

6641

*Handwritten notes:*  
C. ...  
...  
...

DE LA HISTORIA

DE 1777

ESPAÑA

...



COMPENDIO

DE LA HISTORIA

DE

ESPAÑA.

TOMO SEGUNDO.

COMPENDIO

DE LA HISTORIA

DE

ESPAÑA.

TOMO SEGUNDO.

72  
COMPENDIO  
DE LA HISTORIA  
DE ESPAÑA,

ESCRITO EN FRANCÉS  
POR EL R. P. DUCHESNE,  
*de la Compañia de Jesus, Maestro  
de sus Altezas Reales los Señores  
Infantes de España:*

TRADUCIDO EN CASTELLANO  
POR EL R. P. JOSEPH FRANCISCO  
*de Isla, de la misma Compañia, con algu-  
nas Notas Criticas, que pueden servir  
de Suplemento, por el mismo  
Traductor.*

TOMO SEGUNDO,

Que contiene las dos ultimas Partes.

CON LICENCIA.

---

MADRID. Por Joachin Ibarra, 1762.

# COMPENDIO

DE LA HISTORIA

# DE ESPAÑA

DEL REINO DE ESPAÑA  
POR DON R. M. DE  
MADRID, EN LA IMPRENTA DE  
DON J. M. DE  
MADRID, EN LA IMPRENTA DE

EN LA IMPRENTA DE  
DON J. M. DE  
MADRID, EN LA IMPRENTA DE

# TOMO SEGUNDO

CON LA HISTORIA DE  
MADRID, EN LA IMPRENTA DE

FEE DE ERRATAS.

**P**AG. 38. lin. 24. mandalan , lee *mandaban*.  
 Pag. 72. lin. 11. de dode , lee *de donde*.  
 Pag. 75. lin. 20. prificnero , lee *prisionero*. Pag.  
 76. lin. ult. y di , lee *y de*. Pag. 84. lin. ult. y la  
 Iglesia , lee *y à la Iglesia*. Pag. 137. lin. 6. ui  
 abuela , lee *su abuela*. Pag. 149. lin. 3. la redu-  
 cion , lee *la reduccion*. Pag. 186. lin. 2. y cocdu-  
 cido , lee *y conducido*. Pag. 197. lin. 6. Preados,  
 lee Prelados. Pag. 224. lin. 18. de icadeza,  
 lee *delicadexa*. Pag. 282. lin. 9. D. Fernande,  
 lee *D. Fernando*. Pag. 287. lin. 3. asi com ellos,  
 lee *asi como ellos*. Pag. 302. lin. 1. à lis , lee à  
*las*. Pag. 338. lin. 1. completar , lee *completa*.  
 Pag. 243. lin. 22. de aqul , lee *de aquel*. Pag.  
 372. lin. 3. d l todo , lee *del todo*. Pag. 417.  
 lin. 10. da la aduersidad , lee *de la aduersidad*.

Este Libro , intitulado : *Sumario de la His-  
 toria de España* , segundo Tomo , traducido à  
 el Castellano por el R. P. Joseph de Isla , de  
 la Compania de Jesus , para que estè confor-  
 me con el que sirve de original , se salvaràn  
 las erratas de esta Fè. Y assi lo certifico en esta  
 Villa , y Corte de Madrid à seis dias del mes  
 de Marzo de mil setecientos y sesenta y dos.

*Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,*  
 Corrector General por S. M.

**D**ON Francisco Lopez Navamuel, Oficial Mayor de la Escribania de Camara de Gobierno del Consejo del cargo del Secretario Don Joseph Antonio de Yarza, que sirvo sus ausencias, y enfermedades: Certifico, que havendose visto por los Señores de èl los dos Tomos, primero, y segundo de la Obra intitulada: *Compendio de la Historia de España*, que escribió en Francès el P. Duchesne, de la Compañia de Jesus, y traducido al Castellano por el P. Juan Francisco de Isla, de la misma Compañia, que con Licencia de dichos Señores, concedida à la Compañia de Mercaderes de Libros, nuevamente establecida en esta Corte, han sido reimpresos, tasaron à siete maravedis cada pliego; y dicho primer Tomo parece tiene veinte y uno, y medio, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa ciento, y cinquenta maravedis; y el segundo parece tiene veinte y siete, y medio, sin principios, ni tablas, que à el mismo respecto importa ciento noventa y dos maravedis; y à el dicho precio, y no mas, mandaron se vendan, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Tomo, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à quince de Marzo de mil setecientos sesenta y dos.

D. Francisco Lopez Navamuel.  
Es-

Esta Obra , y las demás que  
salgan en nombre de la  
Compañia , nuevamente  
establecida en esta Corte,  
se hallará en las Librerías si-  
guientes.

Alphonso Martin de la Hi-  
guera.

Manuel Lopez Bustamante.

Angel Corradi.

Francisco Manuel de Mena.

La Viuda de Sebastian de  
Araujo.

Doña Juana Corrà.

Francisco Assensio.

Luis Gutierrez.

Juan Esparza.

La Viuda de Joseph Garcia  
Lanza.

Bernardo Alverà.

Joachin Ibarra.

Francisco Fernandez.





TABLA CHRONOLOGICA  
DE LOS REYES FRANCESES  
DE LA CASA DE BIGORRA,  
Y DE BORGONA.

Nombres de los Reyes.	Principio de su Reynado.	Duracion de su Reynado.
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

*XI. Siglo.*

Fernando I. y Doña

Sancha

1037. 30.

Sancho II.

1067. 5. y 1.

Alfonso VI. en Cas-  
tilla

1073. 36. mes.

*XII. Siglo.*

Alfonso VII. y Urra-  
ca

1109. 48.

Sancho III. en Cast.  
y Fernando II. en

1157. 1.

Leon

1157.

Alfonso VIII. en Cast.

1158. 56.

*Tom. II.*

A

Nom-

Nombres de los Reyes.	Principio de su Reynado.	Duración de su Reynado.
y Alfonso IX. en Leon	1188.	
<i>XIII. Siglo.</i>		
Henrique I. en Cast.	1214.	2.y mes.
Fernando III. Rey de Castilla, y Leon	1217.	35.
Alfonso X.	1252.	32.
Sancho IV.	1284.	11.
Fernando IV.	1295.	17.
<i>XIV. Siglo.</i>		
Alfonso XI.	1312.	38.
Pedro el Cruél	1350.	19.
Henrique II.	1369.	10.
Juan I.	1379.	11.
Henrique III.	1390.	17.
<i>XV. Siglo.</i>		
Juan II.	1404.	43.
Henrique IV.	1450.	24.
Fernando V. el Catholico, y Doña Isabèl	1474.	30.



COMPENDIO  
DE LA HISTORIA  
DE ESPAÑA.

*QUARTA PARTE.*

Reyno de los Principes  
Franceses de la Casa de  
Bigorra, y de Borgoña.

Y continuacion del Siglo undecimo.

FERNANDO I. y DOÑA SANCIA.

*V* Eremundo Segundo, sin tercero,  
Fuè de los Reyes Godos el postrero,

A.deChr. Y Fernando Primero de Navarra.

1036.

*Heredò de Leon la Real garra.**Con gloria, y con trabajo**Dilatò sus Conquistas hasta el Tajo;**De Uceda, de Madrid, de Talamanca**Las medias Lunas victorioso arranca:**Del Reyno de Toledo à su corage,**Temiendo el Moro Rey, prestò omenage.**Trozos son de los Padres, ò pedazos**Los hijos (quando no son embarazos)**Y à su Reyno Fernando con destrozos,**Por tres pedazos suyos le hizo trozos.*

**E**Xtinguida la linea masculina de los Reyes Godos por la muerte de Veremundo, pasó la Corona de Leon à las sienes de su hermana Doña Sancha, madre del Infante de Navarra D. Fernando, que aviendo yá heredado esta Corona por su muger Doña Nuña, heredò aora la de Castilla por su madre Doña Sancha. (\*) Representò en el tea-

(\*) En el original estàn equivocados los nombres de estas dos Princesas, llamandose Doña Nuña à la muger de D. Fernando, que no fuè sino Doña Sancha; y dando el nombre de Doña Sancha à la madre, que se llamó Doña Nuña. En la traduccion se deshizo esta equivo-

teatro de la Christiandad Española A.deChr.  
 uno de los mas gloriosos Reynados, 1036.  
 que hasta alli se avian visto. Todo  
 era grande en este Principe: lo Chris-  
 tiano, lo Rey, lo Capitan; pero lo  
 que mas en él sobrefalia, era un zelo  
 ardiente de sacudir de la cerviz Espa-  
 ñola el yugo Sarraceno, restablecien-  
 do el Evangelio en todos los domi-  
 nios, que le avia tyranizado el Alco-  
 ràn. Para mayor justificacion de la  
 guerra, que hizo à los Infieles, logró  
 el consuelo de que ellos fuesen los  
 agresores; porque pareciendoles, que  
 el principio de un Reynado abria  
 oportunidad para intentar una invasión  
 en Galicia, entraron en ella con un  
 poderoso Egercito.

Casi al mismo tiempo que ellos  
 entrò Fernando en aquel Reyno; y  
 aunque no le fuè posible, por mas que  
 lo pretendiò, empeñarlos en una fun-  
 cion general, y decisiva; deshizo tan-

A 3

tas

cacion, y no se corrigiò con Nota à parte, por  
 no parecer estudiada, ni de consequencia.

## 6 COMPEND. DE LA HIST.

A.deChr. 1036. tas partidas, les derrotò tantos destacamentos, y los rompiò en tantos reencuentros, que equivalieron las ventajas à las de una completa victoria. Arrojàlos de todos sus Estados, desbaratòlos el Egercito, y siguiò el alcance de sus reliquias hasta echarlos de la otra parte del rio Guadiana. Entrò por la Estremadura, y abandonòla al pillage de sus Tropas: revolviò despues sobre el Tajo, y se apoderò de quantas Plazas ocupaban los Infeles entre este Rio, y el Duero, à excepcion unicamente de Lisboa. En los sitios de las Fortalezas de Cea, Govea, Viseo, Lamego, y Coimbra, fuè vigorosa, y obstinada la defensa de los sitiados: mas por eso mismo fuè mas glorioso el triunfo del Sitiador. El famoso Rodrigo Diaz de Vivár, llamado *el Cid*, que en lengua Arabiga quiere decir *Señor*, hizo los primeros rudimentos de la Milicia en el sitio de Coimbra, y allí diò ilustres señas de aquel valor, que le eternizó despues en

en los ecos de la fama. Era natural A.deChr. de Burgos, y descendía por linea recta 1036. de Lán Calvo, Juez supremo de Castilla, antes que la gobernasen los Condes con dominio independiente.

Afustados los Moros de Cordova con la rapidèz de las conquistas, que hacian los Castellanos, instaron apretadamente al Rey de Toledo para que entrase con sus Tropas en Castilla; pero Fernando diò tan oportunas, y tan prontas providencias para recibirlos, que fueron deshechos, y repelidos, antes que el mismo pudiese en persona visitarlos. Á la otra extremidad de sus Estados se encendiò una nueva guerra, que eslabonò tambien nueva cadena de conquistas. San Estevan de Gormàz, Talamanca, Uceda, Guadalajara, Alcalà de Henares, y Madrid entraron en su poder. La misma fuerte iba à experimentar Toledo, si el Rey Moro, conociendo la flaqueza de sus fuerzas para defenderla, no uviera conjurado con tiempo la tempestad, que le amenazaba. Pidiò con mucho

A.deChr. 1045. rendimiento la paz al vencedor , ofreciendo tener el Reyno en feudo tributario de la Corona de Castilla. Admittiò Fernando la proposicion ; pero presto tuvo motivo para arrepentirse de su nimia confianza. Aun no avia experimentado la genial perfidia de los Moros , que solo eran fieles mientras no podian dejar de serlo ; y solo eran pacificos , quando no tenian fuerzas para hacer la guerra.

Yà el Rey de Castilla avia puesto al Rio Tajo entre èl , y los Sarracenos, y se estaba disponiendo para retirar las conquistas hasta mas allà del Rio Guadiana , quando se atravesaron diversos incidentes , que rompieron estas medidas. Tuvo noticia de que su hermano mayor, el Rey de Navarra , se hallaba enfermo de algun cuidado ; y al punto pasó en posta à visitarle , sin mas escolta , que la necesaria para su decencia. Una demonstracion tan cariñosa, tan à tiempo , y tan estimable por todas sus circunstancias, debiera cautivar el corazon de D. Garcia , si no se ha-

hallára anteriormente preocupado por los zelos , y la envidia, con que miraba la prosperidad continua de su hermano. Luego que le vió en su poder, resolvió apoderarse de su persona , obligandole por fuerza à un nuevo Tratado de division, y repartimiento de Estados ; pero llegando à noticia de Fernando este secreto , tuvo tiempo , y comodidad para escaparse del peligro. Avergonzado D. Garcia de aver errado el tiro , y pesaroso de aver desconfiado à su hermano inutilmente , no perdonò à medio alguno para calmar su justo resentimiento. Despues de mil escusas , y protestas de su afectada inocencia, tomò la estraña resolucion de pasar personalmente à la Corte de Castilla para justificarse , con la esperanza de que esta demonstracion de confianza aseguraria enteramente el corazon de Don Fernando. Pero aviendo éste penetrado las alevosas idéas , que ocultaban aquellas exterioridades , hizo arrestar à D. Garcia, que durò poco en la prision, porque supo abrirse la puerta con

lla-

A.deChr. llave de oro , sobornando la fidelidad  
 1045. de la Guardia. Entregado su corazon  
 à las mayores violencias , que dicta el  
 furor à impulsos de la cólera , del ódio,  
 y de la venganza , resolviò lavar , la  
 que reputaba mancha de su honor , en  
 la sangre de su hermano. Con este in-  
 tento juntò todas las fuerzas de su Rey-  
 no, y penetrando con ellas por los Es-  
 tados de Castilla , fuè à acampar à me-  
 dia jornada del Egercito Castellano,  
 que le esperaba en un valle al pie de  
 los Montes de Oca , entre Burgos , y  
 las corrientes del Ebro. *avlanzon.f.*

En esta inmediacion se hallaba  
 uno, y otro Egercito , quando un San-  
 to Abad , que edificaba con su egem-  
 plo los Pueblos de la comarca , concibiò  
 el piadoso intento de reconciliar à  
 los dos hermanos. Poco tuvo que ha-  
 cer en reducir à D. Fernando , porque  
 la genial piedad de su corazon generoso  
 se rindiò à las primeras palabras,  
 ofreciendose à dár el mismo los prime-  
 ros pasos ácia la reconciliacion , y  
 aun à pasar en persona al Campo de su  
 her-

hermano à conferenciar , y concluir el Tratado de la Paz. Pero el fogoso Navarro no se mostrò tan docil à las representaciones del zeloso Abad. Negando los oídos à todas las razones de la sangre, del interés, y de la Religion, solo escuchò las sugestiones de la venganza , y del corage , sin acordarse, que èl avia sido el primer agresor contra la libertad de su hermano. Levantò , pues, el Campo enfurecido , marchò contra el Egercito Castellano , avistòle , diò la señal de acometer , atacòle , atropellò , derrotò, hizo pedazos quanto se le ponía delante à la diestra , y à la siniestra ; penetrò las lineas , atravesò el centro , descubrió à su hermano , fuése derecho à èl como un leon desatado , y yà casi iba à tocar con la mano el funesto placer de la venganza , quando un Caballero Navarro le pasó de parte à parte con un bote de lanza , arrojandole cadaver en la tierra , envuelto en su misma sangre. Era un Señor, vasallo suyo , que avia venido al campo à pe-

A.deChr  
1045.

*emata  
exa.*

dir

A.deChr. 1045. dir justicia al Rey contra el Rey mismo, de la afrenta que le avia hecho, manchandole el tálamo, y el honor en la persona de su muger, à quien avia violentado. Y como no uviesen logrado otra satisfacción sus justas quejas, que la de sacar ajada su estimacion con nuevos ultrajes; aconsejado de su dolor, se pasó al Campo Castellano, y fuè siguiendo los pasos à D. Garcia en el ardór de la batalla con tanto acierto, que logró el golpe, y el intento en la ocasion mas oportuna. Está escrito, que *el que busca la venganza la hallará*, porque ésta sale al encuentro de quien la busca: verdad, que con fúnesto egemplo quedò nuevamente acreditada en la desgracia de D.Garcia.

Perdiò el Egercito Navarro la victoria, aviendo perdido à su Rey; y todo el Reyno de Navarra quedò abandonado al arbitrio del Vencedor. El piadoso Rey de Castilla Don Fernando bañò con lagrimas unos laureles, cuyas verdes hojas vermejeaban à trechos con la sángre de su hermano, y fuè

fuè tan dueño de sí en aquella ocasion, A.deChr.  
1055.  
que no queriendo envolver à un hijo inocente en la ruina de un padre culpado, èl mismo por su mano puso en las sienas del hijo la Corona de su padre. Bello egemplo de moderacion Christiana, que antes tuvo pocos originales, y despues no ha tenido muchas copias!

À favor de estas domesticas inquietudes, los Sarracenos avian sacudido el yugo de los Principes Christianos. El Rey Moro de Toledo, negandose tributario, se declaró independiente, y se previno à la defenfa. Oprimido Fernando con el peso de los años, y de las campañas, hizo poco sentimiento de esta novedad, rezelando por otra parte ser gravoso à sus vasallos, y temiendo meterlos en las contribuciones, y en los empeños de una nueva guerra. Pero su muger la Reyna Doña Sancha, Heroína no menos esforzada, que zelosa por la reduccion de las tierras, que ocupaban los Infieles, alentò el valor del Rey, vendiò sus joyas, deshizose de sus pedrerías, empenò las ren-

A.deChr. 1055. rentas , que la tocaban en propiedad , y de fu dinero levantò un Egercito florido , y numeroso , que, conducido por Fernando , bastò para volver à poner en razon à los vasallos Sarracenos , y para dilatar sus Estados , estendiendo las conquistas entre el Tajo , y el Guadiana.

Victorioso yà de todos sus enèmi-  
gos , dedicò enteramente el ultimo ter-  
cio de su vida à mostrar su reconoci-  
miento al Dios de las Batallas , resta-  
bleciendo su culto en los Países con-  
quistados , y edificandole Altares , y  
Templos , donde avia falta de ellos.  
Ocupado en estos piadosos egercicios  
le hallò el aviso , que le diò San Isido-  
ro , de que restandole yà muy pocos  
dias de vida , era menester prevenirse  
para una dichosa muerte. Oyò esta no-  
ticia el religioso Monarca , como Hé-  
roe , y se aprovechò de ella como San-  
to. Fuera de los tres hijos, Sancho, Al-  
fonso, y Garcia , tenia otras dos hijas,  
Urraca, y Elvira. Conjuraronle sus Mi-  
nistros , esforzando la representacion  
con

con razones poderosas, para que no A.deChr.  
desmembrase sus Estados. Pero era 1055.

Rey, y era padre; y pudieron mas los dictámenes de la naturaleza, que las razones de Estado, sin que nadie le pudiese persuadir, à que no era injusticia privar à los hijos menores de tener parte en la herencia de su padre, solo porque no nacieron antes. Inmóvil en este dictamen, dispuso, y publicó su Testamento, declarando en él à Sancho, su primogenito, Rey de Castilla; à Alfonso, Rey de Leon; à Garcia, Rey de Galicia; dejando à Urraca por Señora soberana de Zamora, y concediendo à Elvira el Señorío de Toro, con la misma soberanía: división, que, como todas las demás, produjo por efecto una guerra muy sangrienta.

Arreglados así los negocios temporales, no permitió el piadoso Rey, que le hablasen en otro asunto, que en el perteneciente à su eterna salvación. Llegò la víspera de Navidad del siguiente año, y reconociendo por la debilidad, y decadencia sensible de las fuer-

A.deChr. fuerzas , que se iba acercando à toda  
1055.

prisa la hora postrera , se mandò llevar  
à la Iglesia , donde pasó la noche en  
oracion , asistiò à Maytines , y re-  
cibiò la Comunión en forma de Viati-  
co , con tantas demonstraciones de pie-  
dad , que derritiò en lagrimas los co-  
razones de todos los circunstantes. El  
dia siguiente se adornò con las Insig-  
nias Reales , Manto , Cetro, y Corona  
en la cabeza ; y haciendose llevar se-  
gunda vez à la Iglesia , postrado ante  
las reliquias de San Isidoro , que avia  
obtenido del Rey Moro de Sevilla,  
pronunciò en alta , y esforzada voz es-  
tas palabras : „ Vos, Señor, sois el uni-  
„ co à quien pertenece el poder , y  
„ Vos solo sois à quien toca reynar  
„ eternamente : Vos sois el Rey de  
„ los Reyes , y todo està sújeto à vues-  
„ tro Imperio : Aqui os restituyo , Se-  
„ ñor , el Reyno , que me aveis en-  
„ comendado; no quiero otro premio,  
„ que implorar vuestra clemencia , pa-  
„ ra que me admitais en vuestra gra-  
„ cia.

Concluida esta devota oracion, se despojò de las insignias Reales, vistiose de un filicio, y vuelto à su Palacio, mandò que le echasen en una humilde cama, cubierta de ceniza, donde aviendo recibido la Extrema-Uncion, espirò dulcemente en manos de muchos Prelados, que le estaban asistiendo, coronando de esta manera los laureles militares con la palma celestial. Los Obispos que le asistian, prorumpieron en exclamaciones de admiracion sobre su dichosa muerte, y todos los que fueron testigos de ella la envidiaron. Pero en el curso regular de la Divina Providencia, para morir bien, es menester vivir bien; porque la muerte de los hombres es eco fiel de su vida: de aqui nace aquella sentencia tan sabida: *Como es el principio, es el fin.* Fernando I. mereciò al Estado el renombre de Grande, y el de Santo à la Iglesia de Leon, que anualmente celebra su memoria con festiva solemnidad; y culto público.

A.deChr.  
1067.

## NOTA DEL TRADUCTOR.

„ En esta ultima noticia padece  
 „ equivocacion nuestro Autor. Ni la  
 „ Iglesia de Leon, ni otra alguna Iglesia  
 „ de España venéra públicamente co-  
 „ mo Santo à otro Fernando, que al  
 „ que fuè Tercero de este nombre, Rey  
 „ de Castilla, y de Leon, y tiene colo-  
 „ cado en los Altares toda la Iglesia  
 „ Universal. Reconoce, si, la Cathedral  
 „ de Leon al Rey D. Fernando el Pri-  
 „ mero como à su insigne Bienhechor,  
 „ por las preciosas alajas con que la  
 „ enriqueciò, y por las muchas posesio-  
 „ nes con que la dotò. Entre otras, es  
 „ digna de especial memoria una fun-  
 „ dacion de este piadoso Monarca. Un  
 „ dia, que asistia el Rey à los Oficios  
 „ Divinos, y estaba oyendo Misa en la  
 „ Cathedral, observò, que estaban def-  
 „ calzos los que servian al Altar; y  
 „ aviendose informado, de que era ne-  
 „ cesidad la que parecia devocion, fun-  
 „ dò renta para zapatos de Acolitos, y  
 „ Ministros inferiores. Por este, y otros  
 „ monumentos de su religiosa liberali-  
 „ dad,

,, dad, la Iglesia de Leon hace aniverfa- A.deChr.  
 ,, ria comemoracion de este gran Prin- 1067.  
 ,, cipe , por via de fufragio ; mas no de  
 ,, veneracion, ò de culto. Tambien me-  
 ,, rece eternizarfe otra accion de igual  
 ,, garvo, que piedad, que executò en el  
 ,, Monasterio Benedictino de Sahagun.  
 ,, Solia retirarse à el algunas veces , y  
 ,, gustaba de comer en el Refectorio,  
 ,, sin mas aparato , y la misma racion,  
 ,, que un Monge particular. En una de  
 ,, estas ocasiones quebrò el Rey un va-  
 ,, so de vidrio , que le avia servido el  
 ,, Abad para beber ; y al punto mandò  
 ,, traer otro de oro, esmaltado de pre-  
 ,, ciosas piedras , que entregò al Abad  
 ,, en satisfaccion del que avia hecho pe-  
 ,, dazos : generosa recompensa de un  
 ,, Monarca , que quiere reparar como  
 ,, Principe los daños , que ocasionò co-  
 ,, mo hombre. Por lo demàs , aunque  
 ,, sus religiosas virtudes le colocaron en  
 ,, la linea de uno de los Reyes mas  
 ,, egemplares , que ha venerado la Mo-  
 ,, narquia, ningunò de nuestros Auto-  
 ,, res las representa con aquel grado de

A.deChr. 1067. „ heroycidad, que por consentimiento,  
 „ ò por precepto se levanta con la pù-  
 „ blica adoracion : y mas quando algu-  
 „ nas operaciones de este Principe fue-  
 „ ron dudosas en la justicia, disputadas  
 „ en la modestia , y notadas , no sin al-  
 „ guna razon , de poco conformes à la  
 „ clemencia. Tambien se hace repara-  
 „ ble, que el R.P. Duchesne uviese omi-  
 „ tido enteramente la noticia del titulo  
 „ de Emperador , con que aclamaron  
 „ sus vasallos à este Principe: las quejas  
 „ del Emperador de Alemania, porque  
 „ le uviese admitido ; y la pretension  
 „ de que fuese feudatario suyo , coad-  
 „ yuvado uno , y otro por un Breve  
 „ del Papa Victor II. que , como Ale-  
 „ mán, se puso de parte del Emperador  
 „ Henrique. Pero Fernando, aconsejado  
 „ del valeroso Rodrigo Diaz de Vivár,  
 „ respondiò à una , y otra injusta de-  
 „ manda con un Egercito de diez mil  
 „ combatientes, que penetrò hasta To-  
 „ losá de Francia, donde le alcanzò , y  
 „ le hizo detener el Cardenal Legado  
 „ del Papa, y los Embajadores del Em-  
 „ pe-

„perador ; los quales, exâminada juri- A.deChr.  
 „dicamente la causâ, dieron la senten- 1067.  
 „cia en favor de España , declarando-  
 „se , que esta Monarquìa jamàs avia  
 „pagado tributo à ningun Principe  
 „Estrangero. Sucesos de tanto bulto  
 „ocupan mucho lugar en la Historia,  
 „para no quejarse con razon, de que no  
 „se les haga alguno en el Compendio.

SANCHO II. Y ALFONSO VI.  
 Emperador.

*Don Sancho le sucede en la Corona,  
 Y à sus mismos hermanos no perdona;  
 La muerte à sus intentos puso cabo,  
 Por dar lugar à Don Alfonso el Bravo.  
 Este ganò à Toledo,  
 Ayudandole el Cid ; y con denuedo  
 Corriendo Marte , ò rayo la frontera,  
 Rindiò à Mora , Escalona , y Talavera.  
 Al Conde de Tolosa agradecido,  
 Y al Borgoñon tambien reconocido,  
 De amigos , hizo yernos,  
 Dando en sus años tiernos  
 Á Elvira al de Tolosa,*

A.deChr. 1067. *Y al Borgoñon à Urraca por esposa,  
Llevandole por dote (y con justicia)  
Tributario el Condado de Galicia.  
À Henrique de Capeto le interesa  
La mano, que le dió Doña Teresa,  
Y juntamente con su blanca mano,  
Feudatario el Condado Lusitano.*

No siempre los hijos heredan las virtudes de los padres; pero la falta de esta herencia no mortificaba mucho al Rey D. Sancho. Mas codicioso de los Estados, que de los egemplos de Fernando, no podia digerir el repartimiento de los primeros, y queria ser dueño de todos. Mientras se estaba previniendo para embestir la herencia de sus hermanos, se coligaron contra él los Reyes de Navarra, y de Aragón, pretendiendo el primero, que le restituyese las tierras, que el Rey su padre avia desmembrado de su Corona, para incorporarlas con la de Castilla. Quien solo pensaba en conquistar, no estaria de humor para ceder. Cometiòse la decision à las Armas. Ramiro, Rey de Aragón, perdiò

diò la batalla, y la vida. Sancho fue vencido en el segundo combate; pero en el tercero configuiò una completa victoria, en la qual le sirviò bien el Cid, que yà se hallaba General de sus Egercitos. Fuè la paz fruto de esta guerra; y fuè fruto de la paz la quieta, y segura posesion de los Estados, que le disputaban.

No teniendo yà que temer por el lado de Navarra, y de Aragón, condujo el Rey de Castilla su Egercito victorioso à los Estados de Leon, y despojò de ellos à su hermano Alfonso, que se refugiò à los Moros de Toledo. De Leon pasó à Galicia, y con igual facilidad echò de ella à su segundo hermano D. Garcia. Yà no le restaban mas, que Zamora, y Toro, herencia de sus dos hermanas, para entrar en posesion de toda la Monarquìa de su padre. Parecia inhumanidad querer desposeer à aquellas dos Princesas de una herencia tan moderada, que apenas bastaba para su decencia; pero la ambicion tiene mas de infaciable, que de compasiva. Sitiò Sancho à Zamora, y

A.deChr. hallò en su conquista mas resistencia  
 1067. de la que pensaba; porque Urraca defendiò mejor su Ciudad, que Alfonso, y Garcia sus dos Reynos. Avergonzando el Castellano de que le costase mas vencer à una muger, que conquistar dos Coronas, estaba inquieto, y reze-  
 loso sobre el suceso del sitio, à tiempo que un Soldado de la Guarnicion se escapò de la Plaza, y fingiendose desertor, se presentò al Rey, ofreciendo, que le enseñaria un parage, por donde facilmente pudiese ser tomada la Ciudad. No ay cosa mas crédula, que un hombre apasionado en todo aquello que lisonjéa à su passion. Sin mas exâmen creyò Don Sancho al fingido  
 1073. desertor: siguiòle; y quando el alvoso Soldado le hallò en sitio separado, le quitò la vida à puñaladas el año sexto de su reynado: termino fatàl de sus injustas usurpaciones. El asesino parricida tuvo tiempo para refugiarse en la Plaza, donde hizo vanidad de su delito tan impunemente, que esto mismo acreditò el influjo superior con que se  
 avia

avia arrojado à cometerle. Los sitiadores, à vista del cadaver de su Rey A.deChr. 1073.

ensangrentado, llenaron el ayre de horrosos alaridos, amenazando, y proponiendo, „ reducir en cenizas la „ Ciudad, y aniquilar los hombres, „ las aves, los brutos, los peces, las „ yervas, las plantas, y los arboles: „ fanfarronadas de la cólera, que en aquel tiempo eran muy de moda en los Españoles, que se preciaban de valientes. Doña Urraca sintió poco la funesta suerte de su hermano, y apreció menos las valadronadas de los Castellanos, que no tardaron mucho en levantar el sitio, (*compadeciendose sin duda de los arboles, de las plantas, de las yervas, de los peces, de los brutos, de las aves, de los hombres, y de la Ciudad; y dejandolos à todos tan sanos como se estaban.*)

Despachò luego un Expresso à su hermano Don Alfonso, con relacion puntual de todo lo sucedido en el sitio de Zamora, adonde bajò al punto Alfonso, escapandose secretamente de To-

le-

A.deChr.  
1073.

ledo, para deliberar con Urraca sobre las medidas, que se avian de tomar en las presentes circunstancias. La primera diligencia fuè despachar Corréos à todas partes, con la noticia de la muerte del Rey Don Sancho, y con la del arrivo de D. Alfonso su legitimo sucesor. Los Estados de Castilla, y de Leon luego le aclamaron por Rey; pero Galicia anduvo mas detenida en reconocerle, porque avia vuelto à ella Don Garcia: y temiendo Alfonso, que excitáse inquietudes, y guerras intestinas, le mandò arrestar, dando orden al mismo tiempo para que en todo, menos en la libertad, se le tratase como à Rey: y asi se ejecutò hasta el año decimo de su prision, que fuè tambien el ultimo de su vida.

Era Alfonso, à quien despues se le diò el nombre de *Bravo*, un Principe marcial, intrépido, guerrero, hombre de genio superior; pero moderado, prudente, gran fondo de bondad, nobles inclinaciones, corazon benéfico, y generoso. Viendose en pacifica posesion

sion de las tres Coronas de Castilla, A.deChr.  
 Leon, y Galicia, se hallaba en estado 1073.  
 de acometer las mayores empresas  
 contra los Infieles; pero reconocido al  
 asylo, que avia encontrado en Alme-  
 non, Rey de Toledo, y fiel al Trata-  
 do de Alianza, que avia firmado con  
 el, solo empleò las Armas en defensa  
 de su bienhechor, y aliado, contra los  
 Reyes de Cordová, y de Sevilla. Muer-  
 to Almenon, y Hefem, su hijo, y su-  
 cesor en la Corona, se considerò yá  
 libre del empeño contraido, y formò  
 la resolucion de conquistar el Reyno  
 de Toledo. Convidò à todos los Solda-  
 dos de la Christiandad, para que vi-  
 niesen à repartir con el la gloria de  
 tamaña empresa. De todas partes con-  
 currieron muchos à servir debajo de  
 sus Vандeras; pero los que mas se seña-  
 laron fueron tres grandes Principes  
 Franceses, que cada uno le condujo  
 un numeroso cuerpo de Tropas esco-  
 gidas. Raymundo, Conde de Tolosa;  
 Raymundo, Conde de Borgoña, des-  
 cendiente de Roberto, Rey de Fran-  
 cia,

A.deChr.  
1073.

cia , hijo de Hugo Capeto; y Henrique tambien de Borgoña , pariente de Raymundo , y de su misma Casa , como lo acreditan antiguos monumentos.

Con estos socorros se puso Alfonso en marcha, llevando consigo al Cid, que ya se avia señalado en muchos combates con los Sarracenos. Embistió à Toledo, donde nada faltaba para una vigorosa defensa. El sitio fuè prolijo; los asaltos freqüentes, y sangrientos; los sitiados hacian repetidas salidas en orden de batalla, acometiendo ya à este, ya à aquel Quartel de los sitiadores: cada dia se señalaba con alguna accion gloriosa, en que brillaba el valor de los Christianos: cada Nacion se distinguia, y se empeñaba en hacer prodigios de valor à competencia. La Ciudad estaba ya abierta por diferentes partes; pero los Moros se mostraban resueltos à dejarse enterrar entre sus ruinas, antes que entregarse; y su Rey no queria, ni aun oír hablar de capitulacion. Mas el hambre, y el estrago, que

que hacian en la Plaza las enfermedades contagiosas , domaron la constancia de los mas determinados. Entregòse por capitulacion la Ciudad , y entrò Alfonso con todo el aparato de triunfo por Toledo el dia veinte y cinco de Marzo del año de mil y ochenta y cinco , el mismo dia en que se avian apoderado de aquella Ciudad los Sarracenos.

A.deChr. 1073.

1085.

La toma de la Capital llenò de consternacion à lo restante del Reyno. Aprovechòse Alfonso de ella , y dividiendo su Egercito en muchos Cuerpos , sitiò à un mismo tiempo diferentes Plazas , y todas con igual suceso: rindiendòsele Maqueda , Escalona , Talavera , Illescas , Mora , Consuegra , Medina-Celi , Coria , y las demàs Plazas fuertes, desde el Tajo, hasta el Guadiana , que quedò por barrera de lo conquistado. Viendòse Alfonso en posesion de quatro Reynos , tomò el titulo de Emperador de las Españas : restituyò la Religion Christiana en todas

sus

A.deChr. sus conquistas ; nombrò Arzobispo de  
1087. Toledo , y enriqueciò aquella Iglesia  
con rentas , y con alajas.

Reconocido à los Principes Franceses , que le avian servido con fineza , y con valor en expediciones tan gloriosas , los premiò con la mano de sus tres hijas. À Henrique diò por muger à su hija natural Doña Teresa , que llevó por dote el Condado de Portugal , feudatario de la Corona de Castilla , cuyos descendientes ciñeron la de Portugal por mas de quatrocientos años. Raymundo de Borgoña casó con la Infanta Doña Urraca , dandosele el Condado de Galicia , feudatario tambien de la misma Corona de Castilla. Al Conde de Tolosa le tocò Doña Elvira , que asimismo era hija natural del Rey ; y el Conde se restituyó à su Corte con muger , cubierto de laureles , lleno de honras , y colmado de regalos. Todos los que tuvieron parte en la conquista de Toledo , la tuvieron tambien en la liberalidad del Emperador , à proporcion del merito de cada uno , sin quedar

dar algun quejoso : de fuerte , que pa- A.deChr.  
recia no hacer conquistas aquel Prin- 1087.  
cipe , fino para hacer felices.

Raras veces son constantes las prosperidades de esta vida , para que el hombre reconozca en la mano , que las suspende , la mano , que las derriba. Tuvo desgracias Alfonso ; pero él se las trajo à casa. El origen de todas ellas fuè la excesiva condescendencia con que se rendia à los antojos de su muger , y al inmoderado zelo en materia de interès contra el Rey de Aragón. No pocas veces se queja el hombre de su fortuna , quando , si se hiciera justicia , solamente debiera quejarse de sí mismo.

Avia casado Alfonso en terceras nupcias con Zaida , hija de Benabet, Rey Moro de Sevilla , y avia tenido en ella à su unico hijo el Infante Don Sancho , Principe de grandes esperanzas. Ensobervecido el Moro con tan illustre alianza , avia concebido el vasto designio de hacerse dueño de todo quanto su Nacion poseia actualmente  
en

A.deChr. en España : y le pareció , que sería fa-  
 1087. cil conseguirlo , como lograse empe-  
 ñar con destreza al Emperador Don  
 Alfonso , y persuadir à los Moros de  
 Africa à que fomentasen sus ambicio-  
 sos intentos. Hallabanse à la fazon los  
 Moros Españoles divididos en tantos  
 Reynos diferentes , como Ciudades  
 considerables ocupaban ; y pedia la  
 buena politica dejarlos en esta especie  
 de debilidad , para que , enflaquecidas  
 las fuerzas con la division , fuesen mas  
 faciles à la conquista de las Catholicas  
 Armas. Ibase disminuyendo el nume-  
 ro de los Sarracenos , tanto , que era  
 yà notablemente inferior al de los Es-  
 pañoles ; y no era prudencia aumentarle ,  
 con riesgo de que la superioridad  
 volviese à precipitar à España en  
 el abyssmo pasado. Conociólo muy  
 bien el Emperador Don Alfonso ; pe-  
 ro no tuvo valor para negar à los alha-  
 gos de Zaida lo que pedia la ambicion  
 de Benabet. Rindióse à todo ; y confe-  
 derandose con el Rey de Sevilla , des-  
 pacharon juntos sus Embajadores à

Tefin, Rey de los Almoravides Africanos, pidiendole, que enviase en su socorro un Egercito auxiliár muy poderoso. Enviòsele al punto Tefin à las ordenes del General Haly, con animo de conquistar para sí toda la España Sarracena. Juntos los dos Egercitos de Benabet, y de Haly, entraron primero los zelos, y despues la sedicion. Vinieron à las manos unos con otros los Infieles, y Benabet perdiò la vida en el combate. Apoderòse Haly de los Moros de España, y se hizo proclamar Rey con el pomposo renombre de *Miramolin*, que en lengua Arabiga significa la *Monarchica Potencia*: (\*) y emprendiendo hacerse dueño de todos los Reynos, que ocupaban los Christianos, entrò por el de Toledo à fuego, y sangre, abandonandolo al pillage, y reduciendo à cenizas lo que no podia aprovechar.

A.deChr.  
1087.  
*Texufin*

1091.

Conociò Alfonso, aunque tarde, su

i Tom.II.

C

des-

(\*) El Excmo. Mondejar dice, que significa *Principe de los Fieles, y de los Creyentes*. Poco importa para el caso.

A.deChr. defacierto, y se opuso con un Egerci-  
 1092. to al impetu de los Moros; pero estos  
 le destrozaron enteramente junto à  
 Roa. Levantò segundo Egercito, y se-  
 gunda vez fuè derrotado en Cazalla,  
 cerca de Badajòz. No perdiò el espiri-  
 tu el Emperador; antes bien, como  
 era hombre tan valeroso en la mala for-  
 tuna, como detenido, y moderado en  
 la buena, recogì las reliquias de los  
 dos Egercitos vencidos, con la misma  
 grandeza de animo con que ordenaba  
 los Batallones victoriosos. Puso en pie  
 otro tercero Egercito, buscò con èl  
 à los Infeles, arrojòlos de todos sus  
 Estados, penetrò hasta Cordova, sitiò  
 à Haly en su misma Corte, y le obli-  
 gò à que le indemnizase de los gastos  
 de la guerra, y à que le rindiese va-  
 1093. fallage, haciendole tributario de la Co-  
 rona de Castilla.

Quando creia aver puesto glo-  
 rioso fin à la guerra con los Moros de  
 Africa, se viò de nuevo embarazado  
 en ella por un suceso, que era como  
 precisa consequencia del primero. Lle-

gando à noticia de Tefin la traycion A.deChr. del General Haly , se embarcò en persona para España , sitiò al rebelde en Sevilla , obligòle à rendirse , y le mandò cortar la infiel cabeza. Conociò Alfonso la tempestad , que se iba fraguando para descargar sobre sus Estados , y sin perder tiempo convidò à los Franceses , y à los demàs Principes de la Christiandad , para que acudiesen al socorro de Castilla. No tardaron en concurrir de todas partes numerosas Tropas auxiliares , con las quales obligò al poderoso Egercito de Tefin à retirarse fugitivo , acelerando las marchas , hasta asegurarse en lo mas interior de sus Estados. No siguiò el alcance el Emperador , y se contentò con ese suceso de sus Armas , porque tenia otros intentos.

*Texufin*

Don Sancho, Rey de Aragón, avia conquistado de los Moros , sus vecinos, à Balbastro, Bolea, y Monzón: tenia bloqueada à Zaragoza , y sitiaba al Rey de Huesca en su misma Capital. Implorò este Principe el socorro de

A.deChr.  
1094.

Alfonso ; y el Emperador tuvo serenidad para prestar à los Infieles contra los Christianos sus Armas , tantas veces victoriosas de los Sarracenos. Causabanle zelos las conquistas del valiente Aragonès; y tenia por quitado à su Corona, todo lo que Sancho iba añadiendo à la fuya. Enviò un Egercito auxiliar al Rey de Huesca , con tan infeliz sucefo , que fué puesto en precipitada fuga. Á este tiempo perdiò en el sitio la vida el Rey Don Sancho de un flechazo , que le dispararon desde la Plaza. Sucediòle en la Corona, en el valor, y en el empeño de apoderarse de Huesca su hijo el Rey Don Pedro , que continuò en estrechar el sitio fuertemente. Juntaron todas sus fuerzas los Reyes Moros de las cercanias , y las unieron con las Tropas del Castellano para socorrer à la Ciudad. Esperabalos el valeroso Don Pedro junto à los muros de Huesca , poniendo su Campo en los llanos de Alcoràz. Constaba su Egercito de solos quarenta mil hombres , y pasaba de cien mil el Egercito ene-

enemigo. No obstante esta superioridad, le atacò el intrépido Aragonès, le derrotò enteramente, dejando tendidos en el campo de batalla mas de quatro mil cadaveres, y obligò à Huesca à rendirse. A.deChr. 1095.

## SIGLO DUODECIMO.

*Pero el año fatàl de mil y ciento  
Turbò à Alfonso la suerte, y el contento;  
Pues en Huesca, y Uclès la infiel cuchilla  
Luengos lutos cortò à toda Castilla.*

Hasta aqui el Reyno de Alfonso avia sido semejante à una pintura, donde las sombras sirven de dár mayor resalte à los colores, à excepcion de los repetidos socorros franqueados à los Infieles contra los Christianos, y de las dos batallas perdidas cerca de Huesca. El resto de su reynado fuè un enlace de infelicidades, y desgracias, que pudieron apurar el sufrimiento à este magnanimo Monarca. Á Tefin sucedió Haly, que desembarcando en

A:deChr. España con un formidable Egercito  
 1100. to, y uniendosele todos los Moros  
 Españoles, se dejaron caer sobre el  
 Reyno de Toledo. Todos los hom-  
 bres, niños, y mugeres, que hubie-  
 ron à las manos, ò fueron pasados à  
 cuchillo, ò quedaron gimiendo en du-  
 ra esclavitud, y cautiverio. Saquearon  
 las Ciudades, y los campos, llevando-  
 se los ganados, los muebles, el oro,  
 la plata, y todo quanto les podia ser-  
 vir de algo. Cortaron los arboles, y  
 redujeron à ceniza las habitaciones.  
 Penetrado Alfonso de dolor à vista de  
 tanto estrago, juntò un numeroso  
 Egercito, y no pudiendo mandarle en  
 persona, porque no se lo permitian sus  
 achaques, fiò el mando, y la expedi-  
 cion à su unico hijo el Infante Don  
 Sancho, y al Conde Don Garcia, el  
 Oficial de mas valor, y de mayor ex-  
 periencia, que acreditaba la fama entre  
 todos sus Generales, à cuyas ordenes  
 mandaban tambien otros seis Condes,  
 Soldados de mucha reputacion. Diòse  
 la batalla junto à Uclès, por otro nom-  
 bre

bre *Velès*, en las cercanias de Toledo; A.deChr. 1100.  
 y reconociendose desde luego desordenados los Castellanos, se obstinaron en morir, antes que retroceder. Héros de aquellos tiempos, en que el furor era mas aplaudido, que la prudencia; y en los quales aun no se conocian aquellas gallardas retiradas, que llenan de gloria à un General, y hacen la salud de un Estado. Fuè destrozado el Egercito Castellano, perdiendo la vida à impulso de una flecha el Infante Don Sancho, que combatìa como un leon enfurecido, y los siete Condes vengaron su muerte à costa de sus vidas: siendo la carniceria tan cruél, y la pérdida de los Christianos tan lastimosa, que apenas tiene en la historia egemplar, ò consonante.

Llenò de consternacion al Emperador, y à toda España esta funcion desgraciada, conocida en las Historias por *la batalla de los siete Condes*: y no dandose por seguros los Pueblos, que ocupaban el hermoso País, que se dilata entre el Tajo, y Duero, abando-

A.deChr. 1100. naron las poblaciones , las haciendas, y las alhajas , huyendo delante del Vencedor , como huye asustada , y temerosa la paloma delante del milano , comunicando el miedo , y la turbacion à todos los Lugares , donde llegaban, y haciendo el terror contagioso. Por muchos dias estuvo el Emperador inconsolable por la muerte de su hijo , y le uviera rendido la violencia de esta passion paternal , à no averla divertido la necesidad de pensar en asegurar el Estado , y la Corona. Despachò luego sus ordenes para que tomasen las armas quantos fuesen capaces de tomarlas ; y juntando con la mayor celeridad que pudo un Egercito no despreciable , olvidado de sus canas , y sus achaques , calò el morriòn , vistiò la cota , empuñò la adarga , y dandole aliento el deseo de vengar la muerte de su hijo , corriò furioso al enemigo , que divertido en la codicia del pillage , estaba desordenado , y esparcido en varias partes. Ocupados los Moros en defender las riquezas , no tuvieron ma-  
nos

nos para disputar las vidas , y pensán- A.deChr  
do asegurar estas , y aquellas con la 1100.  
fuga , huyeron cobardemente, figuien-  
do Alfonso el alcance , y picandoles  
sangrientamente la retaguardia hasta  
las mismas murallas de Sevilla : cuyo  
Reyno asoló por via de represalias , y  
volvió tan cargado de despojos , que  
refarcio con ventaja lo que avian pa-  
decido sus Estados.

Esta gloriosa batalla bastó para la  
venganza, mas no para el consuelo del  
Emperador. Ni la aplicacion à las co-  
sas del gobierno, ni las diversiones con  
que la Corte procuraba entretenerle la  
imaginacion, fueron bastantes à llenar-  
le el vacío , que sentia su corazon por  
la falta de un hijo amado. Pasó lo que  
le restó de vida en un perpetuo luto, y  
diez y nueve meses postrado en una ca-  
ma cercado de dolores , y atormenta-  
do el espíritu con tristísimas memo-  
rias. No acostumbra el Cielo cargar la  
mano con aficciones temporales pura-  
mente para la mortificacion , sino para  
el castigo, para el mérito, para el aviso,

**A.deChr.** ò para el escarmiento: y quando el pe-  
**1100.** cador las recibe con sumision en espi-  
 ritu de penitencia , son advertencias de  
 un padre, que castiga para perdonar, y  
 maneja el azote para embaynar la espa-  
 da. Avia delinquido Alfonso contra  
 el Cielo, asi por su alianza con los  
 enemigos de Christo, como por su in-  
 continencia , tan inmoderada , que no  
 contento con averse casado cinco ve-  
 ces , ni bastando alguna de las cinco le-  
 gitimas mugeres para faciar su apetito,  
 manchò el tálamo de los cinco matri-  
 monios con diferentes concubinas. Viò-  
 se por esto severamente castigado con  
 la rota de sus Egercitos , con la muer-  
 te de un hijo unico, à quien tiernamen-  
 te amaba, con el horror de una guerra,  
 que asolò sus Estados ; y en fin , con  
 una dolorosa enfermedad , que le tuvo  
 en el duro potro de una cama por es-  
 pacio de dos años. En la substancia  
 avia siempre Alfonso abrigado en lo in-  
 terior de su pecho un gran fondo de  
 piedad , con que adorò con resigna-  
 cion , y bendijo con christiano sufri-  
 mien-

miento la poderosa mano , que descar- A.deChr.  
 gaba sobre èl golpes tan fuertes ; y re- 1100.  
 cibindolos con espíritu de penitencia,  
 entregò el fuyo en manos de su Cria- 1109.  
 dor, lleno de religiosos sentimientos, à  
 los setenta y nueve años de su edad , y  
 à los quarenta y dos de su Reynado.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„ Parece demafiada concifion la  
 „ que gasta nuestro Autor, quando re-  
 „ fiere la Conquista de Galicia , hecha  
 „ por el Rey Don Sancho. No habla  
 „ palabra de la famosa batalla de Santa-  
 „ rên, en que los dos Reyes de Castilla,  
 „ y de Galicia fueron reciprocamente  
 „ derrotados , y fueron sucesivamente  
 „ prisioneros uno de otro. Primero  
 „ derrotò, è hizo prisionero el Gallego  
 „ al Castellano, y despues que èste lo-  
 „ grò libertad por la valerosa hazaña  
 „ del animoso Albar-Fañez , que qui-  
 „ tò la vida à dos, hiriendo malamente  
 „ à los otros quatro de los seis Portu-  
 „ gueses , que le guardaban ; incorpo-

A.deChr. 1109. „ rado Don Sancho con el Cid, volvió  
 „ à la carga, derrotò à su hermano , y  
 „ le hizo prisionero, enviandole al Cas-  
 „ tillo de Luna , donde vivió sin liber-  
 „ tad hasta la muerte , tan despechado  
 „ con las prisiones, que el mismo Don  
 „ Garcia dejó encargado en su Testa-  
 „ mento , que su cadaver fuese condu-  
 „ cido con ellas al sepulcro. En ellas le  
 „ encontrò , y en ellas le dejó el Rey  
 „ Don Alfonso, que ni fuè el que le hi-  
 „ zo prisionero, como quiere el R. Pa-  
 „ dre Duchesne , ni le aliviò el rigor  
 „ de la prision , dejandole todo el tra-  
 „ tamiento de Rey, menos la libertad,  
 „ como escribe el mismo Padre , to-  
 „ mandolo , à nuestro parecer , del  
 „ Maestro Alfonso Sanchez.

„ Afirma nuestro Autor , que el  
 „ Rey Don Alfonso *se escapò secreta-*  
 „ *mente de Toledo* , luego que la In-  
 „ fanta Doña Urraca le avisò de la  
 „ muerte de Don Sancho. Sigue en es-  
 „ ta noticia à algunos de nuestros Au-  
 „ tores , que suponen hizo el Rey esta  
 „ secreta fuga por consejo de su fideli-  
 „ si-

„ fimo Valido Pedro Ansurez ; pero A.deChr.  
 „ los mas , y los de mejor nota adop- 1109.  
 „ tan como mas verosimil la relacion  
 „ del Arzobispo Don Rodrigo , que  
 „ no niega se la aconsejó Pedro Ansu-  
 „ rez , como medio mas seguro ; pero  
 „ Alfonso no se conformò con el con-  
 „ sejo , por parecerle mas arriesgado  
 „ en la ejecucion, y menos correspon-  
 „ diente à los beneficios con que le  
 „ tenia obligado la generosidad del  
 „ Rey Moro. Resolviòse , pues , à ga-  
 „ narle por el camino de la confianza,  
 „ dandole parte del aviso, que acababa  
 „ de recibir. El suceso acreditò el acier-  
 „ to de esta determinacion; porque el  
 „ Rey Moro , que se hallaba yà secre-  
 „ tamente noticioso de la muerte de  
 „ Don Sancho , la disimulò con caute-  
 „ la , hasta ver por dònde partia Don  
 „ Alfonso. Quando èste se la comuni-  
 „ có, prorrumpiò en una exclamacion,  
 „ digna de corazon menos barbaro. „  
*Bendito sea el Grande Alà* , dijo inunda-  
 do de gozo , que à mi me ha librado  
 de una vileza , y à ti de una desgracia.

A.deChr.  
1109.

*cia. Si te uvieras escapado sin darme parte, tu desconfianza te uviera costado la libertad, ò la vida, y yo dejaria manchada mi reputacion, por no dejar sin venganza el torpe desconocimiento à mi constante amistad. „ No solo le dejò „ ir libremente à Castilla, sino que le „ ofreciò Tropas, y dinero para ponerse en pacifica posesion de la Corona, que le pertenecia; y aunque no „ acetò Alfonso, ni uno, ni otro, firmò con el Rey Moro Almenòn un „ Tratado de amistad, y de alianza, „ por todo el tiempo de su vida, y por „ la del Principe Hafèn, hijo suyo, „ que observò el nuevo Rey de Castilla con religiosa fidelidad.*

*Isen*

## URRACA, Y ALFONSO VII.

*Pero esta triste suerte  
En dicha se trocò; pues con su muerte,  
Urraca, à quien Raymundo  
Dejò viuda, y al tálamo segundo  
De Alfonso de Aragón rindiò su mano,  
Uniò al Aragonès, y al Castellano,*

*Jun-*

*Juntado en unas sienes los blasones  
De Barras , de Castillos , y Leones:  
Y Alfonso de Aragon esclarecido,  
Su segundo marido,  
De dos grandes batallas victorioso,  
Y ( lo que es mas glorioso )  
Venciendose à si mismo heroycamente,  
Con tres Coronas adornò la frente  
De Alfonso Emperador ( en edad flaca )  
Hijo de Don Raymundo , y Doña Urraca.*

Hallòse heredera de todos los Estados de su padre la Condesa Doña Urraca , hija primogenita de Don Alfonso el Bravo. Avia casado en primeras nupcias con el Conde Raymundo , de cuyo matrimonio tuvo un hijo, à quien diò el nombre de Alfonso , y estaba casada en segundas nupcias con Alfonso I. Rey de Aragón , y de Navarra, quando heredò las dos Coronas de Castilla , y de Aragón. Este belicoso Principe despojò à los Moros del Reyno de Zaragoza, y de todo quanto poseian en Navarra , y Aragón; estableciò Silla Episcopal en Zaragoza; re-  
glò

A.deChr.  
1109.

gló el Fuero de Sobrarbe , y los derechos de los Ricos-Homes. El matrimonio con la Reyna Doña Urraca, feliz por este titulo , le hacia dueño de los Éstados de Castilla , y de Leon. Hizose llamar Emperador ; estableció una Regencia en Castilla; apoderóse de las Plazas fuertes , y las aseguró con guarnicion Aragonesa. Por lo demás, tenia justos motivos para estar poco satisfecho de la conducta de la Reyna: Princesa tan desviada de la modestia de su sexô , y de la circunspeccion correspondiente à su soberania , que ni la bastaba un marido , ni se contentaba con un solo Cortejante : Tan poco recatada en su desemboltura , que, ofendido el Rey , la mandò encerrar en una Torre.

Luego que el Infante D. Alfonso, hijo de Urraca , tuvo años para poder gobernar, tomaron las armas en su favor los Castellanos , y le aclamaron por Rey. Dos veces pelearon con los Aragoneses , y dos veces fueron vencidos por ellos ; pero conociendo el Rey  
de

de Aragón , que nunca bastaria la fuer- A.deChr.  
za à hacerlos rendir la cerviz al yugo <sup>1109.</sup>  
de sus leyes ; tomò la generosa resolu-  
cion de poner èl mismo las Coro-  
nas de Castilla , y de Leon sobre las  
sienes de su legitimo heredero. Tuvo  
forma la Reyna Doña Urraca de eva-  
dirse de la prision , y pasando à Leon,  
pretendiò mandar como Reyna ; pero  
su hijo , à quien el Reyno avia yà  
jurado , y reconocido , la sitiò en la  
misma Corte , y la obligò à renunciar  
sus pretensiones , y derechos à la Co-  
rona.

*Los Principes Christianos,  
Mal empleadas contra si las manos,  
En guerra se hacen menos;  
Y deshacen en paz los Sarracenos,  
Mientras Alfonso en Portugal valiente  
Se viò Rey de repente,  
Por el Pueblo aclamado,  
Y de Francia ayudado,  
Venciendo cinco Reyes , que no huian,  
Mostrò merecer ser lo que le hacian.*

A. de Chr.  
1114.

Tres Alfonsos se dejaban ver à un mismo tiempo, haciendo todos tres un gran papel en el Teatro de España. Alfonso, Rey de Aragón, y de Navarra, famoso ya por sus victorias de Zaragoza, y de Daroca, por sus Conquistas sobre los Sarracenos: Alfonso, Rey de Castilla, y de Leon; y Alfonso, à la sazón Conde, y poco despues Rey de Portugal.

Mantenianse todavia en Castilla las guarniciones Aragonesas, dilatando el Rey de Aragón el retirarlas con diferentes pretextos; lo que diò ocasion à una guerra continuada por muchos años con variedad de sucesos; cayendo todo el peso, y toda la calamidad sobre los infelices Pueblos, víctimas comunes, que sacrifica siempre la ambicion, ò las quejas de los Soberanos. Conociendo los dos Principes, que el fruto de su obstinada division era la recíproca ruina de sus Estados, uno, y otro se resolvieron à hacerse mutua justicia; y para evitar las perezosas, y por la mayor parte inutiles dilaciones, que

que traen consigo los Congresos, ò A.deChr. las Conferencias, convinieron los dos 1114. en abocarse, como lo hicieron efectivamente, compitiendose uno, y otro en las demonstraciones de amistad, y confianza; y la resulta de este abocamiento fuè, que el Aragonès retiraria sin dilacion las guarniciones, y el Castellano cederia al Aragonès la Rioja, y la Vizcaya; (\*) sellandose el Tratado con la boda del joven Rey de Castilla con Berenguela, hija de Raymundo Arnoldo, Conde de Barcelona, la Princesa mas cabal, que reconociò aquel siglo. 1122.

Disipadas asi las nubes, que obscurian la concordia, mejoraron los Principes Christianos el uso de sus armas, convirtiendolas contra los Infieles, y haciendo cada uno por su parte felices, y rápidos progresos. Penetrò el Aragonès hasta lo interior de los

D 2 Rey-

(\*) Por nombre de Vizcaya se debe entender aquella parte de Alaba, que poseia el Navarro en tiempo de Don Sancho el Mayor, y se la avia quitado Don Alfonso, ò Don Fernando; pero no al Señorío, ni à la Provincia de Guipuzcoa.

A. de Chr. Reynos de Murcia, y de Valencia:  
 1122. triunfó en la famosa batalla de Arenzòl de todas las fuerzas unidas de los Sarracenos: tomò tantas Ciudades, tantas fortalezas, que faltandole gente para guarnecerlas, hizo cautivos à los moradores, por aprovecharse de su rescate, demoliò las fortificaciones, y se declararon tributarios suyos los Reynos, y las Provincias. Desde Murcia se echò sobre la Andalucia, donde consiguió una de las mas memorables victorias, que celebran los Anales, venciendo en batalla campal à once Reyes Moros coligados, asolando despues todos sus Estados. Cargado de tantos, y tan ricos despojos, que no bastaba, ni todo el Egercito, ni todo su bagage para conducirlos, se restituyò cubierto de gloria, y de laureles à la Corte de Pamplona, donde premiò con Real magnificencia à los Franceses, que le avian servido con valor, y con fidelidad en aquella guerra.

Mientras tanto Alfonso, Rey de Castilla, corria con igual rapidèz, y  
 con

con no inferior fortuna todas las Pro- A.deChr.  
 vincias situadas entre el Tajo , y el 1122.  
 Guadiana ; y dejando à las espaldas este  
 rio , penetrò , y talò sin oposicion una  
 gran parte de los Reynos de Cordova,  
 y de Sevilla , apoderandose de todas  
 sus riquezas. Interrumpiò por algun  
 tiempo esta guerra , llamandole la  
 atencion algunas disensiones domesti-  
 cas , y el socorro de su tia Doña Te-  
 resa , Condesa de Portugal , cuya pú-  
 blica desemboltura puso à su hijo Don  
 Alfonso en la dolorosa precision de  
 encerrarla en una Torre. Al principio 1127.  
 fueron los Castellanos derrotados por  
 los Portugueses ; pero mudando la  
 fortuna de semblante , y despucadas  
 bien las Tropas Castellanas, se com-  
 pusieron las diferencias amigablemen-  
 te : con que volviendo Alfonso con  
 mayor vigor à la guerra contra los In-  
 fieles , adelantò sus Conquistas hasta  
 Sierra-Morena , apoderandose del im-  
 portante Castillo de Calatrava , des-  
 pues de un sitio sangriento , y obsti-  
 nado. Iba Alfonso abanzando à la Ca-

A.deChr. pital de Cordova , quando recibì en  
 1127. el camino la triste noticia de la funes-  
 ta muerte del Rey de Aragón. Des-  
 pues que este heroyco Principe avia  
 tomado à Mequinenza , tenia sitiada  
 à Fraga , unica Plaza , que juntamen-  
 te con Lérida avia quedado en poder  
 de los Sarracenos ; y como uviese  
 ido à sus Estados à reclutar nuevas  
 Tropas para apretar mas el sitio , vol-  
 via con ellas sobre la Plaza , figuien-  
 dolas en alguna distancia , sin mas es-  
 colta , que la de trescientos caballos:  
 quando cayò en una emboscada , don-  
 de su valor fuè atropellado por la mu-  
 chedumbre. Vendìò muy cara su vida,  
 1134. pero al fin la perdiò ; y abierto su Tes-  
 tamento , se hallò , que dejaba en èl  
 por sus herederos universales à los Ca-  
 balleros Templarios.

Declaróse el Rey de Castilla pre-  
 tendiente à los Reynos de Navarra , y  
 Aragón , fundando su derecho en ser  
 descendiente por linea recta de Don  
 Sancho el Grande ; pero cada una de  
 las dos Coronas eligiò su Rey , sin  
 ha-

hacer caso del Testamento, ni escuchar las razones de los Candidatos, Navarra colocò en el Trono à Don Garcia, Principe de la Sangre Real de sus Monarcas; y Aragón, à falta de otro mejor, escogió à Ramiro, hermano de sus dos ultimos Reyes. Era Monge profeso en el Monasterio de San Pons en Francia, Abad del de Sahagun en Castilla, Obispo de Burgos, de Pamplona, y de Balbastro, por lo que se mandò llamar *el Rey Presbytero*; pero aunque Monge, Sacerdote, y Obispo, los Señores de Aragón le obligaron à casarse, obtenida por eso dispensación del Papa Inocencio II.

No contentos con una Corona cada uno de los nuevos Reyes, se disputaron con las armas la posesion de las dos, que cada qual queria unir en su cabeza, y esta disension del Navarro, y del Aragonès hizo el juego al Castellano; porque aprovechandose del embarazo en que estaban, penetrò con un Egercito numeroso hasta las fronteras de Navarra, donde nin-

A.deChr. 1134. guno se atrevió à disputarle su derecho, como le vieron con fuerza tan superior; pero usó con tanta moderacion de su fortuna, que contentandose en Navarra con todo lo que baña el Ebro ácia Castilla en la parte Occidental, y en Aragón, quedandose con Zaragoza, y su comarca, dejó à los dos Principes en quieta posesion de lo demás. Despues de esta Conquista tomó el titulo de Emperador de España, y se hizo coronar tres veces, ó para autorizar, ó para justificar mas la posesion de la nueva dignidad.

1135.

Poco tiempo tardó Ramiro en experimentar, que una Corona pesaba mas que una Mitra, y que para sostenerla era menester una cabeza mas fuerte, que la suya. Puso los ojos para exonerarse de este peso en Raymundo Berenguel, IV. de este nombre, Conde de Barcelona, que à excepcion de Lérida, y de Tortosa, era dueño de toda Cataluña, y en Francia poseía los Condados de Provenza, y de Mompellèr. Casóle con su unica hija  
la

la Infanta Doña Petronila, y le en- A.deChr  
 cargò la Regencia del Reyno, hasta 1135.  
 que este matrimonio produjese un  
 Rey capáz de gobernarle. Hecho esto,  
 por acallar del todo su conciencia,  
 descendió voluntariamente del Trono;  
 y volviendose à encerrar en un Mo-  
 nasterio, buscò en el Claustro la tran-  
 quilidad de ánimo, que no pudo en-  
 contrar en el Palacio, y hallò en la  
 Cogulla el sosiego, que le perturbò  
 la Mitra, y le alterò la Diadema. Ray-  
 mundo V. que fuè fruto de el matri-  
 monio de Raymundo Berenguel con  
 la Infanta Doña Petronila, uniò à la  
 Corona de Aragón el Condado de  
 Barcelona; que aviendo sido funda-  
 do por la Francia, no solo se avia  
 sabido defender contra el poder de  
 los Sarracenos, sino que estendiendo  
 sus orillas, se avia dilatado à una  
 grandeza respetable, en la que le po-  
 seía Raymundo, quando fuè llamado  
 à la Regencia del Reyno de Aragón.  
 Era el Conde Raymundo de corazon  
 valeroso, de ánimo franco, y de in-  
 ten-

A.deChr. 1135. tencion derecha. Apenas puso en orden las cosas de Aragón, quando resolvió ir à visitar al Emperador Don Alfonso, que prendado de su candor, de su franqueza, de su generosidad, y de sus nobles modales, voluntariamente le restituyó à Zaragoza con todas sus dependencias ácia el Oriente del Ebro; à las quales, poco tiempo despues, añadió el mismo Conde à Fraga, Lérida, y Tortosa; de fuerte, que despojò enteramente à los Infieles de todo quanto poseian entre el Ebro, y los Pyrinéos.

¶ Pero el Emperador Don Alfonso los humilló mucho mas en la tercera guerra, que los declaró. No solo venció la barrera de las margenes de Guadalquivir, que ninguno de sus Predecesores avia jamás forzado; sino que adelantò sus Conquistas hasta la costa del mar de Granada; y despues de una completa victoria, que consiguió de los Moros en Baeza, se apoderò de Cordova, cuyo gobierno, con politica inconsiderada, confió à un Mo-

ro, que le fuè traidor. Sitiò, y to- A.deChr.  
 mò las importantes Plazas de Jaèn, de 1135.  
 Guadix, y de Baeza, como tambien  
 la de Almerìa, que era el baluarte, y  
 como el almacèn general de los In-  
 fieles. Està situada Almerìa en la cof-  
 ta del mar Mediterraneo à la parte  
 Oriental del Reyno de Granada: por  
 su buen Puerto, y por el Castillo que  
 la defendia, servìa de abrigo à los Py-  
 ratas Africanos. Mientras los Genove- 1147.  
 ses bloqueaban por mar el Puerto, los  
 Castellanos apretaron tanto por tier-  
 ra à la Ciudad, y al Castillo, que los  
 obligaron à rendirse à discrecion; y  
 entrando la Plaza à saco, hallaron en  
 ella riquezas inestimables. Uviera po-  
 dido Alfonso desterrar de toda Espa-  
 ña à los Sarracenos, à no aver in-  
 terrumpido tantas veces el curso de  
 sus Conquistas, para evaquar con las  
 armas las diferencias particulares en-  
 tre las Coronas de Aragón, y de Na-  
 varra: diferencias, que podian ajustar-  
 se facilmente por el camino de la ne-  
 gociacion. Con todo eso, no se puede  
 dis-

A.deChr. disputar à este Principe la gloria de  
 1147. aver sido justo , y piadoso , poseyendo  
 1157. en grado eminente los talentos de in-  
 signe Capitan. Cesó de vivir à los qua-  
 renta años de su glorioso reynado , co-  
 menzando à contar desde la muerte de  
 su abuelo Alfonso VI.

Mientras los Castellanos , y Ara-  
 goneses apretaban à los Sarracenos , ò  
 reciprocamente se hacian entre sí la  
 guerra, Alfonso , hijo de Enrique Pri-  
 mero , Conde de Portugal , daba mu-  
 cho que hacer à los Moros sus vecinos,  
 cogiendo à manos llenas palmas , y  
 laureles. Convidò à los Franceses sus  
 Payfanos , y tambien à los Ingleses à  
 que viniesen à partir con èl la glo-  
 ria de tantos triunfos ; y aviendo con-  
 currido gran numero de valerosos  
 Soldados de las dos émulas Naciones,  
 aumentadas sus fuerzas con este impor-  
 tante socorro , pasó el Tajo con áni-  
 mo de abrir la Campaña por alguna  
 empresa de ruido. Los cinco Reyes  
 Moros , que poseian la parte Meri-  
 dional de Lusitania , unieron todas sus  
 fuer-

fuerzas para disipar la tempestad, que A.deChr. los amenazaba; pero Alfonso no es- 1157.  
però à que le buscasen. Casi estaban à la vista uno de otro los dos Egercitos el dia del Apostol Santiago, quando en todos los Quarteles del Egercito Christiano comenzaron à resonar estas unanimes voces, à modo de aclamaciones: *Viva Alfonso, Rey de Portugal: viva el Rey*: titulo, que tomó Alfonso desde entonces, dejando heredados en èl à todos sus Sucesores. Animado con el nuevo honor, que le dispensaba la aclamacion de la Tropa, y deseoso de acreditar, que merecia ser lo que le hacian, antes que se entibiasse el ardimiento, que manifestaba el Soldado, moviò el campo contra el enemigo. Recibieron los cinco Reyes el primer choque con valor, y sin desordenarse; pero no pudiendo resistir el ímpetu del segundo, prosiguiò confusion, estrago, y carniceria, lo que comenzó batalla. Fueron cogidos los cinco Estandartes Reales de los cinco Reyes, de donde tu-  
vie-

A.deChr. 1159. vieron origen las armas de Portugal, que son en campo de plata cinco escudos de azul en forma de cruz, cargados cada uno de cinco reales de plata en forma de aspa con puntos negros. Sancho II. viznieto de Alfonso I. añadió otra orla roja cargada de siete Castillos de oro, cada Castillo con tres torres, y cada torre con tres almenas de oro cerradas de azul en bandas negras, tres derechos, dos en flanco, y otros dos en punta.

Las consecuencias, que se siguieron à esta victoria, acreditaron su importancia; porque el vencedor se apoderò de Santarèn, Sintra, Lisboa, (la mayor, la mas rica, y la mas bella poblacion de Portugal) Elvas, Eborá, Muraférpa, y en fin, de todas las Plazas fuertes. Poco despues ganó otra batalla cerca de Santarèn, que acabò de ponerle en posesion de todo el Reyno; y su hijo Sancho I. añadió à estas Conquistas la mayor parte del Reyno de los Algarves el año de mil ciento y noventa y ocho.

„ Sirven de egeemplo mas glorioso  
 „ à los Principes las hazañas de la pie-  
 „ dad, que las del valor. Y aviendose  
 „ empeñado mas el R. P. Duchesne,  
 „ como lo protesta en su Prologo, *en*  
 „ *formar unos Principes Christianos, que*  
 „ *en sacar unos Discipulos eruditos*, pa-  
 „ reciendole ser esta la primera obli-  
 „ gacion de su empléo, por la cir-  
 „ cunstancia de su profesion; es de  
 „ estrañar, que aviendo sido tan fe-  
 „ cundo en egeemplos de piedad el rey-  
 „ nado de Don Alfonso el VII. apenas  
 „ toque alguno nuestro Autor. Este  
 „ Principe fuè el que consiguió de su  
 „ tio el Papa Calixto II. el titulo de  
 „ Arzobispado para la Santa Iglesia de  
 „ Santiago, señalandola doce Obispos  
 „ Sufraganeos. El fuè quien obtuvo  
 „ el derecho, y los honores de Legado  
 „ Apostolico en las Provincias de Bra-  
 „ ga, y Merida para Don Diego Gel-  
 „ mirez, primer Arzobispo Compes-  
 „ telano. El cultivò estrecha corres-  
 „ pon-

A:deChr. „ pondencia con San Bernardo , Abad  
 1159. „ de Claravál , consultandole como à  
 „ Oraculo , respetandole como à Pa-  
 „ dre, y rindiendose à èl como à Maef-  
 „ tro. El fundò casi todos los Monaf-  
 „ terios Cistercienses , que oy florecen  
 „ en observancia, y grandeza en los dis-  
 „ tritos de Castilla. El enriqueciò fuera  
 „ de eso todos los Templos, y Monaf-  
 „ terios, que estaban fundados en tiem-  
 „ po de su padre en toda la vasta ex-  
 „ tension de sus dominios ; siendo mas  
 „ facil contar los que dejaron de reci-  
 „ bir algun beneficio de su mano , que  
 „ los que experimentaron los efectos  
 „ de su piadosa liberalidad. Tantos , y  
 „ tan religiosos egemplos no eran para  
 „ omitidos en un Compendio Histo-  
 „ rial, que tiene por su principal objeto  
 „ el formar unos Principes Christianos.

### SANCHO III. Y FERNANDO II.

*Sancho , y Fernando à Alfonso sucedieron,  
 Y en sus dos Reynos levantar se vieron  
 Las Militares Ordenes gloriosas,*

*Al barbaro Africano pavorosas.*  
*Calatrava logró ser la primera,*  
*Siguióse de Santiago la Venèra;*  
*Y Alcántara al instante*  
*Nació à turbar las glorias del Turbante.*  
*El Navarro vencido,*  
*En rubór , y en venganza enardecido,*  
*Al Castellano haciendose implacable,*  
*Le hizo ser à los Moros formidable.*

Antes de morir el Emperador Don Alfonso avia dividido los Reynos en sus dos hijos, dejando à Sancho, su primogenito, el de Castilla, con los Estados dependientes de él, y à Fernando los Reynos de Leon, y de Galicia. Este repartimiento produjo los mismos malos efectos, que todos los antecedentes: discordias entre los dos hermanos, y guerras civiles entre sus vasallos. Con la muerte de Alfonso se eclypsó el Reyno de la gloria, y de las conquistas, y en su lugar volvió à descubrirse el de la desunion entre los Principes Christianos. Haciendose estos mas enemi-

A.deChr. 1159. gos entre sí, que de los mismos Infieles, compraron de ellos, à mucha costa fuya, el tiempo, y la oportunidad de destruírse unos à otros, no dándoseles nada de abandonar à los Moros una parte de sus Estados, como les quedase otra, con que hacerse reciprocamente la mas sangrienta guerra.

1158. Parecióle à Sancho, Rey de Navarra, que la muerte del Emperador le proporcionaba buena ocasion para tomar venganza de los desáyres, que, à su modo de entender, avia recibido de Castilla. Abanzòse hasta Burgos con Egercito numeroso, y talò los campos de Castilla con tanta Barbaridad, como lo pudieran hacer los Sarracenos. No se descuidaron los Reyes de Castilla, y de Leon en tomar satisfaccion de este insulto, entrando tambien por tierras del Navarro; y aviendo ganado dos batallas, destruyeron el País, que abandonaron al furor, y à la codicia militar, dejandole, si no arrepentido, à lo menos por algunt tiempo desarmado.

El mismo año de 1158. se presentaron al Rey de Castilla dos Monges Cistercienses, Raymundo, Abad de Fitero, y Diego Velazquez, que aviendo sido en el siglo Soldado muy valeroso conservaba en el Claustro el valor, que avia mostrado en la campaña, y abrigaba entre la Cogulla el fuego, que le calentò la cota. Ofrecieronse à tomar de su cargo la defensa de Calatrava, contra el empeño de los Sarracenos; y aceptada por el Rey la proposicion, los hizo dueños de aquella Plaza, para obligarlos mas con este beneficio al desempeño de su promesa. Concurriò gran numero de Caballeros à militar debajo de su vandera, y todos tomaron un habito particular, así para distinguirse, como para animarse mas al cumplimiento de su obligacion. Levantaron à su costa como hasta veinte mil hombres, con los quales guarnecieron à Calatrava, y à otras Plazas vecinas, que ganaron à los Moros; y en el año de 1164. obtuvieron de Alexandro III. una Bula en confir-

A.deChr.

1158.

*San*

A.deChr. macion de su Regla, y Militar Institu-  
 1158. to. Orden que con el tiempo llegó à  
 ser muy poderosa, y rindiò importan-  
 tísimos servicios à los Principes Chris-  
 tianos en las guerras contra Moros.

De su experimentada utilidad to-  
 maron egemplo los Canonigos de San  
 Eloy, vecinos à Compostela, para fun-  
 dar otro Instituto, que protegiese la  
 seguridad de los Fieles, que de todas  
 las Provincias de Europa concurrían  
 en peregrinacion à visitar el Sepulcro  
 del Apostol Santiago, de cuyo nom-  
 bre se apellidò el nuevo Orden, dan-  
 dose piadosa prisa à abrazarle una gran  
 parte de la Nobleza Española, y Fran-  
 cesa. Fundaronse de distancia en dis-  
 tancia, desde los Pyrinèos hasta la mis-  
 ma Ciudad de Compostela, muchos  
 Hospitales, para recoger los Peregrin-  
 nos; y el año de 1175. fue aprobado  
 este Instituto por la Silla Apostolica,  
 bajo la Regla de San Agustín.

Siguiòse poco despues el Orden de  
 Alcantara, que en sus principios no fue  
 mas, que una como Colonia del de Ca-  
 la-

Calatrava : porque aviendo ganado el **A.deChr<sup>o</sup>**  
 Rey de Leon aquella Villa à los Infie- **1158.**  
 les en el año de 1213. encargò su cus-  
 todia à un Destacamento de estos Ca-  
 balleros: los quales en tiempo de Julio  
 I. y con su autoridad fueron esentos  
 de la jurisdiccion de su Orden particu-  
 lar de Caballeria , y quedaron sujetos  
 à la Monacal del Cister.

Cargò casi todo el peso de la guer-  
 ra contra los Infieles sobre los hom-  
 bros de los Caballeros de Calatrava,  
 mientras los Principes Christianos se  
 despedazaban unos à otros. En un año  
 solo, que durò la Corona en las sienas  
 de Don Sancho de Castilla , hizo tri-  
 butario à su hermano el Rey de Leon;  
 y aviendo el mismo pagado el indis-  
 pensable tributo de la muerte al pri-  
 mer año de su reynado, dejò dos Prin-  
 cipes niños , y tan tiernos , que el ma-  
 yor, por nombre Alfonso , contaba  
 solos quatro años. Con los Estados , y  
 derechos de su padre heredò los mo-  
 tivos de resentimiento , que concibiò  
 contra el su tio el Rey de Leon , co-

A.deChr. mo tambien el Navarro.

1158.

Nunca se viò mas funestamente turbado el semblante de Castilla. Armaronse todos los Grandes para disputarse unos à otros la Regencia. Encendiòse en el Corazon del Estado una sangrienta guerra : No se reconocia otra ley , que la del que podia mas: las Ciudades , y las Provincias eran del primero que las ocupaba ; y entre las diferentes parcialidades , ò facciones, que despedazaban el Reyno , ninguna señalaba otro sueldo à la Tropa , que el de la rapiña, y el pillage. El Rey de Leon , con pretexto de que le tocaba la Regencia, como à tio del Rey niño, en tono de quien defendia sus derechos , le iba usurpando los Estados. El Navarro no se descuidaba , y tambien los invadìa por su parte , pretextando indemnizaciones de daños pasados , y otras pretensiones. Siete años durò la confusion , el desorden , y la porfia , sin querer ceder ninguno de los Partidos: hasta que los Castellanos, bien intencionados, se unieron entre si;

y

y tratando de aplicar remedio à tan- A.deChr.  
 tos males, no hallaron otro, que el 1158.  
 de declarar al Rey mayor de edad,  
 sin embargo de no pasar de los on- 1166.  
 ce años.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„ Nos sirve de embarazo, y de  
 „ molestia la precision de interrumpir  
 „ la narracion con tantas Notas; pe-  
 „ ro la excesiva brevedad de nuestro  
 „ Autor nos pone en esta necesidad,  
 „ poco gustosa. Contentase con decir,  
 „ que los Reyes de Castilla, y de Leon  
 „ en tiempo del Rey Don Sancho ga-  
 „ naron dos batallas al Navarro; y  
 „ omite la notable circunstancia de  
 „ que en la primera, que se diò en  
 „ la Vega de Valpiedra, territorio de  
 „ la Rioja, conduciendo las Tropas  
 „ de Castilla el Conde Don Poncio de  
 „ Minerva, quedò prisionero el Rey  
 „ de Navarra. Parecenos, que una par-  
 „ ticularidad de tanto bulto, y de tan-  
 „ ta gloria de las Armas Castellanas,

*hoy Val-  
 piedra.*

A.deChr.  
1166.

„ no era para callada ; y que no se da-  
 „ rian por ofendidas las leyes del Com-  
 „ pendio , de que se hiciese lugar en el  
 „ à una noticia , que se echaria menos  
 „ en un Indice ; pero pudo tener la  
 „ disculpa, de que muchos de nuestros  
 „ Historiadores no hacen memoria de  
 „ esta prision , que refieren el P. M.  
 „ Alfonso de Vargas, y Don Diego de  
 „ Saavedra. La que se pudo omitir  
 „ en el Compendio, sin que éste se que-  
 „ jase , es aquella en que se dice , que  
 „ el Rey Don Sancho hizo tributario  
 „ à su hermano el Rey de Leon. No  
 „ sabemos de dónde pudo tomar el R.  
 „ P. Duchesne esta noticia , quando  
 „ nuestros Historiadores convienen en  
 „ que estuvo tan distante de hacerle  
 „ tributario , que antes bien , ofrecien-  
 „ dose el mismo Rey de Leon volun-  
 „ tariamente à rendirle algun recono-  
 „ cimiento , le respondiò Don Sancho  
 „ con generosidad poco imitada , *que*  
 „ *no avia de consentir , que un hijo del*  
 „ *Emperador hiciese omenage à ningun*  
 „ *Principe , ni Monarca.*

*En Alarcos Alfonso derrotado,  
Victorioso en Tolosa, y coronado,  
Recobrada su honra,  
À su vida diò fin, y à su deshonra.*

Declarado Alfonso mayor de edad, pero sin serlo, tomò las riendas del gobierno para mandar un Reyno cada- ver, y ese desmembrado. Asomabanse yà en aquella tierna edad las flores de muchas heroycas virtudes. Tenia en su Corte muchos Oficiales antiguos, que avian servido en tiempo de su abuelo; hombres capaces, fieles, y bien intencionados. Tratabalos con estima- cion; oïalos con deseo de acertar, y en esta escuela aprendiò à discernir el consejo sano del achacoso, haciendo diferencia entre lo que parece direc- cion, y es lazo disimulado: ciencia tan necesaria à los que viven en la Corte, y mucho mas à los que la man- dan. À consulta de su Consejo, y mo- vido tambien de la necesidad de re-  
co-

- A.deChr. cobrar sus Estados, resolviò visitarlos,  
 1166. poniendose à la frente de un Campo volante. Era afable, popular, agraciado, y liberal: con que solo con dejarse ver, se dejaba adorar de sus vasallos. Los que no lograban verle  
 1170. con los ojos, le miraban retratado con los vivos colores de la fama. Las Plazas usurpadas por sus vecinos sacudieron el yugo estrangero, y à competencia se apresuraron por volver quanto antes à la obediencia de un dueño tan benigno: tanto importa à los Principes hacerse amables. Hizo el Rey de Leon los mayores esfuerzos para recobrar las Plazas que le negaron la obediencia; pero su sobrino le buscò, le batiò, y le obligò à retirarse de Castilla.

Poco tiempo despues se hallò empeñado el Rey Don Fernando de Leon en otra nueva guerra. Avia fortificado à Ciudad-Rodrigo, para contener à los Portugueses por aquella parte. Alfonso de Portugal no gustaba de barreras: sitiò la Plaza; acudiò Fernando

do à focorrerla , deshizo al Portuguès, A.deChr.  
1177.  
y le obligò à levantar el sitio. No pu-  
do digerir Alfonso este desayre de su  
reputacion , siendo uno de los mayo-  
res Capitanes de su siglo , famoso por  
sus victorias, y por sus conquistas. Jun-  
tò luego otro Egercito lucido , y nu-  
meroso , con el qual penetrò por Ga-  
licia , apoderandose de muchas Plazas  
importantes ; y en la campaña siguien-  
te se dejò caer sobre Badajòz , Plaza  
de grande consequencia , que , aunque  
sujeta à los Moros , estaba debajo de  
la proteccion de los Reyes de Leon.  
Marchò al socorro Fernando ; saliòle  
Alfonso al encuentro , diòse la batalla,  
peleòse gallardamente por uno , y por  
otro Campo ; pero fueron los Portu-  
gueses derrotados , su Rey peligrosamente  
herido , y al fin quedò prisionero. 1179.  
Recibiòle Fernando con todos  
los honores debidos à un gran Mo-  
narca , tratòle como à padre , y des-  
pues que convalenciò de las heridas , le  
restituyò la libertad , volviendole à sus  
Estados , sin exigir cosa alguna à titulo  
de

A.deChr. de rescate. Agradecido Alfonso à un  
 1179. rasgo de generosidad tan pocas veces  
 practicada , se ofreciò à reconocerse  
 feudatario de la Corona de Leon; pero  
 Fernando le respondiò , que no queria  
 aprovecharse de la desgracia de su  
 enemigo , y que se contentaba con que  
 le restituyese las Plazas , que le avia  
 ocupado en Galicia. Descubresè en es-  
 te proceder una superior grandeza de  
 alma. La moderacion en la victoria  
 hace mas honor al Vencedor , que la  
 victoria misma. No contento el Rey  
 de Leon con esta demonstracion , aña-  
 diò otra , que confirmò su heroísmo.  
 Tuvo noticia de que Alfonso estaba  
 sitiado por los Moros en Santarèn, Pla-  
 za abierta , y que le estrechaban tanto,  
 1181. que no era posible escapar la liber-  
 tad , ò la vida : volò à su socorro:  
 derrotò à los Infieles , y se puede de-  
 cir , que segunda vez hizo Rey à su  
 enemigo. Con su muerte , que suce-  
 diò el año de 1188. pasó la Corona  
 à su hijo Alfonso Nono.

Mientras los Reyes de Leon , y de  
 Por-

Portugal peleaban unas veces entre sí, A.deChr.  
1181. y otras con los Moros, el Rey de Castilla lograba ventajosos progresos con sus Armas victoriosas sobre los Reyes de Aragón, y de Navarra. El orden, que tan felizmente avia puesto en las cosas de su Reyno; la abundancia, que reynaba en sus Estados; el poder de sus Armas; el valor, y la prudencia de su persona, llenaron primero de envidia, y despues de zelos, à otros Principes Christianos. No le creían esento de ambicion, y temia cada uno ser victima de esta passion orgullosa, si esperaban à ser atacados separadamente. Con este rezelo se previnieron los 1191. Reyes de Leon, de Portugal, de Aragón, y de Navarra, haciendo entre sí una liga ofensiva, y defensiva contra todos, y contra qualquiera, que pretendiese inquietarlos; y no contentos con esto, para tener al Rey de Castilla divertido, por debajo de cuerda le suscitaron diestramente ocupacion, y diferencias con los Sarracenos.

Pero el habil Castellano no perdo-  
nò

A.deChr.  
1191.

nò à medio , ni à diligencia para desbaratar esta liga. Destacò de ella à los Reyes de Leon , y de Navarra por medio de un Tratado de paz , que ajustò con estos dos Monarcas : bien , que advirtiendo poco despues , que esta paz tenia mas de disimulada , que de verdadera , se fiò de ella con tiento , y vivió muy sobre aviso. Su desgracia fuè , que se olvidò de contar à sus pasiones en el numero de sus enemigos , y una sola le hizo mas daño , que toda la liga , y todos los Infieles. Viò por accidente à una bella Judia de peregrina hermosura , y no tuvo valor para apagar el incendio , que esta vista levantò en su corazon. Quedò hechizado , y no hizo mysterio de publicar sus amores. Representaronle algunos hombres de juicio , y de prudencia , que con esta diversion degradaba su autoridad , daba mal egemplo al Reyno , y provocaba contra si la cólera del Cielo ; pero su corazon estaba preocupado , y no daba quartèl à otras advertencias , que à los gritos de la hermosura , cu-

vos atractivos le avian cautivado el alma por los ojos. A.deChr. 1194.

Mientras tanto, ofendidos los Moros de los grandes daños , que les avia causado el Arzobispo de Toledo, entrando en sus tierras por orden del Rey , unieron sus fuerzas , y juntando un formidable Egercito de todas sus Tropas , atravesaron por Sierra-Morena , y encontraron cerca de Alarcos al Rey de Castilla , que noticioso de sus preparativos , y de su marcha , se avia prevenido con la mayor diligencia. Superior en tropas , en prudencia , en experiencia , y en valor , atacò à los Infieles , y fuè derrotado de ellos , quedando el Reyno de Toledo por presa de los vencedores. Corrieronle todo, pillando , quemando , talando , arruinando , matando , y cautivando : de manera , que del floridissimo Reyno de Toledo solo quedò el nombre , la tierra , las ruinas , y las cenizas. 1196.

Como amaban tantos los Castellanos à su Rey , los affligiò excesivamente el golpe de su desgracia. Atrib-

bu-

- A.deChr. buyeronla al brazo vengador de la  
 1196. Divina Justicia , que castigaba los adul-  
 tercs amores del Monarca ; y como  
 no pudiesen desprenderle de ellos, qui-  
 taron la vida à la Judia , causa unica  
 de todas las desgracias. Son las gran-  
 des pasiones enfermedades grandes,  
 que tienen dificil cura : por esto la del  
 Rey sobreviviò al objeto amado , mos-  
 trando su desmedido dolor , que vivia  
 con mucho aliento en el alma , la que  
 yacia despojo del zelo en el sepulcro.  
 Doblò sus golpes la piadosa cólera del  
 1197. Cielo, y condujo los Moros à Castilla,  
 donde hicieron las mismas hostilida-  
 des , que en el Reyno de Toledo. A  
 los horrores de la guerra sucedieron  
 1198. los estragos de la hambre ; à la ham-  
 bre se siguiò la peste ; y para que el  
 1199. castigo fuese dos veces coronado , los  
 Reyes de Leon , y de Navarra entra-  
 ron por tierras de Castilla , y las trata-  
 ron con menos piedad , que los mis-  
 mos Sarracenos. Abriò los ojos el Rey  
 à golpes tan repetidos , y reconociò  
 en fin la mano , que los descargaba.

Humillóse ante el acatamiento del To- A.deChr.  
do Poderoso, y mudóse luego el co- 1199.  
razon de sus enemigos.

Contentos estos con ver al Rey de Castilla abatido, y fuera de estado de imponerles la ley, le dieron tiempo para respirar, y para gozar de la tregua, que avia obtenido de los Moros. Apenas espirò ésta, quando todos los Principes Christianos se coligaron con el Castellano contra los mismos Infieles. Alentólos à esta liga un gran numero de Cruzados, que concurrieron de Francia, y de otras partes. Las aruinadas tierras de Castilla, yà que no podian producir frutos, parece que producian Soldados. Fecundada la miseria por la esperanza del botin, brotaban tropas los campos. Señalóse à Toledo por Plaza de Armas general, donde debian juntarse todos los confederados. Las Navas de Tolosa, cerca de Ubeda, entre Sierra-Morena, y Guadalquivir, fueron el campo de batalla. No avian visto jamàs las dilatadas Campañas Españolas Ejercitos tan

A.deChr. **1199.** numerosos por una , y por otra parte. Mandaba Alfonso de Castilla el Egercito Christiano , y se acreditò Héroe de los Héroe en aquella jornada. Nunca se dieron ordenes con mayor prudencia , ni se ejecutaron con mayor fidelidad. Aviendo aquel gran Monarca estudiado la leccion de la piedad en la escuela del escarmiento , procurò ante todas cosas hacer de su parte al Dios de los Egercitos. Mandò , que todos los Oficiales , y Soldados se previniesen con la Confesion , y Comunión para entrar en la batalla , enseñandoles òl mismo esta Christiana disposicion con el egeemplo. Luego que el Egercito se puso à vista del enemigo , ordenò , que hincados todos de rodillas, implorasen la asistencia , y el favor del Supremo Arbitro de las victorias. Concluida la oracion , diò la señal de acometer , y viò con singular gozo suyo , que los Esquadrones , y los Batallones iban al enemigo en ordenanza de Soldados , y con encendido corage de leones. No pudieron los Infie-

les sostener el choque. Abrieronse los Esquadrones ; desordenaronse las lineas , y todos se embarazaron en su misma confusion. Volvió la brida la Caballería Sarracena ; y salvandose apresuradamente en la fuga , abandonó la Infantería al furor de los aceros Christianos. Quedaron cien mil Moros tendidos en el campo de batalla, y se hicieron sesenta mil prisioneros, ó cautivos en Ubeda , adonde se avian refugiado. La pérdida de los Christianos se redujo à treinta hombres muertos. Fueron inmensos los despojos , y se distribuyeron con tanta justificacion, que todos quedaron ricos , y contentos. Aumentó Alfonso sus Estados con el País , que se dilata entre el Guadiana, y el Guadalquivir, terminando con tan gloriosa victoria , y con tan importante conquista un Reyno de cinquenta y seis años mezclado de grandes felicidades , y de grandes desgracias ; pero igualmente ruidoso en los dos extremos.

Avia casado con Leonor , hija de

A. de Chr.  
1214.

Henrique II. Rey de Inglaterra , Princesa recomendable por su paciencia, por su dulzura , y por el constante amor , que conservò al Rey su marido, aun en medio de sus indecentes diversiones con la bella Judia ; pero mucho mas plausible por la aplicacion con que ella misma se dedicò à instruir en la piedad Christiana à los once hijos, que tuvo. Henrique, el menor de los Infantes , fuè el unico , que sobreviviò à su padre , y le sucediò en el Reyno. Entre las Infantas , Berenguela , y Blanca immortalizaron su nombre : aquella casada con Don Alfonso, Rey de Leon ; y ésta muger de Luis VIII. Rey de Francia : la primera madre de San Fernando , y la segunda de San Luis : ambas de espíritu muy superior à su sexo ; ambas Gobernadoras del Reyno en la menor edad de sus hijos ; ambas dedicadas à educarlos en la mas severa virtud , à egemplo de su madre la Reyna Doña Leonor ; y ambas tuvieron la dicha de dár al Estado un Héroe , y la Iglesia un Santo. Re-

fic-

fiere la Historia de Francia, que la Reyna Doña Blanca solía repetir à su hijo San Luis estas palabras : *Hijo mio, ni yo puedo disimular, ni tú puedes dejar de conocer lo mucho que te ámo; pero el pecado mortal es mal tan grande, que antes te quisiera ver sin cabeza à mis pies, que con uno solo en el alma.* Leccion tan eficazmente impresa en el corazon de aquel Principe, que se tiene por cierto no cometió jamás culpa grave.

#### NOTA DEL TRADUCTOR.

„ Es así, que concurrieron à Toledo innumerables Cruzados, así Franceses, como de otros Países estrangeros, para asistir à la gran batalla de las Navas de Tolosa; pero los mas de ellos se retiraron antes de la batalla, quedando poquissimos en ella, que no fuesen Españoles. No lo disimuló el P. Joseph de Orleans, aunque Francés, que en el lib. 2. de las Revoluciones de España, pag. 415. dice así:

A.deChr. Si todos los extranjeros, que pasaron  
 1214. los Pyrinéos, uvieran tenido la constancia, que los Naturales del País, uviera pasado el Egercito Christiano de do-  
 cientos mil combatientes; pero muchos no pudieron tolerar los excesivos calores del clima, la falta de viveres, y la intemperie del ayre. Por eso la mayor parte de aquellas Tropas tumultuariamente recogidas, mal disciplinadas, y sin obediencia, no pasaron de Toledo, y desde alli volvieron à tomar el camino de los montes. „ Por què no apuntarà „ algo de esto el Padre Duchesne? No „ lo tendria por conveniente; pero „ nosotros lo tenemos por muy necesario, y por mucho mas la nota, que „ que se figue.

„ Asi es, que Berenguela casó con „ el Rey de Leon, y Blanca con el de „ Francia; pero tengase entendido, que „ Berenguela fuè la hermana mayor, „ y Blanca la menor, como el mismo „ Duchesne lo confiesa adelante. Mas „ avialo negado Mariana, haciendo „ mayor à Blanca, y menor à Beren- „ gue-

„guela , contra el testimonio del Ar- A.deChr.  
 „zobispo Don Rodrigo , que las co- 1214.  
 „nociò , y contra el de Don Lucas de  
 „Tuy , que fuè Cancillèr de esta ul-  
 „tima. Con mucha razon censura este  
 „descuido de Mariana el Excelentifi-  
 „mo Mondejar , llamandole *un feo*  
*borròn de su Historia* ; pues dà con  
*tan torpe error suficiente materia à los*  
*Franceses para defender tocan à sus Re-*  
*yes entrambas Coronas , como quien con-*  
*serva la linea primogenita de los nuestros.*  
 „Garibay avia precedido à Mariana  
 „en esta asercion , dando à los France-  
 „ses materia , no solo para sus conse-  
 „quencias , sino tambien muy forma-  
 „dos los discursos , que han traslada-  
 „do , y alegan oy. Mariana retrató su  
 „sentencia en las impresiones posterio-  
 „res , que hizo en vida de su Historia  
 „Castellana. Y si se conserva todavia  
 „este error en la que se hizo en Ma-  
 „drid el año de mil seiscientos treinta  
 „y cinco, muchos despues de su muer-  
 „te , culpa fuè de la impericia de los  
 „que asistieron à la impresion , y no

A.deChr.  
1214.

„ del Autor : cuya retratacion se fa-  
 „ be con la mayor certidumbre. Con-  
 „ viene tener esto presente , para lo  
 „ que se dirà en los Reynados, que  
 „ se figuen. *Marian. lib. 12. cap.*

7.º

## SIGLO DECIMOTERCIO.

### HENRIQUE I.

*Enrique, de este nombre Rey Primero,  
 Logrò un Reyno fugaz, y pasagero,  
 Y en su tiempo de Alcazar la Victoria,  
 A un Rey de Portugal colmò de gloria.*

Quando ciñò la Corona de Cas-  
 tilla Henrique Primero ácia los prin-  
 cipios del decimotercio siglo , ocu-  
 paba el Trono de Portugal Alfonso  
 II. el de Leon Alfonso IX. San-  
 cho VII. el de Navarra , y Jayme  
 I. llamado el Vencedor , avia su-  
 cedido à Pedro II. el Catholico en  
 el Reyno de Aragón. Este Prin-  
 cipe , por razones de Estado , y de  
 interès , se avia declarado Protec-

tor de los Hereges Albigenfes , llama- A.deChr.  
 dos así de Alby , Ciudad pertenecien- 1214.  
 te al Condado de Tolosa , donde en la  
 opinion comun avia tenido cuna aque-  
 lla exécrable Secta. Contaba ésta en  
 el numero de sus Protectores à los  
 Condes de Fox , de Besiers , de Co-  
 minges , de Tolosa , y à Pedro , Rey de  
 Aragón. Despreciando los repetidos  
 rayos de excomunion , que avia ful-  
 minado el Vaticano contra los errores,  
 y contra los Sectarios de una Heregia  
 tan impia , avian levantado aquellos  
 Principes en favor suyo un Egercito de  
 cien mil combatientes , y tenian sitiada  
 à Muret. Mandaba el Egercito Catho-  
 lico el Conde Simòn de Monfort , y  
 estaba en su campo el Patriarca Santo  
 Domingo, que hacia quantos esfuerzos  
 cabian en su actividad , y en su fervo-  
 roso zelo para destacar al Rey de Ara-  
 gòn del mal partido , que seguia. Pero  
 haciendose sordo este Principe à las ex-  
 órtaciones del Santo Patriarca , fuè  
 atacado por el Egercito Catholico; y  
 aunque tan desigual en fuerzas , que  
 ape-

A.deChr. apenas llegaba à dos mil hombres, fuè  
 1214. derrotado, y quedò muerto en el mismo campo de batalla el año de 1213. Tienese por cierto, que el Rey Don Pedro de tal manera protegiò à los Albigenses, que nunca adoptó sus errores; pero siempre dejò bien manchado con aquella indecente proteccion el renombre de Catholico, que al principio le concediò la razon, y en cuya posesion le mantuvo despues injustamente la lisonja.

Quando murió el Rey de Castilla Don Alfonso, avia dejado à su hijo Henrique en edad de solos once años. Doña Berenguela, hermana del niño Henrique, à quien el Rey de Leon avia repudiado, alegando, que eran parientes en grado prohibido, y dirimente, se encargò de la Regencia del Reyno, y de la educacion del Rey niño, hermano suyo. Desempeñaba con eminencia una, y otra atencion, quando la ambicion desmedida de los Condes de Lara, Casa entonces la mas poderosa de Castilla, inquietò su gobierno,

no,

no, poniendola en disputa la Regencia. A.deChr.  
1214.  
Doña Berenguela, por evitar guerras civiles, la cedió à los tres hermanos Laras, y todo el gobierno de estos Señores se redujo à turbar el Estado, defangrar à los Pueblos, y enriquecer su Casa con los despojos de la Corona, y de la Iglesia. Puso fin à una desgracia, otra mayor, la muerte del Rey à la tyrania de los Condes.

Divertiafe el Rey niño con algunos Señoritos de su edad, à tiempo que desprendiendose una teja del tejado, le diò en la cabeza, con golpe tan fatàl, que à los once dias murió de la herida. Subiò al Trono, sin saber lo que adquiria; y descendió de èl, sin conocer lo que dejaba. Su extraordinaria piedad, y el candór de sus costumbres hacen presumir piadosamente, que fuè del numero de aquellos escogidos, à quienes corta el Señor de esta vida con muerte anticipada, para preservarlos de la corrupcion del siglo. 1217.

El mismo año en que murió Henrique, desembarcò en Portugal un po-  
de

A.deChr. 1217. deroso Egercito de Ingleses , y Franceses , que unido à las Tropas Lusitanas , puso sitio à Alcazar de Sàs , una de las Plazas mas fuertes , que ocupaban todavia los Sarracenos ácia la parte meridional de Portugal : los quales , por esta consideracion , juntaron todas sus fuerzas para defenderla. El dia 25. de Septiembre les dieron la batalla los Christianos ; y aviendo muerto sesenta mil Infieles, se apoderaron de la Plaza. Victoria , que dejò eternizado en la posteridad el nombre de Alfonso el Craso, que murió cinco años despues.

## NOTA DEL TRADUCTOR.

„ En el Reynado de D. Henrique I.  
 „ trae el original à la margen la Nota  
 „ siguiente : *Aviendose declarado nulo el  
 matrimonio de la Infanta Doña Berenguela con el Rey de Leon , la Corona de  
 Castilla , por muerte de Berenguela , re-  
 cayò en Blanca , y en sus herederos. San  
 Luis , hijo de Blanca , renunciò este de-  
 recho en favor de su hija Blanca de  
 Francia , casada con Don Fernando,*  
 hi-

*hijo de Alfonso Decimo de Castilla.*

A.deChr.

„ Esta nota tiene mas alma , ò mas 1217.  
 „ intencion de la que à primera vista  
 „ parece. Descubrela del todo nuestro  
 „ Autor en el Reynado figuiente del  
 „ Santo Rey Don Fernando, en que  
 „ abiertamente afirma , que S. Fernan-  
 „ do estaba destituído de todo derecho  
 „ à la sucesion de la Corona de Leon,  
 „ ( y por la misma razon tambien de la  
 „ de Castilla ) por aver nacido del ma-  
 „ trimonio de Alfonso con Berengue-  
 „ la , que fuè declarado por nulo , y  
 „ consiguientemente por ilegítimo el  
 „ hijo , que nació de èl. Este grande  
 „ argumento del P. Duchesne, y de los  
 „ demás Escritores Franceses, reducido  
 „ à forma sylogística , para mayor cla-  
 „ ridad se propone de esta manera:  
 „ Ningun hijo ilegítimo tiene derecho  
 „ à la sucesion de su padre, ni de su ma-  
 „ dre , especialmente quando estos tie-  
 „ nen hijos , ò herederos legítimos, na-  
 „ cidos de legítimo matrimonio. Es así,  
 „ que S. Fernando fuè hijo ilegítimo de  
 „ Alfonso, y de Berenguela, porque na-  
 „ ciò

A.deChr. „ ciò de un matrimonio , que fuè de-  
 1217. „ clarado por nulo, por averse contraido  
 „ sin dispensacion en grado prohibido ; y tambien es asi , que estos dos  
 „ Principes tenian legitimos herederos ;  
 „ luego San Fernando no tuvo ningun  
 „ derecho , ni à la Corona de Leon,  
 „ que pertenecia à su padre , ni à la de  
 „ Castilla , que era de su madre , y por  
 „ su muerte debiò recaer en Blanca , su  
 „ hermana menor , pero legitima.

„ El afecto nacional desfigura aqui  
 „ al P. Duchesne , despojandole de  
 „ aquel peso, y gravedad , que lleva su  
 „ pluma en casi todo lo demàs. Dejan-  
 „ do à los Jurisconsultos, que disputen  
 „ la no menos famosa , que batallada  
 „ question , de si los hijos , que nacen  
 „ de matrimonio ilegítimo , contraido  
 „ con buena fé, son herederos legitimos  
 „ de sus padres ; y si quedan hábiles pa-  
 „ ra todos los demàs efectos favorables,  
 „ que les concede el Derecho ; no negarà  
 „ nuestro Autor , que en la práctica  
 „ de aquellos tiempos antiguos nada  
 „ valia esta razon. Si tuviera el peso,  
 „ que

„ que oy tiene, era menester dár por A.deChr.  
 „ intrusos à muchos Reyes de Francia. 1217.  
 „ Carlos Magno repudiò à su legitima  
 „ muger, sin otro motivo, que el de  
 „ su ambicion, y la de su madre Ber-  
 „ trada, por casarse con Hildegardis,  
 „ hija del Rey de los Lombardos, pa-  
 „ ra abrirse por este camino algun de-  
 „ recho à la Corona de Lombardia.  
 „ Oposose el Papa Estevan IV. con  
 „ todas sus fuerzas à este segundo ma-  
 „ trimonio; pero inutilmente; y los hi-  
 „ jos que nacieron de el Carlos, Pepino,  
 „ y Luis, heredaron los Estados de su  
 „ padre, con la circunstancia, de que el  
 „ mismo Papa ungiò à Pepino por Rey  
 „ de Lombardia, y à Luis por Rey de  
 „ Aquitania. Y es bien de notar, que  
 „ teniendo Carlos Magno otro hijo,  
 „ llamado tambien Pepino, de la pri-  
 „ mera muger, cuyo legitimo matrimo-  
 „ nio ninguno le ha disputado, éste que-  
 „ dò excluido de la sucesion, y entraron  
 „ en ella los del segundo matrimonio,  
 „ notoriamente nulo, de los quales des-  
 „ cienden los Reyes de Francia de la  
 „ pri-

A. de Chr. „ primera raza.

1217.

„ La razon de esto es la que con su  
 „ acostumbrado juicio apunta el P. Ga-  
 „ briel Daniél en su Compendio de la  
 „ Historia General de Francia, Tom. I.  
 „ al año 770. porque el desordenado  
 „ egemplar de este genero de divorcios  
 „ se frequentaba con demasiado exceso  
 „ en aquellos tiempos ; y los Concilios  
 „ Provinciales estaban tan lejos de re-  
 „ primirlos , que antes daban ocasion  
 „ para que se repitiesen , con algunos  
 „ Canones , *grandemente injuriosos à la*  
 „ *indisolubilidad del matrimonio , fund.*  
 „ *dos en un Moral muy relajado en pun-*  
 „ *to tan importante.* Y cita en prueba  
 „ de esto los Canones del Concilio de  
 „ Vorberia , Casa Real cerca de Com-  
 „ piegne , que son bien extraordina-  
 „ rios, como se pueden ver en la Histo-  
 „ ria de los Concilios por M. Herma-  
 „ no, tom. 8. siglo VIII.

„ De este mismo desorden, no me-  
 „ nos frequente en España, que en Fran-  
 „ cia, nacia , que los matrimonios con-  
 „ traídos en grado prohibido , sin dis-  
 „ pen-

„ pensacion Pontificia, aunque despues A.deChr.  
 „ se anulasen , no por eso ilegitimaban 1217.  
 „ los hijos. Con efecto , el mismo Don  
 „ Alfonso , padre de San Fernando,  
 „ avia nacido de padres consanguí-  
 „ neos en tercer grado , y por eso di-  
 „ vorciados despues ; y sin embargo  
 „ fuè antepuesto à los hijos postero-  
 „ res, que nacieron de legitimo matri-  
 „ monio ; sin que en este caso , y en  
 „ los hijos de Carlos Magno se halle  
 „ otra diferencia que la accidental del  
 „ orden inverso de los matrimonios.  
 „ En Carlos Magno , legitimo el pri-  
 „ mero , y nulo el segundo. En Don  
 „ Alfonso , legitimo el segundo, y nulo  
 „ el primero ; pero en uno , y en otro  
 „ antepuestos los hijos del matrimonio  
 „ nulo à los del legitimo matrimonio.  
 „ En Carlos Magno , el mismo Papa,  
 „ que anulò el matrimonio , legitimò  
 „ despues los hijos , ungiendolos Re-  
 „ yes por su mano. En Don Alfonso, el  
 „ mismo Inocencio III. que declarò  
 „ por nulo su matrimonio con Beren-  
 „ guela , diò despues por legitimo à

A.deChr.  
1217.

„ Fernando, quando confirmò el Tra-  
 „ tado, que el mismo Don Alonso  
 „ avia hecho con el Rey de Castilla,  
 „ en que reconocia à aquel Principe  
 „ por su legitimo hijo. El mismo reco-  
 „ nocimiento hizo despues el Papa Ho-  
 „ norio III. confirmando el Tratado  
 „ de Don Alonso por su Bula de 10. de  
 „ Julio de 1218. y aun mas expresa-  
 „ mente en la que expidiò en 19. del  
 „ mismo mes, poniendo à Fernando, y  
 „ à su Reyno bájo la proteccion espe-  
 „ cial de la Santa Sede, y excomulgan-  
 „ do à los que se armasen contra el, y  
 „ reusasen reconocerle por Rey.

„ Lo mejor del caso es, que hasta el  
 „ mismo P. Duchesne tacitamente re-  
 „ conoce, que en aquellos siglos la nu-  
 „ lidad de los matrimonios no emba-  
 „ razaba la legitimidad de los hijos;  
 „ porque en el Reynado siguiente, ha-  
 „ blando de Doña Berenguela, madre  
 „ de San Fernando, dice, que „ *encon-  
 trò el secreto de quitar à las dos Infan-  
 tas la Corona.* „ Eran estas hijas de Do-  
 „ ña Teresa, Infanta de Portugal, con  
 „ quien

„ quien avia casado Alonso en prime- A.deChr.  
 „ ras nupcias ; pero tambien este ma- 1217.  
 „ trimonio se avia dado por nulo , no  
 „ menos que el que se siguiò despues  
 „ con Doña Berenguela, como contrai-  
 „ do con una prima hermana suya. Sin  
 „ embargo, supone nuestro Autor, que  
 „ à estas Infantas pertenecia la Corona  
 „ de Leon , quando dice , que Beren-  
 „ guela *encontrò el secreto de quitarsela.*  
 „ Pues adónde està aora el grande ar-  
 „ gumento de la ilegitimidad? Es posi-  
 „ ble, que ésta ha de perjudicar à Fer-  
 „ nando, y no ha de perjudicar à las In-  
 „ fantas? Tan presto se olvidò el P. Du-  
 „ chesne de la nulidad de los matrimo-  
 „ nios, que es su unico asidero? No ay  
 „ que estrañarlo: porque quando se es-  
 „ cribe con inclinacion , ò con empé-  
 „ ño , asi como flaquea el juicio de  
 „ mayor peso , asi la mejor memoria  
 „ suele ser olvidadiza.

### FERNANDO III.

llamado el SANTO.

*De la muerte de Enrique enjugò el llanto*

A.deChr. *Su Sucesor Fernando el Grande, el Santo:*

1217.

*El que (mientras el nombre  
De Jayme de Aragón, y su renombre,  
El valor, su prudencia  
Se eterniza en Mallorca, y en Valencia)  
A Baeza quitò à los Africanos,  
A Cordova, y à Murcia con sus Llanos;  
Y Sevilla tomada,  
Vasallo hizo al Rey Moro de Granada.*

Muerto Henrique Primero, pertenecia el Trono de Castilla à la Infanta Doña Berenguela, su hermana mayor. Esta Princesa tuvo arte para sacar del poder del Rey de Leon à su hijo Don Fernando; y cediendole todo el derecho, que tenia à la Corona, le hizo aclamar Rey de Castilla. Tomaron las armas el Rey de Leon, y los Señores de Lara, para oponerse à esta aclamacion; pero Berenguela se defendiò con tanta gallardia, que obligò al primero à retirarse à sus Estados, y humillò tanto el orgullo de los segundos, que los redujo à terminos,

en que no podia temerlos. Restituì A.deChr.  
 da al Reyno la tranquilidad, aplicò 1217.  
 toda su atencion la piadosa Reyna  
 Madre à casar quanto antes à su hi-  
 jo, prudentemente rezelosa, de que  
 el fuego de la edad, y las diversio-  
 nes de la Corte no estragasen la pu-  
 reza de aquel tierno corazon. Ajustò  
 la boda con Beatriz, hija de Felipe, 1220.  
 Emperador de Alemania; y temiendo  
 despues, que la virtud del joven  
 Rey, todavia no fortalecida con los  
 años, hiciese naufragio en el otro  
 escollo de la ociosidad, diestramen-  
 te le fuè encendiendo toda la incli-  
 nacion à la guerra contra los Sarrac-  
 enos, igualmente gloriosa à la Reli-  
 gion, que provechosa al Estado. Al  
 mismo tiempo tratò, y concluyò el  
 matrimonio de su hermana con Jay-  
 me, Rey de Aragòn, para unir con-  
 tra los Infieles la sangre, y el poder  
 de aquellos dos Monarcas, que am-  
 bos eran de una misma edad, con  
 poca diferencia. Acababa el Rey Jay-  
 me de salir de una menor edad muy

A.deChr. turbulenta, aviendole costado no pequeño triunfo abrirse camino al Trono de sus Mayores, por medio de las guerras civiles, en que ardian sus Estados. Bien quisiera Berenguela, que el Rey de Navarra entrase tambien en esta piadosa Liga; pero Sancho el Fuerte ya no conservaba de este nombre mas que la gloria de averle merecido: porque postradas las fuerzas con el peso de continuas enfermedades, avia llamado à su Corte para gobernar el Reyno à Theobaldo, Conde de Champaña, sobrino suyo, y heredero de la Corona.

En todas partes se hacian disposiciones para la guerra contra los Infieles. Alfonso, Rey de Leon, obraba con Egercito separado, y por si solo. Configuiò una completa victoria de los Mahometanos, siendo fruto de ella la conquista de Badajòz, Mérida, y toda la Estremadura, desde las margenes de Guadiana, hasta la Andalucía.

Los Reyes de Castilla, y de Aragón movian sus armas de concierto,

y coligados: y para cerrar la puerta A.deChr.  
 à los defabrimientos, que fuele pro- 1220.  
 ducir la emulacion, y los zelos, avian  
 convenido en las Provincias que ca-  
 da uno avia de conquistar, uniendo-  
 las à sus Estados. Estos dos Monar-  
 cas juvenes, prudentes, bravos, po-  
 derosos, y animados de igual zelo  
 por el culto Divino, y por la Reli-  
 gion Catholica, encendieron el valor,  
 y alentaron las esperanzas de la Chris-  
 tiandad Española. Creyóse, que avia  
 llegado yà el dicho termino de la  
 total expulsion de los Sarracenos. En- 1224.  
 teradas las Provincias de la intencion  
 de Fernando, se armaron de su pro-  
 prio movimiento, y los Maestres de  
 las Ordenes Militares condujeron à sus  
 Estandartes casi toda la Nobleza del  
 Reyno. Penetrò por Andalucia, y  
 se le rindiò con todos sus Estados el  
 Rey Moro de Baeza. Tomóse por asál-  
 to la fuerte Plaza de Quesada, y se  
 pasó à cuchillo à toda la guarnicion,  
 para que este egemplar sirviese de ter-  
 ror, y de escarmiento. El Rey de

A.deChr. Cuenca, Ciudad situada ácia el nacimiento de Jucar, reconociò vasallage al Joven Conquistador. Andujar, Martos, y Jodar fueron sitiadas, y le abrieron las puertas con poca resistencia. Priego, y Loja fueron tomadas con espada en mano. Los Moros abandonaron à la Alahambra, cerca de Granada. Llenòse de terror esta Ciudad, y su Rey comprò la paz à precio de dinero, y con la libertad, que concediò à mil y trescientos Christianos, que gemian en duro cautiverio. Diòse glorioso fin à la Campaña con la toma de Montejo, que fuè arrasada, y con la de Capilla en la Estremadura. Los Soldados, que quedaron de guarnicion en esta ultima Plaza, mal hallados con los Quarteles de Invierno, salieron al pillage, derrotaron el Egercito del Rey de Sevilla, matandole veinte mil hombres, con muy poca pérdida de su parte.

Interrumpiò por algun tiempo los rápidos progresos de estas conquistas el valor, y las numerosas Tropas de  
un

un Rey Moro, nuevamente abortado A.deChr.  
 de la Africa , à quien se rindiò casi to- 1226.  
 da la Morisma Española. Pero con-  
 tribuyò mas que todo la necesi-  
 dad , en que se hallò constituido Fer-  
 nando , de ir à tomar posesion del  
 Reyno de Leon , à cuya sucesion le  
 abriò camino la muerte del Rey su pa-  
 dre Alfonso IX. despues de quarenta  
 y dos años de Reynado. Avia deja- 1230.  
 do Alfonso de las primeras nupcias dos  
 Infantas herederas de la Corona ; y  
 aviendo nacido Fernando del segun-  
 do matrimonio , que fue reconocido,  
 y declarado por nulo , estaba destitui-  
 do de todo derecho à la sucesion en  
 aquellos Estados. Pero la prudencia,  
 y la habilidad de la Reyna Doña Be-  
 renguela su madre , supo manejar este  
 negocio con tanta destreza , que ganò  
 à los principales Señores , y encontrò  
 el secreto de quitar à las dos Infantas  
 la Corona , dejandolas contentas. Por  
 este medio uniò para siempre à la Co-  
 rona de Castilla la de Leon , la mas  
 antigua , que se avia formado en Es-  
 pa-

A.deChr. paña desde la irrupcion de los Afri-  
 1230. canos.

Hallandose Fernando con duplicadas fuerzas por el beneficio de esta union , despues de arreglados los negocios interiores de los nuevos Reynos , aplicò toda su atencion à la guerra contra los Infieles. Despues que  
 1232. tomò à Ubeda , uno de los principales baluartes del Reyno de Cordova , fuè el objeto de toda su aplicacion la Capital del mismo Reyno. Desde luego hizo ánimo à que le costaria un sitio largo , y penoso ; pero debiò à cierto incidente , asi la brevedad , como la facilidad de la conquista. Avianse hecho prisioneros algunos Soldados Moros veteranos , al tiempo de ocuparse las cercanias de aquella Plaza ; éstos descubrieron el lado por donde flaqueaba , ofreciendose à introducir de noche à los Christianos en el Arrabàl de Axarquia. Cumplieron su palabra , y los Castellanos , sin pararse à tomar aliento , escalaron la muralla , y se atrincheraron en ella ; pero

como no eran en numero bastante para resistir à toda la guarnicion , se contentaron con apoderarse de una puerta , y de las torres , que le guarnecian. Advertido el Rey de Castilla de fuese tan favorable , se abanzò en diligencia con todo el Egercito, y entrando por la puerta , que avian ocupado los suyos , se internaron las Tropas en el cuerpo de la Plaza , estendiendose por toda ella , y començaron à pelear en las calles. Puesta en armas la numerosa guarnicion , que la defendia , opone trinchera sobre trinchera , siendo un sitio la tóma de cada calle. Pero aviendo sido retirados los Moros espada en mano al ultimo atrincheramiento , desesperados de defenderse , pidieron capitulacion. Concediòseles la vida , y la libertad , y evaquaron la Plaza. Rindiò Fernando à Dios reverentes gracias ; volvió à poblar la Villa ; arreglò la policia , y añadiò à los titulos de Rey de Castilla , y de Leon , los de Rey de Cordova , y de Baeza.

A.deChr<sup>o</sup>  
1232.

1235.

1236.

A. de Chr. 1236. Acometiò al Rey una enfermedad, durante la qual encargò el mando de sus Tropas al Infante Don Alfonso, su hijo primogenito, con orden de reducir las demàs Plazas, que restaban en los Estados de Cordova. El Rey de Murcia le despachò una embajada, ofreciendole su Reyno, sin reservarse mas que el titulo de Rey, la mitad de las rentas, y la proteccion de Castilla contra el Rey Moro de Granada. Avia solos diez años, que se avia erigido esta ultima Monarquìa; pero tan poderosa, y dominante, que el Rey de Granada tenia llenos de turbacion, y de miedo à los demàs Reyezuelos Africanos. Acetò la oferta el Infante Don Alfonso, y fuè à tomar posesion de las Ciudades, y fortalezas del Reyno de Murcia. Lorca, Mula, y Cartagena se resistieron à abrirle las puertas; pero fueron sitiadas, y tomadas por fuerza el año de mil doscientos y quarenta y dos.

Mientras se aseguraba el hijo de los Estados de Murcia, restablecido

yà el Padre de su grave enfermedad, A.deChr. pasó à reconocer à Granada. Volò <sup>1236.</sup> al socorro el Egercito Agareno; pero fuè derrotado en una batalla, que le <sup>1241.</sup> diò debajo de los muros de la misma Plaza. Mas como el Rey no tenia bastantes fuerzas para apoderarse de ella, retrocediò con sus Tropas, y se echò sobre Jaèn, la Plaza mas fuerte, que tenían los Infieles. Contra toda esperanza, se le rindiò en pocos dias, no obstante hallarse con la guarnicion entera. La caída de Jaén estremeciò à Granada, la qual, acobardada con el numeroso Egercito de los Christianos, de que se viò embestida, capitulò, y se hizo tributaria. Desde entonces convirtiò Fernando todos sus pensamientos al sitio de Sevilla, cuya posesion aseguraba sus conquistas, firviendolas de barrera el rio Guadalquivir.

Sevilla, Capital del Reyno de Andalucía, era en aquel tiempo una parte del Imperio de Marruecos, cuyos Emperadores mantenian en ella un Rey Feudatario, à quien socorrian con

A.deChr. todas sus fuerzas contra el poder de  
 1241. los Christianos. Presidiabanla con una  
 fuerte guarnicion , y tenian siempre en  
 mar una poderosa armada , para ase-  
 gurarla los focorros , que uviése me-  
 nester. Con la toma de Carmona de-  
 jò el Rey bloqueada la Plaza por tier-  
 ra , y mandò à su Esquadra , que la  
 embistiese por mar , despues de aver  
 combatido , y derrotado la del Em-  
 perador de Marruecos : apoderòse de  
 la embocadura de Guadalquivir , con  
 cuya diligencia quedò puesto en toda  
 forma aquel sitio , tan famoso por su  
 duracion , por su importancia, y por  
 el valor de los ataques , y de la de-  
 fensa. Al cabo de diez y seis meses se  
 entregò la Ciudad por capitulacion el  
 1248. dia 22. de Diciembre. Los principa-  
 les articulos fueron , el primero , que  
 pudiesen los Moros salir libremente,  
 llevando consigo todos sus efectos : y  
 el segundo , que todas las Ciudades  
 del Reyno seguirian el egeemplo de la  
 Capital , excepto dos , que se cedieron  
 à Jafón, Rey de los Algarves. Con to-  
 do

do esó Xerèz , Arcos , Medina-Sydo A.deChr.  
 nia , Lebrija , San Lucar de Barrame- 1248.  
 da , Begèl , Alpechim , Cadiz , y otras  
 muchas Plazas no se quisieron rendir,  
 hasta que se las puso sitio. Con su con-  
 quista acabò Fernando de reducir to-  
 das las Provincias de los Moros , que  
 debian incorporarse à la Corona de  
 Castilla , en virtud de la convencion  
 hecha con el Rey Jayme de Aragòn.

Merciò éste por su parte el glo-  
 rioso renombre de Conquistador , así  
 por las innumerables victorias , que  
 consiguió , como por el gran nume-  
 ro de sitios , que puso , y que mandò  
 con tanto valor , como prudencia. Se-  
 rìa proligidad , agena de nuestro insti-  
 tuto , el individualizar todas sus em-  
 presas militares : baste saber , que el  
 año de 1234. acabò la conquista de las  
 Islas de Mallorca , Menorca , è Ibiza.  
 En el de 1238. diò fin à la del Rey-  
 no de Valencia , y no dejò à los In-  
 fieles ni un palmo de terreno de to-  
 dos los Países , que se le avian cedi-  
 do por el Tratado hecho con el Rey  
 Don

A.deChr. 1248. Don Fernando ; de fuerte , que aquellos dos grandes Monarcas lograron vèr conseguido todo su proyècto , y uvieran puesto fin à la guerra contra los Moros , si pudiera aver fé en vasallos infieles. Uno , y otro Principe aplicaron la parte principal de su cuidado à restablecer la Religion Christiana en las Provincias conquistadas , erigiendo Obispados en las Ciudades principales , y mostrando su reconocimiento al Dios de los Egercitos en los magnificos monumentos , que dejò fundados su piedad.

Pero aún no se diò por satisfecho el fervoroso zelo de Fernando. Aviendo sabido , que San Luis , Rey de Francia , su primo hermano , avia pasado à Egipto , para hacer guerra à los Infieles , determinò hacer èl mismo un descambarco en el Reyno de Marruecos , conquistar todo aquel formidable Imperio , y por este medio quitar à los Moros de España toda esperanza de volver à levantar cabeza. Pero contentòse Dios con la piedad de estos in-

intentos , y le llamò para sí el dia 30. A.deChr. de Mayo , despues de 35. años de rey- 1248.  
nado en Castilla , y 22. en Leon , pa-  
ra coronar en mejor Imperio sus he- 1252.  
roycas virtudes.

Como es la vida , es la muerte. La de este grande Héroe de Castilla no fuè menos piadosa , que su vida. Siempre ocupado en guerras santas , y en el gobierno de sus Estados , avia pasado sus dias en la mayor inocencia de costumbres. En Campaña , y en Palacio igualmente fiel à los egercicios de la devocion Christiana. Quando sintiò que se iba acercando al fin de la vida , se vistiò de un aspero filicio , hizo cubrir la cama de ceniza , y se echò una soga al cuello. En este trage penitente lavò en el Sacramento de la Penitencia aquellos defectos, de que no estàn esentas las almas justas, regandolos con abundantes lagrimas, y recibió la Extrema-Uncion. Poniendo despues sus palmas , y sus Coronas à los pies del Cordero immaculado, para rendirle este ultimo tributo , dur-

A.deChr. 1252. miò en el Señor con aquella tranquilidad, y con aquella confianza con que mueren los Santos.

El Cielo, que avia echado la bendicion à todos sus consejos, y à todas sus empresas, la echò tambien à toda su numerosa, y bien reglada Familia. Dejò asegurada su posteridad en diez hijos, seis del primero, y quatro del segundo matrimonio. Del primero fueron Alfonso X. que le sucediò en la Corona, y los Infantes Don Henrique, Don Phelipe, Don Manuel, Don Sancho, y la Infanta Doña Berenguela: del segundo con Juana de Ponthieu tuvo à Don Fernando, Don Luis, Doña Juana, y Doña Leonor. Tan padre de sus Vasallos, como de sus hijos, à todos los amaba tiernamente: parecia, que solo era Rey, y padre, para hacer bien à los unos, y à los otros. Los que en los primeros años de su edad avian sido enemigos suyos, se convirtieron despues en los mas finos amigos, aviendolos ganado à fuerza de bondad, de disimulo,

y de beneficios. Todos sus Vasallos le amaron, y le lloraron largo tiempo, excepto los Hereges, de quienes fué enemigo irreconciliable, haciendo el mayor empeño de limpiar de esta peste sus Estados.

No sería fácil acertar con el renombre, que correspondía à este Gran Rey, si el de *Santo*, que hace ventajas à todos los demás, no uviera prevalecido. Fernando el Prudente, el Bravo, el Victorioso, el Conquistador, el Grande: todos estos renombres venian bien à su merito; pero prevaleció el de *el Santo*, y fué dichofo por averle merecido. Es muy digno de notarfe, que los dos mayores Tronos de la Europa estaban ocupados à un mismo tiempo por dos Santos primos, hijos de dos hermanas, ambos animados con el mismo zelo de sacudir el yugo de los Infieles de la cerviz de los Christianos, ambos grandes Capitanes, ambos santificados entre el ruido de las Armas; pero conducidos ambos à la Santidad por cami-

A. de Chr. nos muy diferentes. Los de Fernando sembrados de rosas, y de laureles: los de San Luis, Rey de Francia, de espinas, y de cruces. El primero en medio de una brillante continuada cadena de victorias, de triunfos, y de conquistas, bendecia al Señor Dios de los Egercitos, que le coronaba de gloria. El segundo en medio de una no interrumpida série de desgracias, mortificaciones, y desayres, besaba humildemente la mano, que le afligia. El Castellano humilde, moderado, caritativo, quando tocaba al apice de las grandezas humanas: el Francès nunca mas animoso, nunca mas grande, nunca mas superior à todos los caprichos de la fortuna, que en el cautiverio, y entre las prisiones. Ambos fieles à Dios, uno en la prosperidad, y otro en la desgracia, se miraban en calidad de Soberanos, como los primeros siervos de Jesu-Christo; en calidad de Christianos, como los primeros hijos de la Iglesia; en calidad de Cabezas de sus Vasallos, como los primeros Ministros

de la Providencia. Penetrados de estas A.deChr, máximas, dieron todo el lleno à las 1252. obligaciones de Christianos, de Protectores de la Iglesia, y de Padres de sus Pueblos. Pero à quál de los dos le fuè mas facil el santificarse? es un problema, que no es facil decidir. Lo cierto es, que las adversidades han producido en la Iglesia mayor numero de Santos, que la prosperidad.

#### NOTA DEL TRADUCTOR.

„ En el elógió de un Rey, que me-  
 „ reció, y es conocido por el renombre  
 „ de *Santo*, se echan menos algunas  
 „ mas noticias de las hazañas de su pie-  
 „ dad, quando se apuntan tantas de las  
 „ que executò su valor. Por este res-  
 „ to no debiera omitirse alguna infi-  
 „ nuacion de la reverente humilde  
 „ Carta, que escribiò à su padre el Rey  
 „ de Leon, estando los dos Egercitos,  
 „ Leonès, y Castellano, para dárse la  
 „ batalla, en la qual supo juntar los  
 „ rendimientos de hijo con las bizarrías

A.deChr.  
1252.

„ de Soldado , dejandose caer las ar-  
 „ mas de las manos , por no esgrimir-  
 „ las contra un padre , en una batalla,  
 „ en que iria mas à perder el que sa-  
 „ liefe vencedor , que el que quedase  
 „ vencido. Tampoco debiera callarse,  
 „ que à la devocion de este Santo Mo-  
 „ narca debe la Santa Iglesia de To-  
 „ ledo la ereccion de su magnifico  
 „ Templo , facandole de las estreche-  
 „ ces de una limitada Mezquita , à la  
 „ magestuosa grandeza , que oy goza.  
 „ Puede asimismo estrañarse , que no  
 „ se hable palabra de las virtudes reli-  
 „ giosas , que poseyò en grado heroy-  
 „ co, de su grande devocion, de su res-  
 „ peto à los Prelados de la Iglesia , de  
 „ los innumerables Templos , y Capi-  
 „ llas , que fundò con perpetua dota-  
 „ cion ; y en fin , de todas aquellas  
 „ virtudes , que hacen propriamente el  
 „ carácter de *Santo* , con que es cono-  
 „ cido este gran Rey , y se echan me-  
 „ nos en el Epilogo historial de nues-  
 „ tro R. Autor. Pero lo que no pode-  
 „ mos pasar sin especial reflexion, es el  
 „ „ agra-

„ agravio , que hace à la heroyca vir-  
 „ tud de Fernando el Santo , quando  
 „ asegura , que *estaba destituido de to-*  
 „ *do derecho à la sucesion de la Corona*  
 „ *de Leon* , por averse declarado por  
 „ nulo el matrimonio del Rey Don  
 „ Alfonso IX. de Leon con la Reyna  
 „ Doña Berenguela. No era facil , que  
 „ fuese Santo un Rey intruso , usurpa-  
 „ dor , y tyrano , como sin duda lo fe-  
 „ rìa San Fernando , si uviera entrado  
 „ en la Corona de Leon *destituido de to-*  
 „ *do derecho* , protegiendo los ambicio-  
 „ sos artificios de la Reyna su madre,  
 „ que esto es lo que con terminos mas  
 „ templados quiso dàr à entender el P.  
 „ Duchesne con la que llamò *destreza,*  
 „ *habilidad, y prudencia* de Doña Beren-  
 „ guela. La modestia de las voces no  
 „ disminuye la energia de los significa-  
 „ dos. Con un golpe de pluma privò  
 „ nuestro Autor à San Fernando de su  
 „ legitimidad , y de su justo derecho à  
 „ la Corona de Leon. Véase lo que de-  
 „ jamos dicho en la Nota antecedente.  
 „ Es cierto , que no obstante el Trata-

A. de Chr.

1252.

„ do hecho por el Rey Don Alonso,  
 „ en que reconocia por su legitimo he-  
 „ redero à Don Fernando , en su Tes-  
 „ tamento llamò à la Corona à las In-  
 „ fantas nacidas del matrimonio con-  
 „ traído con Doña Teresa de Portu-  
 „ gal , y declarado por nulo , deshere-  
 „ dando injustamente à su hijo Don  
 „ Fernando , el qual ocupò el Reyno,  
 „ que por todos derechos le pertenecia.  
 „ Y aunque la Reyna concluyò en Va-  
 „ lencia de Don Juan un Tratado con  
 „ las Infantas , reduciendolas à ceder  
 „ qualquiera presuncion de derecho,  
 „ que tuviesen à la Corona de Leon;  
 „ y obligandose ella , por su hijo , à  
 „ dárlas treinta mil ducados de renta  
 „ en cada un año , no fuè porque reco-  
 „ nociese en ellas , ni sombra de dere-  
 „ cho : sino por amor à la paz , y por  
 „ quitar ese pretexto à algunos genios  
 „ inquietos , que tomaban la voz de  
 „ las Infantas para turbar el Estado.  
 „ Entre estos fuè el principal Don Die-  
 „ go Lopez de Haro , que se hizo fuer-  
 „ te en la Torre de San Isidoro ; pero  
 „ apa-

„ apareciendosele el Santo , despues A.deChr.  
 „ de averle castigado con un dolor de 1252.  
 „ cabeza tan vehemente , que se le des-  
 „ encajaban los ojos , le obligò à pror-  
 „ rumpir en voces descompasadas : *De-*  
 „ *jame de atormentar , Isidoro , que yo*  
 „ *hago voto à Dios , y à ti promessa , de*  
 „ *dár la obediencia al Rey Don Fernando:*  
 „ visible demonstracion , con que quiso  
 „ declarar el Cielo el legitimo derecho  
 „ del Santo Rey à la Corona. Esta so-  
 „ la noticia , que se halla divulgada en  
 „ todos nuestros Historiadores , era  
 „ bastante para que el R. P. Duchesne  
 „ no pronunciasè una sentencia tan rí-  
 „ gida , contra la justicia , y contra la  
 „ virtud de nuestro Santo. Pero puede  
 „ servirle de disculpa , que no la encon-  
 „ trò en el Compendio ; ò , mejor dirè-  
 „ mos , en el Indice historial del Maef-  
 „ tro Alfonso Sanchez ; que , à nuestro  
 „ modo de entender , es el que princi-  
 „ palmente tuvo à la vista para la dif-  
 „ posicion de su Epitome. Compensa  
 „ bien nuestro Autor este descuido de  
 „ su pluma en el hermoso discreto Pa-

A.deChr. 1252. „ ralelo, que hace entre San Luis, Rey  
 „ de Francia, y San Fernando, Rey  
 „ de Castilla, y de Leon; pues confe-  
 „ fando, que *las adversidades han produ-*  
 „ *cido en la Iglesia mayor numero de San-*  
 „ *tos*, tacitamente decide à favor del  
 „ Castellano el problema, que excita  
 „ entre los dos grandes Monarcas; con-  
 „ viene à saber, à qual de los dos le fuè  
 „ mas facil santificarse? Pero nosotros,  
 „ absteniendonos de cotejos, y deci-  
 „ siones odiosas, nos contentarèmos  
 „ con decir, que las adversidades pro-  
 „ dujeron en San Luis un milagro de  
 „ paciencia, y las prosperidades repre-  
 „ sentaron en la humildad de Fernando  
 „ un prodigio de constancia.

### ALFONSO X. EL SABIO.

*Alfonso Diez, à quien llamaron Sabio,*  
*Por no sè què tintura de Astrolabio,*  
*Lejos de dominar à las Estrellas,*  
*No las mandò, que le mandaron ellas. (\*)*  
*Mientras observa el movimiento al Cielo,*

CA-

(\*) Porque le divertian toda su atencion.

*Cada páso un desbarro era en el suelo; A.deChr.  
 A su Suegro , à su Reyno fastidioso, 1252.  
 Solo contra los Moros fuè dichoso.*

Heredò Alfonso X. Rey de Castilla , y de Leon , el valor , y el zelo de su padre , por la extirpacion de los Infieles ; pero no heredò , ni su virtud , ni sus talentos politicos : con que le faltò la mejor parte de la imitacion para copiarle. Diòsele à este Principe el titulo de Sabio ; y en el sentido , que tenia esta voz por aquellos tiempos , mereciò bien el renombre , que se le diò ; pero segun todo el significado , que oy corresponde à esta expresion , por la qual no solo entendemos à un hombre escientifico , sino prudente , y de conducta , le faltò mucho para merecer aquel renombre. Sabìa hacer demonstraciones Geometricas ; pero no sabìa discurrir con acierto en las materias de Estado. Seguia con puntualidad , y con precision el curso de los Astros ; pero perdia de vista el de sus verdaderos intereses. Arrebatatabale tan-

A.deChr. to el gusto de oír hablar à los muertos  
 1252. en los libros, que no tenia tiempo para dár audiencia à los vivos. Tenia habilidad, y talentos para todo, menos para tratar con los hombres, y para gobernarlos: defecto substancial, que fuè el origen de todas sus pesadumbres, y de todas sus desgracias.

1254. Era Jacobo, ò Jayme, Rey de Aragón, su suegro, su amigo, su confesero, y el aliado de quien tenia mayor necesidad. Lo primero que hizo fuè descomponerse con èl, volviendolo à enviar à su hija, con pretexto de esterilidad; siendo así, que quando se la enviò, estaba en cinta; y para mayor abundamiento, aviendola despues vuelto à recibir, tuvo en ella muchos hijos. Dejòle su santo padre unos vasallos quietos, pacíficos, y bien aficionados; pero èl tuvo habilidad para desazonarlos con sus modales asperas, imperiosas, y desabridas. Irritò los animos con la introduccion de una nueva moneda, llena de liga, que nadie queria recibir. Empeñòse en que esta nue-

va fabrica avia de correr , à pesar de A.deChr. los vasallos. Subieron los generos à pro- 1254. porcion de la liga , que tenia la moneda : tomò la providencia de fijar el precio de ellos , pero nadie queria vender. De aqui nació la inquietud , y la turbacion en el Reyno.

Aviendo sido electo Emperador de Alemania por dos Electores contras , jamàs abandonò el designio de ir à tomar posesion de la Corona Imperial. Siempre estaba haciendo costosas prevenciones para el viage , y nunca salia de España. Con este motivo cargaba à los Pueblos con gruesas contribuciones , y se alborotaba el Estado con guerras civiles. Conspiraron contra èl casi todos los Grandes del Reyno , y no supo grangear la voluntad de los Obispos , ni la inclinacion del Pueblo para contrapesar la oposicion de los Grandes. Parecióle , que haciendo morir secretamente à las cabezas de la conspiracion , la disiparia sin meter ruido. Pero no quiso advertir , como se lo previno su suegro , que  
 „ los

A.deChr. „ los castigos secretos ordinariamente  
 1254. „ hacen sospechoso el poder, ò la justi-  
 „ cia ; no produciendo, por lo comun,  
 „ otro efecto , que el de vulnerar la  
 „ reputacion del Soberano , y arruinar  
 „ su autoridad: „ como efectivamente  
 se experimentò en Castilla.

Aún estaban mas inquietos los Estados de Aragón. Doña Teresa Vidaura , natural de Cataluña , sin mas armas que las de su hermosura , avia conquistado à Jayme el Conquistador. Demasiadamente altiva para Dama , y sobradamente ambiciosa para aspirar à ser Reyna, cerrò la bella Catalana à la passion del Rey todas las puertas , dejandole unicamente abierta la de la Iglesia , ò la del santo Matrimonio. Arrojà el amor la fatal venda sobre los ojos del Héroe Aragonés , y le precipitò en el mayor desacierto. La Religion , y la razon le abandonaron , ò el las abandonò à ellas. Olvidado de que estaba legitimamente casado , se casò clandestinamente con Doña Teresa, en presencia del Obispo de Gerona,

y tuvo en ella dos hijos, à Don Pedro, A.deChr. y à D. Jayme. Muriò fu legitima mu- 1254.  
ger algunos años despues de este extravagante matrimonio; y suponiendo los Grandes, que estaba viudo, le estrechaban à que se casase, para libertarle de los grillos con que le tenia aprisionado la hermosura de Vidaura. Creyò Jayme, que era nulo el matrimonio, que avia contraido con ella, y en fé de esto, pasó à desposarse con Yolanda, hija de Andrès, Rey de Ungria. Irritada Vidaura, apelò à la Santa Sede; pero el Rey, para que no tuviese à su favor la deposicion del Obispo de Girona, mandò cortar la lengua à este Prelado, sin reparar, que le dejaba libre la voz de la escritura por la lengua de la mano. Este sacrilego delito le hizo incurrir en la justa indignacion de Roma, de donde se fulminò excomunion contra èl, y al golpe de tan formidable rayo abriò los ojos finalmente. Como hijo de la Iglesia, obedeciò à la Suprema Cabeza de ella, Pastòr de los Pastores, y de todas las Ovejas; y cum-  
plien-

A.deChr. 1254. . . pliendo con egemplar docilidad la penitencia pública , que se le impuso, disponiendole con ella à la absolucion, recibió ésta con humildad, y con reconocimiento. Levantaronse las Censuras ; mas no por eso se tranquilizó el Estado. Tenia hijos de tres matrimonios, y estaban tan confundidos los derechos , como divididos los Grandes en parcialidades , segun su inclinacion à la Familia Real. Era el Reyno un caos tenebroso , de que no pudo salir jamás el Rey , necesitado de todo su valor , y de toda la superioridad de su genio para mantenerse.

1260. . . No se dormian los Moros durante las turbaciones de Castilla , y de Aragón. El Rey de Valencia , tributario de Aragón ; los Reyes de Murcia , y de Granada , vasallos de Castilla , tomaban las armas siempre que tenian ocasion de hacerlo con ventajas ; y ayudado el ultimo de los Africanos, se apoderò de muchas Plazas en Andalucía. Estas coyunturas obligaron à los Reyes de Castilla , y de Aragón à ol-  
vi-

vidar las continuas diferencias , que tenían entre sí ; y reconciliados los dos, convirtieron sus armas contra los Infieles , y los redujeron otra vez à la obediencia. Pero conociendo el Rey de Aragon , enseñado de las repetidas experiencias , que los Infieles siempre eran infieles , y que tenia en ellos tantos enemigos de la Corona , y de la Religion , como vasallos contaba , tomó la resolución de desembarazarse de ellos , arrojandolos de una vez para siempre de sus Estados. Apenas se publicó el Decreto de su expulsion, quando tomaron las armas para resistirle mas de sesenta mil Mahometanos. Pero acordandose , que sus mugeres , sus hijos , y sus bienes estaban en poder del Rey , se les cayeron las armas de las manos , y trataron de retirarse.

Bien , que no por eso dilataron mucho la venganza. Softenidos con los numerosos refuerzos , que avian sacado de Africa , volvieron à entrar en el Reyno de Valencia , donde con-  
figuieron dos victorias de los Genera-

A.deChr. 1266. les Aragoneses , y se apoderaron de muchas Plazas. Pufose Jayme en camino para reprimirlos ; pero le atajò los pasos la ultima enfermedad , que tambien le quitò la vida. Desde luego conociò su gran peligro , y sin dár oídos à las perniciosas mentiras de los lisonjeros , aplicó toda su atencion à disponerse para una buena muerte. Yà avia tiempo , que estaba retirado de sus desordenes , y vivia con edificacion , en fuerza de las reflexiones Christianas , que avia hecho , ayudadas de la gracia. Todo se puede esperar de quien tiene entendimiento. Las grandes muestras , que diò de penitencia : las lagrimas , con que lavò sus pecados : la devocion , y ternura , con que recibió los Santos Sacramentos , llenaron à todos de edificacion , y de egeemplo , y borraron delante de Dios , como piadosamente se cree , las flaquezas , en que le precipitò su miseria.

Aviendo arreglado las cosas de su alma , diò providencia à los negocios del Estado , tan sobre sí , y tan à sangre

gre fria , como si se hallára con la sa- A.deChr.  
lud mas robusta. Volviendose despues 1266.

ácia el Infante Don Pedro , su hijo pri-  
mogenito , le hablò en esta substancia:  
„ Tres cosas, hijo mio , os encomiendo,  
„ todas tres necesarias à vuestro ho-  
„ nor : El temor de Dios, que tiene en  
„ su mano el corazon , y la fuerte de  
„ los Reyes : el cuidado de conservar  
„ en una perfecta concordia à vuestros  
„ vasallos , porque de aqui depende la  
„ prosperidad de los Reynos : y la  
„ union con vuestro hermano Don  
„ Jayme , à quien declaró Rey de los  
„ Baleares , Conde de Rosellòn , y de  
„ Mompellèr. Sed vos el apoyo fuyo,  
„ y juntad vuestras Armas contra los  
„ Sarracenos. Aviendo purgado à Es-  
„ paña de esta peste , no la consintais  
„ en vuestros Reynos ; porque abriga-  
„ reis en ellos tantos enemigos , como  
„ Mahometanos. Ea , id, dad principio  
„ à desalojarlos , que esta es la prime-  
„ ra de vuestras obligaciones. Rendid,  
„ à su tiempo , à mis cenizas las hon-  
„ ras, que las debeis. Partid, pues , que

A.deChr. „ desde este punto yà fois Rey. En  
 1266. „ vuestras manos refigno desde ahora  
 „ el Cetro , que aveis de manejar toda  
 „ la vida : que yo no quiero yà mas  
 „ que afegurarme una Corona durable  
 „ en el Cielo , con la que igualmente  
 „ ciñe Dios las sienas de los pecadores  
 „ arrependidos , que las de los Santos  
 „ mas inocentes.

Obedeciò el Rey Don Pedro ; partiò , y defalojò à los Moros. Mientras tanto Don Jayme , afiftido siempre de los Obifpos de Huesca , y de Valencia, folo atendia al cuidado de fu eterna falvacion. Espirò el dia 26. de Julio de 1276. implorando la proteccion de la Santifima Virgen , á quien avia profefado una tierna devocion desde fu infancia. Parece, que quifo el Cielo recompensar con una muerte feliz aquel gran zelo, que siempre mostrò este Principe por la extension del Culto Divino. Saliò siempre victorioso de los Infieles : dióles en persona , y les ganó treinta batallas ; conquistò dos Reynos, y erigiò mas de dos mil Templos.

Em.

Embarcóse para focorrer à los Chriftianos, que trabajaban en la conquista de la Tierra Santa ; pero no tuvo efecto esta expedicion , porque se viò precisado à retirarse , aviendole arruinado toda su Esquadra una furiosa tempestad. Diestrisimo en manejar los ánimos , sabia , mejor que nadie , valerse de toda su autoridad , quando lo podia hacer sin arriesgarla ; y sabia tambien reducirla con dignidad , quando era conveniente , ganando las cabezas de Partido , primero con su buen modo , y despues mucho mejor , concediendoles mayores ventajas en su servicio , que las que podian esperar de la sedicion , hallando en esto él mismo su conveniencia. Solo adoleció de una flaqueza ; pero fatál à su reposo , al de su Familia , y al bien de sus Estados. Tan- ta verdad es , que las pasiones violentas es menester ahogarlas en la cuna.

Con la muerte de Jayme el Conquistador , y el Victorioso , se librò el Rey de Castilla de un poderoso competidor , à quien no podia mirar con

A.deChr. 1266. buenos ojos , desde que se le avia opuesto à sus idèas sobre el Reyno de Navarra. Theobaldo , Conde de Champaña , y Rey de Navarra , que murió el año de 1253. , avia dejado dos hijos, Theobaldo II. y Henrique I , que reynaron sucesivamente , sin aver dejado Henrique mas que una hija , la qual fuè solemnemente declarada heredera de la Corona. Quiso el Castellano casar à Fernando , su hijo primogenito, con esta Princesa ; y el Aragonès le falliò al encuentro , pretendiendola para su hijo Don Pedro. Pero la Reyna viuda , que no se inclinaba , ni à una, ni à otra boda , cogiò à la Infanta su hija , y ocultamente la sacò de Navarra , retirandose con ella à Francia, donde la casò con Phelipe el Hermoso, 1274. que despues fuè Rey de Francia : por cuyo matrimonio quedò unido à esta Corona el Reyno de Navarra , permaneciendo por largo tiempo en esta union , y los dos Principes pretendientes se hallaron igualmente desayrados.

El Rey de Castilla Don Alfonso fo-

sobreviviò à su suegro el Aragonés so- A.deChr.  
 los ocho años, los que pasó entre in- 1274.  
 quietudes, y turbaciones del Estado.  
 Diò motivo à la primera guerra civil  
 lo que hizo con Alfonso el Sabio, Rey  
 de Portugal, contra el parecer de los  
 Grandes, relevandole el feudo, que  
 pagaba à la Corona de Castilla por ra-  
 zon de los Algarves, ò de aquella par-  
 te de ellos, que avia recibido de la  
 misma Corona. Era el Monarca Por-  
 tugès un Rey verdaderamente gran-  
 de. Avia derrotado à los Infieles mu-  
 chas veces, tomandolos à Faro, Alge-  
 cira, Albufera, y otras muchas Plazas  
 en las cercanias de Sylva. Avia se ca-  
 sado con Beatriz de Castilla, hija na-  
 tural de Alfonso X. y por este matri-  
 monio se le avia dado en dote aquella  
 parte de los Algarves, que se questio-  
 naba.

Moviòle la segunda guerra civil su  
 hijo segundo Sancho el Fuerte. Su pri- 1275.  
 mogenito, Don Fernando de la Cerda,  
 llamado así por aver nacido con una  
 prolongada cerda en las espaldas, avia

A.deChr. muerto, dejando dos hijos, Don Al-  
 1275. fonso, y Don Fernando, que debieran  
 ser herederos de la Corona antes que  
 Don Sancho. Pero este intentò suplan-  
 tar à los Infantes sus sobrinos; y ga-  
 nando con alhagos, artificios, y pro-  
 mesas à la mayor parte de los Gran-  
 des, que estaban mal contentos de su  
 padre, los atrajo à su servicio, y en  
 unas Cortes generales del Reyno le  
 declararon heredero de la Corona, con  
 preferencia al legitimo derecho de los  
 Infantes de la Cerda. Desde entonces  
 se tratò Don Sancho como Soberano.  
 Esto llenò de zelos al Rey padre, y  
 los zelos pararon en una guerra decla-  
 rada. No hallandose el Rey con fuer-  
 zas para hacerse obedecer, implorò el  
 1282. focorro del Rey de Marruecos; des-  
 pues el de Francia, y al fin el del Pa-  
 pa, que excomulgò à todo el partido  
 de Don Sancho. Solicitaronse medios  
 de pacificacion en varias conferencias;  
 pero no se pudieron encontrar. Y en  
 esta coyuntura murió el Rey, dejando  
 nombrados por herederos de la Co-

sona en primer lugar à su nieto Don Alfonso de la Cerda ; y en defecto de éste, à su hermano Don Fernando : cuya noticia llegò à estos Principes à Aragón , donde se avian refugiado con su abuela la Reyna Doña Violante.

A.deChr.

1282.

## NOTA DEL TRADUCTOR.

„ Habla el Autor de la sabiduria  
 „ del Rey Don Alonso en un tono,  
 „ que le hace poca merced. No se le  
 „ puede negar à este Principe, sin in-  
 „ justicia, que fuè sapientissimo, no so-  
 „ lo segun la limitada extension, que  
 „ se necesitaba para ser sabio en la in-  
 „ cultura de aquellos siglos; sino dando  
 „ à esta voz todo el significado, que  
 „ la corresponde en el adelantamiento  
 „ de nuestros tiempos. Apenas uvo  
 „ ciencia, ò facultad, en que se pudiese  
 „ llamar forastero aquel Monarca. Si  
 „ la conducta práctica de sus operacio-  
 „ nes, no correspondiò à la theorica  
 „ de sus noticias; tampoco en Salomòn  
 „ fueron de acuerdo, ni los aciertos  
 „ del

A.deChr. 1282. „ del gobierno , ni los de su conducta  
 „ personal , con las especulaciones de  
 „ su elevadísimo entendimiento ; sin  
 „ que por eso uviese dejado de ser el  
 „ mas sabio de todos los mortales. Los  
 „ Libros de las Siete Partidas , que es-  
 „ cribió el Rey Don Alonso , acredi-  
 „ tan el inmenso caudal de su casi pro-  
 „ digiosa sabiduría. La fama de ella,  
 „ esparcida por toda la Europa , fuè el  
 „ motivo mas poderoso , que tuvie-  
 „ ron los Electores del Imperio para  
 „ destinarle con sus sufragios à la Co-  
 „ rona Imperial , brindandole con ella  
 „ por dos veces , y ratificando la pri-  
 „ mera eleccion con la segunda.

„ Tambien merece poco el Rey  
 „ Don Alonso à nuestro Historiador,  
 „ porque divirtiendo la pluma ácia las  
 „ flaquezas , y ácia las hazañas del Rey  
 „ de Aragón Don Jayme, se olvida en-  
 „ teramente de las del Rey de Castilla,  
 „ quien no se entregò tan del todo al  
 „ manejo de los Libros, y de la pluma,  
 „ que uviese olvidado el de la espada.  
 „ Esta la esgrimì con valor , y con  
 „ for-

„ fortuna contra el Rey de Granada, A.deChr.  
 „ y contra casi todos los Moros ami- 1282.  
 „ gos , que olvidados de la fidelidad,  
 „ que avian jurado al Santo Rey Don  
 „ Fernando , se rebelaron contra su hi-  
 „ jo Don Alonso ; pero èl en la pri-  
 „ mera campaña humillò su orgullo,  
 „ castigò su deslealtad ; y quitandoles  
 „ muchas Plazas , los redujo à la ra-  
 „ zon. Omite asimismo enteramente  
 „ la Real magnificencia con que cele-  
 „ brò las bodas de su hijo primoge-  
 „ nito el Infante Don Fernando con la  
 „ Infanta Doña Blanca , hija de San  
 „ Luis , Rey de Francia , las que se so-  
 „ lemnizaron en Burgos con tanta ma-  
 „ gestad , y con tanto aparato , que  
 „ no ay egemplar en la Historia de se-  
 „ mejante ostentacion , ni de que se  
 „ aya visto jamàs en España igual  
 „ concurrencia de Personas Reales.  
 „ No se sabe por què razon dejò el  
 „ R. P. Duchesne de tocar una noticia,  
 „ que podia hacer tanto honor à su  
 „ Nacion. Tampoco era para olvidada  
 „ totalmente la rara generosidad con  
 „ que

A.deChr. „ que el Rey Don Alonso, despues  
 1282. „ de los gastos excesivos de esta boda,  
 „ diò à Marta, Emperatriz de Conf-  
 „ tantinopla, cinquenta quintales de  
 „ plata, en que se ajustò el rescate del  
 „ Emperador Balduino, su marido, à  
 „ quien primero avia hecho prisionero  
 „ Miguèl Paleologo, desposeyendole  
 „ del Imperio, y despues le cautivò el  
 „ Soldàn de Egypto. Pidiò la Empera-  
 „ triz al Rey de Castilla una parte del  
 „ rescate, despues que el Papa, y el  
 „ Rey de Francia la avian ofrecido las  
 „ otras dos; pero la generosidad de  
 „ Alfonso no le permitiò repartir con  
 „ otros la gloria de esta obra heroyca,  
 „ y enviò à la Emperatriz todas tres.  
 „ No ignoramos, que estas, y otras  
 „ acciones de bizzarria excesiva en el  
 „ Rey Don Alonso, son notadas por  
 „ muchos Historiadores, como viciosa  
 „ prodigalidad; y mas aviendo empo-  
 „ brecido à los vasallos por enriquecer  
 „ à los forasteros: conducta reprehен-  
 „ sible en qualquier Principe, que  
 „ siempre ha ocasionado en todas las

„ Monarquías murmuraciones, y que- A.deChr.  
 „ jas, las que mas de una vez han de 1282.  
 „ generado en peligrosas sediciones,  
 „ costando à los Monarcas la Corona,  
 „ y aun la vida. El Rey Don Alonso  
 „ tuvo mas disculpa, que otros, para  
 „ estas prodigalidades con los estran-  
 „ geros, porque se le ofrecieron mas  
 „ ocasiones de esplendor, en que la  
 „ economia sería mezquindad, y def-  
 „ lucimiento. Era razon, que fuese,  
 „ no solo liberal, sino ostentoso con  
 „ los Electores Alemanes, que vinie-  
 „ ron à instarle para que fuese à tomar  
 „ posesion de la Corona del Imperio;  
 „ y mas quando logró la gloria, de  
 „ que fuese el Gefe de la primera Em-  
 „ bajada Rodolfo, Conde de Aspruch,  
 „ que fuè despues Emperador, de  
 „ quien desciende la Imperial Casa de  
 „ Austria: circunstancia, que debe  
 „ perpetuarse en la memoria de todo  
 „ buen Español, para que forme algun  
 „ concepto de la soberana dig-  
 „ nidad de sus Mo-  
 „ narcas.

## SANCHO EL QUARTO.

*Injustamente Sancho proclamado,  
Breve, inquieto, y cruel fuè su Reynado.*

Don Sancho, llamado el Bravo, por el valor, que mostrò en las guerras contra los Moros, y contra su padre, entrò à reynar sin derecho inmediato à la Corona. Hizo que se la pusiesen en la cabeza los Ricos-Hombres, los quales tomaron las armas contra el Rey Don Alfonso, à quien aborrecian. Las Cortes de Toro, reconociendole por Rey legitimo, dieron algun colorido à la usurpacion. Digo, que dieron colorido, porque en los Reynos, que son hereditarios, ay ley fundamental, que vâ substituyendo la Corona en una Casa, segun el orden de sucesion, que à ninguno le es licito alterar. Y así el reconocimiento de las Cortes no fuè en suma otra cosa, que una infame prevaricacion, y una injusticia manifiesta contra el incontrastable derecho del

del Infante Don Alonso de la Cer- A.deChr.  
da: con que la parte mas sana de 1282.  
los Reynos solo esperaba coyuntura  
favorable para hacerle la justicia , que  
se le debia. Bien conocia Don Sancho  
esta disposicion de los ánimos ; y pa-  
ra prevenir las consequencias , se  
mantuvo siempre armado ; hizo la  
paz con los Reyes de Marruecos , y  
de Granada , y cultivò lo mejor que  
pudo la amistad con el Rey de Ara-  
gòn , que tenia en su poder al In-  
fante Don Alfonso. Pero todas estas  
precauciones no fueron bastantes à se-  
parar los esfuerzos de la Francia. El  
Aragonès diò libertad al Infante ; y 1288.  
reconociendole por Rey legitimo de  
Castilla , y de Leon , le apoyò con  
todas sus fuerzas. Fuè deshecho el 1289.  
Egercito de Don Sancho , talada la  
Castilla , y varias Provincias se de-  
clararon contra el Usurpador , sin  
amedrentarlas la crueldad que ejecu-  
tò en Badajòz , y en Talavera , man-  
dando pasar à filo de espada à to-  
dos los habitantes. Esta continuacion  
de

- A.deChr. de desgracias hizo tanta impresion en  
 1290. su ánimo, que cayó gravemente enfermo de melancolía, llegando los Medicos à desesperar de su vida. Pero al fin recobró la salud, y con la noticia, que tuvo de la muerte del Rey de Aragon, cobró nuevos espíritus, viendose libre del mayor estorvo, que tenian sus intentos. Pasó lo que le quedó de vida entre inquietudes, y turbaciones, ocasionadas de la sucesion de sus hijos, que se consideraban ilegítimos, á causa de la nulidad del matrimonio contraído en grado de parentesco dirimente, y prohibido. Preveía, y con razon, que si su Corona estaba tan titubeante en su cabeza, mucho mas lo estaria en la del Infante Don Fernando, su hijo primogenito. Y apoderado de un desfallecimiento, que poco à poco le iba acercando à la sepultura, le quitò finalmente la vida una muerte acelerada, sin dárle tiempo para tomar el gusto à las dulzuras del Trono, al que subió, ò trepò, haciendo escalòn de muchos delitos.
- 1295.

No fuè mas afortunado , ni logró A.deChr. 1295.  
 posesion mas pacifica Pedro III. de  
 Aragón en la usurpacion del Reyno  
 de Sicilia. Muerto el Emperador Fe-  
 derico , legitimo dueño de las dos Si-  
 cilias , se apoderò de ellas Manfredo,  
 hijo bastardo del Emperador , contra  
 el legitimo derecho de su nieto Con-  
 radino. Avia casado Pedro de Ara-  
 gòn con Constancia , hija de Manfre-  
 do ; y en virtud de esta alianza ( titu-  
 lo bien débil ) se declarò pretendiente  
 de aquellos Reynos. El Papa avia da-  
 do la Investidura de ellos à Carlos  
 de Anjou , hijo de San Luis , Rey de  
 Francia , el qual se avia puesto en  
 posesion de aquellos Estados , en vir-  
 tud de dicha Investidura. Guarnecian-  
 se las Plazas fuertes con Tropas Fran-  
 cesas , tan desregladas en su proceder,  
 que se avian hecho odiosas à todo el  
 País , particularmente por su desen-  
 frenada incontinencia. Valiòse de esto  
 Procida , para entenderse ocultamen-  
 te con el Rey de Aragón ; y avien-  
 do dispuesto de acuerdo una conspira-

A.deChr. cion univerfal; todos los Franceses fue-  
 1295. ron pasados à cuchillo en una misma  
 hora , y ésta es aquella carniceria tan  
 conocida por el nombre de las *Vispe-  
 ras Sicilianas* , en atencion à que se  
 diò principio à ella al mismo tiempo  
 de començarse las Visperas , en el  
 Martes de Pasqua del año de 1282.  
 Hallabase el Aragonès pronto à partir  
 en una numerosa Esquadra ; y luego  
 que tuvo noticia del feliz sucefo de  
 la conspiracion , se hizo à la vela , y  
 aportò à Sicilia , donde de mano ar-  
 mada obligò à que le aclamasen por  
 Rey. Disputòle Carlos de Anjou la  
 posesion de la Corona ; y de aqui tu-  
 vieron principio aquellos ódios impla-  
 cables , y aquellas interminables guer-  
 ras entre las Casas de Anjou , y de  
 Aragon. Mandò el Papa intimidar al  
 Rey Don Pedro , que renunciase su  
 injusta empresa , y como aquel Prin-  
 cipe se resistiese à hacerlo , le declarò  
 por excomulgado. A la hora de la  
 muerte recibió la absolucion de esta  
 Censura ; pero dejò à su hijo Alfon-  
 so

fó con la sucesion de la Corona, he- A.deChr.  
redada tambien la guerra de Sicilia. Y 1295.  
aunque el Rey Don Alonso de Ara-  
gòn se obligò en diferentes Tratados  
à restituìr la Sicilia, murió el año de  
1291. sin aver hecho esta restitucion,  
dejando por heredero, y sucesor en sus  
Estados à su hermano el Infante Don  
Jayme.

## NOTA DEL TRADUCTOR.

„ Puede ser yerro de Imprenta la  
„ equivocacion de que el Infante Don  
„ Sancho fuè reconocido, y jurado so-  
„ lemnemente por heredero del Rey-  
„ no en las Cortes *de Toro*; porque es-  
„ ta jura, y este reconocimiento no se  
„ hizo sino en las Cortes de Segovia,  
„ algunos años antes de la muerte de  
„ su padre. Y queriendo los Grandes  
„ reconocerle por Rey en otras Cor-  
„ tes posteriores, celebradas en Valla-  
„ dolid, èl reusò constantemente el  
„ nombre, y las insignias hasta la  
„ muerte de su padre. Las paces con

A.deChr. „ el Rey de Marruecos Abenjuceph,  
 1295. „ no fueron tan prontas, como las su-  
 „ pone nuestro Autor, ni mucho me-  
 „ nos solicitadas por Don Sancho, co-  
 „ mo lo dà à entender. Antes bien el  
 „ Rey Moro se adelantò à pedirselas,  
 „ y no se las concediò, hasta aver hu-  
 „ millado un poco la altivèz de su ar-  
 „ rogancia. Causa admiracion, que  
 „ no deba à nuestro Autor, ni una  
 „ leve memoria la singularissima des-  
 „ treza, y el heroyco valor con que  
 „ el Rey Don Sancho vengò, y cas-  
 „ tigò en las Cortes de Alfaro la tray-  
 „ cion de su favorecido Don Lope de  
 „ Haro, Señor de Vizcaya, y de Mo-  
 „ lina. Siendo éste uno de los sucesos  
 „ mas notables, que se leen en nues-  
 „ tras Historias, y tambien uno de los  
 „ que pueden instruir mas à nuestros  
 „ Monarcas, acordandolos el tiento  
 „ con que deben proceder en exaltar  
 „ con exceso à algun Vasallo, y advir-  
 „ tiendolos el modo de enmendar este  
 „ descuido; se hace reparable, que se  
 „ uviese omitido tan del todo, sin  
 „ que

que se descubra otro fin , que el de A.deChr.  
 reducir el Compendio. Pero no ha 1295.  
 de ser tanta la reduccion , que el  
 Compendio apenas merezca el nom-  
 bre de Indice. Como nosotros ha-  
 cemos notas , y no un dilatado su-  
 plemento , nos contentamos con  
 apuntar las equivocaciones , que se  
 cometen,ò los sucesos que se omiten,  
 y no debieran callarse , sin cargar-  
 nos con la obligacion de referirlos.

## SIGLO DECIMOQUARTO.

1300.

## FERNANDO IV.

*Fernando el Emplazado, en mil treientos,  
 Perdonando à los Grandes descontentos,  
 Las mismas manos , antes no tan fieles,  
 Le llenaron de palmas , y laureles.*

Son por lo comun fatales al Esta-  
 do las menores edades de los Reyes;  
 pero las que en España se acercaron

A.deChr. al siglo decimoquarto fueron llenas de  
 1295. tumulto , y de peligro. Entre éstas ninguna mas , que la de Fernando IV. Rey de Castilla , y de Leon. Despedazaban el vasto cuerpo de la Monarquía quatro distintas facciones , sin contar la de la Reyna Gobernadora. Dos de ellas disputaban al Rey niño la Corona , pretextando ser ilegítimo su nacimiento , nulo el matrimonio de sus padres , y tratando de usurpador al Rey difunto. Las otras dos se oponian al Gobierno de la Reyna , que ni por el sexo , ni por las fuerzas se hallaba en estado de hacerse temer , ni de dejarse escuchar.

La primera faccion , que se quitò la mascara, fuè la de Don Alonso de la Cerda , cuyo derecho indubitable era sostenido por los Reyes de Francia, de Aragón , y de Granada. Fuè coronado Rey de Castilla , y de Leon, y le reconocieron como à tal todos sus parciales. Descubriòse despues el partido del Infante Don Juan , hijo tercero del Rey Don Alonso el Sabio,

y

y apoyado por el Rey de Portugal, A.deChr. 1295.  
 fuè aclamado Rey de Leon; de Galicia, y de Sevilla. Siguiòse la parcialidad de la mayor parte de los Grandes; que intentando una especie de reivindicacion, pretendian el Gobierno, como privilegio, que tocaba privativamente à la Grandeza. A ésta se oponia la del Infante Don Henrique, tio del Rey niño, que en virtud de esta prerogativa, alegaba tocarle el Gobierno del Reyno, con preferencia à todos los demás, y obligò à las Cortes del Reyno, convocadas en Valladolid, à que le reconociesen por Gobernador. Y la Reyna Madre, Doña Maria de Molina, inclinandose en la apariencia al Infante, y haciendo modestia de la necesidad, renunciò el titulo à su favor; pero de tal manera se despojò del Gobierno, que huyendo del nombre, se quedò con el egercicio.

Crear, que à todas estas parcialidades las animaba el puro zelo del bien comun, sería hacerlas demasiado favor,

A.deChr. y se quejaría con sobrada razon la ver-  
 1295. dad, que debe ser compañera insepa-  
 rable de la Historia. Ninguna era go-  
 bernada por otro impulso, que por  
 el de su proprio interès; ni atendia à  
 otro fin, que al de su propria exalta-  
 cion. Todas se presentaban armadas,  
 sin otra Caja Militar para el sustento  
 de las Tropas, que la libertad, y el  
 pillage. Infestados los Pueblos, los  
 campos, y los caminos de ladrones,  
 foragidos, y asesinos, ninguno vivia  
 seguro, dentro ni fuera de su casa, sin  
 que bastase en muchos manifestar las  
 riquezas para asegurar las vidas. La  
 neutralidad era un delito irremisible  
 en todas las facciones; y al que se de-  
 claraba por un Partido, el contrario  
 le declaraba luego por enemigo de la  
 Patria. Caminaba la Monarquía à su  
 infalible ruína, precipitada por esta  
 confusion universal, si el Cielo, que  
 tan visiblemente la avia protegido en  
 otras ocasiones, no uviera adelanta-  
 do el auxilio, que le preparaba. Con-  
 sistía éste en la hambre, y en la peste:

remedio , à la verdad, violento , y doloroso ; pero las grandes enfermedades no se pueden curar sin medicinas violentas. Descargò igualmente la Divina Providencia estos dos azotes sobre los Egércitos de todas las facciones , y sin mas diligencia desaparecieron.

Era la Reyna Madre una de aquellas grandes almas , extraordinarias , y capaces , que el sexo femenino concede de tiempo en tiempo , y en nuestros dias està concediendo à la Monarquìa Española. No solo supo mantenerse en medio de tantas turbaciones , lo que serìa bastante para acreditar su sagacidad ; sino que hallò modo de quedar superior à todas ellas , que fuè primoroso rasgo de su exquisita prudencia. Valiendose oportunamente de la inaccion , à que la miseria , y las enfermedades epidemicas avian reducido los Egércitos faccionarios , introdujo en todos la negociacion ; con la que consiguió ganar la confianza de todos. Desarmò à Dionysio , Rey de Portugal , proponiendo

A.deChr.  
1295.

1304.

A.deChr. 1304. dole el matrimonio de Fernando con la Infanta Doña Constanza , hija de Dionysio , y el de la hermana del mismo Fernando con el del Infante heredero de Portugal , dando en dote à la Infanta de Castilla à Olivenza , con algunas otras Plazas. No la fuè tan facil contentar la ambicion desmedida de los Grandes ; pero empeñada en reducirlos à qualquiera precio , les concediò todas las Villas , Tierras , y Castillos , que pedian , con resolucion de volverles à quitar lo que entonces involuntariamente los cedia , siempre que se presentáse la ocasion. La mayor dificultad consistia en satisfacer las ambiciosas idèas del Infante Don Henrique ; pero aviendole sobrevenido la muerte , quando se negociaba su composicion , cortò la guadaña el nudo à todos los embarazos. La Francia avia retirado sus Tropas , y el Rey de Aragón , unico apoyo de las pretensiones de Don Alfonso de la Cerda , se mostraba muy cansado de mantener solo el peso de aquella guerra.

ra. Ganò la Reyna Madre la confian- A.deChr.  
za de este Principe , apelando de la <sup>1304.</sup>  
fuerza de sus armas à la de su razon,  
y haciendole Juez àrbitro con el Rey  
de Portugal , para que , como tales,  
decidiesen aquella diferencia. Cono-  
ciendo los dos Monarcas la imposibi-  
lidad de desentronizar à Fernando, le  
adjudicaron por sentencia la Corona,  
señalando à Don Alonso de la Cerda  
muchas Ciudades , y Lugares , para  
que viviese con la decencia , y con el  
esplendor correspondiente à su eleva-  
do nacimiento. Y aunque Don Alon-  
so reclamò contra esta sentencia , por  
parecerle manifestamente injusta , con  
el tiempo se templò , y volvió de  
Francia à España con el Principe Don  
Luis su primogenito, dejando en Fran-  
cia à Don Juan , su hijo segundo, que  
fuè Conde de Anguleme , y Condes-  
table.

Mientras la Reyna Madre promo-  
via con tanta destreza la grande obra  
de la paz , saliò el Infante Don Fer-  
nando de la menor edad , comenzan-  
do

A.deChr.  
1304.

do à ser mayor con el figlo decimo-  
quarto. Aviendo bebido desde su in-  
fancia las máximas de una politica dul-  
ce, y apacible, le costò poca violen-  
cia recibir con muchas demostracio-  
nes de estimacion, y de benevolen-  
cia à las cabezas de los mal contentos.  
Echò discretamente la culpa de las ca-  
lamidades públicas à la desgracia de  
los tiempos, y los perdonò con tan  
bella gracia, que de súbditos inquie-  
tos, hizo unos Vasallos fieles, y ar-  
dientemente zelosos de su servicio. El  
Principe que perdona, quando puede  
castigar, añade tales atractivos à su  
clemencia, que rinde sin libertad à los  
corazones generosos, empenándolos  
en su deber con seguridad inconsta-  
ble. Notèse esto en la guerra, que  
Fernando emprendiò contra los Mo-  
ros, poco despues que tuvieron fin  
las inquietudes civiles. Siguiéronle à  
ella todos los Señores, à quienes avia  
perdonado, y ejecutaron tales pro-  
digios de valor en su servicio, que  
parecia andaban solicitando las ocasio-  
nes

des de sacrificar por su gloria aquella A.deChr.  
 misma vida , de que se confesaban 1304.  
 deudores à su clemencia. Tomaron-  
 se à los Infieles las Plazas de Bedmar,  
 Quesada , Gaudete , y Gibraltar. Al  
 salir la Guarnicion de esta ultima Pla-  
 za , un Oficial Sarraceno de los mas  
 antiguos , dixo al Rey : „ Vuestro  
 „ Visâbuelo me hizo salir de Sevilla;  
 „ vuestro Abuelo de Xerèz ; vuestro  
 „ Padre de Tarifa ; V. Alteza me hace  
 „ salir de Gibraltar ; pues voyme al  
 „ Africa à buscar para mi descanso un  
 „ lugar retirado , donde ninguno in-  
 „ quite mi sosiego.

Era el Rey valiente , afable , gra-  
 to , clemente , y tambien justo ; pero  
 demasadamente pronto en aquellos  
 primeros asaltos de la indignacion,  
 que le excitaban los delitos. Sucediò,  
 que fuè asesinado un Caballero à la  
 misma salida de Palacio : ignoròse el  
 agresor , y se sospechò , que avian si-  
 do dos hermanos , llamados Carva-  
 jales. Tuvo se por suficiente prueba la  
 sospecha ; y sin querer el Rey exami-

A.deChr. nar mas la causa, ni poner duda en  
 1304. el hecho, que negaban resueltamente los acusados, sentenciò, que fuesen precipitados desde lo mas alto de la famosa peña de Martos. Protestaron los infelices hermanos su inocencia: reclamaron la justicia de las Leyes; pero todo inutilmente; porque fueron conducidos al suplicio. Al mismo tiempo que iban à ser despeñados, apelaron de la sentencia del Rey à la del Rey de los Reyes, y le citaron, para que dentro de treinta dias compareciese à dár razon de ella ante el Tribunal Divino. Oyòse por entonces con mucha risa este extraño emplazamiento; pero el suceso acreditò la seriedad de su efecto. Al cumplirse cabalmente los treinta dias, hallandose Fernando con salud robusta, en edad vigorosa, pues solo tenia veinte y  
 1312. quatro años, aviendo comido con apetito, se retirò à la cama à reposar la comida, y le encontraron muerto à pocas horas en el lecho: caso indubitable, que ningun Historiador le dif-

disfrazada, ni disputa. Dos años despues A. de Chr. sucedió lo mismo à Philipo el Her-<sup>1312.</sup> moso, Rey de Francia, y lo proprio se refiere del Papa Clemente V. quando se cumplió el termino, en que le emplazò el Gran Maestre de los Templarios: sucesos, que hicieron en el mundo todo aquel ruido, que correspondia à su estraña novedad; dejando conocido al Rey difunto con el renombre de *Fernando el Emplazado*.

Pudieranse atribuir estos tres sucesos al acaso; si el acaso en la significacion, que le dà el vulgo, no fuera una quimera, siendo en la realidad una de aquellas disposiciones que derivan todo su impulso de la Divina Providencia. Lo mas plausible, que se puede alegar para disminuir el horror de estos acontecimientos, es suponer, que, aunque Dios retirò del mundo à estos tres Principes, quando se cumplió el termino de su citacion, no fuè por atemperacion, ò por respeto à ella; pero es necesario confesar, que una concurrencia de circunstancias tan

A.deChr. puntual, y tan precisa, ejecuta por  
 1312. la admiracion, dando lugar à creer,  
 que se vale Dios de egemplos de tan-  
 to ruido, para advertir à los Jueces de  
 la tierra, que no deben decidir con  
 ligereza de la vida de los hombres.

## ALFONSO XI.

*Alfonso el Justiciero*

*Los sediciosos sujetò primero;*

*Y despues sin tardanza,*

*Volviendo su razon, y su venganza*

*Contra el Aragonès, y el Lusitano,*

*Y contra el Africano,*

*En seis nobles funciones*

*Arrollò sus Vanderas, y Pendones,*

*Dejando su renombre eternizado*

*En la illustre victoria del Salado.*

Quando murió Fernando el Empla-  
 zado, dejó à su hijo el Infante Don  
 Alonso entre los arrullos de la cuna  
 en la tierna edad de un año, y vein-  
 te y seis dias. Salieron à la pretension  
 de la Regencia quatro Partidos con-

erarios , que tenian por Cabezas à dos A.deChr.  
 tios del Rey Niño , à su abuela , y à 1312.  
 su madre. Renovaronse en el Teatro  
 de España las tragicas scenas del Rey-  
 nado precedente , siendo distintos los  
 Actores , pero uniformes los sucesos,  
 y en todo semejante la desolacion del  
 Reyno. Al cabo pudieron mas Don  
 Pedro, y Don Juan, tios de Don Alon-  
 so, y repartieron entre si las atenciones  
 del Gobierno. Luego que vieron sofegadas 1319.  
 las turbaciones interiores , em-  
 prendieron el sitio de Granada con éxi-  
 to desgraciado ; porque siendo ataca-  
 dos de los Infieles en un dia de los mas  
 abrasados del Estio , durò la funcion  
 con obstinada porfia , y se rindiò el  
 Egercito Christiano mas à los rayos  
 del Sol , y à la intolerable violencia de  
 la sed , que à los alfanges Agarenos,  
 quedando sufocados en el campo de  
 batalla los dos hermanos Gobernado-  
 res , sin averse descubierto en ellos se-  
 ñal de golpe , ni herida , como se ob-  
 servò en otros muchos Soldados.

Con la muerte de los dos Gefes vol-

A.deChr. viò la discordia à soplar el amòrti-  
 1319. guado incendio de las guerras civiles.  
 Duraron éstas dos años , y al fin de la  
 segunda Campaña quedò el Gobierno  
 por la Reyna Doña Maria , abuela del  
 Rey ; pero aviendo muerto esta Prin-  
 1322. cesa al tercer año de su Gobierno , se  
 renovaron con mayor viveza las des-  
 gracias en toda la Monarquía. Cum-  
 pliò el Rey los quince años de su edad:  
 1326. hizo declarar su mayoría , y en me-  
 nos de dos años desarmò à los rebel-  
 des. Apaciguadas las inquietudes del  
 Reyno , declaró la guerra al Rey de  
 Aragón , y por un mismo motivo se  
 la declaró al Castellano el Portuguès.  
 El de Aragón trataba mal à Doña  
 Leonor , su suegra , hermana del Rey  
 de Castilla ; y éste no trataba mejor  
 à la Reyna Doña Maria , su muger , hi-  
 ja de D.Alfonso el Bravo, Rey de Por-  
 tugál. Tres batallas , que ganó el Cas-  
 tellano , pusieron en razon al Arago-  
 nès , y al Portuguès le amansaron la  
 bravura. Hacian por este tiempo gran-  
 des prevenciones de guerra los Afri-

canos: con que trataron de ajustarse A.deChr.  
 los tres Principes Christianos, para que 1326.  
 tuviesen mejor empléo sus armas con-  
 tra el enemigo comun.

Avia pasado yà à España con un  
 poderoso Egercito Abomelic, hijo del 1338.  
 Rey de Marruecos, y estendiendose  
 por la Andalucia, la assolaba toda. Sa-  
 liòle al encuentro Alfonso con fuer-  
 zas muy inferiores: detuvo su ímpetu  
 orgulloso cerca de Arcos; destrozóle  
 un destacamento de mil y quinientos  
 caballos: pocos dias despues le sor-  
 prendiò en su mismo campo; matòle  
 diez mil hombres; puso en fuga todo 1339.  
 el Egercito Infiel, y quedò el mismo  
 Abomelic tendido entre los muertos.  
 Aviasè asegurado con demasiada con-  
 fianza en la superioridad de sus Tro-  
 pas, y pasaba à descuido esta indiscre-  
 ta seguridad. Comunmente adolece de  
 presumida la juventud. El Capitan ex-  
 perimentado no teme; pero tampoco  
 desprecia al enemigo, que viene con  
 menos fuerzas.

Inconsofable el Rey de Marruecos

A.deChr. por la muerte de su hijo, jurò vengar-  
 1339. la bien, y entrar por toda España à san-  
 gre, y fuego. Conmoviò al Africa to-  
 da, interesándola en el despique de su  
 dolor, y de su cólera, y desembarcò  
 en Andalucia con un Egercito de qua-  
 trocientos mil infantes, y setenta mil  
 caballos. Antes del desembarco avia  
 encontrado la Armada de Castilla, que  
 le saliò al encuentro, para embarazar-  
 le el páso; pero fuè inutil su esfuerzo,  
 porque quedò vencida, y derrotada.  
 Coligòse con el Rey de Granada; y  
 para asegurar libre el camino à los  
 Comboyes, que le venian de Africa,  
 puso sitio à Tarifa. Defendieronse los  
 sitiados con tanto valor, y esfuerzo,  
 que hicieron lugar à que llegase el so-  
 corro. Entrò en Sevilla el Rey de Por-  
 tugàl con las mejores Tropas de su  
 Reyno: los Maestres de las Ordenes  
 Militares convocaron à los Caballeros,  
 y se juntaron al Rey de Castilla con  
 muchos voluntarios valerosos, que  
 quisieron servir en esta guerra. Hizose  
 la Revista General; y aunque no se  
 ha-

hallaron mas que catorce mil caballos, A.deChr.  
y veinte y cinco mil infantes, todo el 1339.

Consejo de Guerra fuè de parecer, que se fuese al enemigo. Hallòse modo de echar en Tarifa cinco mil hombres, con orden de que en viendo trabada la batalla, saliesen de la Plaza con toda la guarnicion, y atacasen à los Moros por las espaldas. Arreglado el orden de batalla, y queriendo los dos Reyes de Castilla, y de Portugal tener de su parte al Cielo, en una funcion, que à su modo de entender, iba à decidir la suerte de toda España, se confesaron, y comulgaron con religiosa piedad. Siguiò todo el Egercito un egemplo de tanta edificacion. Más animados los Christianos con este Celestial alimento, que los Infieles con los preciosos licores, que se les distribuian, levantaron el grito, clamando por el combate. Corria entre los Campos, separando los Egercitos, el pequeño rio del Salado: vadearonle los Christianos à vista del enemigo, y se arrojaron à èl con tanto furor, y con

28.deOct- tan ciego ardimiento, que quedaron  
 tub.1340 atónitos los Moros. Defendianse, no  
 obstante, con obstinacion, y con va-  
 lor, quando, destacandose el Rey de  
 Castilla del cuerpo de batalla, y ha-  
 ciendo un rodéo para ocultar mas su  
 marcha, se dexò caer sobre el ala de-  
 recha del enemigo, cogiendola por el  
 flanco, y la desordenò. A este tiem-  
 po saliò de la Plaza toda la guarnicion;  
 acometiò à los Moros por las espaldas,  
 y en un instante pasó à ser desorden,  
 turbacion, y fuga, la que comenzò  
 batalla. Transformóse el combate en  
 carniceria de los Infieles; quedaron  
 doscientos mil mordiendo la tierra;  
 los demàs, ò esclavos, ò fugitivos,  
 abandonando al vencedor el campo de  
 batalla, y todo el bagage, con inmen-  
 sas riquezas.

Celebra todos los años con grande  
 solemnidad la Santa Iglesia de Toledo  
 la memoria de esta famosa jornada,  
 con el nombre de la Victoria de Ta-  
 rifa, ò del Salado, que solo costò vein-  
 te hombres al Egercito Christiano; sin  
 que

que en el numero de los muertos de A.deChr. una , y otra parte aya variedad entre 1340. los Historiadores antiguos. Fueron correspondientes los frutos à la importancia de una accion tan gloriosa , y tan completa. Tomaronse las fortalezas de Théba , Alcalà Real , y Algecira , con otras muchas Plazas. El Rey de Granada se sujetò à pagar el tributo , que avia negado por espacio de muchos años , y los Moros se vieron obligados à volverse à embarcar apresuradamente , para restituirse al Africa. La tóma de Algecira fuè acompañada de otra victoria , que se consiguió de un numeroso Egercito de Agarenos ; y para gloria mayor de las Armas Españolas , una Esquadra Africana fuè derrotada en el Mar por las Vandelas de Castilla.

Quedaba todavia en poder de los Infieles Gibraltar , Plaza de suma importancia ; por ser la llave de España ; y porque les conservaba libre una linea de comunicacion con el Reyno de Granada , dispuesto siempre à rendir

A.deChr. sus tributos à los Reyes de Castilla;  
 1340. pero à prestar sus servicios à los Emperadores de Marruecos. Puso sitio à esta Plaza Don Alonso; y según las medidas, que avia tomado para apoderarse de ella, no podia dejar de conquistarla, si la peste no se la uviera quitado de las manos, declarandose en su campo con estrago lamentable. Persuadióle, que se retirase à Toledo; pero respondió, que un Rey debía dár à sus Tropas egemplo de constancia, y que no podia poner fin mas glorioso à la carrera de su vida, que encontrándole la muerte con las armas en la mano, peleando contra los enemigos de la Fè de Jesu-Christo. Entre tan generosos sentimientos se hallò tocado del contagio, y acabò la brillante militar carrera de sus dias al pie de las murallas de  
 1350. Gibraltar, à los treinta y ocho años de su edad, el de mil trecientos y cinquenta: pérdida irreparable para el Reyno de Castilla. Levantóse el sitio, y el Egercito Castellano se retirò casi del todo arruinado por la peste.

Diósele al heroyco Don Alonso el A.deChr.  
1350.  
renombre de Vengador , y Justiciero ,  
por su amor à la justicia , y por el te-  
fón con que la hacia à todo el mundo,  
sin acepcion de personas. Nunca dejó  
delito sin castigo , sin que sirviese de  
inmunidad à los culpados , ni la inter-  
cesion mas poderosa , ni la calidad  
mas distinguida. Resistióse Don Juan  
Ponce à un orden del Rey , que le  
mandaba restituir el Castillo de Cabra  
al Gran Maestre de Calatrava , y pa-  
gò con la cabeza su desobediencia. El  
Gran Maestre de Alcantara pagò tam-  
bien con la suya las inteligencias , que  
tenia con los Moros. Obligò à los  
Grandes del Reyno à que restituyesen  
al Estado las Villas , y las tierras , que  
avian usurpado, ò cuya posesion se les  
avia cedido con violencia en las dos  
minoridades precedentes. Perseguidos  
inexorablemente , y tratados con to-  
do el rigor de las leyes los salteado-  
res , y asesinos , desaparecieron de to-  
do el Reyno. Nada uviera faltado à  
este Monarca para merecer el renom-  
bre

A.deChr. bre de Justiciero , si al mismo tiempo,  
 1350. que castigaba con tanto rigor los delitos del vasallo , no uviera tratado con demasiada indulgencia los excesos del Rey. En el hombre verdaderamente justo comienza la justicia por su casa. Su escandalosa incontinencia , particularmente con Doña Leonor de Guzmán, llena de borrones , y de sombras el hermoso retrato de sus prendas. Tuvo muchos hijos en esta Señora ; entre otros al famoso Henrique , Conde de Trastamara , que andando el tiempo, atropellò al legitimo heredero de la Corona. Tyranizò de tal manera su corazon esta vergonzosa pasion , que solo la muerte pudo arrancarsela del alma ; pero entonces no deja el hombre las pasiones , las pasiones son las que se apartan del hombre. Gran dolor ! que aviendose visto morir al Rey Don Alfonso como Héroe , no se le uviese visto morir como Christiano.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„ Razon sería, que nuestro R. Autor

„ no

„ no uviese omitido del todo la heroy- A.deChr.  
 „ ca fidelidad con que los vecinos de 1350.  
 „ Avila , apoderados de la persona del  
 „ Rey Niño , le defendieron valerosa-  
 „ mente , sin querer entregarle à nin-  
 „ guno de los dos Partidos , que con  
 „ fuerza de armas pretendieron arran-  
 „ carsele. D. Juan de Lara sitiò la Igle-  
 „ sia Cathedral , donde se avia hecho  
 „ fuerte el Obispo Don Sancho con la  
 „ persona del Rey : lo mismo hicieron  
 „ poco despues el Infante Don Pedro,  
 „ y la Reyna Doña Maria : pero fue-  
 „ ron igualmente inutiles los esfuerzos  
 „ de las dos Parcialidades. Al cabo se  
 „ declararon despues por este ultimo  
 „ partido , entregando el Rey al In-  
 „ fante D. Pedro, tio suyo, y à la Rey-  
 „ na , porque vieron, que la mayor , y  
 „ la mas sana parte de las Ciudades, jun-  
 „ tas en las Cortes de Palencia , figuie-  
 „ ron la voz de la Reyna , y del In-  
 „ fante , votando , que les tocaba el  
 „ Gobierno.

„ No sabemos si fuè cuidado, ù ol-  
 „ vido el alto silencio, que observa el R.

A.deChr. „ Compendiador sobre la famosa rota,  
 1350. „ que padecieron los Vascones, antes  
 „ que el Rey D. Alfonso saliese de su  
 „ menor edad: quando en 19. de Sep-  
 „ tiembre de 1321. setenta mil Vasco-  
 „ nes ( si no miente la fama, ò no ay  
 „ alguna grande equivocacion en los  
 „ numeros ) fueron derrotados por so-  
 „ los ochocientos Guipuzcoanos en las  
 „ cercanias de Beotibar: accion tan  
 „ gloriosa en aquellos tiempos, que por  
 „ algunos siglos fuè asunto de las can-  
 „ ciones Vascongadas. No es creible,  
 „ que un hecho de tanto bulto desapa-  
 „ reciese de la memoria del R. Com-  
 „ pendiador, ni que dejase de hacerle  
 „ lugar en el Compendio, por miedo  
 „ de abultarle con impertinencias. Mas  
 „ verisimil nos parece, que de tal ma-  
 „ nera quiso ceñir la Historia de nuef-  
 „ tra Nacion, que no olvidase del to-  
 „ do los respetos, à que le inclinaba la  
 „ suya, que auxiliò à los Vascones,  
 „ quando padecieron esta rota.

„ Los que el Traductor confiesa de-  
 „ ber à la Real Casa de Altamira, no

„ le permiten omitir la nota , de que A.deChr.  
 „ en el Reynado de D. Alfonso XI. lo- 1350.  
 „ grò esta gran Casa la gloria de aver  
 „ dado à España en la persona de Don  
 „ Alvaro Osorio , su heroyco ascen-  
 „ diente , y gran Privado del Rey , el  
 „ primer Conde, que con este titulo, y  
 „ con dignidad dependiente se recono-  
 „ ciò en Castilla. Hallandose el Rey  
 „ acuartelado en Sevilla, hizo à D. Al-  
 „ varo Osorio Conde de Trastamara,  
 „ de Lemus, y de Sarria. Fue singular  
 „ la ceremonia con que se instituyò  
 „ esta dignidad. Echaronse tres sopas  
 „ en un vaso de vino : mandò el Rey  
 „ al Privado , que tomase primero la  
 „ suya ; resistiòse éste con respeto , ale-  
 „ gando , que debia preceder el Rey:  
 „ tres veces repitiò el Rey la misma  
 „ instancia , y tres veces insistiò el Pri-  
 „ vado en su debida atencion , elevan-  
 „ dose despues esta cortesania al grado  
 „ de ceremonia. Evaquada la tercera  
 „ instancia , tomò el Rey la primera  
 „ sopa , D. Alvaro la segunda , y con-  
 „ cediendole el privilegio de que pu-  
 „ die

A.deChr.  
1350.

„ diése encender hogar, y poner calde-  
 „ ra en campaña; añadiendo el de con-  
 „ cederle Pendòn con insignias particu-  
 „ lares , fuè reconocido, y aclamado el  
 „ nuevo Conde por todo el Egercito.  
 „ Injustamente califican los Historiado-  
 „ res la rudeza de aquellos tiempos por  
 „ el defaliño de esta cerimonia , quan-  
 „ do facilmente se hallaràn otras mu-  
 „ chas en las inauguraciones de las dig-  
 „ nidades modernas, que ni son mas ali-  
 „ ñadas, ni tienen mas proporcion con  
 „ lo que significan : fin que por eso se  
 „ disminuya el concepto con que se fa-  
 „ vorece la cultura de nuestro siglo.

„ Supone el R. Compendiador, que  
 „ el Rey D. Alfonso se hallò en la jor-  
 „ nada de Arcos , en que fuè muerto  
 „ Abomelic , y padece equivocacion;  
 „ porque en el mes de Septiembre an-  
 „ tecedente se avia retirado à Madrid à  
 „ celebrar las Cortes , convocadas en  
 „ aquella Villa con el fin de sacar nue-  
 „ vos fondos para continuar la guerra  
 „ contra los Africanos. Dejò por Ge-  
 „ neral al Gran Maestre de Calatrava,  
 „ el

„ el qual mandò la accion , en que se A.deChr.  
 „ configuò aquella importante rota. 1350.

„ No era para omitido el famoso tri-  
 „ buto de la Alcavala , que tuvo prin-  
 „ cipio en este Reynado , y se estable-  
 „ ciò en las Cortes de Burgos de 1342.  
 „ Su invencion fuè de los Ministros del  
 „ Rey , fecundos siempre en semejan-  
 „ tes descubrimientos : su pretexto , la  
 „ utilidad pública, y lo exausto que se  
 „ hallaba el Real Erario con guerras tan  
 „ continuadas; la imposicion sobre to-  
 „ do lo vendible, y comestible, cargan-  
 „ do un cinco por ciento; el destino  
 „ para mantener la guerra contra In-  
 „ fieles; y el tiempo limitado , mien-  
 „ tras duraba el sitio de Algecira. Con  
 „ estas condiciones concedieron las  
 „ Cortes aquel gravosísimo tributo, que  
 „ pudo entonces ser util, y aun necesá-  
 „ rio, para que no volviese España à ren-  
 „ dir la cerviz al yugo Sarraceno; pero  
 „ su prolongada continuacion , seguida  
 „ hasta nuestros tiempos , ha causado  
 „ bastantes perjuicios. Es la *Alcavala*  
 „ voz Arabiga en la significacion , y en

A.deChr. „ el sonido ; y se puede decir , que al  
1350. „ retirarse de España los Mahometanos ,  
„ aunque se llevaron consigo los  
„ alfanges , dejaron en ella para su destrucción este cuchillo.

### PEDRO EL CRUEL.

*Don Pedro , à quien la gente  
El Cruel apellida comunmente,  
Y con igual pudiera fundamento  
Llamarle el Lujurioso , el Avariento,  
Perdiò el Reyno , y la vida  
A impulso de una daga fratricida.*

No ay contagio , que tanto inficione , ni tanto cunda en una familia , como el mal egemplo. El que Alfonso diò à su hijo , y sucesor Don Pedro , fuè la perdicion del hijo , y la asolacion del Reyno. Fuè Don Pedro uno de aquellos Reyes , que de quando en quando envia al mundo la cólera del Cielo para azote de los Pueblos , y fuè uno de aquellos abortos racionales , que suele producir la naturaleza para descredito , ò para humillacion de los hombres.

bres. Dominaronle tres vicios, que se- A.deChr.  
rian bastantes à formar tres monstruos. 1350.

La lujuria en grado tan superior, que tocando la raya del desenfrenamiento Cynico, dejò muy atrás en la torpeza à los Rodrigos, y à los Witizas. Permitáfenos echar el velo al manchado lienzo de la Historia, donde se representan los hediondos excesos de este Principe; porque ni el pudor dà licencia para referirlos, ni la memoria puede, sin mucha tediosa fatiga, tolerarlos. Casò con Blanca de Borbòn, Princesa la mas hermosa, y la mas perfecta de su siglo. No la amò, porque era muger propria, y la uviera idolatrado, si fuera agena: que éste es el estragado gusto de la incontinencia. No uvo en el mundo Señora mas desgraciada en marido, y pocas ha avido, que menos mereciesen serlo.

1353e

Siendo en Don Pedro tan desmedida la lujuria, casi corria parejas la avaricia. El Vasallo rico no avia menester mas delito para ser reo de lesa Magestad; perdía la vida, por asegu-

A.deCrh. 1353. rarse el infaciable Rey la confiscacion de la hacienda. Pero es menester convenir, en que su passion, ò su furia dominante fuè la que con tantos meritos le grangedò el renombre de *Cruel*. Parece que al nombre de Pedro avia adherido no sè què infeccion fatàl en los Monarcas de España, que se distinguieron con èl ácia la mitad de este siglo. Tres Pedros, y todos tres caracterizados con el distintivo de Cruels, repartian entre sí la dominacion de España: Pedro I. en Portugàl, Pedro IV. en Aragón, y nuestro Don Pedro de Castilla. El primero cruel, por exceso de justicia; el segundo cruel, por interés, y por venganza; el tercero cruel, por temperamento, por gusto, ò por capricho. La cabeza de un Principe, de un Grande, de un sugeto de merito, y de reputacion, era el plato mas delicado con que podian ragalarle.

Diò principio à sus crueldades derribando del cuello la de Doña Leonor de Guzmàn, Dama, que avia sido de su Padre. Uviera derribado tambien la

la de su misma madre la Reyna viuda, A.deChr. y la del Duque de Alburquerque, à 1353. no averse salvado uno, y otro en Portugal, con trabajo, y con peligro. Pero no lograron esta dicha dos Infantes, hermanos suyos, que murieron à manos de su ferocidad. La misma Reyna Doña Blanca, aquella que hacia las delicias, y la admiracion de España, y Francia, despues de abandonada, desterrada, traída indignamente de prision en prision, y de Castillo en Castillo, perdiò la vida por Decreto de su cruèl marido. Afirman los Historiadores, que no se puede contar el numero de los Grandes del Reyno, cuya sangre derramò solo por abatir à la Nobleza. Porque un zeloso Sacerdote tuvo la Christiana generosa resolucion de reprehenderle respetosamente sus excesos, le mandò quemar vivo. Fue iniquamente desterrado, y arrancado del seno de sus Ovejas aquel grande Arzobispo de Toledo Don Velasco, Prelado de virtud egemplarissima, no por otro delito, que por aver acom-

- A.deChr. pañado con sus venerables lagrimas la  
 1353. muerte de un hermano suyo , à quien  
 el Rey avia mandado quitar la vida.  
 En la misma Ciudad de Toledo , un  
 dia que el Rey se estaba entreteniendo,  
 y recreando en el barbaro espectáculo  
 de sus sangrientas ejecuciones , sacri-  
 ficando à su ferocidad muchos Caballe-  
 ros , y veinte y dos de los Ciudadanos  
 principales , se presentò ante el in-  
 digno Monarca un afligido joven , hi-  
 jo de un pobre Platero , que era de los  
 condenados à muerte. Ofreciò genero-  
 samente su vida en càmbio de la de su  
 padre , acordando al Rey lo que gana-  
 ba en el trueque , porque el hijo con-  
 taba solos diez y ocho años , quando  
 el padre llegaba à los ochenta. Insen-  
 sible aquella coronada fiera à un rasgo  
 tan heroyco de piedad filial , acetò  
 el partido , y al punto mandò , que re-  
 servandose la vida al padre , fuese de-  
 gollado el hijo. Vino à la Corte el  
 1356. Rey Moro de Granada , como tribu-  
 tario de Castilla, acompañado de treinta  
 y siete Señores principales , Vasallos  
 su-

fuyos , à implorar el socorro del Rey A.deChr  
 contra la tyrania de otro Moro , usur- 1356.  
 pador de su Corona ; y Don Pedro  
 los mandò quitar à todos la cabeza,  
 por ganar la amistad del Tyrano usur-  
 pador. Pero abreviemos yà la relacion  
 de unas atrocidades , que son estreme-  
 cimientos de la pluma , y horror de la  
 memoria.

Gloriabase el Neròn de Castilla,  
 que el eco solo de su nombre infundia  
 terròr en el pecho de sus Vasallos , y  
 se complacia de verlos pàlidos, trému-  
 los , y postrados en tierra en su presen-  
 cia. Logrò lo que deseaba; pero aprendiò  
 con su experiencia el documento,  
 de que el que hace temer à los demàs,  
 es preciso que viva con la inquieta  
 pensión de temer tambien à todos.  
 Conspiraron las Provincias del Reyno  
 contra èl , tomaron las armas , salieron  
 à caza del Rey , como pudieran à la  
 de una fiera , que se alimentaba de car-  
 ne humana ; llevando el terròr à todas  
 partes. Apoderaronse de su persona;  
 escapòseles de entre las manos , y se

A.deChr. 1356. volvió à encender el fuego de la guerra en todos los quatro angulos del Reyno , apoyando el Rey de Aragón à los mal contentos. Era el Aragonès de la misma cuña , que el Castellano: y si aquel no fuè el peor hombre de su siglo , debe las gracias à éste , que se empeñò en ser mas malvado que él. Yá avia quitado la vida à su hermano , y à su cuñado , por unir sus Estados à la Corona de Aragón , que eran el Reyno de Mallorca , el Rosellòn , y Cerdeña. Pasamos en silencio la relacion individual de sus barbaras acciones. Vieronse entonces en el teatro de Marte à los dos Neronés de España: su ferocidad hacia las funciones del valor , y uvieran merecido la reputacion de valientes , à no estàr acreditados de furiosos. Dieronse muchas batallas con sucesos varios ; pero siempre con mucha efusion de sangre , que era

1361. lo que amaban uno , y otro. Al fin firmaron algunos años de paz , para hacer cada uno con mas libertad la guerra à sus Vasallos. Desarmò el Castella-

no à los suyos, y derribò de los hom- A.deChr.  
bros innumerables cabezas. 1361.

Levantòse segunda conjuracion, que tuvo mejor efecto, porque se gobernò con mayor secreto, y con mejor conducta. Estaban vivamente resentidos los Franceses por los ultrages, y por la muerte de la desgraciada Reyna Doña Blanca. El Infante Don Henrique, Conde de Trastamara, esperaba ocasion para vengar la de su madre, y hermanos: toda España suspiraba por algun Libertador. Navarra, y Aragón aborrecian al Rey de Castilla, y todos conspiraron à derribarle del Trono, colocando en èl al Infante Don Henrique, su hermano natural. Tramòse la conjuracion en Francia, siendo el primer movil de ella Carlos V. por sobrenombre el Prudente. Confiò la ejecucion al famoso General Beltràn de Guesclin. Pasò à España con un poderoso Egercito; atravesò por Aragón, donde se le uniò el Cuerpo de Tropas Navarras, y Aragonesas, que le conducía el Infante Don Henrique. Entrò en Casti-

A.deChr. 1361. Ila , y apenas se presentaba el Egercito , quando las Ciudades abrian las puertas al Infante. El Egercito de Don Pedro andaba disperso , y como fugitivo. Llegò à Burgos el Infante , donde fuè proclamado , y coronado por Rey de Castilla , y de Leon , reconociendole como tal todas las demàs Provincias , solo con dejarse ver.

Abandonado Don Pedro de los suyos , andaba errante con sus tesoros , sin dárse por seguro en ninguna parte ; y aun en medio de su desgracia no acababa de comprehender , que el Principe no posee tesoro mas apreciable , ni mas util en la ocasion , que el corazon del Vasallo. Refugiòse à Portugàl , y Portugàl le negò el asylo. Acogiòse à Galicia , y en Galicia no hallò mas que semblantes ceñudos , y corazones de hielo. En fin , embarcóse casi solo , y aportò à Guiena , donde implorò la proteccion de Eduardo , Rey de Inglaterra , y Duque de Guiena. No miraba Eduardo con buenos ojos sobre el Trono de España à un Rey

Rey colocado en él por los esfuerzos de la Francia, temiendo las consecuencias de esta union. Estos zelos le empeñaron en la proteccion de Don Pedro , y le volvió à enviar à España con un numeroso Egercito. A.deChr.  
1361.

Encontrò à Henrique desprevenido; porque viendose dueño del Reyno , y amado de los Pueblos , avia despedido el Egercito Francès. Formò como pudo un cuerpo de Tropas apresuradamente ; pero fuè derrotado , y el mismo Henrique se salvò en Francia , entrando Don Pedro por Castilla como un lobo ensangrentado , y carnicero por un rebaño de ovejas. Iba delante el terror , acompañabale la muerte, seguianle arroyos de sangre ; pero ignoraba el infeliz lo que le estaba esperando. A sollicitacion de Don Henrique volvió à pasar el camino de España el valeroso Guasclin , deshizo el Egercito de Don Pedro cerca de Montièl, encerrò al Rey en aquella Plaza , y puso sitio. No dandose por seguro Don Pedro, quiso huír à favor de las tinieblas de

A.deChr. de la noche; pero reconocido por un  
 1361. Oficial Francès, fuè arrestado, y con-  
 ducido à la tienda del mismo Oficial.  
 Una hora despues llegò Don Henrique  
 à la misma tienda: preguntò dónde es-  
 taba Don Pedro; y respondiendole éf-  
 te con palabras orgullosas, arrogantes,  
 y descomedidas, sacò la espada el In-  
 fante, y atravesandofela al Rey por el  
 cuerpo, le dejò muerto à sus pies.  
 1369. Froissart, Autor contemporaneo, re-  
 fiere de esta manera el suceso, que se  
 lee tan desfigurado en Mariana.

Escrito està, que *el varon sanguina-  
 rio no verà la mitad de los dias de su car-  
 rera.* Cumpliòse este oraculo en el Ty-  
 rano de Castilla. A los treinta y cinco  
 años de su edad, y à los diez y nueve  
 de su odioso Reynado, pereciò por  
 aquella espada, con que tan injusta-  
 mente avia hecho perecer à tantos.  
 Muriò con el dolor de ver su Corona,  
 y su vida en poder de su mayor ene-  
 migo; y (lo que es mas terrible) mu-  
 riò sin aver tenido tiempo para borrar  
 con la penitencia sus enormes malda-  
 des.

des. Con todo eso, no es disculpable la A.deChr.  
atrevida acción de Henrique, arrojando 1369.  
dese à manchar su mano parricida en  
la sangre del Ungido del Señor, digno  
por solo esto de la mayor veneracion,  
aunque no tuviera otra qualidad, que  
le hiciese respetable.

## NOTAS DEL TRADUCTOR.

1. „ Es disculpable la equivocacion,  
„ que padece nuestro Autor en  
„ el nombre del Arzobispo de Toledo,  
„ que fuè desterrado por D. Pedro el  
„ Cruèl, con la circunstancia de no  
„ averle permitido llevar ni una cami-  
„ sa para mudarse, sin otro delito, que  
„ aver llorado, como era razon, la in-  
„ justa muerte de su hermano Gutier-  
„ re de Toledo. Variàn mucho en el  
„ nombre de este insigne Prelado nues-  
„ tros Historiadores: unos le llaman  
„ *Vasco*, otros *Velasco*, otros *Blàs*; y no  
„ es de admirar, que un Escritor estra-  
„ ño se equivocáse, quando volunta-  
„ riamente quisieron alucinarse los pro-  
„ prios. En todo el Reynado de Don  
„ Pe-

*todo es  
uno.*

A. de Chr. „ Pedro no uvo Arzobispo de Toledo,  
 1369. „ cuyo hermano uvièse perdido la vi-  
 „ da por decreto de aquel Monarca ty-  
 „ rano, fino Don Vasco Gutierre; y  
 „ conviniendo todos en que el dolor,  
 „ que mostrò por esta injusticia, fuè la  
 „ causa de su destierro, es consiguiente,  
 „ que èste fuè el verdadero nombre del  
 „ Arzobispo desterrado. El R. P. Du-  
 „ chesne le llama *Don Velasco*; lo que  
 „ pudo ser, ò yerro de Imprenta, ò  
 „ apresuracion de la pluma; y mas  
 „ quando en España nunca ha auido  
 N. B. „ *Velascos* de nombre, fino de apelli-  
 „ do. Es verdad, que como el *Don* Es-  
 „ pañol corresponde al *Monsieur* Fran-  
 „ cès, suelen algunos Escritores de esta  
 „ Nacion anteponer el *Don* à los apelli-  
 „ dos, de la misma manera, que ante-  
 „ ponen el *Monsieur*.

2. „ No se sabe por què rason omi-  
 „ tiò del todo nuestro Autor una cir-  
 „ cunstancia muy digna de referirse, ò  
 „ à lo menos de apuntarse, que segun  
 „ idóneos Autores, precediò à la muer-  
 „ te de la desgraciada Reyna Doña  
 „ Blan-

„ Blanca. Refierefe , que aviendo re- A.deChr.  
 „ fuelto el cruèl Don Pedro quitarla la 1369.  
 „ vida dentro del Castillo de Medina-  
 „ Sydonia , donde la tenia estrecha-  
 „ mente encerrada, pocos dias antes de  
 „ la ejecucion faliò à caza , y fe le pu-  
 „ fo delante un Pastor de figura estra-  
 „ ña , aspecto ceñudo , y torbo , vesti-  
 „ do largo , y afqueroso , desgrenado  
 „ el cabello , prolongada , y enforti-  
 „ jada la barba , que con voz desento-  
 „ nada, y espantosa le amenazò de par-  
 „ te del Cielo con los mayores casti-  
 „ gos , si no mudaba de intento , dan-  
 „ do la vida , y la libertad à la Reyna,  
 „ y tratandola como à legitima esposa.  
 „ Sospechò el Rey si era algun artifi-  
 „ cio de la misma Reyna ; y mandan-  
 „ do asegurar al Pastor , diò orden pa-  
 „ ra que se hiciese una exâcta averigua-  
 „ cion de lo que avia en el caso. Fuèfe  
 „ à reconocer la prision de Doña Blan-  
 „ ca , y se la hallò hincada de rodillas,  
 „ en oracion fervorosa , y con las puer-  
 „ tas tan cerradas , que en lo natural  
 „ no avia fundamento para discurrir

A.deChr.  
1369.

„ alguna supercheria. Confirmòse el  
 „ Pueblo en el concepto de que aquel  
 „ avia sido aviso superior , quando  
 „ aviendose dado libertad al Pastor, y  
 „ buscandole despues por todas partes,  
 „ no se pudo encontrar noticia suya.

„ Ninguna circunstancia persuade,  
 „ que este suceso se haya de colocar  
 „ en la esfera de lo sobrenatural ; pe-  
 „ ro tampoco hay alguna , que deje de  
 „ representarle como muy verisimil.  
 „ La virtud heroyca de la Reyna , su  
 „ acreditada inocencia , la compasion  
 „ general de todo el Reyno , la noti-  
 „ cia que yà se tendria , ò se discurria  
 „ de la barbara intencion del Rey, pu-  
 „ do muy naturalmente mover el co-  
 „ razon de algun Cortesano generoso  
 „ à tentar este medio extraordinario,  
 „ para ver si con aquel ayre de vi-  
 „ sion podia aterrar el corazon de  
 „ aquella fiera , consiguiendose por el  
 „ espanto , lo que no era facil esperar  
 „ de la blandura. Ni rebaja este con-  
 „ cepto la desaparicion , que se supone  
 „ del Pastor fingido, ò verdadero; por-  
 „ que

„ que el que se vistió de un disfráz tan A.deChr.  
 „ extraño , pudo muy bien esconder- 1369.  
 „ se à las mayores diligencias, solo con  
 „ guardar secreto , y quedarfe en su  
 „ trage, y semblante natural. Segura-  
 „ mente , que ninguno le conocería.  
 „ O pudo tambien , viendo que no  
 „ producía efecto su piadoso estratage-  
 „ ma , para asegurar mejor su persona,  
 „ escaparfe luego à Reyno extraño, que  
 „ entonces era bien facil , especialmen-  
 „ te hallandose en Medina-Sydonia,  
 „ donde tenía tan à la mano el Reyno  
 „ de Granada ; y quando allí no se  
 „ diese por seguro , no estaba lejos la  
 „ Costa de Andalucía , donde podía  
 „ embarcarse para algun País ultrama-  
 „ rino. Siendo, pues, tan verisimil este  
 „ suceso , parecia justo hacerse alguna  
 „ memoria de èl ; porque aun dejan-  
 „ dole en la esfera de honesto artificio  
 „ humano , siempre acreditaba el par-  
 „ ticular cuidado , que tenía el Cielo  
 „ de justificar la inocencia de la Rey-  
 „ na Doña Blanca , y tambien su mis-  
 „ ma causa , dando este aviso , no re-  
 „ gu-

A.deChr. „ gular , al Rey Don Pedro.

1369.

3 „ No pretendemos escusar la  
 „ alevosa muerte del Rey Moro de  
 „ Granada , ejecutada contra toda  
 „ buena fè , contra todo derecho , y  
 „ contra toda humanidad , especial-  
 „ mente si el mismo cruèl Don Pedro,  
 „ como lo sienten algunos Escritores,  
 „ quitò el oficio al Verdugo , matan-  
 „ dole por su propria mano ; pero no  
 „ es razon cargarle de mayor odiosi-  
 „ dad , que la que lleva de suyo una  
 „ accion tan inhumana. Supone el R.  
 „ Compendiador , que el Rey muer-  
 „ to era el legitimo , y que Don Pe-  
 „ dro le quitò la vida , *por ganar la*  
 „ *amistad del Tyrano usurpador.* Si uvie-  
 „ ra sido asi , al atròz delito de cruèl,  
 „ de alevoso, y de infractòr de la fé pù-  
 „ blica , añadirìa el atrocissimo de fau-  
 „ tòr de usurpadores , y Tyranos ; mas  
 „ en realidad equivocò la noticia nues-  
 „ tro Historiador. El Moro , que vi-  
 „ no à implorar la proteccion del Rey  
 „ de Castilla , era el usurpador , llama-  
 „ do el Bermejo, y pretendia valerse de

„ las

„ las armas de los Christianos , para A.deChr.  
 „ mantenerse injustamente en el Tro- 1369.  
 „ no contra los esfuerzos del Moro  
 „ Lago , à quien violentamente avia  
 „ desposeido , y à quien legitimamen-  
 „ te pertenecia el Reyno de Granada.  
 „ Este era antiguo amigo, y confedera-  
 „ do del Rey Don Pedro , quien estu-  
 „ vo tan lejos de quitar la vida al legi-  
 „ timo dueño de la Corona , por ase-  
 „ gurarfe la amistad del usurpador, que  
 „ antes bien cortò la cabeza al usurpa-  
 „ dor , por asegurar la Corona à su  
 „ legitimo dueño. No se disculpa una  
 „ accion contraria à todo el derecho  
 „ de las gentes ; pero se dà su lugar à  
 „ la verdad , y se la deja con todo el  
 „ semblante de barbara , sin añadirla  
 „ el sobrescrito de tyrana.

„ Ni tampoco, se ignora, que algu-  
 „ nos Autores atribuyen el impulso de  
 „ esta atrocidad à causa motriz muy  
 „ diferente , queriendo , que no fuese  
 „ mandada , ni de la justicia , ni de la  
 „ crueldad , sino de la avaricia. Supo-  
 „ nen , que el ansia de aprovecharse el

A.deChr. „ Rey Don Pedro de los inmenfos te-  
 1369. „ foros, que traia consigo el Moro Ber-  
 „ mejo , fuè la verdadera causa de su  
 „ muerte : pero quièn se lo dixo à estos  
 „ Historiadores? Solo citan à los ru-  
 „ mores del Pueblo : prueba débil , y  
 „ por lo comun engañosa. Pobres Prin-  
 „ cipes, si sus acciones fueran produci-  
 „ das por los motivos , ò se dirigieran  
 „ à los fines , que comunmente les atri-  
 „ buye la muchedumbre. Apenas acer-  
 „ tarian con accion gobernada de la  
 „ razcn , y dirigida à la equidad ; por-  
 „ que los rumores populares , quando  
 „ no pueden culpar la accion , siempre  
 „ les acusan la intencion , y aquel se  
 „ tiene por mejor Politico , que dis-  
 „ curre con mayor malicia. Siendo  
 „ cierto , que las almas de la ínfima  
 „ gerarquìa son por lo comun las que  
 „ mas se aventajan en esta facilima  
 „ ciencia ; porque como no saben ha-  
 „ cer cosa buena , sin intencion torci-  
 „ da , tampoco saben sospecharla.

„ Lo que en este particular se ma-  
 „ licia de Don Pedro es totalmente in-

„ verisimil. Què tesoros avia de traer A.deChr.  
 „ consigo el intruso Rey de Granada, 1369.  
 „ viniendo à la ligera, y sin otro fin,  
 „ que el solicitar la amistad del Cas-  
 „ tellano, sino aquellos mismos, que  
 „ conducirìa para regalarle, sabiendo  
 „ bien que en la infaciable codicia de  
 „ Don Pedro no era éste el medio me-  
 „ nos poderoso para ganarle el corazon?  
 „ Y cómo es creíble, que Don Pedro  
 „ quitáse al Moro la vida solo por apo-  
 „ derarse quanto antes de unos tesoros,  
 „ que podia conocer venian destinados  
 „ para él? Pero quando se quiera fin-  
 „ gir, sin fundamento, que el Moro  
 „ Bermejo avia arrancado todo el te-  
 „ soro de Granada, trayendole consi-  
 „ go; necesitaba Don Pedro manchar  
 „ las manos en su sangre, para echarse  
 „ sobre el tal tesoro? No tenia en su  
 „ poder al dueño de él con tan corta  
 „ comitiva, que no bastò à embara-  
 „ zarle la violencia, que ejecutò con  
 „ su misma persona, y con otros trein-  
 „ ta y siete Moros principales? De esta  
 „ manera se precipitan en lo inverisimil

A.deChr. „ aquellos Autores, que no contentos  
 1369. „ con referir las acciones de los Prínci-  
 „ pes, se arrojan à descubrirles las in-  
 „ tenciones. Quieren parecer sagaces,  
 „ y se acreditan de menos discursivos.

4. „ En las Cortes, que se celebra-  
 „ ron en Burgos, luego que D. Henri-  
 „ que fuè aclamado por Rey, se reno-  
 „ vò la concesion de la Alcavala, qui-  
 „ tandola la limitacion, con que antes  
 „ se avia concedido, y dejando este trí-  
 „ buto por tiempo limitado. El miedo  
 „ de que volviese à ocupar la Corona  
 „ el Rey D. Pedro, y la ansia de aplí-  
 „ car todos los medios posibles para  
 „ embarazarlo, cerraron los ojos à los  
 „ Diputados, para que no lo resistiesen.

5. „ Quando Don Pedro volvió à  
 „ ocupar la Corona, expelido de ella  
 „ Don Henrique, despues de la famosa  
 „ batalla de Najera, tuvieron principio  
 „ las Tercias Reales, ò la concesion de  
 „ la tercera parte de los Diezmos Ecle-  
 „ siasticos, que el Papa Urbano V. con-  
 „ cedió à este irritado Monarca para  
 „ aplacarle. Aviale excomulgado el  
 „ Pon-

„ Pontifice, por aver quitado la vida al  
 „ Maestro de San Bernardo, (Dignidad  
 „ de origen incierto , y cuyo ministe-  
 „ rio mas se adivina , que se sabe) atro-  
 „ pellando tambien à otros muchos  
 „ Pre ados Eclesiasticos. En vez de ate-  
 „ morizarse el Rey con las Censuras, se  
 „ enfureciò tanto , que amenazò negar  
 „ al Papa la obediencia , y hacer que  
 „ los Reyes de Navarra, y Aragón eje-  
 „ cutasen lo mismo. Por evitar este cif-  
 „ ma, y para templar al impio, y cruèl  
 „ Don Pedro , le concediò el Pontifice  
 „ las Tercias , con la condicion de que  
 „ se aplicasen à guerra contra Infieles;  
 „ cediòle el usufruto de las Behetrías,  
 „ que antes eran de la Iglesia , pactan-  
 „ do, que nunca pudiese venderlas , ni  
 „ enagenarlas ; y finalmente renunciò  
 „ el Papa la potestad de nombrar Obis-  
 „ pos, Maestres de las Religiones Mili-  
 „ tares, Gran Prior de San Juan , y las  
 „ Dignidades Eclesiasticas , que llaman  
 „ mayores, fino à consulta, ò à presen-  
 „ tacion de los Reyes de Castilla. Todo  
 „ esto lo omite nuestro Autor , y nin-

A.deChr.  
1369.

„guna de estas noticias era para omi-  
„tida, aunque fuese en un Compendio.

6 „ Mariana refiere en substancia  
„ la muerte de Don Pedro de la misma  
„ manera , que la cuenta el P. Duches-  
„ ne. Añade solo algunas circunstan-  
„ cias accidentales : pero sin salir por  
„ fiador de su verdad, refiriendolas co-  
„ mo rumores comunes , pues las apli-  
„ ca el lenitivo de *dicen* , *cuentan* , *es fa-*  
„ *ma* : lo que acredita la desconfianza  
„ con que las escribiò ; y así nos pare-  
„ ce menos justificada la nota , que ta-  
„ citamente se le opone , quando se di-  
„ ce, que los lances , que intervinieron  
„ en la muerte de Don Pedro , *se leen*  
„ *muy desfigurados en su Historia.*

## HENRIQUE II.

*A Pedro el Avariento , el Codicioso,*

*Enrique el Liberal , el Generoso*

*Sucedìò , dando Leyes,*

*Maestro de Soldados , y de Reyes.*

*T à su hijo Don Juan menos le deja*

*En lo que cede , que en lo que aconseja.*

Es

Es gran ventaja en todo Gobierno, A.deChr. 1369.  
 que un hombre de bien sea sucesor de un hombre ruin. El cotejo reciente de las virtudes del uno con los vicios del otro, al primer golpe de vista gana los corazones, decide el pleyto, y rinde la inclinacion à favor del Sucesor. A esta luz miraron los Estados de Castilla à Henrique Segundo; y como suspiraban mas por un buen Rey, que por un Monarca legitimo, todos à competencia se apresuraron à besar la mano de su Libertador, y sin dificultad pasaron igualmente la esponja por su ilegitimidad, por su parricidio, y por la usurpacion de la Corona. Reconocian en el las prendas de un gran Soldado, intrépido, y osado en la ejecucion; pero detenido, y prudente en intentar las empresas, juntando estas virtudes militares con una gran bondad de razon, y con un genio afable, franco, y generoso. Era naturalmente inclinado à derramarse en gracias; pero tan feliz en la discrecion, y en el garvo

A.deChr.  
1369.

con que las dispensaba , que las hacia aun mas estimables por el modo , que por la substancia. Esta discreta bizzarria le mereciò con justicia el renombre de Henrique el *Dadivoso* : titulo muy proprio , pero demasidamente raro entre los Soberanos.

Era mucho mayor el numero de los ambiciosos , que el numero de los Empléos , y con todo eso hallò medio para contentarlos à todos. Los Franceses , que le avian auxiliado para conquistar segunda vez el Reyno, se volvieron muy satisfechos de su generosidad , especialmente el General Glakin , ò Clachin ( como le llama el Padre Duchesne.) Reconociò los grandes servicios , que le avia hecho Monsieur Bernardo de Fox , haciendole dueño con la mano de Doña Isàbèl de la Cerda , heredera de Medina-Celi, de este opulento Ducado. Ni quedaron menos satisfechos de la liberalidad del nuevo Rey los Señores Castellanos , que con tanta fidelidad le avian servido. Quando no tuvo mas  
que

que dár , diò palabra de que daría en A.deChr.  
 teniendo ; pero sus palabras fueron tan 1369.  
 efectivas , que siendo verdaderamen-  
 te palabras de Rey , nada tuvieron de  
 palabras cortesanas. Era tan fiel en  
 cumplir lo que prometia , que yà  
 se sabía valía tanto una promesa su-  
 ya , como un emplèò. Son los hom-  
 bres interesados por naturaleza , y en  
 la Corte mas que en alguna otra par-  
 te estàn cerrados los corazones , mien-  
 tras no se les abre con llave de oro ;  
 ò à lo menos no hay otra llave maes-  
 tra para franquearlos , que la que se la-  
 bra en la oficina de la liberalidad. Con  
 esta llave se hizo Henrique dueño de  
 la Nobleza Castellana , y así la encon-  
 trò pronta , siempre que la uvo me-  
 nester.

Tenian sus derechos à la Corona  
 de Henrique los Reyes de Portugàl,  
 y de Inglaterra , como descendientes  
 de los Infantes de Castilla por legiti-  
 mo matrimonio. El Rey de Navarra  
 producía tambien sus pretensiones à  
 diferentes Estados ; y el de Granada,  
 apro-

- A.deChr. aprovechandose de la ocasion , estaba  
 1369. en guerra actual. Titubeaba todo el Reyno , y el Tesoro Real se hallaba exausto. A todo acudiò el valor, y la prudencia del Rey , triunfando al fin de sus enemigos. Manejó diestramente una suspension de armas con los Moros : contentò al de Navarra , casando à su hija Doña Leonor con el Infante primogenito de aquel Principe : acomodòse con el Rey de Aragón ; y mientras el Francès divertia con las armas al Rey de Inglaterra , volviò las suyas contra el de Portugal , y le obligò à renunciar sus pretensiones. Tomò à Carmona, una de las Plazas mas fuertes de Andalucia, y se apoderò de los Tesoros , y de los hijos de Pedro el Cruèl , que estaban dentro de ella. Dejò con la vida à las Infantas , hijas de Doña Maria de Padilla , y al Infante Don Juan , hijo de Doña Juana de Castro ; pero à todos les quitò la libertad , temiendo  
 1370. no abusasen de ella , y de sus pocos años, para inquietar el Estado. El pre-  
 1371. tex-

texto era especioso, porque su padre A.deChr. los avia declarado à todos herederos <sup>1371.</sup> de la Corona, segun el orden de su nacimiento, aunque nacidos todos de matrimonios, quando menos, muy dudosos.

Luego que Henrique se considerò asegurado en el Trono, y victorioso de sus Competidores, embiò una grande Esquadra por auxiliar de la Francia. Unidas las dos Armadas Castellana <sup>1376.</sup> y Francesa, ganaron una gran batalla naval à los Ingleses, que fuè importantissima à la Francia. Nunca olvidò Henrique los grandes beneficios, de que se reconocia deudor à esta Corona, y así jamás se separò de su alianza, despreciando generosamente los ventajosos partidos, que le hicieron, si se desviaba de la amistad del Francès. Empleò lo restante de su glorioso Reynado en hacer florecer à todo el Reyno, poniendo en orden la recaudacion de la Real Hacienda, la administracion de la Justicia, la conservacion de las Leyes politicas, y el adelantamiento de las

- A.deChr. las Militares. No tenia otro fin, que el  
 1376. mayor bien , y el alivio del Vasallo,  
 por lo qual era prontamente obedeci-  
 do en todo quanto mandaba ; y los  
 Decretos que expedía eran admitidos  
 con aplausos ( quando es tan frecuente  
 en los que publican otros Príncipes ser  
 recibidos con murmuraciones. ) Du-  
 ró solos diez años este felicísimo Rey-  
 1379. nado. Pocos Reyes conociò la Corona  
 de Castilla tan diestros en el arte de  
 reynar ; y pocos uviera conocido tan  
 prudentes , si uviera Don Henrique  
 moderado la demasiada inclinacion al  
 otro sexo. Antes de morir llamò à su  
 hijo , y sucesor el Infante Don Juan ;  
 y teniendole delante , le enseñò el arte  
 de reynar , reducido à los siguientes  
 documentos.

„ Ante todas cosas tèn siempre à la  
 „ vista el santo temor de Dios , y en  
 „ el pecho la conservacion de la Reli-  
 „ gion , y el amparo de la Iglesia. No  
 „ omitas medio alguno para mantener,  
 „ y cultivar perpetuamente una estre-  
 „ cha correspondencia con la Francia,

„ teniendo presente , que casi à ella he A.deChr.  
 „ debido unicamente la Corona. Pòn 1379.  
 „ en libertad à los Cautivos Christia-  
 „ nos , y echa siempre mano para el  
 „ Ministerio de sugetos, que sean hom-  
 „ bres de bondad conocida, de juicio,  
 „ de prudencia , y de capacidad con-  
 „ sumada. Haz atencion à que tienes  
 „ en tu Reyno tres generos de gentes:  
 „ unos , que constantemente siguieron  
 „ mi partido ; otros , que con la mis-  
 „ ma constancia se declararon por el  
 „ de Don Pedro ; y otros , finalmente,  
 „ que hicieron profesion de indiferen-  
 „ tes , por aprovecharse con igualdad  
 „ de las dos parcialidades. Mantèn à  
 „ los primeros en los emplèos , y ho-  
 „ nores , que yo los concedì ; pero sin  
 „ contar demasiado sobre su fidelidad.  
 „ Adelanta quanto pudieres à los se-  
 „ gundos , confiandolos ciegamente  
 „ los emplèos de mayor importancia;  
 „ porque la lealtad , que conservaron  
 „ à Don Pedro en su fortuna próspera,  
 „ y adversa , es la prenda mas segura  
 „ de la que te profesaràn à ti en todas

„ for-

A.deChr.  
1379.

„ fortunas, y su mismo honor los em-  
 „ peñarà en borrar los deservicios pa-  
 „ fados con la importancia de los ser-  
 „ vicios presentes. De los terceros no  
 „ hagas caso, ni para el castigo, ni pa-  
 „ ra el premio, teniendolos solo en la  
 „ memoria para el desprecio. Serìa  
 „ grande imprudencia fiar los cargos,  
 „ que se dirigen al bien público, à  
 „ unos hombres, que nunca adoraron  
 „ otro Idolo, fino à su interès par-  
 „ ticular.

#### NOTA DEL TRADUCTOR.

„ Estos documentos se leen, casi  
 „ con las mismas voces, en el P. Juan  
 „ de Mariana, de quien sin temeridad  
 „ se puede discurrir, que los copió  
 „ nuestro Autor. Por eso se hace muy  
 „ digno de reparo, que uviese supri-  
 „ mido el primero, que fuè encargar-  
 „ le seriamente, *no se mezclase con pre-*  
 „ *cipitacion en el Cisma, que à la sazón*  
 „ *dividia à la Iglesia entre Urbano VI. y*  
 „ *Clemente VII. inclinándose, con menos*

» *reflexion , mas à una parte que à otra.* A.deChr.

» No siendo este documento de me- 1379.

» nos importancia , ni de inferior pru-  
 » dencia à los demás , que diò Don  
 » Henrique à su hijo Don Juan ; què  
 » motivo pudo tener nuestro Historia-  
 » dor para omitirle ? No se discurre  
 » otro , sino que quizà reconociò era  
 » contrario à lo que dejaba escrito de  
 » la ciega adhesion de Don Henrique  
 » à todos los dictámenes de la Francia ;  
 » pues consta , que esta Corona se de-  
 » clarò con el mayor empeño por  
 » Clemente , y despachò sus Embaja-  
 » dores al Rey de Castilla , sollicitan-  
 » dole con los mas vivos officios à que  
 » siguièse tambien este partido. Pero  
 » Henrique , aconsejado de una nu-  
 » merosa Junta de Prelados , y Seño-  
 » res , que à este fin hizo convocar en  
 » Toledo , se mantuvo firme en no  
 » conceder , ni negar la obediencia à  
 » ninguno de los dos Competidores,  
 » hasta que la Iglesia misma decidiese  
 » esta controversia , perseverando haf-  
 » ta la muerte en este dictamen , que  
 » de-

A.deChr.  
1379.

„dejò como en herencia à su fucefor,  
 „y acreditando así, que su reconoci-  
 „miento à la Corona de Francia le  
 „obligaba à ser agradecido ; pero no  
 „esclavo de sus intereses , ni mucho  
 „menos à dejarse servilmente gober-  
 „nar por sus razones de Estado.

### DON JUAN EL I.

*Juan Primero , feliz con los Ingleses,  
 Fue desgraciado con los Portugueses.*

No le cupo al Rey Don Juan tan-  
 ta parte como à su padre de aquella  
 afabilidad Francesa, que se hace de to-  
 dos amable ; pero tuvo por equivalen-  
 te sobrada porcion de aquella grave-  
 dad Española , que se deja respetar de  
 todos. Siendo de costumbres mas arre-  
 gladas , sobre todo sin viciosa inclina-  
 cion al otro sexo , subió al Trono  
 acompañado de todas las grandes pren-  
 das , que avian brillado en su prede-  
 cesor. Observò fielmente las sábias ad-  
 vertencias , que le dejò su padre co-  
 mo en testamento, y cultivò perpetua-  
 men

mente con la Francia amigable , y estrecha inteligencia. Socorrióla con una Esquadra por Mar , y con un Egercito por tierra contra los Ingleses , à tiempo que arruinadas las cosas de éstos, les faltaba poco para ser del todo expelidos de la Francia. Resentido el Ingless de este socorro, resolvió en despique renovar las pretensiones del Duque de Alencastre à la Corona de Castilla , y emplear todas sus fuerzas hasta llevarlas à efecto. Avia casado el Duque con una hija de D. Pedro el Cruél, y fundaba en este titulo el derecho con que se presumia heredero de la Corona ; y hallando en el Rey de Portugal disposiciones muy favorables à sus deseos , desembarcó en Lisboa con un poderoso Egercito de Ingleses.

Previno el Rey Don Juan al enemigo , y desbaratando en el Mar la Esquadra Inglesa, quitò con esta victoria al Pretendiente toda esperanza de recibir nuevos socorros de Inglaterra. Al mismo tiempo penetrò por tierra en Portugal ; puso sitio , y tomò por

- A.deChr. fuerza à Almeyda , Plaza fuerte , veci-  
 1381. na à Badajèz , arrasó el País , y enviò  
 à desafiar à los Inglesès , convidando-  
 les con una batalla campal. No se atre-  
 vieron estos à parecer delante de los  
 Castellanos , dandose por perdidos lue-  
 go que tuvieron noticia de la rota de  
 su Esquadra. Pero deseoso Don Juan  
 de dar fin à esta guerra por el atajo,  
 se aplicò à desunir de su amistad à los  
 Portuguesès , y logro el deseado efec-  
 1382. to de su negociacion. Confin-  
 tiò el Por-  
 tugués en el Tratado de Paz , mediante  
 el matrimonio de su hija , y heredera  
 la Infanta Doña Beatriz con el Rey de  
 Castilla ; pero con la condicion , que  
 los hijos , que naciesen de este tálamo,  
 avian de heredar la Corona de Por-  
 tugal , sin que jamàs pudiese ésta in-  
 corporarse con la de Castilla. Confin-  
 tiò en ella Don Juan , que se hallaba  
 viudo de Doña Leonor de Aragon , en  
 quien avia tenido à los dos Infantes  
 Don Henrique , y Don Fernando , y  
 casó con Doña Beatriz , sin que uvie-  
 se tardado mucho en abrirse la sucesion  
 à

à la Corona Portuguesa por la muerte A.deChr.  
del Rey de Portugal. 1382.

Herebero el Castellano de este Reyno en cabeza de su muger, entrò  
à tomar posesion de la nueva herencia, 1383.  
acompañado para todo acontecimiento  
de un numeroso Egercito; y el suceso  
acreditò, que no avia sido la preven-  
cion fuera de tiempo. Negaronse los  
Portugueses à dárle la posesion, ale-  
gando, que aviendo dejado el Rey  
difunto dos hermanos, Don Juan, y  
Don Dionysio, detenido el primero à  
la fazon en Castilla, à ellos les tocaba  
la Corona por el Derecho, que lla-  
man Devoluto, con preferencia à Do-  
ña Beatriz, sin que el juramento, que  
la Nobleza, y la Nacion avian presta-  
do à esta Princesa, pudiese perjudicar  
à los dos Infantes, tios suyos. Cono-  
ciò desde luego el Rey de Castilla, en  
vista de estas cabilosas oposiciones, que  
para que los Portugueses decidiesen  
el pleyto à su favor, era menester con-  
fiar el alegato à las armas, esfuerzan-  
dole con algun golpe Magistral; y ca-

A.deChr. 1384. minando derecho à la Corte de Lisboa, la sitiò por mar, y tierra. Estaban tan bien tomadas las medidas, que no era posible se escapase aquella conquista, à no aver salido al encuentro un enemigo, que ni la prudencia humana le podia prevenir, ni aver fuerzas en el valor para hacerle resistencia. Declaróse en el campo Castellano una furiosa peste, que en pocos dias le afolò; y cediendo el Rey à la fuerza superior de este cruel azote, levantò el sitio, y se retirò à Castilla.

1385. Cobraron ánimo los Portugueses con la fatalidad, y con el retiro del Egercito Castellano; y para cortar el nudo à todas las diferencias, poniendose en parage de no vérsese segunda vez en otro aprieto como el pasado, se eligieron un Rey, que fuese capaz de defenderlos. Aclamaron à Don Juan, Gran Maestro de Avis, Regente actual del Reyno, y hermano natural del difunto Rey Don Fernando. Era sin duda gran Soldado el nuevo Monarca, y aviendo conseguido dos victorias de los

los Castellanos , una junto à Viseo , y A.deChr.  
1387.  
otra mas completa en Tomar , junto à

Aljubarrota, puso en parage à su Competidor de que no le volviese à inquietar en la pacífica posesion de la Corona. Premiò con liberalidad à todos los que le sirvieron en aquella guerra , distinguiendo entre los demàs al Condestable Pereyra , à quien diò el Condado de Braganza, que con el tiempo se erigió en Ducado : Casó despues la hija heredera de este Señor con Don Alfonso de Portugal , hijo natural del nuevo Rey , y Gran Maestre de Avis ; y de este matrimonio descienden los Duques de Braganza , que ocupan oy el Trono de Portugal con tanta gloria.

Perdida la esperanza de conquistar la Corona Lusitana , diò el Rey de Castilla toda la aplicacion al gobierno interior de sus Estados. Convocò Cortes , y promulgò en ellas Leyes prudentísimas. Fuè la principal , y la mas util para dejar bien colocada , ò bien establecida la autoridad del Rey , la que declaró , que de las sentencias pro-

A.deChr. 1387. nunciadas por los Jueces , que nombraban los Señores en sus Estados , se pudiese apelar à los Tribunales Reales. Gozaba el Reyno la dulzura de un Gobierno tranquilo, y justificado, prometiendose en la florida edad del Rey mas dilatada duracion , quando una fatalidad no prevenida le privò de este Monarca. Muriò precipitado de un caballo al onceno año de su reynado, y à los treinta y seis de su edad. Con su muerte se viò el Reyno nuevamente perturbado en una menor edad de quatro años : sobrado tiempo para conocer el tamaño de su pérdida , y para llorar la falta de tan buen Rey.

1390.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„ Supone nuestro Autor, y ( lo que  
 „ mas es ) supone tambien , contra toda  
 „ razon , que le precediò en la misma  
 „ suposicion el diligente Juan de  
 „ Mariana , que el Duque de Alencastre  
 „ no penetrò en tierras de Castilla,  
 „ y que sin salir de Portugal se viò  
 „ obligado à volverse à Inglaterra , y à  
 „ por

„ por la rota de su Esquadra, y yà por A.deChr.  
 „ la paz ajustada entre el Portuguès, y 1390.  
 „ el Castellano. Pero esta suposicion  
 „ se convence demonstrativamente de  
 „ falsa, por un insigne Privilegio del  
 „ mismo Don Juan el I. concedido à  
 „ la Ilustre Villa de Valderas, (nuestra  
 „ adoptada Patria) sita en el Reyno de  
 „ Leon à las margenes del Rio Cea, en  
 „ la Provincia de Campos. Llamase  
 „ este Privilegio en aquella Villa EL  
 „ PRIVILEGIO GRANDE, con tan so-  
 „ brada razon, que dudamos mucho  
 „ pueda gloriarse ninguna Poblacion  
 „ de España de gozar otro, que le ex-  
 „ ceda, y con todas sus circunstancias,  
 „ nos inclinamos à que apenas se en-  
 „ contrará alguno, que le iguale.

„ Hemos leído atentamente el mis-  
 „ mo Privilegio original, y por èl conf-  
 „ ta, que el año de 1383. el Duque de  
 „ Alencastre puso sitio à la Villa de  
 „ Valderas, à tiempo que el esforzado  
 „ Alvar Perez Osorio, Señor de las  
 „ siete Villas de Campos, avia intro-  
 „ ducido en la Plaza algunos hombres

A.deChr.  
1390.

„ de armas para su defenſa. Era corti-  
 „ ſimo el Preſidio para reſiſtir al In-  
 „ glès, que ſitiaba la Villa con un po-  
 „ deroſo Egercito. La Guarnicion qui-  
 „ ſo rendirſe, tratando de temeridad  
 „ la reſiſtencia; pero los vecinos ſe  
 „ opuſieron valeroſamente, proteſtan-  
 „ do, que antes ſe entregarían à las  
 „ llamas, que al Inglès. Volvióſe con  
 „ nueva furia à los ataques, y à la de-  
 „ fenſa, haſta que agotadas las armas,  
 „ y los baſtimentos, inſiſtieron ſe-  
 „ gunda vez los Soldados del Preſidio,  
 „ en que era deſeſperacion el que pare-  
 „ cia valor, y ſe hacia neceſaria la ren-  
 „ dicion.

„ Los animoſos vecinos de Valde-  
 „ ras llevaron adelante el empeño de  
 „ ſu fidelidad, y ſe mantuvieron fir-  
 „ mes, en que antes abandonarían la  
 „ Patria, las haciendas, y las vidas,  
 „ que entregarſe al enemigo con nin-  
 „ gunas condiciones. *Y que nunca Dios*  
 „ *quiſieſe que ellos, nin ſus mugeres, nin*  
 „ *ſus ſijos fueſen traydores à ſu Rey, ni*  
 „ *los que de ellos vinieſen, ni eſtuvieſen ſó*  
 obe-

*obediencia del Duque de Alencastre; antes querian guardar el pleyto omenage, que tenian fecho à su Rey, y Señor natural.* A.deChr. 1390.

„ Con efecto, viendo resuelta la Guar-  
 „ nicion à capitular, y à entregarse,  
 „ sin que ellos pudiesen embarazarlo,  
 „ se salieron de la Villa con sus muge-  
 „ res, y hijos, poniendo primero fue-  
 „ go à las casas, y à todo lo que no  
 „ pudieron llevar consigo, para que el  
 „ enemigo no se aprovechase de ello,  
 „ y se refugiaron à los Lugares, que  
 „ estaban en la obediencia del Rey.

„ Comprendiò bien este Princi-  
 „ pe todo el valor de aquella hazaña,  
 „ y todo el precio de aquella lealtad;  
 „ y pareciendole sería mucha lastima,  
 „ que estuviese despoblado aquel ter-  
 „ reno tan feráz de espíritus magna-  
 „ nimos, leales, y generosos; al año  
 „ siguiente de su noble asolacion diò  
 „ orden preciso, para que volviesen  
 „ à poblarle quantos le avian desampa-  
 „ rado, y estaban esparcidos en las Po-  
 „ blaciones vecinas. *Y membrandonos*  
 (son palabras del mismo Rey en su  
 gran-

A.deChr.  
1390.

grande Privilegio ) de tan buena fa-  
zaña , como los de la dicha Villa ficie-  
ron , y del mucho mal , y dapño , que  
recibieron , por nuestro servicio , de los  
nuestros enemigos ; otro si , parando mien-  
tes à la gran lealtad , que nos hicieron,  
porque sea en egeemplo para siempre ja-  
màs : Nos , por les facer bien , è dár ga-  
lardòn de lo que por nuestro servicio ficie-  
ron , quitamos à todos aquellos , que se  
acaescieron en la dicha Villa , à tiempo  
que estuvieron cercados , que fuesen fran-  
cos , y quitos ellos , y sus mugeres , y fi-  
jos , y todos los que de ellos viniesen , \*\*\*

ASI MORANDO EN LA DICHA VILLA  
DE VALDERAS ; COMO EN OTRA  
QUALQUIERA CIUDAD, VILLA , ò LU-  
GAR DE LOS NUESTROS REYNOS \*\*\* ,  
de TODO tributo , y de TODOS los otros  
qualesquier pechos pedidos , è servicios,  
que los de nuestros Reynos nos obiesen à  
dár , è facer DE QUALQUIERA MANERA  
DE AQUI ADELANTE.

„ Este Privilegio , que en todas sus  
„ circunstancias serà quizà fin confo-  
„ nante , tiene la mas apacible de to-  
„ das,

„ das , que es aver sido expresamente A.deChr.  
 „ confirmado por quantos Señores 1390.  
 „ Reyes ha venerado el Trono Espa-  
 „ ñol desde Don Juan el I. hasta nues-  
 „ tro deseado Monarca Fernando VI.  
 „ el Apacible. Solo falta la Confirma-  
 „ cion de Luis I. el Malogrado ; por-  
 „ que la breve fugaz duracion de su  
 „ reynado , no diò tiempo , ni aun para  
 „ solicitarla, dejando à la Villa de Val-  
 „ deras esto mas que sentir por su tem-  
 „ prana muerte , entre tanto como nos  
 „ dejò à todos que llorar. Hemos te-  
 „ nido en nuestro poder testimonio  
 „ autentico de todas las demàs Reales  
 „ Confirmaciones , por el qual consta  
 „ la de Don Henrique III. en Madrid  
 „ à 13. de Diciembre de 1393. la pri-  
 „ mera de Don Juan el II. en Alcalà  
 „ à 8. de Marzo de 1408. segunda del  
 „ mismo en Valladolid à 15. de Marzo  
 „ de 1420. la de Don Henrique IV.  
 „ en Segovia à 1. de Abril de 1455.  
 „ la de los Reyes Catholicos Don Fer-  
 „ nando , y Doña Isábel en Madrid à  
 „ 19. de Marzo de 1477, la de Carlos  
 „ V.

A.deChr. „ V. en Valladolid por los años de  
 1390. „ 1521. la de Phelipe II. en Madrid  
 „ à 9. de Abril de 1562. la de Pheli-  
 „ pe III. primera en San Martin de la  
 „ Vega à 2. de Enero de 1592. segun-  
 „ da en Madrid en 1606. la de Pheli-  
 „ pe IV. en la misma Corte à 8. de  
 „ Septiembre de 1629. la de Carlos  
 „ II. primera en Madrid à 5. de Abril  
 „ de 1676. y segunda en la misma  
 „ Corte, año de 1680. la de Phelipe  
 „ V. primera en Buen-Retiro à 4. de  
 „ Mayo de 1701. segunda en 27. de  
 „ Febrero de 1703.

„ Las Confirmaciones de este Pri-  
 „ vilegio convencen inconcusamente  
 „ la entrada, y aun la penetracion del  
 „ Duque de Alencastre por tierras de  
 „ Castilla; siendo totalmente inverifi-  
 „ mil, que la sábia comprension de  
 „ tantos Ministros, como le han  
 „ examinado, no le uviesen descar-  
 „ tado por supuesto, caso que, no fuese  
 „ indubitable el hecho del sitio, en que  
 „ se funda. Y aunque conocèmos, que  
 „ en esta comprobacion nos hemos de-

„ tenido mas de lo que sufre una No- A.deChr.  
 „ ta , esperamos se nos perdonará la 1390.  
 „ digresion , siendo tan racional , y  
 „ tan justo el motivo , que nos ha lla-  
 „ mado ácia ella , dando esta leve seña  
 „ de nuestro reconocimiento à una  
 „ Villa , que por avernos dado la pri-  
 „ mera educacion , siempre la hemos  
 „ conocido por nuestra personal Patria.

## SIGLO DECIMOQUINTO 1400.

## HENRIQUE III.

*El Siglo quintodecimo corona*

*A Enrique, en paz, Tercero, y su persona,*

*Aunque enfermiza, se hizo formidable,*

*Al orgullo intratable*

*De los Grandes con cierto estratagema,*

*Con que añadió respeto à la Diadema.*

Henrique III. el Enfermo , en un cuerpo achacoso encerraba un espíritu robusto: alma grande! alojada con desconveniencia. Conocia bien los desordenes de la Regencia , ò Gobierno del

A.deChr. del Reyno durante su menor edad,  
1400. y se afligia de que sus pocos años fir-  
viesen de estorvo al corazon, y à las  
manos para el remedio. Abreviò el  
termino todo lo que pudo, y à los  
trece años, y diez meses hizo decla-  
rar su mayoria, y echò la mano al ti-  
mòn.

.. Dichosa la Monarquìa que logra  
un Principe tan amante de sus Vasa-  
llos, que sin fiarlo à otros, empren-  
de por si mismo el examen de sus tra-  
bajos: tierno padre de familia, que  
desvelandose en el alivio de su casa,  
à si mismo se hace feliz, quando ha-  
ce à los demàs afortunados. El primer  
cuidado de Henrique fue dàr à sus  
Vasallos la paz, y el segundo solici-  
tarlos la abundancia. Saliò pobre de  
poder de sus Tutores, y quiso mas  
ceñirse à una vida frugal, y parca,  
que comer à sus Vasallos; siendo de  
opinion, que era mejor parecer mise-  
rable, que ser bizarro à costa agena.  
Informado bien de las manos en don-  
de paraba la Real Hacienda, y quié-  
nes

nes eran los que avian engordado con A.deChr. la sangre de los Pueblos, determinò 1400. estrujar estas sanguijuelas de la Monarquía, y lo consiguió de la manera siguiente.

Al volver de caza una mañana, llegó la hora de comer, y no avia que, diciendole los Compradores, que no tenían, ni dinero, ni credito: „ Pues „ tomad mi capa, „ replicò el Rey tranquilamente, „ empenadla, y comamos algo; traed siquiera una „ pierna de carnero.„ Sirviósele ésta, y las codornices, que avia cazado: comida mas que parca para la mesa de un Rey, contentandose con ella la moderacion de Henrique. Uno de los Cortesanos, que asistían á la mesa, y debia ser de aquellos, que saben aprovechar bien las ocasiones de hacer mal á los ausentes, quando no son de su devocion, dijo en tóno de lastimado, que el Rey comia como pudiera un particular de medianas conveniencias, mientras los Grandes estaban comiendo como Reyes; que se

A.deChr. regalaban esplendidamente en los re-  
 1400. ciprocos convites, que se hacian, y  
 que aquella misma noche estaban con-  
 vidados á una gran cena, en la posada  
 del Arzobispo de Toledo. Callò el  
 Rey, sin dárse por entendido; y re-  
 fuelto à informarse por sí mismo, co-  
 mo lo acostumbraba hacer, no fiando-  
 se facilmente de relaciones agenas, se  
 retirò con pretexto de reposar la co-  
 mida. Por la noche se disfrazò; fue-  
 se à la posada del Arzobispo de To-  
 ledo, quando le pareció que era ho-  
 ra; y asistiendo desconocido entre  
 los Criados de los Señores, que con-  
 currian à la cena, viò con sus mismos  
 ojos, que no le avian exagerado, ni  
 la esplendidèz, ni la delicadeza del  
 convite. Volviò à Palacio, y pasó la  
 noche en hacer sus reflexiones. Al dia  
 siguiente mandò llamar à todos los  
 convidados, pretextando, que que-  
 ria disponer su Testamento, y oír su  
 parecer, para asegurar mejor el acier-  
 to en esta disposicion. Concurrieron  
 todos; y quando estaban en una Sala,  
 ef-

esperando al Rey , le vieron entrar armado de todas armas , con la espada desembaynada , y dirigiendo la palabra al Arzobispo , le preguntò quántos Reyes avia alcanzado en España? „ Señor ( respondió el Prelado ) tres : al „ Abuelo de V. M. à vuestro Padre , „ y à Vos. Pues yo, ( replicò el Rey ) „ con ser tan mozo, he conocido veinte ; y no debiendo aver mas que „ uno , yà es tiempo de que lo sea „ yo solo. „ Hizo señal à los Soldados , que tenia prevenidos , y entrando en el Salòn , vuelto el Rey à los Grandes , los dijo , armando el semblante de artificiosa indignacion: „ Aqui morireis , traydores ; porque „ debo el sacrificio de tanto injusto „ tyrano à la conservacion de mi persona , y al bien de mis Vasallos.

Llenaronse de terror los Grandes à vista de tanta gente armada , y mucho mas al ver el terrible aspecto del irritado Monarca. Arrojaronse todos á sus pies , imploraron su clemencia, dejando al arbitrio de su piedad sus

A.deChr. haciendas , sus personas , y sus vidas.  
 1400. Esto era lo que unicamente intentaba el generoso Henrique ; y concediendoles la vida , que nunca pensó quitarles , se mostrò inflexible en punto de sus tyranicas deprecaciones. Mandólos dár estrecha cuenta del Erario público , que avian manejado ; hizo-los restituir todas las cantidades en que eran alcanzados : obligòlos à ceder en beneficio del Patrimonio Real las gruesas pensiones , que de su propia autoridad se avian hecho consignar del mismo Patrimonio , durante el tiempo de su tutela ; y en fin los precisó à que le entregasen todos los Castillos , y Fortalezas , de que se avian hecho dueños , ò por el artificio , ò por la violencia. Ejecutòse todo puntualísimamente , antes que los pusiese en libertad.

Este solo rasgo es el mejor retrato , que pudo hacer Henrique de sí mismo , quando contaba solos quince años. Què uviera sido , si uviera llegado à los sesenta ! Pero no podian prome-  
 ter

ter largo espacio à su carrera los con- A.deChr.  
 tinuos achaques , que le molestaban. 1400.

Cada año se le disminuían sensiblemente las fuerzas , en una edad en que cada año debieran crecer sensiblemente; y comunicandose al espíritu , por consecuencia necesaria , el desfaliento del cuerpo , lo veían , y lo lloraban todos los buenos Vasallos , y los Pueblos todos , que tenían sus delicias en este grande Monarca. Con todo esto profiguiò diez años aplicandose al cuidado de los negocios públicos; pero faltandole las fuerzas antes que el ánimo , convocò Cortes en Toledo , y nombrò en ellas por Gobernador del Reyno à su hermano Don Fernando, siendo éste el mejor partido , que podía tomar para su quietud , y para el bien de sus Vasallos. La eleccion hizo igual honor al elector , y al elegido. Era Don Fernando un Principe de talentos muy superiores à los pocos años , que contaba : de gran bondad , de fidelidad à toda prueba ; y en fin hombre grande en solos veinte y

1406.

- A.deChr. cinco años. Sobreviviò poco el Rey à  
 1406. esta acertada disposicion ; y muriò con  
 el consuelo de dejar pagadas las deu-  
 das de la Corona , recobradas las ren-  
 tas usurpadas , bien proveido el Te-  
 soro Real à cuenta de lo que èl avia  
 aorrado, y sin ser gravoso à los Pueblos,  
 tenia yà tomadas sus medidas para ar-  
 rojar de España à los Moros ; todo esto  
 en el corto termino de diez y seis años.
1407. Cesó de vivir , y dejò de reynar el dia  
 25. de Diciembre , quando , segun el  
 Calendario de aquel tiempo , comen-  
 zaba el año de 1407. dejando un hijo  
 de solos veinte y dos meses , y una hi-  
 ja llamada Doña Maria de Castilla. No  
 acertaba à pensar en otra cosa , que en  
 el alivio de los Pueblos ; y quando le  
 representaban , que yà tocaba en ni-  
 miedad este cuidado , respondia:  
 „ Estoy persuadido à que no echa el  
 „ Cielo la bendicion en el Reyno,  
 „ quando los Pueblos estàn oprimidos,  
 „ y siempre he temido menos las armas  
 „ de mis enemigos , que las maldicio-  
 „ nes de mis Vasallos.

„ Es sin duda hermoso, pero es de-  
 „ masiadamente breve el resumen, que  
 „ hace de este gran Rey nuestro His-  
 „ toriador. Omite mil bellas acciones,  
 „ que no debieran suprimirse, y deben  
 „ perpetuarse en la memoria, para la  
 „ admiracion, y para el egeemplo. Sien-  
 „ do aún Pupilo, el año antes que en-  
 „ trase à la administracion de sus Rey-  
 „ nos le persuadieron algunos Gran-  
 „ des, que convenia prender al Arzo-  
 „ bispo de Toledo, al Obispo de Osma,  
 „ y al Abad de Fufellas, para asegurar  
 „ la quietud pública. Consintió en ello,  
 „ menos por inclinacion, que por en-  
 „ gaño. El Papa excomulgò al Rey, y  
 „ à todos los que intervinieron en la  
 „ prision de los Prelados. Humillòse  
 „ Henrique; pidiò, y obtuvo la abso-  
 „ lucion de las Censuras, que recibió  
 „ en público en la Cathedral de Bur-  
 „ gos, donde compareció en habito  
 „ penitente, precediendo juramento,  
 „ de que en adelante sería muy obe-  
 „ diente à las Leyes de la Iglesia: egem-

A.deChr.  
1407.

„ plo de piedad, y moderacion Catho-  
 „ lica, que condena el orgullo de aque-  
 „ llos Potentados, que tienen por def-  
 „ ayre de su soberania el mostrarse  
 „ arrepentidos, quando la Iglesia los  
 „ condena por culpados; y haciendo  
 „ reputacion de despreciar las Censu-  
 „ ras, enseñan à los inferiores el camino  
 „ para burlarse de sus Leyes.

„ Quando en la misma Ciudad de  
 „ Burgos declarò su mayoria, el Arzo-  
 „ bispo de Santiago, que avia sido uno  
 „ de los Gobernadores del Reyno, le  
 „ hizo con esta ocasion una arenga  
 „ muy eloquente, y muy prolija, pon-  
 „ derando, no sin exageracion, lo que  
 „ avian hecho los Gobernadores en  
 „ bien del Estado; y significandole, sin  
 „ mucha obscuridad, que debia seguir  
 „ las mismas maximas, y no separarse  
 „ de sus consejos, si queria asegurar el  
 „ acierto. El Rey le respondiò con en-  
 „ tereza, y con brevedad: *Mientras fui*  
*Pupilo obedeci, como era razon, vuestros*  
*preceptos: aora, que soy Rey, no dejarè de*  
*valerme, quando fuere menester, de vuestras*  
*advertencias.*

„ Avien-

„ Aviendo usado de clemencia con  
 „ los Grandes , que movian inquietu-  
 „ des en el Reyno, en particular con el  
 „ Conde de Benavente, con el de Traf-  
 „ tamara, y con el de Gijòn , protegi-  
 „ dos sin mucho rebozo de la Reyna  
 „ Madre , viendo que abusaban de su  
 „ tolerancia, prendiò al primero , man-  
 „ dandole echar unos grillos, reprimiò  
 „ al segundo, y redujo al tercero, ocu-  
 „ pandole con presteza sus Estados,  
 „ menos la Villa de Gijòn; y para con-  
 „ tener à la madrastra, sin faltar al res-  
 „ peto de hijo, la diò orden que siguie-  
 „ se siempre la Corte , poniendola  
 „ Guardias de su confianza , que en la  
 „ apariencia sirviesen à la decencia de  
 „ la Magestad, y en el fondo al resguar-  
 „ do de sus operaciones.

„ En las Cortes , que se celebraron  
 „ en Toledo el año de 1396. presi-  
 „ diendolas Henrique , se estableciò la  
 „ ley , que à egemplo de otros Rey-  
 „ nos , declaraba incapaces de obtener  
 „ Beneficios Eclesiasticos en la Corona  
 „ de Castilla à todos los Estrangeros,

A.deChr. 1407. „ exceptuando unicamente à los Por-  
 „ tugueses, que, ò no se consideraban  
 „ como tales, ò se queria dàr à enten-  
 „ der duraba la pretension, y el dere-  
 „ cho de sujetarlos como propios.

„ Padece equivocacion nuestro Au-  
 „ tor, quando dice, que hallandose el  
 „ Rey en las ultimas Cortes de Tole-  
 „ do, y faltandole las fuerzas antes que  
 „ el ánimo, nombrò en ellas por Go-  
 „ bernador del Reyno à su hermano  
 „ el Infante Don Fernando; ¿què ma-  
 „ yor indicio de que tambien le falta-  
 „ ba el ánimo para gobernar, si uviera  
 „ hecho este nombramiento? Lo que  
 „ uvo fuè, que sintiendose agravado  
 „ de sus continuos achaques, los que al  
 „ cabo le quitaron la vida en aquellas  
 „ mismas Cortes, nombrò al Infante  
 „ para presidirlas; pero no fuè declara-  
 „ do Gobernador del Reyno, hasta  
 „ que, muerto Don Henrique, y abier-  
 „ to su Testamento, se hallò dejaba à  
 „ la Reyna, y al Infante por Gober-  
 „ nadores.

## JUAN II.

*Los Grandes , por vengarse,  
 A Juan Segundo intentan rebelarse:  
 Ofrecen à Fernando Cetro , y Trono;  
 Pero Fernando con heroyco entóno,  
 La perfidia à los Grandes reprehendiendo,  
 Y de leal egemplos repitiendo,  
 Al Cetro superior , con larga mano  
 Le guardò para el hijo de su hermano.*

No se avia visto hasta entonces en España minoridad mas feliz , ni mas tranquila , que la de Don Juan el Segundo. Quedò depositada la autoridad Real en la Reyna viuda , y en el Infante Don Fernando , como Gobernadores del Reyno : toda la ambicion de la Reyna se dirigia à criar bien al Rey ; y toda la ambicion del Infante se encaminaba à gobernar bien el Reyno. Uno , y otro se aplicaban con el mayor desvelo à prevenir quantos motivos podian ocasionar la mas leve desavenencia entre los dos ; pero à los Grandes los hacia mal sonido

*de corta  
 capacidad.*

A. de Chr. 1407. esta bien concertada armonia. Avialos el difunto Rey humillado, abatiendo su orgullo, y despojandolos de lo que violentamente avian usurpado à la Corona; y pensaron vengar en el hijo la entereza, y la resolucion del padre. Con esta idèa, discurrieron ofrecer la Corona al Infante Don Fernando, como si fueran arbitros de ella, y pudieran colocarla en quien se les antojase. Median el corazon del Infante por el suyo, y daban por hecho, que la acetaria, porque era mucha tentacion para resistirse à ella; en cuyo caso, ò por reconocido, ò por necesitado, se veria en precision de apadrinar sus pretensiones. Y en todo acontecimiento siempre aseguraban embarazar al Infante, y desconfiar à la Reyna, abriendo el campo à nuevas guerras civiles, cuya turbacion se les figuraba el medio mas proporcionado para adelantar sus intereses.

Pero quedaron atonitos, confusos, y desconcertados, quando vieron la

entereza con que se negò absoluta- A.deChr,  
mente à su proposicion, tan distante 1407.  
de dárla oídos, que llenò de modestia,  
y de fidelidad, los afeò con palabras graves,  
y sentidas su deslealtad; y exortandolos à ser fieles à su Rey,  
añadiò: *Como yo mismo espèro dáros buen egemplo toda mi vida.*  
Era verdaderamente Principe dignísimo de ser Rey; pero la Corona no le pertenecia. Solo con prestar su consentimiento pudo ser Rey de uno de los mayores Reynos de Europa, y no quiso prestarle. Quántos Príncipes caerian en esta tentacion! y Fernando, no solamente la resistiò, sino que reservò, y aun aseguró la Corona en las sienes de su Pupilo, engrandeciendola con sus victorias, y dilatandola con sus conquistas: rásgo de heroicidad prodigiosa, que està descubriendo una grandeza de alma extraordinaria.

1410.

Complacese la Divina Providencia en recompensar liberalmente las acciones heroycas de la virtud, y no tardò

A.deChr. 1410. dò Don Fernando en experimentar este bizarro estílo de la liberalidad del Cielo. Por una Corona, que despreciò con tanta generosidad, como justicia, recibìò muchas, que no le tocaban por su nacimiento; pero las debìò à su reputacion. Muriò Don Martin, Rey de Aragon, sin dejar hijos, ni hermanos. Juntaronse los Estados de este hermoso Reyno à elegir un Soberano, y fueron deducidos en las Cortes todos los derechos de los Candidatos, para ser examinados. Tocaba la Corona à Luis de Anjou, por su muger Doña Yolanda, hija unica de Don Juan, penultimo Rey de Aragon. El Gobernador de Castilla solo fundaba su derecho en ser hijo de Doña Leonor, hija de Pedro el Ceremonioso, y hermana de los dos ultimos Reyes. Era indubitable, que el derecho de la hija debia prevalecer al de la hermana; pero el merito, y la virtud del Infante Gobernador, llamado yà por excelencia Fernando el Grande, el Héroe, dos insignes vic-

torias, que acababa de ganar à los Infieles, la toma de la importante Plaza de Antequera, con otras mil gloriosas empresas, y sobre todo, los aciertos con que gobernaba à Castilla; clamaron tanto en su favor, y levantaron tanto el grito, que fuè proclamado Rey de Aragon en la Junta de los Estados con las reiteradas aclamaciones de *viva Don Fernando, viva el Rey.*

Hallabase el Infante en Cuenca, Ciudad de Castilla la Nueva, quando llegaron los Diputados Aragoneses à dárle noticia de su eleccion. Puso orden en los negocios de Castilla, sin hacer dimision del Gobierno, y tomó la buelta de Zaragoza, acompañado de muchos Oficiales Castellanos. Iba à caballo con sus quatro hijos Don Alfonso, Don Juan, Don Henrique, y Don Sancho, siguiendole la Reyna en una magnifica Carroza con el quinto hijo Don Pedro, y con las dos Infantas Doña Maria, que despues fuè Reyna de Castilla; y Doña Leonor, que lo fuè de Portugal. Su entrada en Aragon

A.deChr.  
1410.

1412.

A.deChr. gon fuè muy femejante à un triun-  
 1412. fo continuado por todo el camino  
 entre las perpetuas aclamaciones de  
*viva el Rey*; y concurriendo los Pue-  
 blos en tropèl de todas partes por vér-  
 le, y por saludarle, los caminos esta-  
 ban cubiertos de la muchedumbre,  
 que con dificultad permitia valla para  
 dár lugar al páso, y el ayre resonaba  
 con perpetuos regocijados gritos. Tán-  
 ta impresion hace en el amante cora-  
 zon de los Vasallos la vista de un Prin-  
 cipe benemerito!

1414. A la misma reputacion debió tam-  
 bien las dos Coronas de Sicilia, y de  
 Cerdeña, que le vinieron à ofrecer  
 aun antes que pensáse en esforzar la  
 razon de su derecho. Casò al Infante  
 Don Alfonso, su hijo primogenito, con  
 la Infanta Doña Maria, hermana del  
 Rey de Castilla; y à su hija Doña Ma-  
 ria de Aragon con el Rey de Castilla,  
 su sobrino. El año siguiente diò fin à  
 1415. la vida, y al Reyno de este gran Rey.  
 Sucediòle en el Reyno su hijo primo-  
 genito el Infante Don Alfonso, que in-  
 cor-

corporò en la Corona de Aragon la A.deChr.  
 de Napoles, por la cesion, que hizo 1415.  
 de ella en su favor Renato de Anjou  
 en el año de 1442. y el Infante D. Juan,  
 segundo hijo del Infante Don Fernan-  
 do, fuè con el tiempo Rey de Navarra.  
 Con tantos Reynos coronò la Divina  
 Providencia el magnanimo despego con  
 que se negò à recibir la Corona de  
 Castilla, que perdiò infinito en la muer-  
 te de un Gobernador, á quien muchos  
 pretendieron suceder; pero ninguno le  
 pudo reemplazar.

Hallabase à la sazón el Rey niño,  
 en la edad de once años, y desde en-  
 tonces se comenzò à descuidar entera-  
 mente de su educacion. Era de genio  
 frio, desáplicado, y ocioso. Nada le  
 hacia fuerza, sino los pueriles entre-  
 tenimientos de la niñez; y los que por  
 la obligacion de sus encargos debieran  
 corregir unas inclinaciones tan contra-  
 rias al bien del Rey, y del Reyno,  
 eran los primeros, que las fomentaban.  
 Atentos à ganarle la confianza por es-  
 te indecente camino, se acomodaban

A.deChr. indignamente à sus defectos. No se  
1415. trataba en Palacio de virtud, de valor,  
de letras, ni de merecimientos; todo  
el empeño era sobre quién avia de  
reynar en el corazon del joven Monar-  
ca, y mandar el Reyno con el sobre-  
escrito de su nombre; y esta preferen-  
cia se disputaba, poniendo en uso las  
bajezas mas indignas. Nada hace co-  
meter tantas vilezas, como una ambi-  
cion desmesurada.

Acomodóse tanto el estúpido Mo-  
narca à este genero de vida, que jamás  
dejò de ser niño. Declararonle mayor  
de edad, y abandonò enteramente el  
Gobierno al cuidado de sus favoreci-  
dos, los quales llenaron la Corte, y  
las Provincias de inquietud, de confu-  
sion, de sangre, de latrocinios, y de  
desdichas. Estaba dividido en armas  
todo el Reyno, y el insensato Don  
Juan era alternativamente prisionero  
de la faccion, que prevalecia. Fuè Rey  
quarenta y tres años, y no reynò ni  
una hora. Dejò de ser Pupilo, quan-  
do dejò de ser mortal.

## NOTAS DEL TRADUCTOR.

1. „ No fuè tan estrecha la armonia , que uvo entre la Reyna Madre , y el Infante Gobernador; pues conf- ta , que por los recíprocos zelos, que excitaron entre los dos las chismosas cabilaciones de los Cortesanos, se vieron precisados à repartir el gobierno, encargandose la Reyna Madre de las Provincias , que pertenecian à Castilla la Nueva, y quedando al cuidado del Infante las de Castilla la Vieja.

2. „ Ni quando brindaron con la Corona à Don Fernando , pudieron hacerlo con el fin de descomponer la buena inteligencia , que tenia con la Reyna. El convite fuè en las mismas Cortes de Toledo, donde murió Don Henrique , pocos dias despues de su muerte , y hallandose à la fazon la Reyna viuda en Segovia. Entonces no podian saber los Grandes , si no que fuese en profecia, cómo avian de correr los Gobernadores ; y parecia diligencia intempestiva tomar medi-

A.deChr. „ das para defunirlos, quando se igno-  
 1415. „ raba si avian de proceder concor-  
 „ des , ò defavenidos.

3. „ Aunque influyò mucho el mé-  
 „ rito de Don Fernando para que fuese  
 „ llamado à la Corona de Aragon, no  
 „ fuè tan total este influjo , que no tu-  
 „ viese la mayor parte en su eleccion el  
 „ mejor derecho, que le asistia, con pre-  
 „ ferencia à los demàs Pretendientes.  
 „ Asi lo declarò solemnemente el mis-  
 „ mo Rey Don Martin, desengañando  
 „ al Embajador del Duque de Anjou, y  
 „ del Conde de Urgèl, que eran los dos  
 „ principales Competidores del Infante  
 „ Gobernador ; y asi tambien lo sen-  
 „ tenciaron en justicia los nueve Jue-  
 „ ces, que se señalaron de las tres Nacio-  
 „ nes, Aragonesa, Valenciana, y Cata-  
 „ lana, para decidir este gran negocio,  
 „ comprometiendo en ellos, asi los Es-  
 „ tados del Reyno , como todos los  
 „ Candidatos. Uno de estos Jueces por  
 „ la Corona de Valencia fuè el grande  
 „ San Vicente Ferrer, que votò por el  
 „ Infante de Castilla ; y quando se tra-

„ taba de votar en justicia, segun el de- A.deChr.  
 „ recho hereditario, hacia poco al caso 1415.  
 „ el mérito personal. Esto debiera bas-  
 „ tar , para que nuestro Autor no pro-  
 „ nunciase tan rotundamente, que por  
 „ una Corona, que despreciò con tanta  
 „ generosidad el Infante D.Fernando,  
 „ recibìò muchas, *que no le tocaban por*  
 „ *su nacimiento* ; añadiendo con la mis-  
 „ ma satisfacción , *que tocaba la Corona*  
 „ *à Luis de Anjou, por su muger Doña Yo-*  
 „ *landa, (Violante) hija unica de D. Juan,*  
 „ *penultimo Rey de Aragon:* fundamento  
 „ muy débil para tan indubitable ase-  
 „ veracion. Las hembras estàn excluì-  
 „ das de la Corona de Aragon por Le-  
 „ yes sabidas, y notorias de aquel Rey-  
 „ no , así como lo estàn de la de Fran-  
 „ cia por la imaginaria Ley, que llaman  
 „ Sálica. Con que hallandose destituida  
 „ Doña Violante de todo derecho à la  
 „ Corona , no podia derivar en sus hi-  
 „ jos, ni mucho menos en su marido, e l  
 „ derecho, que ella no tenia. A falta de  
 „ la linea recta masculina , parece debia  
 „ ser llamado el pariente mas inmedia-

A.deChr.  
N. 15.

„ to del ultimo poseedor : éite lo era,  
 „ fin controversia, Don Fernando, co-  
 „ mo sobrino carnal de Don Martin,  
 „ por hijo de una hermana suya, quan-  
 „ do el Duque de Anjou no tenia mas  
 „ parentesco , que el de afinidad , y sus  
 „ hijos se desviaban yà hasta el quarto  
 „ grado. El loable amor del P. Duchef-  
 „ ne à los Principes de su Nacion , no  
 „ le dejò perfectamente desèmbarazado  
 „ su gran juicio , para que hiciese refle-  
 „ xion à la fuerza de estas razones ; y  
 „ por eso quizà se adelantò à proferir  
 „ una proposicion tan absoluta, en que  
 „ resplandecen mas los efectos de su fi-  
 „ na voluntad , que los rasgos de su  
 „ siempre admirable discrecion.

4. „ Tampoco podemos asentir al  
 „ carácter con que describe al Rey  
 „ Don Juan el Segundo ; porque nos  
 „ parece , que està demasadamente  
 „ desfigurado este Monarca en el re-  
 „ trato , que de èl hace. Pondera con  
 „ tanto exceso su desaplicacion à los  
 „ negocios graves , su averfion à las le-  
 „ tras , y su perpetua inclinacion à los

„ entretenimientos pueriles , que qual- A.deChr.  
 „ quiera concebirà un Rey menteca- 1415.  
 „ to , incapáz , idiota , y fatuo , que  
 „ quando mas lleno de años , y de bar-  
 „ bas , no dejaba de la mano el trom-  
 „ po , ni el bolinche ; y no fuè asi cier-  
 „ tamente. Tenia en la realidad poca  
 „ inclinacion à los negocios sérios de  
 „ la Monarquía , y por eso dejaba el  
 „ gobierno de ellos casi totalmente al  
 „ arbitrio de sus favorecidos , y en par-  
 „ ticular de Don Alvaro de Luna. Pe-  
 „ ro esto nacia de una excesiva pasion  
 „ por los libros , especialmente de His-  
 „ toria , y de Poesia , à la qual fue muy  
 „ dedicado , y dejò algunas compo-  
 „ siciones , no del todo inelegantes. Es-  
 „ tos eran sus entretenimientos : à la  
 „ verdad sumamente agenos de un  
 „ Monarca , quando se hace ocupacion  
 „ de lo que debiera ser entretenimien-  
 „ to , y por eso muy reprehensibles en  
 „ Don Juan , que gastaba en hacer co-  
 „ plas el tiempo , que debiera emplear  
 „ en hacer Leyes. Pero ni merecen el  
 „ nombre de pueriles , ni acreditan ,

A.deChr. „ que el Rey estuviese tan reñido con  
1415. „ las letras, ò tuviese una capacidad  
„ tan limitada como se supone.

## HENRIQUE IV.

*De Enrique la torpeza  
Pasó de vicio à ser naturaleza;  
Y quanto en ella mas se precipita,  
Tanto mas el horror del Reyno incita.*

Dice el Oraculo infalible , que *la ociosidad es madre de todos los vicios*, singularmente en los Grandes. Nacido Henrique Quarto , llamado el *Impotente* , en el seno de la ociosidad, criado en su escuela , y formado por el modélo de un padre , que era la defidia misma , prometia desde luego el reynado de los vicios , y de los vicios mas vergonzosos. Apenas se viò en estado de poder todo lo que queria desde la elevacion del Trono , quando se entregò sin límites, sin freno , sin pudor à todo genero de disoluciones, consumiendo el Eravio , y estragando  
sus

sus fuerzas corporales , que eran naturalmente muy robustas.

A.deChr.

1415.

Es el egeemplo de los Principes una peste , que cunde , y se comunica con prodigiosa celeridad : con que no pudieron faltar al de Henrique estas contagiosas influencias. Desde el Trono pasó la infeccion à la Corte , y desde la Corte se derivò à las Provincias con fecundidad infelìz. Desterròse el pudòr, quitòse el vicio la mascara , y se dejó ver, y oir la disolucion con toda su desvergüenza , y con todo su desahogo natural. Introdujòse el deshonor en las familias por la puerta de la seduccion: figuieronse los raptos , las violencias, y armaronse unos vicios contra otros. Vengabanse las afrentas con los homicidios , con los asèsinatos , con los incendios , y con latrocinios ; no aviendo para el disòluto Henrique diversion de mayor entretenimiento , que quando le contaban , ò el tràgico fin de dos amantes infelices , ò las aventuras galantes de dos enamorados dichosos ; y sobre todo sentìa indecible complacen-

A.deChr. 1415. cia al oír un lance , en que el vicio avia triunfado de la virtud , celebrando infinito , que el artificio , y la estratagemas burlase la vigilancia de un padre , ò hiciese una buena fuerte à los prudentes desvelos de un marido.

Autorizados descubiertamente estos desordenes con el escandaloso egeemplo del Soberano ; y añadiendose à ellos el descontento general , que causaron los favorecidos , por lo mucho que abusaban de su poder , y de su credito , llenaron el Reyno de facciones , que siendo enemigas unas de otras entre sí , todas lo eran del Gobierno. Incurrió el Rey un menosprecio universal ; hablabase de él públicamente como de un Sardanapalo ; tratabasele de afrenta de la Nacion , y oprobrio de la especie humana , y se formò un Partido para arrojarle del Trono. Con efecto los malcontentos representaron una extraordinaria scena junto à las murallas de Avila. Levantaron un magnifico Teatro en un espacioso campo : convocòse una prodigiosa multitud de Nobles,

bles , y de plebeyos , y condujeron à A.deChr.  
1465. él al Infante Don Alonso , hijo unico del Rey. Colocóse la Estatua de Henrique en un Trono , adornada con el Manto , y demás insignias Reales , y à presencia de aquella muchedumbre se le hizo causa , se leyò el proceso , y se diò la sentencia de deposicion por sus crímenes , injusticias , y enormidades notorias , leyendo esta sentencia un Rey de Armas en voz , que pudiese ser oída de todo el innumerable concurso. En ejecucion de ella , al punto fuè despojada de las insignias Reales la Estatua del Rey Henrique , arrojaronla del Trono , y colocando en él al Infante , le vistieron los adornos de la Magestad , y fuè proclamado Rey de Castilla. No gozò mas que dos años esta Corona teatral , porque murió al 1470. cabo de ellos ; pero la representacion de esta farsa dà à conocer sobradamente , hasta què grado se avia envilecido , y se avia hecho menospreciable en Henrique la autoridad de Monarca.

No desistieron de su sediciosa in-

A.deChr.  
1470.

tención los malcontentos con la muerte de Don Alonso; antes bien luego que faltò el Infante, ofrecieron la Corona à la Infanta Doña Isàbèl, hermana del Rey. Pero esta Princesa, que tenia el alma tan grande como el nacimiento, y su virtud correspondìa à su grande alma, à egeemplo de su tio Don Fernando, despreciò la proposicion con generosa constancia, y acordò à los malcontentos la fidelidad, que debian à su legitimo Soberano. Con el tiempo verèmos las muchas Coronas con que premiò el Cielo esta heroyca accion, (que siempre es admirable, por mas que sea repetida.).

Tànto se pagò de ella Don Henrique, que declarò à la Infanta Doña Isàbèl por heredera de sus Estados. Con esto se sofegaron los rebeldes; pero sin consultar al Rey, ni à los que gobernaban el Reyno en nombre suyo, casaron à la Infanta con D. Fernando de Aragon, que yà era Rey de Sicilia. Este atentado encendiò tan furiosamente la cólera del Rey, que arrepen-

pentido de la declaracion hecha en fa- A.deChr.  
 vor de Doña Isabèl , la anulò , y pu- 1470.  
 blicò otra en favor de la Infanta Doña  
 Juana , persuadido por la Reyna , que  
 era verdaderamente hija suya. No  
 era dudable , que esta Princesa avia  
 nacido durante el matrimonio del  
 Rey , y de la Reyna ; pero se dudaba  
 con sobrado fundamento , si era fruto  
 del mismo matrimonio. El mismo Rey  
 Don Henrique diò bastantemente à  
 ententer , que no era de esa opinion,  
 quando declarò por heredera à su her-  
 mana , y los Señores de la Corte esta-  
 ban aún mas imbuídos que el Rey en  
 el dictamen comun. Añadiase la con-  
 ducta de la Reyna algo mas que def-  
 enfadada , y galante ; y sobre todo,  
 dos bastardos , públicamente recono-  
 cidos por tales , y confesados franca-  
 mente por la Reyna misma , resguar-  
 daban mal la legitimidad de Doña  
 Juana , y no la permitian gozar del  
 privilegio , que las Leyes conceden al  
 velo del matrimonio. No obstante to-  
 dos estos embarazos , el Rey la nom-  
 brò

A.deChr. 1474. brò por su heredera , y murió Henri-  
 que poco despues de este estraño nom-  
 bramiento. Reynò veinte y quatro  
 años , y pareció una eternidad. Des-  
 de el principio de su Reynado de-  
 scaban todos , que se acelerase el fin;  
 y ningun dia dejaron de gemir los  
 Pueblos , fino el ultimo de su vida.

Este fuè, hablando en propiedad,  
 el Reyno de los favorecidos , y de los  
 zelosos : émulos unos de otros , todos  
 aspiraban à destuirse reciprocamente,  
 y cada qual anhelaba à apoderarse del  
 Gobierno. Solo en el ultimo año se  
 creyò , que el Rey queria ferlo , y  
 gobernar por si mismo. Inspiraronle  
 este pensamiento los enemigos de Don  
 Alvaro de Luna , (\*) Condestable de  
 Castilla , y Gran Maestre de Santiago.  
 Quarenta y cinco años avia que este  
 Señor era el primer favorecido de sus  
 Reyes , y el que daba la ley en la Cor-  
 te. No se puede negar , que avia ser-  
 vi-

(\*) En 1453. fue la muerte del Condestable Luna  
 de orden de Don Juan el II. que le sobreviviò por  
 mas de un año.

vido bien à sus Amos; pero tampoco se avia olvidado de si mismo. El despotismo con que mandaba, y el poder de que hacia ostentacion, eran poco compatibles con un ministerio muy inocente; y en medio de esto le cegó tanto su orgullo, que se imaginaba superior à todos los tiros de la emulation; pero el Rey diò oídos à sus enemigos, y le hizo cortar la cabeza en un público cadahalso, sin que quarenta años de servicios fuesen bastantes à reservarla de las manos del Verdugo. La demasiada confianza es el ordinario escollo, en que naufragan los favorecidos. Mientras abaten à los pies del Trono todas las cabezas, que los hacen sombra, y elevan solamente aquellas que han de ser esclavas fuyas, no advierten, que están fabricando muchos enemigos, y que uno solo basta para colarlos à fondo. En ninguna otra accion mostrò Don Henrique, que era Rey, fino en el castigo de Don Alvaro.

A la muerte del Rey se figuieron  
 las

- A.deChr. las inquietudes del Reyno ocasionadas por las dos facciones , que se formaron ; la mas poderosa , tomando el nombre de Doña Isabel , y la mas débil , siguiendo el de Doña Juana. Casi toda España estaba en la firme persuasión , de que esta ultima no era hija de Henrique , y las pruebas , que se alegaban , no servian de materiales para hacer el elogio de la Reyna. Algo se mejorò el partido de Doña Juana con la accesion del Rey de Portugal , que se desposò con ella , y se hizo proclamar Rey de Castilla , y de Leon. Pero aviendo perdido dos batallas en tres años , que durò la guerra , perdiò con ellas sus esperanzas , y al fin le arrancaron la solemne cesion de sus derechos , que hizo en favor de Doña Isabel. Vióse entonces la desgraciada Doña Juana el juguete , y la irrision de Castellanos , y de Portugueses ; y por desengaño , ò por despecho se encerrò en el Convento de Santa Clara de Coimbra , donde hizo su Profesion al año siguiente.

DON FERNANDO V. 1479.

y Doña Isabèl.

*Uniendo sus Estados**Los dos Reyes Catholicos, llamados**Fernando, y Isabel, con lazos fieles,**De toda España arrojan los Infieles.**Oràn, Tunez, Granada, Argèl, Bugìa,**Cedieron à su dicha, y valentia:**Y à pesar de la Francia,**De Napoles vencida la arrogancia;**De Cadiz humilladas las almenas,**Y rotas de Navarra las cadenas,**Reconocieron, recibiendo Leyes,**A los Reyes Catholicos por Reyes;**Y los tres Maestrazgos Militares,**Unidos por motivos singulares**A la Corona inseparablemente,**Porque mandasen casi inmensamente**Los Catholicos Reyes ( bien lo fundo )**La Providencia los abrió otro Mundo.*

Nunca ocupò el Soberano Tro-  
no de España Hymenèò mas feliz,  
que el de Don Fernando de Aragon,

y

A:deChr. y Doña Isabèl, Reyna de Castilla.  
 1479. Derivandose uno, y otro Conforte de la Augusta sangre Castellana, siendo los dos hijos de hermanos; ambos trajeron al tálamo amplísimos Estados, que se unieron para siempre en la persona de su hija Doña Juana, y entraron despues, por el matrimonio de esta Princesa, en la Casa de Austria. Así Don Fernando, como Doña Isabèl, estaban dotados de eminentes qualidades: Heroe el primero, Heroína la segunda: llenos de tanta Religion, y de tanto zelo por la propagacion de la Santa Fè Catholica, que merecieron el glorioso renombre de *Reyes Catholicos*, con que los distinguiò la Silla Apostolica el año de 1499. titulo, que heredado de sus Augustos Suçesores, le han sabido mantener con tanta dignidad, como merecimiento. Ambos se miraban con tan recíproca estimacion, y con inclinacion tan mutua, que esto produjo aquella íntima indisoluble union, que du-

durò mientras les durò la vida. Todo A.deCar.  
era comun à entrambos , à excepcion 1474.  
de los derechos respectivos à los Esta-  
dos , que cada uno poseìa en proprie-  
dad. Estos los separaron con mucho  
acuerdo , para desviar de sus Vasallos  
toda sospecha , rezelo , ò mala inteli-  
gencia , que podia ocasionar el miedo,  
de que se perdiese su Monarquìa , con-  
fundiendose una en otra. Cada uno  
governaba los suyos , como mejor le  
parecia , sin que el otro se entreme-  
tiese mas , que en ayudarle , ò con el  
consejo , ò con los socorros. Supues-  
ta esta separacion , todo se governaba  
con el mayor concierto , y las orde-  
nes , asi para los proyectos , como pa-  
ra la ejecucion , se expedian siempre en  
nombre de los dos.

Gozaban de una profunda paz con  
los Principes Christianos , y esta buena  
coyuntura los inspirò el pensamiento  
de arrojar de España à los Sarracenos,  
que ocupaban todavia el Reyno de  
Granada. Defendianse los Infieles con-  
tra el poder de los Castellanos con

A.deChr. las fuerzas de mas de cien Ciudades,  
 1474. que poseian en el terreno mejor de la Península , y con la cercanía de Africa , que los facilitaban socorros poderosos. Lo mas que pudieron adelantar los Christianos fuè hacer feudatarios à los Sarracenos ; pero aun este feudo solamente le tributaban los Reyes de Granada , quando no se sentian con bastantes fuerzas para no pagarle.

Requirieron los Reyes Catholicos al Rey Moro de Granada con la paga del tributo ; y el Barbaro , señalando la punta de la lanza , respondiò al que le hacia el requerimiento : „ En esta „ moneda os pagarèmos de oy en „ adelante. „ Costóle el Reyno , y la Corona esta gasconada tan impertinente , fin que pudiese quejarse de la injusticia de la guerra. Dióse principio à las hostilidades , entrando , y asolando algunas de sus Plazas. Al año siguiente perdiò una famosa batalla , que le imposibilitò à mantener la Campaña , y fueron sitiadas sus Ciudades.

dades una despues de otra ; mandan- A.deChr.  
do todos los sitios Don Fernando , y 1483.  
Doña Isabèl con tanta intrepidèz , y  
con tanto valor , que le infundian en  
las Tropas. En siete Campañas se apo-  
deraron de todas las Plazas , que ser-  
vian de barrera , y cubrian à la Capi-  
tal. Alhama , Malaga , Baeza , Alme-  
ria , Guadix , Loxa , y Velez-Malaga  
fueron entradas por fuerza , y quedò  
enteramente cortada la comunicacion  
con Africa. No restaba à los Moros  
mas que la misma Corte ; pero ésta  
bien fortificada. Resolvióse el sitio , y  
la Reyna tomó à su cargo hacer to-  
das las prevenciones. Los Grandes hi-  
cieron tambien reputacion de tener  
parte en aquella empresa ; y levantan-  
do Tropas à su sueldo , las conduje-  
ron al Egercito Real , que se hallò  
fuerte de cinquenta mil combatientes  
efectivos.

Fuè embestida Granada el dia 23.  
de Abril del año de 1491. y el dia 26. 1491.  
se comenzò à trabajar en las lineas de  
circunvalacion. Pocos dias despues lle-

A.deChr. 1491. gò al Campo la Reyna , acompañada de su Confesor el Cardenal Ximenez de Cisneros , y de Gonzalo de Cordova , los dos hombres mayores de aquel siglo ; el primero para el Consejo , y el segundo para las Expediciones Militares. Hallabáse la Ciudad con buenas fortificaciones , y defendida de un Egercito casi tan numeroso como el de los sitiadores , y no menos resuelto ; pero no estaba sobradamente proveida de viveres , ni de vituallas. Esta noticia mudò la determinacion del Rey Catholico , convirtiendo el sitio en bloqueo , casi asegurado , de que la hambre domaria à los sitiados , y que en pocos meses se veria la Ciudad en la necesidad de rendirse , sin efusion de sangre por parte de los Christianos. El efecto acreditò el acierto de la resolucion ; porque el dia 25. de Noviembre del mismo año faltaron del todo los viveres en la Plaza. Pidiò capitulacion el Rey Moro , y durò algun tiempo la disputa sobre los articulos ; pero al fin se concluyeron , y se

se firmaron el dia primero de Enero. A.deChr. 1492.  
 El dia 4. hicieron los Reyes su entrada pública en la Ciudad con pompa tan magnífica , como religiosa. Por todas las calles se avian erigido de trecho en trecho algunos Altares , donde se paraban sus Magestades à dár humildes gracias al Cielo , por el beneficio de aquella Conquista , tan importante à la Iglesia , y à la Monarquía , con la qual , desterrandose de España el Mahometismo , volvía à restituirse todo este hermoso País à la Religion Catholica. Setecientos y setenta y seis años avia , que los Sarracenos se le avian usurpado , bastando apenas el dilatado espacio de ocho siglos para espiar los excesos de Witiza , y de Rodrigo , y para deshacer la infeliz trama , que en menos de un año avia urdido el pérfido Conde Don Julian.

Por quitar à los Infieles toda esperanza de volver à España , pusieron los Reyes Catholicos buenas guarniciones en todas las Plazas fuertes , è

A.deChr. incorporaron en la Corona el Marque-  
 1493. fado de Cadiz, que poseía Don Ro-  
 drigo Ponce, à quien indemnizaron,  
 concediendole otros Estados con el ti-  
 tulo de Duque de Arcos. Arrojaron  
 de los suyos à todos los Moros, que  
 no quisieron convertirse, (aunque  
 ese suceso no acaeció hasta el año de  
 1501.) y llevaron sus Armas victo-  
 riosas hasta la misma Africa, con gran-  
 des, y rápidos progresos; porque se  
 apoderaron de Orán, el Peñon de Ve-  
 lez, Bugia, Argel, Tripoli, y en Ber-  
 beria, haciendo tributarios à los Reyes  
 Tremecèn, y de Tunez, con lo que  
 en el año de 1510. redujeron toda  
 aquella inmensa Costa de Africa à las  
 Leyes de Castilla.

1495. Atendíase al mismo tiempo à la  
 conquista del Reyno de Napoles. Apé-  
 nas tomó posesion de él Carlos VIII.  
 Rey de Francia, quando temeroso  
 Don Fernando de que aspirase tam-  
 bien à la Corona de Sicilia, hizo li-  
 ga contra la Francia con el Empera-  
 dor Maximiliano. Sirvió de nudo à  
 es

esta liga el matrimonio de Doña Juana, Princesa heredera de Castilla, con el Archiduque Phelipe, que fuè con el tiempo Rey de España. Fuè enviado à Italia el valeroso Gonzalo de Cordova, llamado el Gran Capitan, con un poderoso Egercito por mar, y tierra, para echar à los Franceses del Reyno de Napoles. Apoderóse de la Calabria, y el Rey Catholico se ajustò con Luis XII. de Francia, repartiendo aquel Reyno entre los dos. Nunca se goza en paz el repartimiento de las Coronas; y así, el año siguiente volvieron à tomar las armas los dos Reyes, adquiriendo tanta superioridad el Gran Capitan sobre los Egercitos Franceses, que despues de averlos batido muchas veces, al fin del año de 1503. los echò de todo el Reyno.

A.deChr.  
1495.

1503.

Corrió la misma fortuna el de Navarra. Acomodaba mucho este Reyno à la quietud de Don Fernando, y le parecia muy necesario para cubrir sus fronteras, y mucho mas para estorvar, que los Franceses penetrasen en

A.deChr.  
1503.

España por aquella parte. Era à la fa-  
 zón Reyna de Navarra su hermana  
 Doña Leonor, Infanta de Aragon, y  
 viuda de Gastòn de Fox. Su hijo, y  
 sucesor Francisco Febo avia muer-  
 to, dejando en muy tierna edad à  
 Juan de Albrit, y à Doña Cathalina,  
 herederos legitimos de la Corona. Re-  
 zelosa la Reyna Doña Leonor de que  
 no se le antojase à su hermano Don  
 Fernando apoderarse del Reyno de  
 Navarra, avia recibido guarnicion  
 Francesa en todas las Plazas fuertes,  
 para asegurarselas à sus nietos. Pro-  
 pusola Fernando, que se separase de la  
 Francia, y le confiasse à él, como en  
 depósito, el Reyno de Navarra. Ne-  
 góle Doña Leonor; y valiendose de  
 este pretexto el Rey Catholico, echò  
 de Navarra à todos los Franceses, con  
 quienes actualmente estaba en guerra;  
 puso guarnicion Castellana en todas  
 las Plazas, y desde entonces quedò  
 unida toda Navarra la Alta à la Coro-  
 na de Castilla; pero los muchos Tra-  
 tados, que despues acà se concluye-  
 ron

1512.

ron con la Corte de Francia , herede- A.deChr.  
 ra de la Casa de Albrit , hicieron legi- 1512.  
 tima una union tan viciosa en sus prin-  
 cipios.

Mientras dilataba el Rey de Cas-  
 tilla sus Estados por la parte de afue-  
 ra, no se descuidaba en afianzarlos  
 igualmente por adentro, dedicandose  
 à abatir el orgullo de los Grandes.  
 Afectaban estos Señores igualdad con  
 sus mismos Soberanos desde la invasion  
 de los Sarracenos. La inmensidad de  
 sus riquezas , el gran numero de Va-  
 fallos , y su inmoderada autoridad , los  
 hacia tan formidables al Trono , que  
 no pocas veces avia éste titubeado  
 entre la agitación de las guerras ci-  
 viles. Don Fernando , y Doña Isabèl  
 fueron poco à poco retirando de sus  
 manos las tierras , y las concesiones,  
 que el miedo , mas que la voluntad,  
 los avia facilitado en la debilidad de  
 los Reynados precedentes. Pusieron  
 en práctica lo que yà estaba decreta-  
 do por Ley del Reyno sobre la ape-  
 lacion de los Jueces de Lugares de  
 Se-

A.deCrh. Señorío , à los Tribunales del Rey.  
 1512. Ganaron el amor del Pueblo , aliviandole, y protegiendole tanto , que merecieron ser aclamados por Padres , y Libertadores de la Patria. Con estos medios sacudieron enteramente de sí aquella especie de pupilage , en que se mantenian los Reyes de España bajo de la tutela de los Grandes.

Los que entre estos se hacian respetar , y aun se hacian temer mas , eran los tres Grandes Maestres de los Ordenes Militares de Calatrava , de Alcantara , y de Santiago. La independencia con que gobernaban ; la multitud de Villas , Castillos , y Fortalezas , que estaban à su devoción ; el numero , y la riqueza de las Encomiendas , de que disponian ; los muchos Caballeros , que dependian de ellos ; unos por la profesion , y otros por las esperanzas ; y en fin , el crecido numero de Tropas , que militaba à su sueldo , los hacia representar en el Reyno una figura de pequeños Soberanos. En las inquietudes intestinas daban or-  
 di-

dinariamente el tono, y pocas veces A.deChr.  
 à favor de la autoridad Real. Espe- 1512.  
 rò Don Fernando à la favorable co-  
 yuntura de la total expulsion de los  
 Moros, para pedir en la Corte de Ro-  
 ma la agregacion de los tres Maestraz-  
 gos en su persona, y Roma lo consin-  
 tiò en el año de 1493. Adelantò des-  
 pues Carlos V. la pretension, y obtu-  
 yo de la Silla Apostolica, que los tres  
 Maestrazgos quedasen perpetuamente  
 unidos à la Corona de Castilla, siendo  
 una de las piedras mas preciosas, que  
 la adornan, y al mismo tiempo uno  
 de los medios mas eficaces para con-  
 servar à la Nobleza en la devocion del  
 Rey.

Dueños yà Don Fernando, y  
 Doña Isabèl de todos los Reynos de  
 España, à excepcion de Portugal:  
 dueños de las Coronas de Napoles, de  
 Sicilia, de Cerdeña, y de la Costa de  
 Berberia; mas poderosos dentro, y  
 fuera de España, que quantos Reyes  
 los avian precedido desde la funda-  
 cion de la Monarquía por los Godos,

A.deCrh. parecian aver arrivato à la cumbre  
1512. del poder , quando la Providencia les  
descubriò otro Nuevo Mundo , cuyo  
Imperio destinaba para ellos , y para  
sus Augustos Sucesores.

Christoval Colón , de origen Ge-  
novès , casado en Portugal , gran Pi-  
loto , y mayor Mathematico , vino à  
la Corte de España à dár la primera  
noticia de este descubrimiento ; y à  
ofrecerse èl mismo à ser el desenro-  
llador de aquella quarta parte de la  
tierra. Avia hecho la misma proposi-  
cion en las Cortes de Inglaterra , y de  
Portugal ; pero en una , y en otra fuè  
oïdo con universal desprecio , tenien-  
dose à su Autor por fatuo , ò por men-  
tecato. En la Corte de Castilla se le  
tratò con algo de mas caridad , y se  
juzgò , que se le hacia merced , creyen-  
do , que acaso podia tener razon. Des-  
pues de la reduccion de Granada supo  
manejar tan diestramente su pretension,  
que al fin se le concedieron tres Na-  
vios.

Flizose à la vela el dia 3. de Agosto  
de

de 1492. Echò el áncora en las Islas Canarias, donde yà avia estado; y desde allí atravesó los Mares del Poniente, à pesar de las quejas, de las murmuraciones, y aun de las perpetuas sediciones de los Marineros, que le tenian por cien veces mas loco, que lo avia parecido à los Ingleses, y à los Portugueses. Yà no se trataba en los Navios de otra cosa, sino de *echarle verdaderamente al otro mundo*; quando, por grande dicha suya, se dejò ver el otro mundo, que buscaba. Aportò à èl por el mes de Octubre del mismo año, y tomò tierra en las Islas llamadas *Lucayas*. En ellas se aseguró con testimonios bien autenticos de la posesion de su Nuevo Mundo: cargò los Navios de oro, plata, generos preciosos, y diò la vuelta à España con la mayor felicidad. Al salir de este Reyno, era problema entre los Españoles, si Colón avia perdido el juicio: quando volvió à ellos fuè recibido como el primer hombre del mundo, el mayor genio de

A.deChr.  
1512.  
la

A.deChr. la tierra , y no se encontraban elogios  
 1512. para encarecerle. Tan cierto es , que  
 los hombres solamente aciertan à califi-  
 car por los sucesos. Hizo el viage de  
 España en cinquenta dias de navega-  
 cion , arriando al Puerto de Palos en  
 el mes de Marzo de 1493. Premióle  
 el Rey , declarandole Almirante del  
 Nuevo Mundo , ennoblecióle , y le  
 dió por armas un mar de plata en cam-  
 po azul , cinco Islas de oro , y el Glo-  
 bo de la Tierra por cimera.

En el segundo viage , que hizo à la  
 America , descubrió la Isla de Cuba,  
 la de Santo Domingo , que apellidò  
 la *Isla Española* , la de Puerto-Rico , y  
 las Costas de Tierra-Firme , que cor-  
 ren de Norte à Súr : dispuso un Mapa;  
 tomó posesion de todas ellas en nom-  
 bre de los Reyes Catholicos , y se ref-  
 tituyó à España cargado de inmensas  
 riquezas. No se hallaba premio pro-  
 porcionado para recompensar tan im-  
 portantes servicios. Creósele Duque  
 de Veraguas , y Gran Almirante de las  
 Indias Occidentales : nombre con que  
 se

se comenzò à distinguir el Pais nueva- A.deChr  
mente descubierto , para diferenciarle 1512.  
de las Indias Orientales , que tambien  
acababan de descubrir los Portugueses.

Estos, despues de aver flanqueado  
las Costas de Africa , y tomado pose-  
sion de los Azores , de las Islas de Ca-  
bo-Verde , y de los Reynos de Melin-  
da , y Mozambique , avian penetrado  
hasta la India Oriental , adelantando  
en ella cada dia magnificas conquistas,  
y ricos establecimientos. Estendieron-  
se por lo largo de la Costa de Mala-  
bar , donde erigieron à Goa por Ca-  
pital de los muchos Reynos , que  
conquistaron. De la otra parte del  
Ganges se apoderaron de Malaca, las  
Islas Molucas , y de muchas otras be-  
llisimas Provincias. Prosiguiò Ameri-  
co Vespucio , natural de Florencia, los  
descubrimientos de Colón. En el año  
de 1497. descubriò à Mexico : en el  
de 1499. las Antillas, y las Costas de  
Castilla de Oro , ò Tierra-Firme ; y en  
el de 1500. se restituyò à Cadiz. Mal  
satisfecho del servicio de España, se

A.deChr. 1512. pasó al del Rey Don Manuel de Portugal, y dilatò su Corona con el descubrimiento de la Tierra, que los Portugueses llaman el Brasil, de la qual tomò posesion el año de 1502. en nombre de su Rey. Desde entonces se diò en Portugal el nombre de *America*, como si dixeramos *Tierra de Americo*, al País, que Vespucio avia descubier- to: nombre que ha prevalecido hasta aora, siendo conocida por èl esta quarta parte del Mundo. Y aunque Vespucio no tuvo la gloria de ser, ni el primero que la descubriò, ni mucho menos el que logrò su conquista; ha conseguido la dicha de dejarla comunicado su nombre, y de inmortalizar por este medio su fama.

Aprovecharonse ventajosamente los Reyes Catholicos del descubrimiento de las Indias, sacando de ellas gran cantidad de oro, y plata; la que necesitaban bien para desempeñarse de los crecidos emprestitos à que los avian precisado tantas, y tan gloriosas conquistas. Y agradecidos à los conti-  
nua-

nuados beneficios con que los favo- A.deChr.  
recia la piedad del Cielo, se esfuerza- 1512.  
ban los dos à competencia sobre ma-  
nifestarle su reconocimiento. En fuer-  
za de èl se aplicaron con el mayor  
zelo à la conversion de los Mahome-  
tanos , así en España , como en Afri-  
ca , siendo el suceso mas especioso,  
que sólido. En todas las conquistas,  
que hacian à los Infieles , fabricaban  
Templos al verdadero Dios , erigian  
Altares , fundaban Obispados , ponian  
Parrocos , dotaban Monasterios Reli-  
giosos para desmontar , y para culti-  
var aquella nueva porcion de viña,  
que se añadia à la herencia del Señor.  
No contentos con reformar el Estado,  
y las Iglesias , que tocaban à su Real  
Patronato , solicitaron tambien la re-  
forma de las sagradas Religiones de  
Santo Domingo , San Francisco , San  
Agustin , y del Carmen. Las Familias  
mas santas están sujetas à la decaden-  
cia , como los mayores Imperios. El  
tiempo , que todo lo consume , y à  
todo se atreve , no perdona al primiti-

A.deChr. vo fervor , que los Santos Fundadores  
1512. inspiraron à sus primeros discipulos.

Cada figlo roe alguna parte; y es mucha dicha , si es menester un figlo entero para abrir una gran brecha, segun la dificultad , que se halla en la flaqueza humana , para conservarse largo tiempo en un estado superior à las fuerzas de la naturaleza. No ay elogios dignos para ponderar el valor de aquellas Comunidades Religiosas , que por si mismas se ofrecen espontaneamente à su reforma. Por tanto , las Religiones de España dieron este grande egeemplo de edificacion à los hombres del figlo, atentos siempre à espiar, y à censurar los menores defectos en aquellos , que hacen profesion de la perfeccion Evangelica.

Una sola prueba faltaba para descubrir todos los fondos , y toda la solidèz à la piedad de Don Fernando , y de Doña Isabèl , examinandola en la piedra de toque de la adversidad la desgracia. Diò el Cielo este espectaculo al mundo , quando los quito à su uni-

unico hijo el Principe Don Juan, de A.deChr. edad de veinte años no cumplidos: 1512.

Principe de grandes esperanzas, heredero de todas sus Coronas, imponderablemente amado de los Reyes por las raras prendas de corazon, y de entendimiento, que brillaban en él. No se desmintió à sí misma en este duro lance la constancia de sus Magestades: recibieron el doloroso golpe con la resignacion, y con las mismas palabras, que el Santo Job: *Dios era el legitimo dueño de la vida del Principe: el Señor le dió, el Señor le quitó: sea su nombre bendito.* Así respondieron constantemente à todos los pésames, que recibieron de la Corte; y con sentimientos tan Christianos se iban elevando aquellas dos grandes almas à un grado muy superior al comun de nuestra naturaleza.

No les quedaba ya mas sucesion, que Doña Juana, casada con el Archiduque de Austria, Princesa poco capaz de consolarlos en la pérdida de los otros hijos. Era de juicio achacosó, y

A. de Chr. padecia aquella enfermedad , que en-  
 1512. tre las Grandes se fuele llamar vapores de cabeza , y entre el Pueblo es conocida con el nombre mas claro de locura , de donde vino à la Princesa la denominacion de *Doña Juana la Loca*. Fuè madre de Carlos Quinto , Rey de España , y Emperador de Alemania; como tambien de Ferdinando , Rey de Bohemia, y asimismo Emperador, despues de su hermano.

Sobreviviò la Reyna Doña Isabèl à la muerte de su hijo solos seis años. Dejò ordenado en su testamento , que si el Archiduque Don Phelipe no queria venir à España , fuese Gobernador de los Reynos de Castilla su marido Don Fernando , hasta que Carlos su nieto cumpliese veinte años de edad. Revocò todas las gracias , que avia hecho en su ingreso à la Corona como se hallasen contrarias al bien de la Monarquìa: añadiendo , que la necesidad , y no la inclinacion , se las avia arrancado. Confirmò al Rey Don Fernando los tres grandes Maestrazgos,

gos , la mitad de las rentas de las Islas, y Tierra Firme de la America , y le consignò veinte y cinco mil ducados anuales sobre la Real Hacienda de la Corona de Castilla. Declarò, en fin, à la Princesa Doña Juana heredera universal de todos sus Estados , juntamente con el Archiduque su Esposo , que à la fazon residian en Flandes. Con estas disposiciones acabò Doña Isabèl christianamente sus días en Medina del Campo el día 26. de Noviembre del año 1504. à los cinquenta y quatro de su edad. Por su constante piedad , por su prudencia , por su aplicacion infatigable , por su destreza en el manejo de los negocios , fuè superior à todas las Reynas de Castilla , que la precedieron , y merece ser colocada en lugar muy distinguido entre los mayores Monarcas.

A.deChr.  
1512.

#### NOTAS DEL TRADUCTOR.

„ Es muy digna de los mayores  
„ aplausos, y aun del perpetuo agrade-  
„ cimiento de toda nuestra Nacion la

A.deChr.  
1512.

„ imparcialidad con que habla, y la jus-  
 „ ticia, que hace el R. P. Duchesne al  
 „ heroyco merito de los dos Reyes Ca-  
 „ tholicos : tanto mas plaufible en un  
 „ Escritor Francés, quanto son muy  
 „ raros los egemplares, que pudo imi-  
 „ tar entre los Autores de su misma  
 „ Nacion. Generalmente hablan los  
 „ Historiadores Franceses de Don Fer-  
 „ nando, y de Doña Isábel, como de  
 „ unos Principes intrusos, violentos,  
 „ artificiosos, disimulados, falaces, am-  
 „ biciosos, sin fé, sin palabra, y aun  
 „ sin Religion : pues solo se valían de  
 „ la piedad para cubrir sus tyranias,  
 „ ocultando debajo de tan especioso  
 „ manto el ambicioso designio con que  
 „ aspiraban à la Monarquía universal.  
 „ Burlanse de los Escritores Españoles,  
 „ que pintan à estos dos Reyes como  
 „ dos grandes modelos del Heroísmo,  
 „ por su Christiandad, por su politica,  
 „ y por su valor, no dudando notarlos  
 „ de lisonjeros, y de aduladores en ob-  
 „ sequio de la Casa de Austria, que  
 „ reynaba en España, quando los mas  
 „ ef-

„ Escribian. Porque si los Reyes Ca- A.deChr  
 „ tholicos usurparon iniustamente la 1512.  
 „ Corona de Castilla , y de Leon , co-  
 „ mo quieren los Franceses , contra el  
 „ derecho de la Infanta Doña Juana,  
 „ llamada vulgarmente *la Beltraneja*, à  
 „ quien suponen hija del Rey D. Hen-  
 „ rique , y no de D. Beltràn de la Cue-  
 „ va ; era conseqüencia precisa , que  
 „ fuese tambien usurpadora la Casa de  
 „ Austria , pues solo heredò estas Co-  
 „ ronas por el matrimonio del Archi-  
 „ duque D. Phelipe con Doña Juana  
 „ la Loca , hija de Don Fernando , y  
 „ de Doña Isabèl. Y quieren decir los  
 „ Franceses , que los Escritores de Es-  
 „ paña no tuvieron valor para expresar  
 „ lo que sentian de los vicios, que do-  
 „ minaron à estos dos Principes , por  
 „ no ofender con la verdad à los Mo-  
 „ narcas reynantes.

„ Pero es facil conocer la passion con  
 „ que en este particular hablan , así los  
 „ Historiadores , como los Criticos de  
 „ Francia. No pueden digerir , que la  
 „ Princesa Doña Isabèl uviese preferi-

A.deChr. „ do para esposo fuyo al Infante de  
 1512. „ Aragon , anteponiendole al Duque  
 „ de Anjou , Rey de Sicilia , que fuè  
 „ uno de los pretendientes de su mano.  
 „ Tampoco perdonaron jamàs al Rey  
 „ Catholico la conquista del Reyno de  
 „ Navarra , al qual pretendia tener de-  
 „ recho la Francia, despues de la muer-  
 „ te de Juan de Labrit , nieto de Doña  
 „ Leonor, que por la muerte de su hi-  
 „ jo Francisco Febo, llamado asi por su  
 „ extraordinaria hermosura, se comen-  
 „ zò à intitular Reyna de Navarra.  
 „ Pero ni la mayor , y mas sana parte  
 „ de aquel Reyno la reconociò jamàs  
 „ como à tal ; ni podia justamente re-  
 „ conocerla , despues que la legitima  
 „ Reyna , y desgraciada Infanta Doña  
 „ Blanca , hermana mayor del no me-  
 „ nos desgraciado Don Carlos , Prin-  
 „ cipe de Viana , avia hecho una do-  
 „ nacion *inter vivos* de su Reynado en  
 „ favor del Rey de Castilla Don Hen-  
 „ rique , desheredando al Rey de Ara-  
 „ gon , su padre , y à Doña Leonor,  
 „ su hermana menor. Olvidóse de que  
 „ el

„ el Rey de Castilla la avia repudiado,  
 „ ò tuvo por menos intolerable esta  
 „ afrenta, que la atrocidad con que  
 „ su padre, y hermana la trataban à  
 „ ella, despues de aver quitado la vida  
 „ con veneno al Principe de Viana.  
 „ Hizo esta Cesion el dia 30. de Abril  
 „ de 1462. en S. Juan de Pie del Puer-  
 „ to, quando de orden de su cruel pa-  
 „ dre, y de su ambiciosa hermana iba  
 „ desposeida del Reyno, y desterrada  
 „ al Castillo de Ortèz en el Bearnès,  
 „ donde murió poco tiempo despues,  
 „ no sin vehementes sospechas de ve-  
 „ neno.

„ Es cierto, que siete dias antes, que  
 „ firmase esta Cesion; conviene à sa-  
 „ ber, el dia 23. de Abril del mismo  
 „ año de 1462. hallandose en Ronces-  
 „ Valles, avia hecho una especie de de-  
 „ claracion, ò protesta contra todas  
 „ las futuras renunciias de su Corona,  
 „ y derechos, que pudiesen parecer en  
 „ adelante, aunque se viesen firmadas  
 „ de su mano, *como fuesen en favor de*  
 „ *su hermana Doña Leonor, ò del Infante*

A. de Chr,  
5. 12.

„ *Don Fernando de Aragon*; declarando,  
 „ que todas serian violentas, y contra  
 „ su voluntad, à *menos* (añadia la In-  
 „ fanta) *que aparezca alguna en favor del*  
 „ *Rey de Castilla, ò del Conde de Armañac.*  
 „ Por este Instrumento consta, que  
 „ la intencion de Doña Blanca, legiti-  
 „ ma Reyna de Navarra, era excluir  
 „ de esta Corona al Infante D. Fernan-  
 „ do, como Infante de Aragon; pero  
 „ como al mismo tiempo este proprio  
 „ Instrumento daba esperanzas de lla-  
 „ mar, y despues llamò efectivamente  
 „ al Rey de Castilla, no solo à la suce-  
 „ sion, sino à la posesion actual de di-  
 „ cha Corona; aviendo despues hereda-  
 „ do al Rey de Castilla el Infante Don  
 „ Fernando por su casamiento con la  
 „ Infanta Doña Isàbèl: se infiere conclu-  
 „ yentemente, que si no tenia derecho  
 „ alguno al Reyno de Navarra por su  
 „ persona, le tenia muy legitimo por  
 „ razon de su muger. En virtud de ef-  
 „ to, quando hizo la conquista de Na-  
 „ varra, no la agregó à la Corona de  
 „ Aragon, que le tocaba à èl privati-

„ vamente , fino à la Corona de Casti- A.deChr.  
 „ lla , que era de su esposa la Reyna 1512.  
 „ Doña Isàbèl: moderacion arreglada à  
 „ lo que dictaba la justicia; pero que al  
 „ mismo tiempo acreditaba la buena  
 „ fé con que procedia Don Fernando.  
 „ Para desembarazarse los Escrito-  
 „ res Franceses de este poderoso argu-  
 „ mento, echan por el atajo , y niegan,  
 „ que su muger tuviese derecho alguno  
 „ à la Corona de Navarra , ni à la de  
 „ Castilla , insistièdo tenázmente , en  
 „ que la Infanta Doña Juana era hija  
 „ legitima del Rey D. Henrique, y no  
 „ de su Valido D. Beltran, como lo pu-  
 „ blicaba la malignidad. El gran funda-  
 „ mento, que tienen para defender esta  
 „ propolicion, contraria al comun fen-  
 „ tir de los Autores Españoles , y à la  
 „ universal persuasion de toda la Na-  
 „ cion , es, que no obstante las conti-  
 „ nuas variaciones , y las perpetuas fa-  
 „ cilidades del inconstantissimo genio de  
 „ D. Henrique ; jamàs se le pudo sacar  
 „ una confesion cathgorica, y positiva,  
 „ de que la Infanta Doña Juana no  
 „ fue-

A.deChr. „ fueſe hija ſuya ; antes bien , dicen  
 1512. „ ellos , ſiempre la reconociò por tal  
 „ hasta el ultimo aliento de ſu vida.  
 „ Pero nada hace conocer mejor  
 „ hasta d'onde puede cegar à los Eſcri-  
 „ tores el porfiado empeño de llevar  
 „ adelante ſu dictamen , ò ſu paſion.  
 „ Què confeſion mas cathogorica , ni  
 „ mas positiva , de que no reconocia el  
 „ Rey por ſu hija à Doña Juana , que  
 „ la que hizo en Caſarrubios en la Car-  
 „ ta que dirigiò à todas las Ciudades  
 „ del Reyno , para que reconocieſen  
 „ por ſu legitima heredera , y ſuceſora  
 „ en todos ſus Reynos à ſu hermana la  
 „ Infanta Doña Iſàbèl , ſin hacer men-  
 „ cion de ſu preſunta hija Doña Juana?  
 „ En eſta Carta, que copia enteramente  
 „ el P. Joſeph de Orleans en el tom.4.  
 „ lib.8. de las Reboluciones de Eſpaña,  
 „ dice el Rey lo que ſe ſigue : *Inclinado  
 por mi parte al bien de la paz , y de la  
 concordia , para evitar todo motivo de di-  
 vision , y para ſatisfacer à los lazos de la  
 ſangre, y del amor, que me unen , y ſiempre  
 me han unido à la Princesa mi hermana;*  
 por-

porque, gracias al Cielo, se halla en edad A.deChr.  
 de casarse, y de tener sucesion, de manera, 1512.  
 que mis Reynos (notense bien estas pala-  
 bras) no queden sin sucesores, que no sean  
 de nuestra familia; he resuelto escogerla, y  
 recibirla, y la he escogido, y recibido como  
 Princesa, y como mi heredera presuntiva.

„ Si el Rey tuviera por hija fuya à Do-  
 „ ña Juana, como lo era de su muger,  
 „ diria por ventura, que escogió por  
 „ heredera en la Corona à su hermana  
 „ Doña Isàbel, para que los Reynos no  
 „ quedasen sin sucesores de su Real Fami-  
 „ lia? Podia aver confesion mas cathe-  
 „ gorica, ni mas positiva, de que tenia  
 „ por ilegítima à la Infanta, à menos  
 „ que declarase con toda expresion, que  
 „ la Reyna avia sido adúltera, y que  
 „ para castigar su infidelidad, declaraba  
 „ no tocar la Corona al fruto de su de-  
 „ lito? Pero quién avrá, que eche me-  
 „ nos una declaracion tan vergonzosa,  
 „ no digo en un Rey, pero en qualquie-  
 „ ra particular de mediana condicion,  
 „ que no aya renunciado à todas las  
 „ leyes del pudór, y de la honra?

„ Vuelt-

A.deChr.  
1512.

„ Vuelven à la carga los Franceses;  
 „ y no pudiendo negar este Instrumen-  
 „ to, que ellos mismos citan, y copian,  
 „ alegan, que fue involuntario, y que  
 „ se le sacaron con violencia à la genial  
 „ inconstancia, y pusilanimidad de Don  
 „ Henrique los artificios, y el poder de  
 „ Don Alfonso de Carrillo, Arzobispo  
 „ de Toledo, y de Don Juan Pacheco,  
 „ Gran Maestre de Santiago. Esfuer-  
 „ zan esta opinion, si yà no la conviene  
 „ mejor el nombre de capricho, asi con  
 „ las porfiadas diligencias, que hizo des-  
 „ pues el mismo Don Henrique para  
 „ despojar à Doña Isàbel del derecho,  
 „ que la avia declarado; como porque  
 „ estando el Rey para morir, y pregun-  
 „ tado por su Confesor Fr. Pedro de  
 „ Mazuelo, Prior de San Geronymo  
 „ de Madrid, à quièn declaraba por su  
 „ sucesora en la Corona, nombrò sin  
 „ dudar à la Princesa Doña Juana, y  
 „ dejò muy recomendados à sus Testa-  
 „ mentarios los interesès de su hija.

„ Mas nosotros quisièramos pregun-  
 „ tar à estos Autores: Y por qué razon

„ no

„ no se podrá calificar esta ultima de- A.deChr.  
 „ claracion del Rey de ligera, ò ven- 1511.  
 „ gativa, así como ellos califican la  
 „ primera de involuntaria, y violenta?  
 „ Consta, que Henrique llevó muy à  
 „ mal el matrimonio de su hermana  
 „ con el Infante de Aragon. Consta, y  
 „ el mismo P. Duchesne lo confiesa, *que*  
 „ *se encendió furiosamente la colera del*  
 „ *Rey por este casamiento*, hecho contra  
 „ su voluntad, y aun sin su noticia; *y*  
 „ *que arrepentido de la declaracion hecha*  
 „ *en favor de Doña Isabèl, la anulò, y*  
 „ *publicò otra en favor de la Infanta*  
 „ *Doña Juana*. Consta, que el mismo  
 „ Arzobispo de Toledo Don Alfonso  
 „ de Carrillo, y el mismo Gran Maef-  
 „ tre de Santiago, y Marqués de Ville-  
 „ na Don Juan Pacheco, que asistieron  
 „ à la muerte de Don Henrique, atiza-  
 „ ron este fuego, no obstante, que uno,  
 „ y otro avian favorecido el casamien-  
 „ to de la Infanta; pero entrambos es-  
 „ taban ofendidos de Don Fernando, y  
 „ de Doña Isabèl, porque no se deja-  
 „ ban gobernar de ellos, como si fue-

A.deChr.

1512.

„ ran dos pupilos. Consta, que el Ar-  
 „ zobispo Carrillo, Prelado de un ge-  
 „ nio altivo, dominante, y absoluto:  
 „ en sumo grado; irritado de que Don  
 „ Fernando le viese dicho con entere-  
 „ za: *Arzobispo, tened entendido, que  
 „ no gusto de que nadie me gobierne. Ni  
 „ vos, ni persona alguna debe imaginarlo;  
 „ porque sé muy bien, que caro ha costado  
 „ esta perniciosa docilidad à los Reyes de  
 „ Castilla,* „ jurò desde luego la vengan-  
 „ za; y abriendose en cierta ocasion  
 „ con el Secretario de Estado Juan Co-  
 „ loma, le dijo francamente: *Dia ven-  
 „ drà, en que pueda jugar à Isabèl la mis-  
 „ ma pieza, que juguè à Henrique,* „ alu-  
 „ diendo à la vergonzosa desposesion  
 „ de este Principe, y à la insolente  
 „ aclamacion de su hijo el Infante D.  
 „ Alfonso, practicada en Avila, de que  
 „ fuè principal Autor aquel Prelado.

„ Supuestos todos estos hechos, que  
 „ fundamento se puede hacer sobre la  
 „ declaracion de un Principe moribun-  
 „ do, de espiritu tan abatido, y rodea-  
 „ do de unos Ministros tan llenos de

„ am-

„ambicion, tan interesados en las tur- A deChr.  
 „baciones del Reyno, de las quales fá- 1512.  
 „caban sus mayores ventajas; y ene-  
 „migos declarados de Don Fernando,  
 „y de Doña Isabèl, solo porque avian  
 „conocido en la generosidad de estos  
 „Principes, que no serian tan maneja-  
 „bles como sus antecesores?

„Por lo demàs, es injusta la acusa-  
 „cion de los Autores Franceses contra  
 „los Españoles, suponiendolos à todos  
 „tan ciegos de la passion, ò tan abo-  
 „chornados de la lisonja, que formen  
 „de los dos Reyes Catholicos dos He-  
 „roes, ò dos modèlos de perfeccion,  
 „sin vicio, sin defecto, que desluciese  
 „su heroicidad. Es cierto, que por  
 „lo que toca à la Reyna Doña Isa-  
 „bèl, apenas ay Escritor nacional, que  
 „no la haga justicia, describiendola  
 „como una verdadera Heroïna, sin  
 „borròn considerable, que pueda obs-  
 „curecer el bello original. Aun entre  
 „los Escritores Franceses el Ilustrisimo  
 „Señor Flechier, Obispo de Nimes, en  
 „la discreta Vida, que escribiò del Car-

A.deChr.

1512.

denal Ximenez de Cisneros, forma un  
 continuado Panegyrico de esta gran  
 Reyna; tan elegante, y de tan supe-  
 rior elogio, que con dificultad se en-  
 contrará en el dilatado campo de la  
 Historia Princesa alguna, que sea re-  
 tratada con colores mas subidos.

„ Mas por lo que mira à Don Fer-  
 nando, rarissimo Historiador, ni Cri-  
 tico Español se leerà, que confesan-  
 dole las grandes prendas para el go-  
 bierno, de que le dotò el Cielo, no  
 le descubra tambien sin disimulo to-  
 dos los defectos con que en alguna  
 manera las obscureciò. La nimia sus-  
 picacidad, de que adolecia; la suma  
 desconfianza con que trataba aun à  
 los que le servian con mayor fideli-  
 dad; la ingratitud con que desaten-  
 diò los heroycos servicios del Gran  
 Capitan; el mal egemplo, que dejó  
 à sus sucesores de la ninguna segu-  
 ridad en la fé de los Tratados, la qual  
 duraba solo el tiempo, que tardaba  
 la ocasion de quebrantarlos con es-  
 peranza cierta de alguna nueva con-  
 „ quis-

„ quista; la indecente vanidad , que ha- A.deChr.  
 „ cia de burlarse de sus amigos , ò de 1512.  
 „ sus confederados ; la pretension , que  
 „ tuvo , segun refieren algunos , de ca-  
 „ sarse con la infelìz Doña Juana , lla-  
 „ mada la Beltraneja , sacandola del  
 „ Convento , donde tantos años avia  
 „ estado profesando Religion , y def-  
 „ engaño , sin otra idéa , que hacer re-  
 „ vivir sus derechos à la Corona de  
 „ Castilla , unicamente por vengarse de  
 „ su yerno , olvidado enteramente de  
 „ lo que debia à su muger , cuya repu-  
 „ tacion dejaria manchada para siem-  
 „ pre con las injustas pretensiones de  
 „ este extravagante casamiento , el que  
 „ efectuò despues con Doña Germana  
 „ de Fox , con deseo de tener un hijo en  
 „ ella , en quien recayese la Corona de  
 „ Aragon , porque no la heredase el  
 „ Archiduque D. Phelipe : todos estos  
 „ defectos se leen sin disfràz en los Es-  
 „ critores Nacionales , y en algunos , no  
 „ sin afectacion , nimiamente exâgera-  
 „ dos. De donde se concluye , que los  
 „ Franceses , en lugar de probar su acu-

A.deChr. 1512. „ fación contra nuestros Historiadores  
 „ res, han convencido su pasión con-  
 „ tra nuestras Historias, acreditando  
 „ cuánto los incomodan sus verdades  
 „ en el mismo interès, que muestran,  
 „ de que sean reputadas por  
 „ lisonjas.

FIN DE LA IV. PARTE.



TABLA  
CRONOLOGICA  
DE LOS REYNOS  
SUCESIVOS

DE LAS CASAS DE AUSTRIA,  
Y DE FRANCIA.

Nombres de los Reyes.	Principio de su Reynado.	Duracion de su Reynado.
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

*Casa de Austria.*

SIGLO XVI.

Phelipe I. y Juana	1504. 2.	
Carlos I. y V. en el Imperio	1506. 49. y 9.m.	
Phelipe II.	1556. 42. y 7.m.	
Phelipe III.	1598. 22. y 6.m.	
	T 3	Nom-

Nombres de los  
Reyes.

Principio  
de su  
Reynado. Duracion  
de su  
Reynado.

SIGLO XVII.

Phelipe IV.	1621. 44.
Carlos II.	1665. 53.

*Casa de Francia.*

SIGLO XVIII.

Phelipe V.	1700. 23.
Luis I.	1724.
Phelipe V. seg. vez.	1724. 46.
Fernando VI.	1746.



COMPENDIO  
DE LA HISTORIA  
DE ESPAÑA.

QUINTA PARTE.

Reynos sucesivos de las  
Casas de Austria, y de  
Francia.

SIGLO DECIMOSEXTO.

PHELIPPE I.

*Phelipe en mil quinientos el Hermoso*  
*Reynò Rey fugitivo, y presuroso.*

**P**helipe, por sobrenombre *el Her-*  
*moso*, era con efecto un Principe

A.deChr.  
1506.

de bellifima prefencia , grato , afable , bizarro , de un candor , y de una recitud de ánimo , que muy de tarde en tarde fe dejan vér en las Cortes de los Reyes. Como nacido , y como educado en los Países Bajos , de cuyos dominios era Soberano , le llevaba toda la inclinacion aquel País; porque en el genio de la Nacion miraba fu proprio genio. Haciale muy poca fuerza la Efpaña , con toda la inmenfa extension de fus Estados , en comparacion de fu Corte de Bruselas; y por valerme de fu propria exprefion , *no gustaba de Efpaña*. No fuè pofible reducirle à que volviefè à ella durante la vida de la Reyna; y despues de muerta fueron menester dos años para determinarle à esta jornada , fin embargo de fer fu mamente amado , y ardientemente defeado de todos los Efpañoles. Se avia hecho dueño de los corazones de todos , quando fe dejò vér en aquel Reyno al tiempo de casarfe; pero el Reyno entero no avia podido conquistar el fuyo. Finalmente , à fuerza de inf-

tan-

tancias le sacò Fernando de las manos de sus queridos Flamencos: y saliendole à recibir à Burgos, le entregò las riendas del Gobierno. Fuè magnífica la vista de los dos Reyes. Uvo fiestas, uvo regocijos; compitieronse los dos à cortesanas, à regalos, y à agasajos, y se separaron entrambos, poco satisfechos el uno del otro. A nuevo Gobierno, nuevo systéma. Las máximas del suegro eran muy contrarias à las de su yerno, y el genio de los dos era todavia menos parecido, que sus máximas. Phelipe festivo, alegre, franco, abierto: Fernando sério, melancólico, artificioso, reservado, politico, haciendo siempre un circulo, antes de llegar al centro. Phelipe en la flor de la edad, amaba los placeres, las diversiones, y los egercicios del cuerpo. Fernando yà muy abanzado en años, meditaba mucho, hablaba poco: ocupabáse en los negocios de Europa, y solo se divertia en cumplir con sus obligaciones. Desde Burgos se retirò à sus Estados de Aragon; y à Phelipe no le

A.deChr.  
1506.

A.deChr. parecia , que era Rey, hasta que al fue-  
1506. gro le mirò por las espaldas.

Tocaban à su parecer los Castella-  
nos el apice de sus deseos , y de su go-  
zo , dandose unos à otros los parabie-  
nes por la venida de su nuevo Sobe-  
rano. Su complexion robusta , su def-  
treza en el manejo de los negocios, sus  
inclinaciones todas nobles , y genero-  
sas, los prometian un Reynado tan di-  
latado , como feliz; y con todo eso,  
apenas tuvieron tiempo para verle rey-  
nar. Un dia , al salir de cierto festin, se  
puso à jugar à la pelota , y al acabar el  
juego le afaltò una violenta calentura,  
que sin poderla cortar los Medicos , le  
cortò à el los dias de la vida à 25. de  
Septiembre , siendo de edad de veinte  
y ocho años , à los nueve meses de su  
entrada en España. Decian los Flamen-  
cos , que su aversion natural à este País  
era una especie de presagio de lo que  
en el le avia de suceder. Pudieran te-  
ner alguna apariencia de razon , si en  
Flandes no uviera festines , ni juego  
de pelota. Lo cierto es , que los Es-  
pa-

pañoles le amaban mucho, y que sus A.deChr;  
lagrimas duraron mas que su Reyno. 1506.

Dejó dos Infantes niños; Carlos, que fuè su Sucesor, y Fernando. Convencidos los Estados del Reyno de la incapacidad de la Reyna Doña Juana para el Gobierno, volvieron à llamar al Rey Catholico. Este ganó desde luego el corazon de todos los Grandes, por el modo con que los tratò. Fuè su Gobierno absoluto; pero pacifico en Castilla, fecundo en proyectos, en tratados, y en guerras ácia fuera. Durante este Gobierno se hicieron las grandes conquistas en Africa, à sollicitacion, y à expensas del Cardenal Ximenez, Arzobispo de Toledo, llamado el Cardenal de España. Entrò en la famosa liga de Cambray con el Papa, el Emperador, y la Francia contra los Venecianos; pero causándole zelos los rápidos progresos, que ésta hacia, y temiendo las conseqüencias de su sobrado poder en Italia, se uniò con el Papa, y con los Venecianos contra los Fran-

A.deChr. Franceses , formandose de esta union  
 E S I T. aquella Confederacion , que se llamó  
 la Liga Santa. A favor de ella volvieron  
 à recobrar los Venecianos casi todas las  
 Plazas , que les avian conquistado los  
 Franceses ; pero el Egercito Español fuè  
 derrotado en Ravena por el de Luis XII.  
 Rey de Francia; y esta rota uviera  
 producido fatales consequencias à los  
 Coligados , à no aver acudido por una  
 parte los Suizos con buen numero de  
 Tropas en socorro de la Liga , y à no  
 aver amenazado por otra los Ingleses con  
 un desembarco en Normandia. La Corte  
 de Francia retirò sus Tropas de Italia,  
 y los Españoles arrojaron de las Plazas  
 las Guarniciones Francesas : lo que diò  
 ocasion à una tregua entre Fernando,  
 y Luis XII. Admirò à la Europa toda el  
 profundo mysterioso silencio, que se  
 guardó en los articulos de este Tratado  
 acerca del Reyno de Navarra , del qual  
 se avia apoderado el Rey Catholico  
 durante el curso de aquella guerra.

Pero la Italia era siempre aquel A.deChr.  
1511.  
 grande objeto , que nunca perdian de  
 vista el Rey de Aragon , ni el Rey de  
 Francia. Los Italianos por su parte,  
 igualmente enemigos de uno , y otro,  
 no perdian ocasion de contrabalan-  
 cear al dominante , temiendo vérsese  
 avasallados de él. Eran dueños de  
 Italia los Españoles , quando Francis-  
 co Primero subió al Trono de los  
 Franceses. Lleno de corage el nuevo  
 joven Monarca , resolvió hacer valer  
 sus derechos sobre el Milanés , ocupa-  
 do à la sazón por el Duque Sforcia,  
 à quien la Liga Santa avia puesto en  
 posesion de aquel Ducado , para que  
 hiciese oposicion à las pretensiones de  
 la Francia. Pasó à Italia Francisco I. à  
 la frente de un florido numeroso  
 Egercito. El Duque de Cardona, Vir-  
 rey de Napoles , y General del Eger-  
 cito Español , no se atrevió à esperar-  
 le , y se retiró debajo del cañon de  
 Plasencia , contando poco , así sobre  
 los Suizos , como sobre las Tropas del  
 Papa , para atreverse à arriesgar una  
 ba-

A. de Chr. batalla. Batiò el Rey de Francia à las  
1511. ultimas cerca de Mariñan , con lo  
que recobrò todo el Milanès , y los  
Españoles se retiraron al Reyno de  
Napoles.

Durante esta guerra asaltò la ultima enfermedad al Rey Catholico. Instituyò en su Testamento à Carlos de Austria por Rey de Castilla , y de Aragon ; al Cardenal Ximenez por Gobernador de Castilla , y al Arzobispo de Zaragoza por Gobernador de Aragon ; à entrambos hasta que viesse à España el Archiduque Don Carlos. Entre sus Testamentarios diò el primer lugar à la Reyna Doña Germana de Fox , con quien se avia casado despues de muerta Isabèl , y en quien tuvo un Principe , que murió pocas horas despues de su nacimiento. À tan prudentes disposiciones sucediò una christiana muerte el dia 23. de Enero de 1516.

1516.

El nombre de Fernando el Catholico es grande con razon entre los grandes Reyes de la tierra. El Liber-

tador del Reyno de Granada ; el Ref- A.deChr.  
 taurador del buen orden , y de la 1511.  
 tranquilidad pública ; el Conquista-  
 dor , el Grande , el Catholico , son ti-  
 tulos , que no se le pueden negar , sin  
 hacerle injusticia. Era hombre , y por  
 consêquencia necesaria sugeto à tener  
 sus faltas. Sus virtudes no siempre  
 fueron sin mezcla de algunos vicios.  
 Se le acusa de aver faltado muchas  
 veces à su palabra. ¿Seria porque al  
 tiempo de dárla no tenia ánimo de  
 cumplirla , ò porque las circunstan-  
 cias , que despues sobrevénian , le im-  
 posibilidadaban el observarla? Los Fran-  
 ceses le acriminan mucho el aver des-  
 pojado à sus propios sobrinos del  
 Reyno de Navarra ; y este cargo tiene  
 necesidad de un eloqüente Apologif-  
 ta. Algunos otros defectos , que se  
 notan , y se reprenden en su con-  
 ducta , prueban , que hasta los He-  
 roes no son Heroes en todas sus accio-  
 nes , y que los hombres mas de bien  
 no son virtuosos en todo lo que ha-  
 cen. Muchas veces es flaqueza , otras fal-

A.deChr.  
1511.

falta de luz ; y finalmente los Politicos facilmente se forman la conciencia , segun las reglas , que los prescribe el bien , y la conveniencia del Estado.

## NOTA DEL TRADUCTOR

„ En este bello elogio , que hace del  
 „ Rey Catholico nuestro Autor, muestra,  
 „ como buen Francès, donde  
 „ muerde el zapato à los de su Nacion.  
 „ La conquista del Reyno de Navarra  
 „ es principalmente la que no aciertan  
 „ à perdonar los Franceses à Fernan-  
 „ do ; pero por mucho que *le acriminen el aver despojado de este Reyno à sus propios sobrinos*, „ no es menester,  
 „ con licencia del Padre Duchesne, *Apologista muy eloquente*, para indemnizarle de esta acusacion.  
 „ Lease lo que sobre este particular  
 „ dejamos dicho en la Nota precedente,  
 „ y sirva de explicacion à aquella parte de la Nota lo que agora añadiremos. *V. pag. 277. y sig.*

„ Blanca, Reyna de Navarra, viuda  
 „ de

„ de Don Martin; Rey de Sicilia, casó A.deChr.  
 „ en segundas nupcias con Don Juan, 1511.  
 „ Rey de Aragon, en quien tuvo por  
 „ unico hijo à D. Carlos, Principe de  
 „ Viana. Aunque el torrente de nuef-  
 „ tros Historiadores, que tambien lle-  
 „ vò tràs de sí al Grande Juan de Ma-  
 „ riana, supone, como hecho indubita-  
 „ ble, que en virtud de los Contratos  
 „ Matrimoniales, se reservò D. Juan el  
 „ derecho de supervivencia à la Coro-  
 „ na de Navarra, tuviese, ò no tuviese  
 „ hijos de la Reyna Doña Blanca; es  
 „ yà fuera de toda controversia, que  
 „ los Contratos Matrimoniales no le  
 „ concedieron tal derecho. Existen  
 „ estos Contratos en los Archivos de  
 „ Pamplona, y de Pau, donde los  
 „ podrá leer quien quisiere, y hallará,  
 „ que no se hace en ellos mencion, ni  
 „ de supervivencia, ni de usufructo.  
 „ Aún hay mas en la materia. El P.  
 „ Pedro Alesón, diligente Analista de  
 „ Navarra, cita un manuscrito auten-  
 „ tico; que se guarda en el Castillo de  
 „ Lerin, donde se contienen los Con-

A.deChr. „ tratos en quëstion, y en ellos un arti-  
 1511. „ culo expreso , enteramente contrario  
 „ à lo que suponen nuestros Historia-  
 „ dores. Dice así este artículo: *Si la*  
*Reyna Blanca muere sin hijos , el Infante*  
*su Esposo abandonará , real , y efectiva-*  
*mente la posesion del Reyno, que no le per-*  
*tenece ; y si tuviere hijos , el primogenito*  
*será Sucesor de la Corona, sin que su padre*  
*tenga à ella algun derecho , sino en virtud*  
*de su matrimonio, y mientras éste duráre.*  
 „ Muerta Doña Blanca , sin mas hi-  
 „ jos varones , que el Principe de Via-  
 „ na , recayò en éste la Corona indubi-  
 „ tablemente , sin que el Rey su padre  
 „ tuviese el menor derecho à ella , ni  
 „ en propiedad , ni en usufructo , co-  
 „ mo lo expresa el artículo citado. Sin  
 „ embargo , el Rey Don Juan , contra  
 „ toda razon , y justicia , usurpò el ti-  
 „ tulo , y las realidades de Rey de Na-  
 „ varra , dejando al Principe con el  
 „ nombre , y con el egercicio de Go-  
 „ bernador. No quiso Don Carlos dis-  
 „ putar à su padre esta injusta posesion,  
 „ mo vido de la nimia bondad de su  
 „ ge-

„ genio dulce, y pacífico en supremo . de Chr  
 „ grado, y aconsejado tambien con un 1511.  
 „ exceso de respeto paternal, hasta que  
 „ casando el Rey en segundas nupcias  
 „ con Doña Leonor Henriquez, hija  
 „ del Almirante de Castilla, haciendo  
 „ se esta Princesa dueña absoluta del  
 „ corazon de D. Juan, y no contentan-  
 „ dose su ambicion con solo el titulo  
 „ de Reyna de Navarra, consiguió del  
 „ Rey su marido, que la embiasse por  
 „ Gobernadora del Reyno, con auto-  
 „ ridad igual à la del Principe de Viana.  
 „ Incitado éste por las representacio-  
 „ nes, que le hicieron la mayor parte  
 „ de los Pueblos, y Ciudades, para que  
 „ no consintiese una indecencia tan  
 „ contraria à las Leyes fundamentales  
 „ del Reyno, como injuriosa à sus de-  
 „ rechos hereditarios, y personales, pro-  
 „ testando, que si èl no los defendia,  
 „ ellas tomarian las armas en favor de  
 „ las Leyes, y de la libertad; pasó las  
 „ mismas representaciones al Rey su  
 „ padre, suplicandole con el mayor res-  
 „ peto se sirviese reflexionar los riesgos

A.deChr. „ à que se exponia , si pasaba adelante  
 1511. „ en el empeño de defautorizarle; pero  
 „ aviendo experimentado inutiles to-  
 „ dos los medios de la sumision , y del  
 „ rendimiento , le escribiò finalmente  
 „ una Carta , en que le decia , que si  
 „ hasta entonces avia sacrificado sus  
 „ derechos en obsequio del amor, y de  
 „ la reverencia filial , yà no le parecia  
 „ decente hacer el mismo sacrificio à la  
 „ ambicion de una Madrastra ; y sin  
 „ esperar respuesta se puso à la frente  
 „ de sus Tropas , y saliò à Campaña.

„ Este fue el principio del implaca-  
 „ ble ódio , que concibiò el genio al-  
 „ tivo , furioso , y dominante del Rey  
 „ D. Juan contra su hijo el Principe de  
 „ Viana. Este el origen de las aventu-  
 „ ras , ò mejor diriamos de las desven-  
 „ turas , de las desgracias , de las per-  
 „ secuciones que padeciò aquel malo-  
 „ grado Principe , por todos los dias  
 „ de su vida. Esta en fin la causa de su  
 „ tragedia ; pues la acabò en Barcelona  
 „ con vehementes sospechas de vene-  
 „ no , decretado por la venganza de su

„ padre , y por el ambicioso rencor de A.deChr.  
 „ su Madrastra. Muriò à los quarenta y 1511.  
 „ un años de su edad , sin aver efectua-  
 „ do el matrimonio , que acababa de  
 „ tratar con Doña Isàbel , Infanta de  
 „ Castilla ; y no dejando hijos legiti-  
 „ mos , declarò en su Testamento por  
 „ heredera de la Corona de Navarra à  
 „ la Infanta Doña Blanca , su hermana  
 „ mayor , en conformidad de lo dis-  
 „ puesto por el Testamento de su ma-  
 „ dre la Reyna Doña Blanca, por el del  
 „ Rey su abuelo , y por las Leyes fun-  
 „ damentales de aquel Reyno , que no  
 „ excluyendo à las hembras, las llaman  
 „ al Trono despues de los varones, con  
 „ el mismo orden de preferencia , con  
 „ que éstos son llamados à la sucesion.

„ Pero el Rey Don Juan , sin otra  
 „ razon , que la de su terquedad , y la  
 „ de su venganza , irritado con la In-  
 „ fanta Doña Blanca, por la buena cor-  
 „ respondencia, que siempre avia man-  
 „ tenido con su hermano el Principe de  
 „ Viana en medio de sus desgracias; te-  
 „ nia yà muy de antemano tomadas

A.deChr. „ sus medidas para quitar à la Infanta  
 1511. „ la Corona , que legitimamente la  
 „ pertenecia , de la misma manera que  
 „ se la avia usurpado al Principe.

„ Avia casado Don Juan à su hija  
 „ menor Doña Leonor de Navarra con  
 „ el Conde de Fox , sin otro intento,  
 „ que valerse de las fuerzas de este pa-  
 „ ra sujetar à los Aragoneses, y Navar-  
 „ ros, y para llevar adelante sus vengan-  
 „ tivos designios. Al principio de la  
 „ guerra entre el Rey , y el Principe  
 „ Don Carlos, quando en la apariencia  
 „ estaban reconciliados por la tregua,  
 „ que se concluyò en Agreda, se descu-  
 „ briò un Tratado secreto entre el Rey  
 „ de Aragon, y el Conde de Fox , por  
 „ el qual el yerno se obligaba à assistir à  
 „ su suegro con todas sus fuerzas, para  
 „ hacer la guerra al Principe de Via-  
 „ na , sin dejar las armas hasta sujetar  
 „ à toda Navarra , rendir al Principe,  
 „ y hacerle padecer la pena correspon-  
 „ diente à su desobediencia. En pre-  
 „ mio de esto ofrecia el Rey , que des-  
 „ pues de su muerte pasaria la Corona  
 „ de

„ de Navarra , y el Ducado de Ne- A.deChr.  
 „ murs al Conde de Fox , y à su mu- 1511.  
 „ ger Doña Leonor , para que los su-  
 „ cediesen en ellas sus hijos , y descen-  
 „ dientes, fuesen varones , fuesen hem-  
 „ bras. Y para asegurar esta iniqua ex-  
 „ heredacion del Principe , y de Doña  
 „ Blanca , se obligaba el desnaturaliza-  
 „ do padre à no perdonar jamás à estos  
 „ dos hijos la que trataba de desobe-  
 „ diencia , por mas que se le sujetasen,  
 „ y por mas satisfacciones , que le die-  
 „ sen. Pero conociendo , que todavia  
 „ era menester alguna apariencia de  
 „ juicio , para dár algun color à una  
 „ accion tan claramente tyranica , se  
 „ estipulò tambien , que se nombra-  
 „ rian Jueces para que hiciesen la cau-  
 „ sa al Principe, y à la Infanta , proce-  
 „ diendo hasta la definitiva , en que  
 „ juridicamente los declarasen decaï-  
 „ dos de todos sus derechos , acciones,  
 „ y pretensiones , inhabiles , è incapa-  
 „ ces ellos , y todos sus descendientes  
 „ de suceder à la Corona de Navarra,  
 „ al Ducado de Nemurs, ni à alguna

A.deChr. „ da las herencias paterna, y materna.  
 1511. „ Y en fin, para que esta notable sen-  
 „ tencia ( pronunciada por el Rey an-  
 „ tes que se nombrasen los Jueces ) tu-  
 „ viese fuerza de ley, se pactò, que  
 „ treinta dias despues, que el Conde  
 „ de Fox entrase en Navarra, juntaria  
 „ el mismo Rey las Cortes del Reyno,  
 „ y haria que la ratificasen, y que en  
 „ consequencia de esta ratificacion ju-  
 „ rasen las Cortes al Conde, y Con-  
 „ deza de Fox por legitimos herederos  
 „ de la Corona.

„ Estas eran las medidas, que el  
 „ Rey Don Juan avia tomado con  
 „ tanta anticipacion para desheredar à  
 „ la Infanta Doña Blanca. En virtud  
 „ de ellas, luego que murió el Princi-  
 „ pe de Viana, solo pensó el Rey en  
 „ deshacerse de la persona de la Infan-  
 „ ta, como se avia deshecho de la del  
 „ Principe, no restandole yà otro me-  
 „ dio para facilitar la sucesion de la  
 „ Corona à su querida hija Doña Leo-  
 „ nor, despues que el descubrimiento  
 „ del iniquissimo Tratado avia hecho  
 „ „ ilu-

„ iluforia su proyectada ejecucion. Con  
 „ esta idèa, valiendose primero del ar-  
 „ tificio, y despues de la violencia,  
 „ sacò à la infeliz Infanta de Navarra,  
 „ y la hizo conducir à Bearne, entre-  
 „ gandola en manos del Conde, y  
 „ la Condesa de Fox. Conociendo en-  
 „ tonces Doña Blanca, que iba sin re-  
 „ medio humano à ser sacrificada, ha-  
 „ llò modo de eludir la vigilancia de  
 „ las Guardas, y dejò en Roncesva-  
 „ lles una Protesta contra la violencia,  
 „ que se la hacia. En este Escrito de-  
 „ clara, que aviendo llegado à enten-  
 „ der se la queria entregar en poder  
 „ del Rey de Francia, ò del Conde  
 „ de Fox, para obligarla violentamen-  
 „ te à renunciar la Corona de Navar-  
 „ ra en favor de la Infanta Doña Leo-  
 „ nor, Condesa de Fox, ò de Don  
 „ Fernando de Aragon, negaba des-  
 „ de luego qualesquiera Instrumentos,  
 „ que pudiesen parecer en adelante en  
 „ su nombre, y aun con su firma; pro-  
 „ testando en particular de nulidad  
 „ contra toda renuncia, que hiciese

A.deChr. „ en favor de su hermana Leonor , de  
1511. „ los hijos de ésta , del Infante de Ara-  
„ gon , ò de qualquiera otra persona,  
„ *si no que sea en favor del Rey de Cas-*  
„ *tilla , ò del Conde de Armañac.*

„ Tres dias despues , sabiendo yà  
„ con toda claridad , que iba à ser en-  
„ tregada al Conde de Fox , y no du-  
„ dando que la harian morir dentro de  
„ breve tiempo , sin esperar à que las  
„ pesadumbres , ò alguna enfermedad  
„ natural la quitase la vida , hizo una  
„ Donacion *inter vivos* del Reyno de  
„ Navarra, y de todos los Estados, que  
„ la pertenecian , en favor del Rey de  
„ Castilla , à quien llama *su Amado Pri-*  
„ *mo* : declarando , que el motivo que  
„ tenia para trasladar à este Principe  
„ todos sus derechos , era porque nin-  
„ guno como él podria librarla de la ty-  
„ rania, que iba à padecer, ni vengar su  
„ muerte , *quitando à sus homicidas el*  
„ *fruto de su delito.* Este Instrumento,  
„ que es una expresà justissima exhere-  
„ dacion de la Infanta Doña Leonor,  
„ està fecho en San Juan de Pie del  
„ Puer-

- „ Puerto à 30. de Abril de 1461. *A.deChr.*  
 „ Con efecto fuè la infeliz Infanta *1511.*  
 „ reclusa en la Fortaleza de Ortèz, *1. pag. 281*  
 „ donde al cabo de dos años, como  
 „ quieren los mas, ò dentro de muy  
 „ pocos dias, como sientan algunos,  
 „ fuè emponzoñada por su ambiciosa  
 „ hermana la Condesa de Fox; y en el  
 „ hecho del veneno convienen todos.  
 „ En premio de este exécrable delito  
 „ entraron los Condes de Fox, prime-  
 „ ro al Gobierno, y despues à la po-  
 „ sesion del Reyno de Navarra, aun-  
 „ que el Conde nunca obtuvo el titu-  
 „ lo de Rey; pero le logrò su hijo  
 „ Francisco Febo, y su nieto Juan de  
 „ Labrit, en cuyo tiempo se apoderò  
 „ de aquel Reyno el Rey Catholico.  
 „ De la série de este hecho, en que  
 „ convienen todos los Autores Españo-  
 „ les, y Franceses, y podemos decir,  
 „ que le hemos extractado de lo que  
 „ refiere el Padre Joseph de Orleans  
 „ en el tom.4. lib.7. de las *Revoluciones*  
 „ *de España*, consta lo primero, que el  
 „ Rey Don Juan de Aragon no tenia

A.deChr. „ ni sombra de derecho , no solo à la  
 1511. „ propiedad , pero ni aun al Gobier-  
 „ no, y mucho menos al usufructo del  
 „ Reyno de Navarra. Consta lo segun-  
 „ do , que el legitimo heredero de èl  
 „ era el Principe de Viana , y por su  
 „ muerte , sin sucecion legitima , su  
 „ hermana mayor la Infanta Doña  
 „ Blanca. Consta lo tercero, que el Rey  
 „ Don Juan nunca pudo tener accion  
 „ para privar à estos sus hijos de un  
 „ Reyno, que jamàs fuè del padre, aun  
 „ suponiendo , que los hijos uviesen  
 „ cometido los mayores delitos contra  
 „ èl; mucho menos, quando todo el de-  
 „ lito de los desgraciados Infantes fuè <sup>n</sup>  
 „ defender sus justificados derechos  
 „ contra las violencias, y aun contra las  
 „ tyranias de un Padre inflexible, y de  
 „ una Madrastra ambiciosa. Consta lo  
 „ quarto , que el Tratado que hizo el  
 „ Rey Don Juan con su yerno el Con-  
 „ de de Fox para desheredar al Princi-  
 „ pe , y à la Infanta, fuè injusto, tyra-  
 „ nico , è iniquo ; y que , aunque le  
 „ uviesen aprobado las Cortes de Na-

„ varra , sería igualmente iniqua , tyra- A.deChr.  
 „ nica , é injusta esta aprobacion. 1511.

„ Consta lo quinto, que aunque la  
 „ Condesa de Fox Doña Leonor, her-  
 „ mana menor de Doña Blanca , era su  
 „ legitima heredera , y sucesora en la  
 „ Corona , caso que ésta uviese falleci-  
 „ do de muerte natural , y sin sucesion  
 „ de legitimo matrimonio; pero avien-  
 „ do acabado sus dias con muerte vio-  
 „ lenta , intentada , y ejecutada por la  
 „ misma Doña Leonor ; por el mismo  
 „ hecho de tan atròz delito , ella , sus  
 „ hijos , herederos , y sucesores per-  
 „ dieron el derecho , que tenian à la  
 „ Corona , y à la herencia de la Infan-  
 „ ta Doña Blanca , quedando , ademàs  
 „ de eso , incapaces de sucederla , co-  
 „ mo lo disponen todas las Leyes Di-  
 „ vinas , y Humanas , para cerrar en-  
 „ teramente la puerta à la ambicion , à  
 „ fin de que no intente semejantes par-  
 „ ricidòs.

„ En estos terminos, se debe confi-  
 „ derar à la Infanta como destituida  
 „ de herederos forzosos, y consiguien-

A.deChr. „ temente dueña de disponer de su  
 1511. „ Corona, y Estados en favor de quien  
 „ mejor la pareciese, ò fuese institu-  
 „ yendo heredero universal, ò fuese  
 „ por via de renuncia, cesion, ò dona-  
 „ cion *inter vivos*, que fuè el medio que  
 „ eligiò. Para hacerlo así, la autoriza-  
 „ ban las Leyes de Navarra, sin poner-  
 „ la otra limitacion mas, que el que el  
 „ sugeto escogido fuese persona, que  
 „ por su sangre, por su autoridad,  
 „ por su poder, y por su respeto no  
 „ desmereciese el Cetro de aquel no-  
 „ ble Reyno. Usando, pues, de su de-  
 „ recho, le renunciò, cediò, y donò al  
 „ Rey de Castilla Don Henrique, que  
 „ avia sido su marido, y en quien in-  
 „ dubitablemente concurrían las preci-  
 „ sas circunstancias, que le habilitaban  
 „ à la Corona de Navarra. El Infante  
 „ Don Fernando de Aragon fuè des-  
 „ pues legitimo sucesor, y heredero de  
 „ Don Henrique en la Corona de Cas-  
 „ tilla, Estados, y derechos, que le per-  
 „ tenecian por su matrimonio con la  
 „ Infanta Doña Isàbel. Y no pudien-  
 „ do

„ dose negar, que la renuncia, y cesion A.deChr.  
 „ del Reyno de Navarra, hecha por 1511.  
 „ la Infanta Doña Blanca en favor del  
 „ Rey de Castilla, le diò por lo me-  
 „ nos à éste un gran derecho à aquel  
 „ Reyno; es innegable, que el mismo  
 „ tuvo el Rey Catholico, como quien  
 „ sucediò à Henrique en todos sus Es-  
 „ tados, y derechos.

„ Es verdad, que Doña Blanca en  
 „ la Protesta, que dejò hecha en Ron-  
 „ cesvalles, expresamente excluìa al In-  
 „ fante de Aragon; pero esta exclusi-  
 „ va fuè personal, y no ofreciendosela  
 „ por entonces, que el Infante podia  
 „ ser heredero del Rey de Castilla, en  
 „ quien tres dias despues renunciò, y  
 „ cediò todos sus Estados. Y así, aun-  
 „ que concedamos, que en virtud de la  
 „ exclusiva de la Infanta, quedò inca-  
 „ páz D. Fernando de sucederla en la  
 „ Corona de Navarra, *como Infante*, ò  
 „ *como Rey de Aragon*; no quedò incapáz  
 „ de sucederla *como legitimo heredero del*  
 „ *Rey de Castilla*, à quien la misma In-  
 „ fanta declaraba por su legitimo suce-  
 „ sor.

A.deChr.  
1511.

„ for. Quizà en atencion à este reparo,  
 „ quando el Rey Catholico hizo def-  
 „ pues la conquista de Navarra , no la  
 „ agregó , como facilmente pudo , à sus  
 „ Estados de Aragon , fino à la Coro-  
 „ na de Castilla , reconociendo , que el  
 „ derecho , que tenia à ella , se fundaba  
 „ precisamente . en el que le daba esta  
 „ Corona. Y vè aqui , que no es ne-  
 „ cesario *Apologista tan eloqüente* , como  
 „ al Padre Duchesne , y à los demàs  
 „ Autores Franceses se les figura , para  
 „ justificar al Rey Catholico en el gra-  
 „ ve crimen , que le imputan de *aver*  
 „ *usurado el Reyno de Navarra à sus*  
 „ *mismos sobrinos*. Tenemos el consue-  
 „ lo de que para esta justificacion sola-  
 „ mente nos hemos valido de los he-  
 „ chos , que confiesan los mismos Fran-  
 „ ceses , sin aver sido menester echar  
 „ mano de los delitos personales de  
 „ Juan de Labrit , y de la llamada Rey-  
 „ na Doña Leonor , fautores de los He-  
 „ reges ; y que como à tales se dice ,  
 „ que el Papa Julio II. los declaró de-  
 „ caídos de los derechos , que tenian ,

„ ò

„ ò podian tener à los Estados , que A.deChr.  
 „ ocupaban; y que absolviendo à sus 1511.  
 „ Vasallos del juramento de fidelidad,  
 „ concedia dichos Estados al primer *N. B.*  
 „ Principe Catholico, que se apoderáse  
 „ de ellos. Los Autores ultramontanos  
 „ niegan el hecho de esta Bula; y aun  
 „ suponiendola cierta , niegan con  
 „ mayor empeño , que el Papa tenga  
 „ semejante autoridad , ni jurisdiccion  
 „ sobre los Estados temporales de los  
 „ Principes Christianos, aunque come-  
 „ tan los mas atroces delitos contra la *N. B.*  
 „ Iglesia. Nosotros nos abstenemos de  
 „ una quèstion igualmente odiosa , que  
 „ poco necesaria, para defender al Rey  
 „ Catholico en la conquista , que tan  
 „ furiosamente le acriminan del Reyno  
 „ de Navarra. Y aunque no pretende-  
 „ mos , que nuestras razones conven-  
 „ zan de indisputable su legitimo dere-  
 „ cho à esta Corona , estamos plena-  
 „ mente persuadidos à que apenas avrà  
 „ Principe en el mundo, que no posea  
 „ otros Estados con titulos mucho mas  
 „ débiles: y con todo eso, tienen la di-

A.deChr. 1511. „ cha de no aver caído en tanta des-  
 „ gracia de los Politicos , ni de los Hif-  
 „ toriadores.

CARLOS I. Y V. EN EL IMPERIO.

*Carlos Quinto , y Primero acá en España,  
 Emperador Inviecto de Alemania,  
 En Navarra, en Milàn, en Roma, en Gante,  
 Victorioso , y triunfante,  
 Y en la Baja Sajonia,  
 Venturoso en Bolonia;  
 Si en Metz, Renti, y Marsella  
 Algun tanto la dicha se atropella;  
 Porque la inmortal gloria  
 De Pavìa se temple en la memoria,  
 Para triunfar de todo su heroismo,  
 No habiendo que vencer, vencióse èl mismo.*

Bien puede un Rey fer gran Rey,  
 sin fer tan grande como Fernando el  
 Catholico. El Reynado del nieto pue-  
 de entrar en competencia con el del  
 abuelo , sin cederle mucho. Carlos,  
 Primero de este nombre en España, y  
 Quinto en Alemania, era de genio mas  
 vi

vivo , y mas ardiente , que su abuelo: A.deChr.  
 éste daba mas à la reflexion , aquel à 1511.  
 la accion. Fernando era el primer  
 hombre del mundo en prevenir los  
 lances , y en aprovecharse de las oca-  
 siones : Carlos no era tan adelantado,  
 ni tan feliz en prevenir lo futuro ; pe-  
 ro su valor , y su dicha suplían con  
 ventajas la falta de prevision. El uno  
 aseguraba el suceso antes de la em-  
 presa ; el otro en la empresa misma  
 era fecundo de arbitrios para asegurar-  
 le , aunque tal vez no le salió bien  
 la cuenta. En Fernando dominaba la  
 prudencia , en Carlos el valor. El Rey-  
 nado de Carlos fuè mas ruidoso en el  
 mundo , el de Fernando mas aprove-  
 chado. Fernando conquistò mucho , y  
 conservòlo todo : Carlos , de todas las  
 conquistas , que hizo en Europa , so-  
 lo conservò el Milanès ; siendo así,  
 que no fuè ésta la mas legitima de  
 todas. Aspiraba sin rebozo à la Mo-  
 narquía universal , y fuè harto dicho-  
 so en no aver perdido la suya. Fuè bien  
 menester todo su valor , y toda su pe-

A.deChr. ricia en el arte militar para mantenerla  
1517. fin diminucion.

Las primeras guerras fueron precisas, y la necesidad le empeñò en ellas; las otras fueron voluntarias, y se metiò en ellas por ambicion, ò por capricho. A los nueve meses, despues de la muerte de su padre, saliò de los Países Bajos, donde se avia criado, siendo Gobernador de ellos el Emperador Maximiliano, su abuelo. Desembarcò en Asturias, y à los diez dias despues que arrivò à Villaviciosa, muriò el Cardenal Ximenez en 29. de Septiembre de 1517: pérdida, que merecia ser muy llorada, aunque Carlos todavia no conociese bien lo que perdia. Apenas se avia hecho cargo de sus Estados, quando la muerte de su abuelo el Emperador Maximiliano le llamó al Trono Imperial, y à la rica sucesion de los Dominios, que su Casa poseía en Alemania. El dia doce de Enero fuè electo Emperador por la mayor parte de los votos, y pasó à coronarse à Aix La-Chapela. Portóse bi-

bizarramente con su hermano Fernan- A.deChr.  
do, que ya era Rey de Bohemia, ce- 1520.  
diendole todos los Países, y Estados,  
que avia heredado de Maximiliano,  
sin reservarse en Alemania mas que los  
Países Bajos, y el Imperio. Aun des-  
pues de un desmembramiento tan con-  
siderable de Dominios, quedaba el  
Monarca mas poderoso de la Europa:  
tan prodigiosamente se avia engran-  
decido la Casa de Austria, siempre  
afortunada en matrimonios, por me-  
dio de los varios casamientos de las  
hembras.

Dejabase sentir en España la au-  
sencia de su Rey. Avia confiado su  
Gobierno al Cardenal Adriano, que  
avia sido Preceptor suyo, y à quien  
elevò despues à la suprema Dignidad  
del Sumo Pontificado, dejandole por  
Asociados à Don Inigo de Velasco, y à  
Don Henrique Henriquez, aquel Con-  
destable, y éste Almirante de Castilla.  
Toda la vigilancia, y toda la destreza  
de los Gobernadores, no fuè bastante  
à embarazar, que los Españoles mur-

A.deChr. murafen, y se quejasen de la avaricia  
 1520. de los Flamencos, que ocupaban los  
 primeros cargos de la Monarquía, re-  
 sintiendose de la dureza, y del des-  
 potismo de su dominacion, natural-  
 mente imperiosa. Pero lo que mas les  
 hacia levantar el grito, hasta ponerle  
 en el Cielo, era, que remitiendo à Flan-  
 des el mejor oro de España, alteraban,  
 ò adulteraban la moneda, que dejaban  
 en el Reyno. Oyeronse estas quejas  
 con desprecio, porque Adriano, en  
 quien residia la mayor autoridad, era  
 Flamenco, tenia toda la confianza del  
 Rey, y favorecia à sus Payfanos. Los  
 malcontentos creyeron, que serian me-  
 jor oídos con las armas en la mano;  
 tomaronlas, y levantaron mas el gri-  
 to. Pero aviendo perdido primero la  
 1521. batalla de Villalar el dia 23. de Abril  
 de 1521. en la qual quedaron priso-  
 neros los principales Cabezas de la re-  
 belión; y despues en el año siguiente  
 la de Toledo, abandonaron las armas,  
 depusieron las quejas, y las declara-  
 ron por injustas, y por mal fundadas.  
 El

El vencedor siempre tiene de su parte A.deChr.  
à la razon. Todo el delito de los Fla- 1521.

mencos consistía , al parecer , en no aver nacido Castellanos ; porque en ninguna Monarquía se puede mirar sin ceño , y sin dolor , que los primeros Emplèos estèn ocupados por Estrangeros. En haciendose ricos , y poderosos , no pueden ser inocentes ; y todo quanto se publica en deshonor , y en descredito suyo , es recibido con aceptacion.

Durante estas inquietudes domesticas , entraron los Franceses en Navarra. No hallaron mas resistencia , que solo en el Castillo de Pamplona ; ò por mejor decir , unicamente en el valor de Don Ignacio de Loyola , que fuè despues Fundador de la Compañia de Jesus. Luego que una bala de artilleria puso à este Marcial Joven en estado de no poder pelear , abrió el Castillo las puertas , y toda la Navarra se sujetò al vencedor el año de 1521. El Egercito Francès , en vez de fortificarse en Navarra , pasó à Castilla para

A.deChr. 1521. dâr calor à los mal contentos. Pero en-  
 contrò con lo que no pensaba; Tropas valerosas, que luego le arrojaron de Castilla, le vinieron siguiendo, y batiendo hasta las cercanías de Pamplona, y le obligaron à volver à pasar los Pyrinèos. Siguiéronse tres Campañas igualmente gloriosas para España, que quitaron la gana à los Franceses de pensar en nuevas intentonas sobre Navarra. Es cierto, que este Reyno ha sido siempre el objeto de los cariños, y al mismo tiempo del profundo dolor de la Francia; pero la Casa de Borbòn, heredera de la de Albrit, se halla yà ventajosamente indemnizada, aviendo recogido la sucesion universal de la Monarquía de España.

Desempeñò bien el Cardenal Adriano la confianza de su Amo, y le dejó bien servido en el Gobierno. Igualmente bien le avia servido anteriormente en el oficio de Preceptor, y en el ministerio de la Negociacion; pero tambien fueron bien premiados sus ser-

servicios. Aviendo vacado la Silla de A.deChr. San Pedro por muerte de Leon X. em- 1521.  
plèò el Emperador toda su autoridad,  
y todos sus officios en colocar à Adria-  
no sobre el Trono Pontificio. Era sin  
duda el Cardenal digno de esta eleva-  
cion; pero no bastaba merecerla para  
conseguirla. Avia grande distancia des-  
de la Cathedra de Theologia en la  
Univerfidad de Lobayna à la Cathe-  
dra de San Pedro. Pero aunque la dis-  
tancia era mucha, el camino no fuè  
largo; y ademàs de eso fuè muy bri-  
llante para Adriano. Pagòle el Empe-  
rador con ventajas lo bien que le avia  
servido; pero en la misma liberalidad  
de este premio esperaba Carlos hacer  
tambien su negocio, y no se durmiò.  
Pidiò, y obtuvo del nuevo Papa el  
derecho de presentar todos los Obis-  
pados de España, y la perpetua admi-  
nistracion de los tres Maeltrazgos de  
las Ordenes Militares. Todo lo espe-  
raba de un Pontifice, que se lo debia  
todo, y le estava del todo sacrifica-  
do; pero quiso su desgracia, que este  
Pon-

- A.deChr. Pontificado fueſe de muy corta dura-  
 1521. cion; porque aviendo ſido electo el  
 dia 10. de Enero de 1522. murió  
 1523. Adriano el año ſiguiente.

Deſembarazado Carlos de las tur-  
 baciones interiores, y libre yà de la  
 guerra de Navarra, ſe empenò en la  
 del Milanès. Acababa el Duque Esfor-  
 cia de ocuparle, arrojando de èl à los  
 Franceses, despues de la rota, que eſ-  
 tos avian padecido en la Bicoca; pe-  
 ro no pudiendo mantener ſu Conquiſ-  
 ta, ſin ſer poderofamente focorrido,  
 acudiò al Emperador, que le enviò  
 muy buenas Tropas. Francisco Prime-  
 ro, Rey de Francia, paſò los Alpes  
 ſegunda vez à la frente de ſu Egerci-  
 to; y aviendose apoderado de la ma-  
 yor parte de las Plazas de aquel Duca-  
 do, formaba el ſitio de Pavìa, quan-  
 do ſe dejò ver el Egercito Imperial.  
 1524. Atacò al Francès à viſta de aquella Pla-  
 za, derrotòle enteramente, hizo pri-  
 ſionero de guerra al Rey Francisco, y  
 volviò à reducir el Ducado de Milàn à  
 la obediencia de Esforcia. Fuè condu-  
 ci-

cido à Madrid el Rey de Francia, don- A.deChr.  
 de rescato fu libertad con la renuncia, 1525.  
 que hizo de sus derechos sobre los Paì-  
 ses Bajos , Genova , Ast , y el Milanès:  
 cediò tambien la Borgoña ; pero esta  
 cesion se recompensó despues por una  
 gran suma de dinero. No gozò largo 1526.  
 tiempo el Duque Esforcia del benefi-  
 cio , que avia recibido del Empera-  
 dor , porque el mismo Carlos le des-  
 pojò del Ducado de Milàn , preten-  
 diendo , que mantenía inteligencias se-  
 cretas con sus enemigos.

Estremeciòse la Italia toda al ver  
 esta conquista ; pues poseyendo Carlos  
 à Napoles, Sicilia, y Cerdeña, y al Mi-  
 lanès, toda ella se creia yà sujeta à las  
 cadenas del Emperador. Coligòse se-  
 cretamente el Papa Clemente VII. con  
 el Rey de Francia , y fuè víctima de  
 su demasiado miedo. Enviò el Empe-  
 rador un Egercito al Estado de la Igle-  
 sia , mandado por el Duque de Bor-  
 bòn , gran Soldado , y no menor Ca-  
 pitán , que descontento con la Cor-  
 te de Francia , se avia pasado al ser-  
 vi-

A.deChr. 1526. vicio del Imperio el año de 1525. Batiò el Egercito del Papa al páso del rio Mincio , y marchò derecho à Roma. Refuelto à tomarla por asalto, hizo aplicar las escalas , fubiò de los primeros , y fuè muerto de un arcabuzazo , que le dispararon desde la muralla. Pero sin embargo de este funesto accidente , fuè Roma tomada , pillada , saqueada , y el Papa encerrado en el Castillo de Sant-Angel , donde fuè detenído como prisionero.

1527. Llegò la noticia de este sucefo à Valladolid , donde se hallaba à la sazón el Emperador , entregado con toda la Corte à los regocijos públicos por ei nacimiento del Principe Don Phelipe , hijo de la Emperatriz Doña Isabèl , hermana mayor del Rey de Portugal. Mandò al punto , que cesasen todas las Fiestas , como si uviese recibido una funestísima noticia , y ordenò , que en todas la Iglesias de España se hiciesen oraciones públicas por la libertad del Sumo Pontifice , à quien èl mismo tenia prisionero. Las ora-

oraciones tuvieron el efecto deseado, **A.deChr.**  
 porque, sensible Carlos à los votos de **1530.**  
 la Iglesia Catholica, se dejò ablandar.  
 Reconciliòse con el Papa, poniendole  
 en libertad, y recibiendo de su mano  
 la Corona Imperial en la Ciudad de  
 Bolonia: hizo la paz con el Rey de  
 Francia, restituyendole sus Rehenes,  
 mediante la suma de dos millones de  
 oro en cambio del Ducado de Borgo-  
 ña; y tambien se compuso con el Rey  
 de Portugal, cediendole las Molucas.  
 Despues hizo elegir por Rey de Ro-  
 manos à su hermano Fernando, que **1531.**  
 ademàs de poseer los Estados heredi-  
 tarios de la Casa de Austria, unía en su  
 cabeza las Coronas de Ungria, y de  
 Bohemia.

Las continuas guerras de Carlos  
 avian apurado sus tesoros, y tenian  
 oprimidos à los Pueblos con nuevas  
 contribuciones. Parecióles à los Fla-  
 mencos, que eran ellos los mas car-  
 gados, y tomaron las armas para de-  
 fenderse. Amenazaba una sublevacion  
 general en los Países Bajos, que cla-  
 ma-

A.deChr. maban por la presencia del Empera-  
 1531. dor. En estas ocasiones nada importa  
 tanto, como la celeridad. Para ir con  
 mayor diligencia, pidió Carlos al Rey  
 Francisco el páso libre por Francia, el  
 que le fuè concedido con sumo gusto.  
 Transitò por París, donde se le hizo  
 un recibimento, y un cortejo corres-  
 pondiente à quien le hacia, y à quien  
 le recibìa. Pero fuè prudencia ponerse  
 en manos de su enemigo capital? Co-  
 nokia sin duda Carlos la hombrìa de  
 bien del Rey Francisco, y la invio-  
 lable fidelidad con que guardaba su  
 palabra. Con todo eso, en reglas de  
 prudencia no se puede escusar la teme-  
 ridad del Emperador; y en reglas del  
 honor no hay expresiones bastantes  
 para alabar la fidelidad, y la genero-  
 sidad del Rey. Como la politica del  
 mundo se gobierna por Cánones muy  
 distintos, que la que se funda en la  
 honradèz, fuè problema entre los Po-  
 liticos de aquel tiempo, quál de los  
 dos Principes se mostrò mas necio, ò  
 Carlos, que se entregò en manos de  
 Fran-

Francisco; ò Francisco, que no se A.deChr.  
 apoderò de Carlos hasta la efectiva ref- 1531.  
 titucion de Navarra, y del Milanès? Lo  
 cierto es, que Carlos saliò libremente  
 de Francia, con mayor dicha, que pru-  
 dencia; y para cólmo de su felicidad,  
 sola su presència calmò la tormenta de  
 los Países Bajos. Quando se hallaba en 1540.  
 París, ofreciò al Rey de Francia, que  
 le restituiría el Milanès; pero como di-  
 latáse el cumplimiento mas de lo que  
 sufría el humor de los Franceses, en-  
 traron estos en Italia, batieron el  
 Egercito Imperial cerca de Cariñàn en  
 Cerisola; y aquel mismo año se vol-  
 viò à hacer la paz; pero el Milanés no 1544.  
 se restituyò. Avia el Emperador pe-  
 netrado en Francia por Picardia, y el  
 Rey de Inglaterra amenazaba un des-  
 embarco en Normandìa: circunstan-  
 cias, que obligaron al Rey Francisco  
 à firmar los articulos de la Paz, sien-  
 do uno de ellos, que el Duque de  
 Orleans casaría con una hija del Em-  
 perador, y se le cederian los Países  
 Bajos con titulo de Rey; ò con una  
 hi-

A. de Chr. 1554. hija de Fernando, à quien se le darìa en dote el Ducado de Milàn; mas nada de esto tuvo efecto.

No estaba el Imperio menos necesitado de la paz, que lo estaba la Francia; porque la heregia de Lutero avia hecho en èl rápidos progresos. Fuè su origen en Saxonia el año de 1517. y supo elegir los medios mas eficaces para traher à su partido à todo genero de gentes: à los Principes haciendolos dueños de los bienes de la Iglesia; à los Clerigos, Frayles, y Monjas, permitiendolos el matrimonio; à los Pueblos, librandolos del ayuno, de las abstinencias, de la Confesion Sacramental circunstanciada, de la necesidad de las buenas obras, de la obediencia à los Prelados, y de la sujecion à las Leyes de los Principes. Esto es lo que se llamaba *Libertad Evangelica*; y como se perdonáse al adjetivo, por lo demás era verdaderamente Libertad, ò por mejor decir un desenfrenado libertinage. Un Evangelio, que tan dulcemente lisonjeaba à la concu-  
pisc

piscencia , à la avaricia , y al amor de A.deChr.  
 la independendia , logrò en poco tiem- 1544.  
 po un prodigioso numero de Discipu-  
 los en todas las Clases , en todos los  
 Ordenes , y en todos los Estados de  
 Alemania , abrafandola toda con el  
 fuego de la discordia , y de la rebe-  
 lion. Desde que Carlos ocupò el Tro-  
 no del Imperio , avia trabajado inutil-  
 mente en apagar este incendio , va-  
 liendose de todos los medios suaves,  
 que supo , y pudo para sollicitar la  
 paz , y la concordia ; pero rezelan-  
 dose el Duque de Saxonia , el Lantz-  
 grave de Hese , y otros Principes Lu-  
 teranos , que echase mano de las ar-  
 mas para reducirlos , se confederaron  
 contra el. Luego que el Emperador  
 hizo la paz con las Potencias Catholi-  
 cas , tomò sus medidas para disipar  
 esta Liga. Los Protestantes ( asi se lla-  
 maban yà los Luteranos , por aver  
 protestado contra el Concilio de Tren-  
 to ) los Protestantes se previnieron de  
 su parte resueltos à hacerle frente.  
 Fuélos à buscar , y ganó una victo-

A.deChr. 1547. ria completa , haciendo prisioneros de guerra al de Saxonia , y al de Hefe. Poco tiempo despues los diò libertad, sin sacar de su victoria todas las ventajas , que se avia prometido la Iglesia Catholica ; porque se viò precisado à contemporizar con los Protestantes, para separarlos de la Alianza de la Francia , y para valerse de ellos contra el Turco , que venia à echarse sobre toda la Alemania.

1550.

Tenia Carlos Quinto tanto cuidado como habilidad para suscitar en tiempo oportuno nuevos enemigos à la Francia ; y la Francia por su parte no se descuidaba en aprovechar las ocasiones , de que no le faltasen à Carlos Quinto. Viendole entretenido con el Turco , y con los Protestantes , Henrique II. que acababa de suceder à Francisco I. se apoderò de los tres Obispados de Metz , Toul, y Verdun, que pertenecian al Imperio ; y ademàs de esto introdujo la guerra en el Milanès , y en los Países Bajos. Acomodóse el Emperador con los Protestan-

tantes, y juntando un Egercito de A.deChr.  
mas de ochenta mil hombres, em- 1551.

prendiò el sitio de Metz con numero-  
sa artilleria. La vigorosa defenfa del  
Duque de Guisa, que se encerrò den-  
tro de la Plaza, el rigor de la esta-  
cion, y mas que todo las enfermeda-  
des epidemicas, que se declararon en  
el campo, arruinaron el Egercito Im-  
perial, y pusieron al Emperador en  
precision de levantar el sitio. Fuéle  
mas sensible esta desgracia, que la que  
avia padecido delante de Marsella, y  
comenzò desde aquel tiempo à mirar  
con tédio, ò con disgusto el egercicio  
de la guerra. Dos años despues del  
levantamiento de este sitio padeciò su  
Egercito otra rota por las armas Fran-  
cesas junto à Rentì en el País de Ar-  
tois: noticia, que recibì el Cesar,  
como hombre, cuyo desengaño esta-  
ba yà pensando en tocar la retirada.

1552

„ Bien se conoce, dijo, que la Fortu-  
„ na es Dama Cortesana, que gusta de  
„ los mozos, y se cansa de los viejos;  
aludiendo à la edad juvenil del Rey

1554

A.deChr. de Francia. No contribuyò poco el  
 1554. egemplo de San Francisco de Borja, y  
 las conversaciones, que tuvieron los  
 dos sobre la vanidad de la gloria hu-  
 mana, y sobre la importancia de la  
 salvacion eterna, para que finalmente  
 se resolviese à poner algun espacio en-  
 tre los cuidados del mundo, y el prin-  
 cipio de la eternidad. Renunciò las  
 1555. Coronas de España, y del Imperio,  
 cediendo la primera con los Reynos  
 de Napoles, Sicilia, y Cerdeña, los  
 Países Bajos, y el Milanès à su hijo  
 el Principe Don Phelipe, y dejando  
 el segundo à su hermano Fernando.  
 Declarò anexas à la Corona de Casti-  
 lla las conquistas de la America, que  
 se hicieron en su tiempo, y no eran  
 poco considerables.

El año de 1518. Fernando Maga-  
 llanès, Portuguès, descontento de su  
 Patria, porque pagaba mal sus ser-  
 vicios, los vino à ofrecer à Carlos.  
 Partiò de Sevilla con cinco Navios,  
 y el año de 1519. descubriò las tier-  
 ras, que de su nombre llamò Maga-  
 lla-

lanicas, de las quales tomó posesion A.deChr. en nombre de su Amo el Rey de Es- 1555. paña. Hernàn Cortès conquistò à Mexico en el año de 1520. y en el de 1526. Francisco Pizarro se apoderò del Perú, cuya conquista trajo tràs de sí las de Chile, y del Paraguay. A tan nobles adquisiciones agregó Phelipe II. las Islas Philipinas, que debió al valor del adelantado Miguèl Lopez, y despues las Marianas, conocidas tambien por el nombre de Islas de los Ladrones. Finalmente, en tiempo de Phelipe III. Don Juan de Oñate puso à España en posesion del Nuevo Mexico en el año de 1598.

Con el motivo de tantas conquistas fuera de Europa se excita una questão curiosa, si son útiles, ò perniciosas à España? La decision puede arreglarse por el hecho, examinando, si España està oy dia tan poblada, tan cultivada, tan rica, tan fuerte como lo estava en tiempo de Fernando el V. ò Fernando el III. Es así, que tiene mas dinero; pero tambien ha crecido

A.deChr. el precio de los generos , à proporcion  
 1555. de la abundancia del oro : tambien se  
 han aumentado los gastos de la Corona ,  
 al paso que se han multiplicado  
 los Países , que es preciso defender , y  
 conservar.

Sea lo que fuere , Carlos Quinto  
 dejò heredados à su hijo todos estos  
 dominios adquiridos , y se retirò al  
 Monasterio de Yuste , del Orden de  
 San Geronymo , cerca de Plasencia en  
 Castilla la Vieja. Allí pasó los dos  
 años de vida , que le restaron , tenien-  
 do en nada los Laureles , y las Coro-  
 nas caducas , en comparacion del Rey-  
 no eterno de la gloria , à cuya pose-  
 sion aspiraba , pretendiendo asegurar-  
 se en ella por medio de los egerci-  
 cios de piedad christiana , à que se de-  
 dicò hasta su postrero aliento. Ce-  
 diò generosamente à los Caballeros  
 de San Juan la Isla de Malta , des-  
 pues que perdieron la de  
 Rodas.

## NOTA DEL TRADUCTOR.

„ Es muy digna del mayor elogio  
 „ la imparcialidad , y la veracidad con  
 „ que nuestro Autor apunta los sucesos  
 „ de este glorioso Reynado, tan funes-  
 „ tos à la Francia , como desfigurados  
 „ por otros muchos Escritores de aque-  
 „ lla Nacion. Con todo eso, no deja de  
 „ reconocersele tal vez el espiritu na-  
 „ cional , en el modo con que explica  
 „ algunas operaciones de Carlos Quin-  
 „ to. Dice , que aviendo colocado en  
 „ el Ducado de Milàn à Francisco Ef-  
 „ forcia, le despojò despues de èl,  
 „ *pretendiendo , que mantenía intelligen-*  
 „ *cias secretas con sus enemigos.* Esta  
 „ expresion dà à entender sin mucha  
 „ obscuridad, que no avia en realidad  
 „ tales inteligencias , y que éste fuè un  
 „ pretexto afectado, de que se sirviò la  
 „ ambicion de Carlos , para apoderarse  
 „ de aquel Ducado ; pero el hecho fuè,  
 „ y los mismos Historiadores Franceses  
 „ lo confiesan , que no solo se le con-  
 „ venciò al Duque Francisco de estas

A.deCrh. 1555. „ inteligencias poco fieles, fino que su-  
 „ biò mucho mas de punto la torpeza  
 „ de su ingratitud , y de su infidelidad.  
 „ Viendo que el Marquès de Pescara  
 „ estaba descontento del Emperador,  
 „ tuvo aliento para solicitarle , que se  
 „ levantara con el Reyno de Napoles,  
 „ ofreciendole el consentimiento del  
 „ Papa , y la proteccion de los Vene-  
 „ cianos , y facilitandole los medios de  
 „ pasar à cuchillo las reliquias del Eger-  
 „ cito Imperial. Fingió el Marquès dár-  
 „ le oídos para descubrir todo el vene-  
 „ no , que ocultaba en su corazon , y  
 „ diò parte al Emperador de lo que  
 „ pasaba. Ni pudo Carlos castigar con  
 „ mayor benignidad una traycion tan  
 „ alevosa, que contentarse con privar al  
 „ Duque de un beneficio , de que le  
 „ hacia indigno su excesiva ingratitud.  
 „ Asi refiere este suceso Monsiur de  
 „ Prado en el tomo 3. de su Compen-  
 „ dio de la Historia de Francia. Y pu-  
 „ diera aver añadido el Padre Duchef-  
 „ ne , para credito de la moderacion,  
 „ y de la generosidad de Carlos , que  
 „ al-

„ algunos años despues , no solo resti- A.deChr  
 „ tuyò el Ducado de Milàn à Francif- 1555.  
 „ co Esforcia , dandole el mismo Em-  
 „ perador la Investidura ; fino que le  
 „ concediò por muger à una de sus so-  
 „ brinas.

„ Echase menos en nuestro Com-  
 „ pendiador alguna noticia de la segun-  
 „ da guerra , que moviò el Rey Fran-  
 „ cisco contra el Milanès , para vengar  
 „ la muerte de Carlos de Merveilles , su  
 „ Embajador secreto en Milàn , ejecu-  
 „ tada de orden del Duque Esforcia,  
 „ por cierta defazon particular , que  
 „ avia tenido con este Ministro. Pudo  
 „ tener alguna apariencia de justo el  
 „ principio de este rompimiento ; pe-  
 „ ro muerto el Duque à los principios  
 „ de la guerra , no es tan facil justificar  
 „ el empeño , que hizo el Rey de Fran-  
 „ cia en apoderarse de aquel Ducado,  
 „ pretendiendo le pertencencia despues  
 „ de la muerte de Francisco , sin hacer  
 „ caso de que seis años antes avia re-  
 „ nunciado solemnemente en el Trata-  
 „ do de Cambray la *Soberania de Flan-*  
*des,*

A.deChr.  
1555.

*des, y del Condado de Artois, con los derechos que podia tener al Ducado de Milàn, y al Reyno de Napoles.,* Quizà no tocò este punto el P. Duchefne, porque se hallaria algo embarazada su discrecion, y su delicadeza en conciliar la mala fé de este procedimiento con *aquella hombría de bien, y con aquella inviolable fidelidad en cumplir su palabra,* que pondera tanto en el Rey Francisco.

„ Por el mismo principio se puede presumir, que suprimiria otro pasage muy famoso en la Historia de este Monarca concerniente à Carlos V. El dia 14. de Enero del año de 1537. entrò en el Parlamento de Paris, ocupò su Real Lecho de Justicia; y aviendo oido las acusaciones, que Capel, Abogado General (corresponde à Fiscal del Consejo acá en España) intentò contra el Emperador, Conde de Flandes, acusándole de rebelión, y otros delitos, le citò el Rey para que compareciese dentro de tanto tiempo à dár razon, como Vasallo, de lo que se le acusaba. Pasá-

„ dos

„ dos los terminos de la citacion, y no A.deChr.  
 „ pareciendo la parte del Emperador, 1555.  
 „ se le condenò en rebeldia, y se pro-  
 „ nunciò sentencia de confiscacion de  
 „ todos los Estados que poseia, depen-  
 „ dientes de la Corona de Francia. Y  
 „ con efecto, haciendose el Rey Fran-  
 „ cisco ejecutor de su sentencia, se pu-  
 „ so à la frente de treinta mil Alguaci-  
 „ les, y entró por los Estados de Flan-  
 „ des à trabar la ejecucion.

„ No debió de señalarse en aquel  
 „ Juicio algun Abogado, que siquiera  
 „ de caridad, y como Abogado de po-  
 „ bres, defendiese la Causa del Empe-  
 „ rador. Si le uvieran nombrado algu-  
 „ no, por zurdo que fuese, es de creer,  
 „ que, ò le uviera libertado, ò à lo me-  
 „ nos conseguiria, que se mitigase el ri-  
 „ gor de la sentencia. Podia alegar, que  
 „ aviendo renunciado el Rey solemne-  
 „ mente el dia 5. de Agosto del año  
 „ pasado de 1529. la Soberania del  
 „ Condado de Flandes, y de Artois en  
 „ favor de Carlos, Emperador de Ale-  
 „ mania, y Rey de España, como  
 „ conf-

A.deChr.  
1555.

„ constaba de la letra del Tratado de  
 „ Cambray , à que se remitia ; aun  
 „ quando anteriormente à esta renun-  
 „ cia uviesen reconocido los Condes de  
 „ Flandes algun vasallage , ò dependen-  
 „ cia de la Corona de Francia , que ne-  
 „ gaba , yà no avia lugar à este reco-  
 „ nocimiento despues de dicha renun-  
 „ cia , à menos que ésta se calificase de  
 „ ficticia , ilusoria , paliada , y hecha  
 „ con ánimo de engañar ; lo que no se  
 „ podia , ni debia creer , sin hacer al  
 „ Rey un agravio irremisible. Que  
 „ por tanto , Carlos , Conde de Flan-  
 „ des , solo era responsable de sus ope-  
 „ raciones buenas , ò malas ante el Su-  
 „ premo Tribunal del Rey del Cielo ,  
 „ à quien reconocen vasallage los Re-  
 „ yes de la tierra ; y el Abogado Ge-  
 „ neral debia ser reprendido , amonef-  
 „ tado , y apercibido , para que en  
 „ adelante no excediese los terminos  
 „ de su oficio , engañando indecente-  
 „ mente al Rey con capa de lisonjearle ,  
 „ y ofendiendo en lo mas delicado del  
 „ honor à todos los Soberanos. En la  
 „ juf-

„ justificacion del Rey Francisco , tan A.deChr.  
 „ notoria como su *hombria de bien*, es 1555.  
 „ natural que hiciese grande impresion  
 „ la solidèz , y la eficacia de este bre-  
 „ ve alegato , y que no uviese pasado  
 „ à una sentencia , cuya ejecucion se  
 „ volviò contra su misma cabeza , y  
 „ saliò muy costosa à la sangre de sus  
 „ Vasallos. Abstengamonos de otras  
 „ Notas , porque pasarian à Comen-  
 „ tarios nuestras advertencias , si uvie-  
 „ ramos de añadir todas las que pide  
 „ el texto Francès en este Reynado,  
 „ para moderar las expresiones menos  
 „ decorosas à la justificacion , y à la  
 „ gloria del Emperador , las que con-  
 „ fesamos se escaparian sin sentir à la  
 „ preocupacion natural de nuestro  
 „ Autor , sin ofensa de su veracidad.

## PHELIPE II.

*Don Phelipe el Prudente,*  
*Segundo de este nombre, heroycamente*  
*En San Quintin, en Portugal, en Flandes,*  
*Victorias logro grandes;*

A.deChr. *Pero siendo en la tierra tan dichoso,*  
 1555. *Contrario tuvo al Mar por envidioso.*

Avia gobernado à España Don Phelipe Segundo con igual acierto, que prudencia, todo el tiempo que duró la ausencia del Emperador su Padre, para sossegar las inquietudes de Alemania; y hallandose yà heredero de sus Estados, heredò tambien la guerra contra la Francia, logrando la dicha de encontrarse al mismo tiempo con excelentes Tropas, y con grandes Capitanes, para mantenerla con reputacion.

Diò principio à sus operaciones Militares por el lado de Picardia, y por el sitio de San Quintin, Plaza fuerte sobre el Rio Somma. Adelantabase el sitio con el mayor empeño, quando se dejò vér el Egercito Francès, que venia al socorro de la Plaza. Saliò de sus lineas el Español, mandado por Filiberto, Duque de Saboya, y atacando furiosamente à los Franceses, los hizo piezas; con cuya

ya

ya feliz resulta pasó el Rey al Cam- A de Chr.  
 po, y apretò el sitio con tanto vi- 1557.  
 gor, y esfuerço, que à los quatro  
 dias se apoderò de la Plaza por asalto.  
 Fuè tan completa la victòria, que  
 quando Carlos Quinto recibì en su  
 Retiro la noticia, con relacion circun-  
 stanciada de la batalla, que se le  
 despachò por repetidos Corréos, pre-  
 guntò, *si no estaba ya en París el Rey  
 su hijo?* En reconocimiento de esta  
 dichosa jornada, dejó al mundo la  
 piedad del Rey el célebre, y mag-  
 nifico monumento del Monasterio  
 del Escorial, que consagrò à Dios por  
 testimonio de su eterna gratitud. No  
 fuè menos gloriosa la Campaña si-  
 guiente; porque la batalla de Gra-  
 velinas igualò à la de San Quintin, 1558.  
 no aviendo contrarresto al valor de  
 los aguerridos, y veteranos Tercios  
 Españoles, que eran temidos, y re-  
 putados por la mejor Infanteria de  
 la Europa. Brindò la Francia con  
 proposiciones de paz; y como suce-  
 dieron al mismo tiempo las turba-  
 cio-

A.deChr. ciones de los Países Bajos, y se efec-  
1558. tuò el matrimonio de la Infanta de  
Francia, Madama Isabèl, con el  
Rey Phelipe, se determinò finalmen-  
te à concluir la el victorioso Mo-  
narca.

Avia penetrado en los Países Ba-  
jos la sediciosa heregia de Lutero, y  
en poco tiempo hizo en ellos confi-  
derables progresos con aumento la-  
mentable. Diò el Rey Phelipe al re-  
tirarse de Flandes las providencias,  
que juzgò mas eficaces, para conte-  
ner en la obediencia, así à los Pue-  
blos, como à los Señores Flamencos,  
dejando por Gobernadora à Doña  
Margarita de Austria, hija natural de  
Carlos Quinto, Duquesa de Parma, y  
Princesa de extraordinarios talentos,  
nombrandola por su Ministro al Car-  
denal de Granvela. Distribuyò los  
principales Empleos en la Nobleza, y  
diò la vuelta à España, para celebrar  
su matrimonio. Aspiraban al Gobier-  
no general de los Países Bajos el Prin-  
cipe de Orange, y los Condes de  
Horn,

Morn, y de Egmond. Ofendidos de A.deChr: no averle conseguido, inquietaron 1560. la Nobleza, y sublevaron la Plebe contra la dominacion Española, declarandose Protectores de los Protestantes, para traer à su devocion el numeroso partido de los Sectarios. Los pretextos de que se valieron para cohonestar de alguna manera su seditiosa rebelion, fueron las nuevas contribuciones, que se avian impuesto, el establecimiento de la Inquisicion, y el agravio hecho à la Nacion en la ereccion de nuevos Obispados. Pidieron que saliesen del País las Tropas Estrangeras, y les fuè concedida esta demanda. El verdadero motivo, que tenian para hacerla, era el desarmar al Gobierno; pero la cubrieron con capa del bien público, alegando, que eran muy gravosas à la Nacion, y que jamás se aquietarian los Pueblos; mientras no se las retirase del País.

Iban ganando insensiblemente mucho terreno los tres Cabos de los malcontentos. Hasta quatrocientos No-

A.deChr. 1565. bles del País firmaron una especie de Confederacion , por la qual se obligaron à mantenerse unidos , y armados hasta conseguir se suprimiese la Inquisicion , y se revocasen los Decretos publicados contra los Protestantes. En esta conformidad presentaron à la Gobernadora un Memorial , en que la pedian el egercicio libre de la Religion Reformada ; y como el Conde de Barlemont , que à la fazon se hallaba cerca de la Duquesa , para exortarla al desprecio , y à la constancia en la repulsa , la dijese con cierto ayre de menosprecio : „ Señora , no „ haga caso de ellos V. A. porque „ no son mas que unos infelices por- „ dioseros ; „ picados los Rebeldes de estas palabras , tomaron desde entonces el nombre de *Pordioseros* , ò de *Mendigos* ; y para distinguirse con librea correspondiente à este apodo , colgaron de la cintura una hortera , ò escudilla de madera , y al cuello una medalla del Rey con esta inscripcion: *Fieles Vasallos del Rey hasta la hor-*

tera; y escogieron por grito de acometer: *Vivan los Mendigos.* Enarbolado yà el Estandarte de la rebelion, hicieron público egercicio de la Religion Protestante, saquearon las Iglesias, y con los focorros que recibieron de los Hugonotes de Francia, se apoderaron de muchas Ciudades.

Hallabase la Gobernadora sin Tropas para reprimirlos; y el Rey envió un buen Egercito, mandado por el Duque de Alva, uno de los mayores Capitanes de su siglo. Apenas entrò en Flandes, quando mas de treinta mil Rebeldes se refugiaron en lo interior de la Alemania, y los demàs tomaron en la apariencia el partido de la sumision, haciendo tiempo à que volviese el Principe de Orange con los focorros, que avia ido à implorar de los Principes Protestantes. Inglaterra, Dinamarca, Alemania, y los Hugonotes de Francia pusieron en pie dos Egercitos, uno de quince mil hombres, mandado por Luis, hermano del de Orange, que debia entrar

A.deChr.  
1565.

1566.

A.deChr. por la Frisia ; y el otro de treinta y  
 1566 seis mil , que avia de penetrar por  
 Brabante. Avian quedado en Flandes  
 muchos Gefes de los Faccionarios,  
 que solo esperaban el arrivo de las Tro-  
 pas estrangeras para declararse. Pren-  
 diòlos el Duque de Alva ; y sustan-  
 ciada su Causa por el Consejo de la  
 1567 Rebellion ( así se llamaba este Tribu-  
 nal ) los Condes de Egmond , y de  
 Horn fueron degollados en público  
 cadahálfo en medio de la Plaza de  
 Bruselas ; y otros innumerables fue-  
 ron enrodados , empalados , quema-  
 dos , y ahorcados , segun la gravedad  
 de los delitos , de que eran convenci-  
 dos : demonstracion , que se practicò  
 en todas las Ciudades de Flandes , para  
 escarmentar , y para contener à los Re-  
 beldes. Pareciò excesiva esta severi-  
 dad , mas por entonces salvò à los  
 Países Bajos ; porque ninguna Ciudad  
 tuvo valor para declararse por el  
 Principe de Orange , quando éste se  
 dejò ver. Precediòle su hermano Luis  
 de Nafau , entrando en Frisia con su  
 Eger-

Egercito à tiempo que el de el Duque de Alva se hallaba muy disminuido, por las gruesas Guarniciones, que tenia puestas en las Plazas fuertes. Apenas constaba de doce mil hombres, quando el Egercito enemigo se componia de cinquenta mil. Pero como venia dividido en dos cuerpos separados, tomò el de Alva la resolucion de marchar en diligencia contra Ludovico, y forzandole en su campo, casi le pasó todo à cuchillo, sin dejarle ni aun la sombra de un solo Regimiento. Revolviò desde Frisia ácia el Brabante muy à tiempo para recibir al Principe de Orange; y sabiendo, que este Principe no tenia, ni viveres, ni dinero para mantener un Egercito tan numeroso, se contentò con irle costeando por medio de algunos campos volantes, para ocuparle los viveres por todas partes, molestandole tambien por la retaguardia, y echandose sobre ella al páso de los rios. En esta disposicion se fueron paseando los dos Egercitos por todo el Brabante, la Pro-

A.deChr.  
1567.

A.deChr. vincia de Namur, y la de Haynaut;  
 1567. pero al fin del paseo se hallò sin Eger-  
 cito el Principe de Orange: unos  
 avian desertado por falta de viveres,  
 y otros avian perecido al tiempo de  
 buscarlos; de manera, que el de  
 Orange se retirò à Francia con so-  
 los trescientos hombres descalabrados:  
 tristes despojos de cinquenta mil, con  
 que avia entrado en Flandes. Cu-  
 bierto de Laureles el General Español,  
 1569. volvió à Bruselas, continuando allí, y  
 en los demás Pueblos los egemplos  
 de su severidad, así contra los Here-  
 ges, como contra los Rebeldes.

Los, que se llamaban *Mendigos de mar*, para diferenciarse de los *Mendigos de tierra*, equiparon muchas Embarcaciones, apoderaronse del Puerto de la Brilla, pasaron à cuchillo todos los Catholicos, que se hallaban en él; obligaron à Hesinga à que se juntase con ellos, formando una Liga ofensiva, y defensiva contra los Españoles; recibieron poderosos socorros de Inglaterra, y de los Protestantes, así de Fran-

Francia, como de Alemania : unieron- A.deChr.  
 se con los Mendigos de tierra ; y re- 1572.  
 dujeron à la rebelion con increíble  
 celeridad las Provincias de Frisia , de  
 Groninga, de Overisfel, de Utrecht , de  
 Holanda, de Zelanda , de Zutphen ; y  
 de esta manera dieron principio à la  
 Republica de Holanda. Verdad es,  
 que el Duque de Alva, despues de  
 aver derrotado el Egercito , con que  
 el Principe de Orange volviò à en-  
 trar en Flandes , aviendo tambien re-  
 cobrado à Mons , obligò à todas estas  
 Provincias à entrar segunda vez en la  
 obediencia de España , excepto Holan-  
 da , y Zelanda , donde dominaba el de  
 Orange , como Principe Soberano.  
 Pero no podia reducir à estas dos Pro-  
 vincias sin una Armada , y sin dinero ;  
 y como no le enviasen , ni lo uno,  
 ni lo otro, pidiò su dimision , y la 1573.  
 obtuvo.

Estaba impresionada la Corte de  
 España , porque asi se la avia infor-  
 mado desde Flandes , en que la seve-  
 ridad de aquel Gran General avia

A.deChr. 1574. echado à perder los negocios de las Provincias. Diòse el Gobierno de ellas al Comendador Requesens, y tres años despues à Don Juan de Austria, hijo natural de Carlos Quinto: ambos insignes Capitanes, cuyo valor cedia en poco al del famoso Duque de Alva: uno, y otro de genio tan apacible, y de modales tan gratas, que entrambos estaban dotados de toda la dulzura, que se podia desear. Viendose los rebeldes en parte acariciados, y en parte consentidos, los fueron entreteniendo con vanas esperanzas de que volverian à la sumision; pero mientras divertian à los Gobernadores con inútiles conferencias, ellos se fortificaban con poderosas alianzas. Cayeron al cabo en cuenta de que los engañaban, 1577. y quisieron seguir las máximas del Duque de Alva; pero yà era tarde. Ganaron algunas batallas, y no por eso adelantaron mas. La severidad, y la clemencia son dos medios tan eficaces en el gobierno de los hombres, que si se usa de ellos à tiempo, todo lo gan-

man; y si se practican intempestivamente, todo lo arruinan. En materia de heregia, y de rebelion, siempre debe ir delante la severidad, para abatir, y para sujetar; despues se ha de seguir la clemencia, para ganar los corazones ya humillados, y abatidos. Creer, que à los Hereges, y à los Rebeldes, antes de desarmarlos, se los podrá reducir à su deber por los medios de suavidad, es no conocer el carácter de su genio. Vayase subiendo por la Historia de siglo en siglo hasta el nacimiento de todas las heregias, y se hallará, que la dulzura intempestiva fuè el origen de todos los desaciertos, que padecieron los Soberanos, siempre que emprendieron extinguirlas por este camino, ò apagar el incendio de la rebelion, que ellas excitaron. No tiene España que buscar fuera de casa la experiencia. Constantemente se burlaron de su benignidad los Rebeldes de los Países Bajos, quedando siempre tan superiores, que al fin sacudieron del todo el yugo de la obediencia, y

A. de Chr.

1577.

- A.deChr. no pararon hasta erigirse en Republica  
 1577. libre , Soberana , è independente.  
 Pero lo que mas favoreciò sus es-  
 fuerzos fuè la poderosa diversion en  
 1578. que se empenaron las armas del Rey  
 Catholico. Tratabase de unir la Corona  
 de Portugal à la de Castilla. Avia  
 perecido en Africa el Rey Don Se-  
 bastian con todo su Egercito. Enga-  
 ñado , ò vanamente lisonjeado este jo-  
 ven Monarca de las esperanzas , que le  
 diò Muley , Rey de Fez , y de Mar-  
 ruecos , de que el , y todos sus Vasa-  
 llos abrazarian la Religion Christiana,  
 si le focorria contra Moluco su Com-  
 petidor , pasó à ejecutarlo con todas  
 sus fuerzas. Sucediòle en la Corona  
 su tio el Cardenal Don Henrique,  
 quien no reynò mas que dos años : con  
 1580. cuya muerte se devolviò la sucecion  
 de la Corona à los hijos de Don Ma-  
 nuel , antecesor del malogrado Rey  
 Don Sebastian. Don Manuel avia de-  
 jado un hijo , llamado Eduardo , y  
 dos hijas , Isàbèl , que era la mayor,  
 madre de Phelipe Segundo ; y Beatriz,

casada con el Duque de Saboya. Eduar- A.deChr.  
do, heredero presuntivo de la Corona 1580.  
na, murió antes de reynar, dejando  
dos hijas: la primogenita, casada con  
el Duque de Parma, era ya difunta;  
pero avia dejado dos hijos, Raynu-  
cio, y Eduardo, que la representaban.  
Vivia la segunda, y era muger del  
Duque de Braganza. Viendo Phelipe,  
que ni el de Parma, ni el de Braganza  
se hallaban en estado de mantener sus  
derechos contra el Prior de Crato, bas-  
tardo de Portugal, que se avia he-  
cho aclamar por Rey, creyò, que te-  
nia bastante justicia para promover los  
suyos. Confiò la ejecucion, juntamen-  
te con el mándo de un poderoso Eger-  
cito, al valeroso Duque de Alva. No  
pudo encargar à mejor Abogado la  
defensa de su causa. Marchò derecha-  
mente à Lisboa este insigne Capitan, y  
derrotò al Prior de Crato muy cerca  
de aquella Capital. Ganóse otra bata-  
lla en las cercanias de Oporto; y si-  
guiendose otra tercera navál, que con-  
siguiò al mismo tiempo la Esquadra del  
Rey

A.deChr. Rey Catholico, le pusieron en la pa-  
1581. cifica posesion del Reyno de Portu-  
gal.

Pero no siempre fueron tan afortu-  
nadas las Esquadras navales de este  
Monarca, como sus Egercitos de tier-  
ra; porque muchas fueron arruinadas,  
ò disipadas por las tempestades. Su  
mayor desgracia consistiò en la pérdi-  
da de la soberbia Armada, que mandò  
equipar en Lisboa, compuesta de cer-  
ca de docientas Velas, con quarenta  
mil hombres de desembarco, destinan-  
do este formidable armamento contra  
Inglaterra, para vengarse de los repe-  
tidos insultos, que la Reyna Isabèl  
le avia hecho, yà socorriendo, y fo-  
mentando à los rebeldes de Flandes,  
y yà mandando degollar à la desgra-  
1584. ciada Reyna de Escocia Maria Estuar-  
da, sin alguna legitima razon, y veri-  
similmente, solo porque era Catholi-  
ca, y avia de sucederla. Hizose à  
la vela esta Armada por el mes de Ju-  
lio; y aunque por dos veces padeciò  
en el camino dos grandes tormentas,

no fueron mas que el preludio del de- A.deChr.  
 fastre, que la estaba despues aguar- 1584.  
 dando.

A vista de las Costas de Holanda se levantò un furioso viento, que la dissipò, estrellando contra los escollos una parte de ella. Sobrevino à este tiempo la Esquadra de Inglaterra; y hallandola desunida, y desordenada, se apoderò de algunos Navios, echò à fondo otros, y los restantes se vieron obligados à huir por el Norte de Escocia, donde padecieron iguales infortunios, peleando con el hambre, con el temporal, y con las enfermedades: de manera, que el cortissimo numero de vasos, que pudieron resistir à la obstinacion de tantas desgracias, entrò en los Puertos de España en estado tan lamentable, que aun à los mas indiferentes les causaba compasion. Quando el Rey tuvo noticia de una pérdida tan grande, no hizo otra demonstracion de sentimiento, que decir à sangre fria: *Yo no envié mi Esquadra à pelear contra los*  
 vien-

A. de Chr. 1584. *vientos.* Si en lugar de dirigirla inmediatamente à Inglaterra, se uviera empleado desde luego contra los Holandeses, seguramente que ya no avria Republica de Holanda, y el Rey Catholico uviera asegurado el golpe, que deseaba descargar sobre la Reyna Isabèl, haciendola partir desde los Países Bajos, aumentada con el refuerzo, que pudiera sacarse de ellos. La situacion en que entonces se hallaban los Rebeldes, facilitaba mucho el reducirlos. Tenian sobre sí al Principe Alejandro Farnesio, Duque de Parma, Capitan incomparable, que podia entrar al cotejo con los Alejandros, con los Scipiones, y los Cesares. Sucedió à Don Juan de Austria en el Gobierno de aquellos Países; y no aviendo encontrado mas que dos Provincias obedientes de las diez y siete, que los componian, avia reducido à ocho, así con las armas, como con la negociacion. Atemorizada la Holanda con la felicidad de estos sucesos, se avia ella misma adelantado à entrar en propo-

sicio-

ciones de ajuste , y à este fin se avian A.deChr.  
yà tenido algunas conferencias. No 1584.  
pudiendo conservarse por si misma,  
avia solicitado inutilmente un Soberano,  
que fuese capáz de defenderla contra  
el Duque de Parma; y sucesivamente  
se avia entregado yá al Rey de Francia,  
yá à la Reyna de Inglaterra, yá al  
Duque de Alenzòn, yá al Archiduque  
Mathias, yá al Duque de Leycester,  
favorecido de la Reyna Isabèl, y al fin  
todos la avian abandonado. El Principe  
de Orange, Autor de las inquietudes,  
y el alma de la rebeliòn, avia sido  
muerto el año de 1584. de un pistoletazo,  
que le dispararon dentro de su misma  
casa. Hallabase, pues, la nueva Republica  
al espirar, y defauciada de todo remedio  
al tiempo de la infelìz expedicion de  
Inglaterra. Y la que no tenia fuerzas  
para resistir al Duque de Parma,  
cómo podria mantenerse, si uviera  
sido atacada por mar, y tierra con  
el Egercito, que conducia la Esquadra  
formidable, llamada por renombre *la Invencible?*

A. de Chr.

1584.

Descuidòse Phelipe demasiadamente en la conservacion de aquella porcion hermosa de su herencia ; y aviendo malogrado una ocasion tan favorable para recobrarla , interrumpiò el curso de las victorias del Duque de Parma con tres diversiones , que dieron tiempo à los Rebeldes para cobrar aliento, y para repararse con ventajas de los descalabros , que avian padecido. Fue la primera diversion en obsequio de la Iglesia, para despojar del Electorado de Colonia à Gebhart Truchsez , cuya ciega passion por la bella Inès, de quien estaba perdidamente enamorado , le precipitò primero en un público escandaloso amancebamiento , despues en la heregia , desde ésta en la apostasia , y al cabo en la rebelion. Apoderòse el de Parma de todas las Plazas del Electorado , obligando al Apostata à que se refugiasse en Holanda. La segunda diversion se ocasionò con el motivo de la expedicion de Inglaterra ; porque el Rey diò orden al Duque para que enviase à las Costas de

Flan-

Flandes las mejores Tropas, con orden A.deChr.  
 de que se embarcasen, y se incorpo- 1584.  
 rasen con la Esquadra: intento, que  
 se malogrò, como yà vimos. Fuè la  
 tercera diversion en favor de la famo-  
 sa Liga de Francia, que avia teni-  
 do principio en el Reynado de Hen-  
 rique III. Era el pretexto de la Liga,  
 que Henrique de Borbòn, heredero  
 legitimo de la Corona, hacia enton-  
 ces pública profesion del Calvinismo,  
 y se podia temer, que subiendo al  
 Trono, le siguiese todo el Reyno en  
 la misma profesion de la heregia. Este  
 era el sobrescrito; pero las ideas de la  
 Casa de Guisa, Cabeza de la Liga,  
 iban mas allà de lo que sonaban las  
 palabras.

A pesar de estos estorvos, Henri-  
 que, conocido por el nombre de Rey  
 de Navarra, avia ascendido al Tro-  
 no, y despues de aver derrotado el  
 Egercito de la Liga, tenia puesto sitio  
 à Paris. Dióse orden al de Parma 1590  
 para que fuese à socorrer la Plaza; y  
 saliendo de Flandes à la testa de veinte

A.deChr. y cinco mil hombres , penetrò hasta  
 1592. París , y obligò al Rey de Francia à  
 levantar el sitio. Dos años despues lo-  
 grò lo mismo , con igual felicidad , en  
 el sitio de Ruan. La celeridad de las  
 marchas , la ejecucion de dos empre-  
 sas tan llenas de dificultades , la pru-  
 dencia , y la destreza de las retiradas  
 à vista de uno de los mayores Guer-  
 reros , que ha tenido la Francia , col-  
 maron de un infinito honor al Gene-  
 ral Español ; pero le embarazaron la  
 conquista de Holanda , porque yà era  
 tarde quando volvió à ella la aten-  
 cion. Resentido Henrique de la pro-  
 teccion , que España avia concedido  
 à la Liga contra su persona , se decla-  
 rò Protector de los Rebeldes de Flan-  
 des : y desarmando à la Liga , y à  
 Phelipe , dejó en toda su fuerza la re-  
 belion de las Provincias Unidas. En  
 buena politica parece , que se debe apa-  
 gar el fuego de casa , antes de llevar el  
 incendio à la del vecino. Finalmen-  
 te para desembarazarse de una vez de  
 los cuidados , que le costaban los Paí-  
 ses

ses Bajos, los cedió à su hija mayor la A.deChr.  
 Infanta Doña Isabèl, ideando casarla 1592.  
 con el Archiduque Alberto, primo  
 hermano de la misma Infanta. El mis-  
 mo año concluyó la paz con el Rey  
 de Francia, y murió en el Escorial à  
 19. de Septiembre, despues de qua- 1598.  
 renta y dos años, siete meses, y vein-  
 te y ocho dias de Reynado.

Las virtudes, que mas sobrefalieron  
 en este grande Monarca, fueron la  
 prudencia, la piedad, y el zelo en  
 mantener, y en defender la Fè Catho-  
 lica contra los Infieles, y contra los  
 Hereges. Pudo terminar la guerra de  
 Flandes, solo con conceder à los Re-  
 beldes el egercicio libre de la Reli-  
 gion Protestante; pero jamás quiso dár  
 oídos à semejante proposicion. En su  
 tiempo Miguèl Bayo, Doctor de Lo-  
 bayna, comenzò à enseñar nuevas he-  
 regias, estendiendolas por sus Domi-  
 nios; y al punto solicitò de la Silla  
 Apostolica la condenacion de sus er-  
 rores, protegiendo su ejecucion con  
 ordenes muy severos. Representaban-

A.deChr. le en cierta ocasion , que el rigor de  
 1598. sus Decretos podia exasperar à los Re-  
 beldes , y hacerle perder d. l. todo los  
 Países Bajos ; pero respondió con Ca-  
 tholica magnanimidad : „ Mas quiero  
 „ no tener Vasallos , que tener Vasa-  
 „ llos hereges : „ respuesta digna de  
 un Rey , que hace gloriosa vanidad  
 del renombre de Catholico.

Discurriòse mucho , y con mucha  
 variedad en el mundo , sobre el triste  
 destino del Principe Don Carlos , hijo  
 unico del Rey à la fazon , à quien hizo  
 poner preso en un Castillo , y le dejó  
 morir en la prision. Ignoròse siempre  
 el verdadero motivo de una severidad,  
 al parecer tan excesiva , y por eso se  
 ha hablado en todos tiempos segun la  
 inclinacion , ò modo de aprender de  
 cada uno de un suceso tan extraor-  
 dinario. Y siendo oy tan desconoci-  
 das , como siempre , las legitimas cau-  
 sas ; que precisaron à tan estraña reso-  
 lucion , nos parece mejor dejarla es-  
 condida tràs el velo mysterioso, que se  
 corriò sobre ella , que arriesgarnos à  
 exa-

examinarla por medio de conjeturas odiosas, y à caso muy distantes de la verdad. A.deChr. 1598.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„ No hace menos justicia nuestro  
 „ Autor al Reynado de Phelipe Segun-  
 „ do , que hizo al de su padre Car-  
 „ los Quinto; pero no podemos omi-  
 „ tir dos reparos , que se nos ofrecen,  
 „ mas contra los discursos de su Criti-  
 „ ca , que contra la exactitud de su  
 „ Historia. Dice , que la proteccion,  
 „ que concediò la Francia à los Rebel-  
 „ des de Flandes , fuè efecto del resen-  
 „ timiento de Henrique Quarto , por  
 „ la proteccion , que avia concedido  
 „ Phelipe à los malcontentos de Fran-  
 „ cia ; pero se olvidò sin duda , de que  
 „ mucho antes que Phelipe se declarase  
 „ Protector de la Liga *contra la perso-*  
 „ *na de Henrique* , se avia anticipado  
 „ la Francia à fomentar los sediciosos  
 „ de Holanda. Desde el tiempo de  
 „ Henrique Tercero avia pasado à  
 „ Flandes el Duque de Alenzòn, admi-

A.deChr.  
1598.

„ tiendo el Gobierno de las Provincias  
 „ rebeldes ; y aunque el Rey fu her-  
 „ mano afectò grande sentimiento de  
 „ esta resolucion , negando aver te-  
 „ nido parte en ella , por no descontentar  
 „ al Rey Catholico , siempre creyò tam-  
 „ bièn la Corte de España , y creyò tam-  
 „ bien la Europa toda , que el senti-  
 „ miento avia sido afectacion , y que  
 „ el de Alenzòn no pasó à Flandes sin  
 „ consentimiento , y aun sin mucha  
 „ complacencia de Henrique. Hasta  
 „ los Autores Franceses hablan en esta  
 „ conformidad sin mucho disimulo. *El*  
*Rey*, dice Monsieur de Prado , *que avia*  
*mostrado ofenderse de su partida , por no*  
*romper con el Español , igualmente di-*  
*simulado , afectò tambien alegrarse con su*  
*vuelta , por no desobligar à su hermano.*  
 „ Y mas abajo añade , que le prometìò  
 „ socorros para empeñarle en renovar sus  
 „ inteligencias en Holanda. De donde  
 „ resulta , que antes protegiò el Fran-  
 „ cès à los Rebeldes de España , que  
 „ amparáse el Español à los malcon-  
 „ tentos de Francia ; y consiguiente-  
 „ men-

„ mente , que el motivo de resentimiento , con que pretende escusar nuestro Autor la proteccion concedida por su Rey Henrique Quarto , estarà mejor colocado , si se aplica à escusar los focorros , con que fomentò la liga nuestro Monarca Phelipe Segundo.

„ Añadese la grande diferencia , que avia entre la Liga de Francia , y los Rebeldes de Holanda. La Liga nunca pretendiò , ò por lo menos nunca declarò públicamente , que era su intento sacudir el yugo de la Religion , y de la obediencia à su legitimo Soberano , antes bien sus dos Articulos primeros eran , *que todos los Principes , Señores , Gentiles-hombres , y Catholicos coligados , defenderian la Religion Catholica , Apostolica , Romana , y que mantendrian la autoridad del Rey , y de sus Sucesores.* Los Holandeses por el contrario se armaron en primer lugar para introducir el libre ejercicio de la Religion Protestante ; y caso que el Rey Catholico , su le-

A. de Chr.  
1598.

„gitimo dueño , no quisiese conce-  
 „derle , para negarle abiertamente la  
 „obediencia , sin reconocerle en ade-  
 „lante por su Rey , ò Soberano. Que  
 „Phelipe protegiese à los que se ar-  
 „maron para mantener à su Rey , y  
 „para defender la Religion , sin pa-  
 „rarle mucho en examinar , si sus  
 „idèas se adelantaban à mas de lo que  
 „sonaban las palabras , no era grande  
 „motivo de resentimiento ; pero que  
 „Henrique se declaráse Protector de  
 „los que abiertamente protestaban to-  
 „mar las armas contra la Religion , y  
 „contra el Rey , era en tanta ofensa  
 „de Phelipe , que pudo parecer mo-  
 „derado su despique , quando se con-  
 „tentó con solo ayudar à los mal-  
 „contentos.

„ El segundo reparo , que se nos  
 „ofrece , es acerca de la Crítica , que  
 „hacè nuestro Antor con el motivo  
 „de la desgracia , que padeciò la Es-  
 „quadra formidable , llamada *la In-*  
 „*vencible*. Afirma que , *si en lugar de*  
 „*enviarla inmediatamente contra Ingla-*  
 „*ter-*

„terra, se uviera dirigido, ante todas co-  
 „sas, contra los Holandeses, seguramen-  
 „te ya no avria Republica de Holanda.

„Pero quisieramos faber en que funda  
 „el P. Duchesne esta seguridad? Si tu-  
 „vo revelacion, de que los vientos, los  
 „escollos, y las tempestades avian de  
 „respetar el formidable armamento,  
 „caso que su primer golpe se uviese  
 „destinado contra los Flamencos? No  
 „aviendo tenido la Esquadra otro ene-  
 „migo mayor, que la desbaratase, si-  
 „no la conjuracion de los Elementos;  
 „y confesando nuestro Autor, que es-  
 „tos se amotinaron contra ella *a vista*  
 „de las Costas de Holanda, que razon  
 „avrà para persuadirnos, que no seria  
 „tratada de los vientos con este rigor,  
 „caso que se uviese dirigido contra la  
 „Holanda misma? Harian, por ven-  
 „tura, mejor recibimiento las Costas  
 „Holandesas a una Esquadra enemiga  
 „suya personal, por explicarnos de esta  
 „manera, que a la que por entonces  
 „solo se declaraba enemiga de sus ami-  
 „gos? La Critica de nuestro Historia-

„dor

A.deChr.  
1598.

„ dor tendria algun lugar , y pudierã  
 „ pasar por verisimilmente fundada , si  
 „ las fuerzas navales de España uvie-  
 „ ran sido derrotadas por las mariti-  
 „ mas de Inglaterra ; ò si la Esquadra  
 „ uviese arriivado felizmente à las Cos-  
 „ tas de la Gran Bretaña , y despues  
 „ del desembarco no fuese tan feliz la  
 „ expedicion. Pero no aviendo suce-  
 „ dido nada de esto, no es facil encon-  
 „ trar fundamento sólido à la reflexion  
 „ del Padre Duchesne ; ò à lo menos  
 „ ingenuamente confesamos , que no  
 „ le llega à penetrarle la escasa luz de  
 „ nuestra limitada comprehension.

## SIGLO DECIMOSEPTIMO.

### PHELIPE TERCERO.

*Don Phelipe Tercero,  
 Mas devoto , que ardiente , ni guerrero,  
 Desterrò de su Reyno à los Moriscos  
 De Africa à las arenas , ò à los riscos.*

Durante el Reynado de un padre  
 be-

belicoso , aprendiò Phelipe Tercero à A.deChr.  
 fer pacifico , y consiguiò este renom- 1598.  
 bre con la gloria de averle merecido.

Mandado de la razon , mas que del gusto , procurò la paz à sus Vasallos dentro , y fuera de España , ciñendo su ambicion à conservar los Dominios , que avia heredado de sus padres. Conociò , que los laureles de su padre , y de su abuelo avian costado à la Monarquìa mucho dinero , y mucha sangre ; y que no avian consumido menos las inmensas conquistas en uno , y otro Emisferio , con la necesidad indispensable de asegurar su posesion , por medio de numerosas Colonias , y de sólidos establecimientos : sangre , que salia del corazon , sin el consuelo de que circuláse , y con la seguridad de no restituirse à èl jamás. Nunca estuvo la Monarquìa mas dilatada , ni menos poderosa , no uvo Rey mas opulento en Minas de oro , y plata , ni mas pobre de dinero : las Minas riquissimas , y el Erario exausto. Era menester paz , y tiempo para

A.deChr. reparar las fuerzas de un cuerpo tan  
1604. debilitado; y à fin de subvenir à las  
necesidades mas urgentes de la Monar-  
quìa , concedieron las Cortes al Rey  
veinte y tres millones sobre la octava  
del aceyte , y del vino.

El Rey por su parte concluyò la  
1609. paz con Inglaterra, y ajustò una tre-  
gua de diez años con los Estados Ge-  
nerales de las siete Provincias Unidas,  
aplicando toda la atencion à conservar  
una buena correspondencia con los  
Principes vecinos, particularmente con  
la Corona de Francia.

Pero todavia abrigaba España den-  
tro de su mismo seno un perene ma-  
nancial de inquietudes, y de guer-  
ras en la pérvida Nacion de los Moris-  
cos. Avian estos abrazado la Religion  
Christiana en el Reynado de Fernan-  
do el Catholico, menos por amor à la  
verdad, que por no perder las hacien-  
das, que poseían; y siendo tan bastar-  
da su vocacion à la Fè, acredita-  
dos igualmente de perversos Christia-  
nos, que de Vasallos infieles, no so-  
lo

lo avian vuelto à las hediondeces del A.deChr. Mahometismo, fino que manteniendo 1609. perpetua inteligencia con los Africanos, sobre aver sido frequentemente cogidos en la trama de varias conpiraciones, estaba amenazada España en tiempos tan criticos, y tan calamitosos de otra nueva inundacion de aquellos Barbaros. Muchas veces convocò el Rey su Consejo para deliberar si era conveniente purgar del todo à España de aquella peligrosa peste, y siempre se dividieron los pareceres, segun la diversidad de las inclinaciones, ò de los intereses. Los Ministros, que tenian muchos esclavos de la Nacion Mahometana, se declararon por su conservacion: y aunque apoyaban su voto con razones aparentes, ocultaban la verdadera, que les movia à opinar en favor de los Moriscos. Las mas plausibles que alegaban, se reducian, à que cultivandose por ellos la mayor parte de las tierras, éstas se convertirian en heriales por falta de Labradores. Del mismo modo discurrían

A.deChr. rian en las demàs Artes mecanicas:  
 1609. porque suponiendo , que los Moris-  
 cos eran los que unicamente las ejer-  
 cian , y las adelantaban , expelidos  
 ellos, era menester, que à ellas tambien  
 se las declaráse desterradas. Finalmen-  
 te ponderaban , que hallandose España  
 lastimosamente despoblada , por las  
 numerosas Colonias , que todos los  
 dias pasaban à la America , si salia  
 tambien de ella esta Nacion , el que  
 antes era Reyno , podia contarse por  
 espantoso desierto. Pero los Ministros,  
 que no tenian interès personal en la  
 conservacion de los Moros , fijando  
 unicamente su atencion en el bien co-  
 mún del Reyno, votaron , que todos  
 sin excepcion fuesen expelidos.

A las razones contrarias respondian,  
 que igualmente se debia desconfiar de  
 los servicios de los Moros , que de su  
 fidelidad , y mas quando aquellos po-  
 drian ser suplidos por los naturales del  
 País , à quienes la necesidad haria in-  
 dustriosos , y aplicados , como à las  
 demàs Naciones de la Europa. Y como

mo quiera siempre se debian temer A.deChr.  
 menos muchos valdïos en España, por 1609.  
 dilatados que se figurafen, que una  
 multitud de enemigos, capaces de for-  
 mar Egercitos, y tambien de condu-  
 cirlos del Africa. Y en fin, suponien-  
 do, como principio indubitable, que  
 los Moriscos eran enemigos irrecon-  
 ciliables del Christianismo, y de los  
 Españoles, se limitò la question à es-  
 tos precisos terminos: si era seguro,  
 y ventajoso abrigar dentro del seno  
 del Reyno una multitud de enemigos  
 jurados, sostenidos por los Infieles del  
 Africa? Sin ser necesaria mucha pon-  
 deracion, se hicieron ver las fatales  
 consequencias de este peligroso con-  
 sentimiento, y se votò la expulsion  
 por casi todos los sufragios. Forma-  
 do el Decreto, se publicò, y se eje- 1610.  
 cutò sin dilacion, saliendo de España  
 al pié de novecientos mil Moros de to-  
 dos sexos, y edades; muy contenta,  
 y no menos consolada la piedad del  
 Rey de aver hecho este sacrificio à la  
 tranquilidad de sus Estados.

Con

A.deChr.  
1616.

Con la misma idea pacífica casó à su hija Ana de Austria con el Rey de Francia Luis XIII. : presente, y gran presente, que hizo el Rey Catholico à la Francia, como ésta lo experimentò durante la minoridad de Luis XIV. porque esta Reýna incomparable gobernò el Reyno en calidad de Regenta, con tanta prudencia, con tanta Religion, con tanto valor en medio de tantas turbaciones, que en dictamen de Luis XIV. buen Juez en esta materia, *merecía ser contada en el numero de los mayores Monarcas.* Pudiera desear España, que no se acabase jamás un Reyno tan feliz, en que se dieron las manos la paz, y la justicia; pero solamente durò veinte y dos años y medio, al cabo de los quales, muerto Phelipe III. pasó la Corona à las sienes de su hijo Phelipe, Quarto de este nombre.

### PHELIPE QUARTO.

A Mantua, à Portugal, Artois; Holanda;

En

*En una , y otra bélica demanda,  
Al Casál , Rosellòn (no dije harto)  
Y à Treveris perdiò Phelipe Quarto.*

A.deChr.  
1616.

Como la inclinacion de Phelipe Quarto , llamado el Grande , era mas marcial , que la de su Padre , casi todo el tiempo de su Reynado se pasó en continuas guerras. Ganò muchas batallas , y conquistò muchas Plazas; pero como si en todas las Campañas uviera jugado à la gana-pierde , al fin de ellas siempre quedaba descalabrado. Conservóse en paz con la Francia por largo tiempo ; pero aunque las dos Potencias eran amigas , no por eso dejaban de socorrer con Tropas Auxiliares à sus Aliados respectivos: metafisica de estraña delicadeza, que inventò la Politica , para que los Principes recíprocamente se dañen unos à otros , sin declarar se el rompimiento. Con este gusto se hizo la guerra de la Valtelina , País de los Grifones , y Valle dilatado , que estendiendose de Norte à Oriente en el

- A.deChr. Milanès , acomodaba mucho à la Ca-  
 1616. fa de Austria, para conservar la comu-  
 nicacion por medio de esta linea con  
 sus Estados de Alemania , y de Italia.  
 Apoderada España de Valtelina desde  
 el año de 1615. para asegurar su po-  
 sesión , avia construido muchos Fuer-  
 tes ; pero los Venecianos , y los Gri-  
 fones se coligaron con la Francia,  
 siendo el fin de esta Liga desalojar de  
 1624. aquel País à los Españoles. Con efecto  
 le ocuparon todas las Tropas France-  
 sas con las Venecianas , y las Griso-  
 nas ; pero no pudiendo mantenerle  
 por mucho tiempo , fueron tambien  
 desalojadas por los Españoles , hasta  
 que finalmente , despues de varios flu-  
 1626. jos , y reflujos , se estipuló por el  
 Tratado de Monzòn , que los Griso-  
 nes quedarian dueños de la Valteli-  
 na bajo la garantia de Francia , y de  
 España.

De la misma especie fuè la guerra  
 por la sucesion de Mantua. Carlos  
 Gonzaga , Duque de Nevers , Princi-  
 pe dedicado enteramente à la Francia,  
 era

era legitimo heredero de aquel Duca- A.deChr.  
do. Tenia España sus razones para es- 1626.  
torvarle la posesion , y para no permi-  
tir, que introdujese guarniciones en  
las Plazas. Declaròse la Francia por  
los intereses del Duque ; y condu-  
ciendo el mismo Luis XII. en perso- 1629.  
na su Egercito à Italia , forzó el páso  
de Suza , hizo levantar el sitio de Ca-  
fal , batiò à los Españoles en Cariñan,  
y obtuvo de la España , por el Trata-  
do de Quierasco , que se diese la in- 1631.  
vestidura del Ducado de Mantua , y  
del Monferrato al Duque de Nevers.

La guerra de Flandes entre las dos  
Potencias tambien se hizo sin dejar  
de ser amigas. Pretendia Francia , ò  
pretextaba , que España se avia co-  
ligado con los Hugonotes , conclu-  
yendo un Tratado con el Duque de  
Rohan , Gefe de estos Rebeldes , por  
el qual se obligaba à ayudarlos en la  
rebelion ; y usando de represalias , se  
coligò la misma Francia con los Ho-  
landeses , y envió à Holanda al Ma-  
riscal de Chatillon con Tropas Auxi-

A.deChr. 1632. liares , que juntas à las de aquellos fediciosos Republicanos , sitiaron , y tomaron à Boisleduc, Venlo , Ruremunda , Mastrich , y Limburg ; juntandose à esto la desgraciada pérdida de dos numerosas Esquadras, una de ochenta Navios , y otra menos considerable, que perecieron à impulso de dos violentas tempestades.

1633. No era fácil , que Francia , y España se estuviesen batiendo todos los dias en el Campo de sus Aliados , y que al mismo tiempo se conservasen en paz , especialmente , quando solo faltaba el nombre de guerra al proceder de una , y otra Potencia. Al fin se declaró el rompimiento por parte de Francia , con el motivo del Elector de Treveris , à quien tomó bajo de su proteccion el Rey Christianissimo. Era el Elector Francés de corazon , y lo acreditò bien , sirviendo lo mejor que pudo contra el Rey de España. Mandò Phelipe apoderarse de su persona , y de su Corte , lo que se executò con tanta puntualidad , como

mo dicha , siendo conducido prisionero à Bruselas. Demandò su libertad el Rey de Francia ; y aviendosele negado esta pretension , declarò à España la guerra con toda solemnidad. Fuè muy obstinada por una , y otra parte , durando veinte y cinco años con la mayor porfia , y con larga efusion de sangre , acreditando los dos Principes el encóno , ò la animosidad con que se miraban uno à otro. No fueron favorables à los Españoles las dos primeras Campañas ; porque perdieron la batalla de Avein en el País de Lieja , otras dos en el Piamonte , y casi todo el Milanès. En los sitios fueron varios los sucesos , alternandose con poca desigualdad por una , y otra parte la felicidad , y la desgracia. Seria inmensa la relacion , si nos detuvieramos à describirlos con prolijidad. El Egercito de Phelipe el Grande hizo levantar el sitio de Thionvilla , y ganó la batalla à los Franceses : mas no por eso dejaron éstos de tomar à Arràs , y de apoderarse en las

A.deChr.  
1635.

1636.

1638.

1639.

A.deChr. 1640. Campañas siguientes de todo el País de Artois , una de las mas bellas Provincias entre las diez y siete , que componen los Países Bajos.

Por este tiempo se hallò el Rey Catholico con dos sucesos tan molestos, como inopinados , manejados ambos por los artificios ocultos de la Francia , que le embarazaron acudir al socorro del Condado de Artois , como lo premeditaba. Fuè el primero la rebelion de Cataluña , que se entregò à la Francia , abriendola las puertas hasta el corazon de España. El segundo fuè la de Portugal en favor de Don Juan , Duque de Braganza , uno de los herederos de Henrique , y de Don Sebastian. Gobernóse la conjuracion con tanta destreza , y con tanto secreto , que en pocos dias fueron echados del Reyno todos los Españoles, y aclamado universalmente por Rey el Duque de Braganza. No se descuidaron los Franceses en enviar grandes socorros à Cataluña , y à Portugal: diversion , que fuè para ellos de suma im-

importancia : porque mientras repartía A.deChr.  
 España sus fuerzas , ocupandolas en 1643.  
 recobrar à Portugal , y en sujetar à  
 los Catalanes , perdió el Rosellòn , el 1644.  
 Condado de Artois , la famosa batalla  
 de Rocroy , muchas Plazas de Flandes,  
 el mismo Treveris , donde volvió à  
 ser restablecido el Electòr , y en fin  
 quedò Portugal por el Duque de Bra-  
 ganza. Cansaronse los Aliados de Phe-  
 lipe de llevar el intolerable peso de  
 una guerra tan prolija , y de unos gaf-  
 tos tan inmensos. Enviaron sus Pleni-  
 potenciarios à Munster , donde se con- 1648.  
 cluyó la paz entre el Imperio , Fran-  
 cia , Suecia , y sus Aliados ; quedando  
 reconocida por Estado independiente,  
 y libre la Republica de Holanda : ul-  
 timo golpe , que al cabo la arrancò de  
 la dominacion de España.

Gravemente perjudicado Phelipe  
 por los articulos de esta paz , se negò à  
 acceder à ellos , y se empeñò en lle-  
 var adelante la guerra contra la Fran-  
 cia , no obstante de vérse solo , y de  
 hallarse à la sazón España lastimosa-

A.deChr. mente afligida con los estragos de la  
 1648. peste. Avia poco menos de cinco años , que Doña Ana de Austria gobernaba el Reyno de Francia con titulo de Regenta , durante la menor edad de su hijo Luis Decimo Quarto ; y viendo que su hermano el Rey Phelipe estaba absolutamente determinado à la continuacion de la guerra , olvidada de que era Española , y hermana de Phelipe , solamente se acordò de que era Reyna de Francia , Regenta del Reyno , y madre del Rey. Mantuvo , pues , la guerra contra España con el mayor ardimiento , sin considerar en su hermano otro respeto , que el de enemigo de Francia : no siendo facil decidir qual de los dos hermanos adquiriò mas gloria en este animoso empeno. Logrò Phelipe grandes ventajas de los Franceses en Cataluña , Italia , y Flandes , donde penetrando hasta Rems el Archiduque Leopoldo , General de sus Egercitos , arrasó la Picardia , y la Champaña , tomando à San Venancio , la Quenoca el Fuerte de

1649.

de la Mota-aux-Bois ; y se figuieron A.deChr. despues Gravelinas , Mardick , y Ro- 1649. croy. Fueron echados de Napoles los Franceses , despues que el Duque de Guisá se avia apoderado de aquel Reyno : tomóse à Casal , que se restituyò luego al Duque de Mantua : recobróse à Barcelona con otras muchas Plazas de Cataluña; y en fin, la victoria de Valencienas colmò las gloriosas expediciones del Rey Catholico. No fueron menos brillantes las de Doña Ana de Austria. Ganò à los Españoles las batallas de Arràs , Dunas , Lens , Rethel , y la Roqueta , ocupandolos por lo menos tantas Plazas , como ellos la avian tomado.

Adquirían sin duda grande gloria en esta guerra , así el hermano , como la hermana , no menos por las bellas acciones de sus Tropas , que por el delicado manejo de las máquinas politicas , y por la destreza en la negociacion ; pero los Vasallos de una , y otra Monarquía , exhaustos , y fatigados , suspiraban por la paz. Dejaronse

A.deChr. se convencer los corazones de ambos  
 1659. hermanos de unos deseos tan justos,  
 y pensaron seriamente en consolar con  
 paz à sus Vasallos. Efectuóse ésta por  
 el famoso Tratado de los Pyrinèos,  
 mediante el matrimonio de la Infan-  
 ta Doña Maria Teresa con el Rey de  
 Francia. Pasaron yà reconciliadas las  
 dos Cortes à las fronteras , para cele-  
 1660. brar las bodas , compitiendose de una,  
 y otra parte la gracia , el esplendor,  
 y la magnificencia. Hallóse en estas  
 vistas la Reyna Doña Ana de Austria,  
 rebofando consuelo , y regocijo , por  
 ver colocada en el Trono de Francia  
 à una sobrina suya , y por abrazar à  
 un hermano , à quien veneraba , y ama-  
 ba con particular ternura. Escusando-  
 se con el Rey de la guerra , que le  
 avia hecho , Phelipe la respondió:  
 „ Hermana , y Señora , vos cumplif-  
 „ teis con vuestra obligacion , y por  
 „ el mismo caso os estimo mas. „ Pa-  
 só Luis Catorce de incognito desde su  
 Campo à la Corte de España por  
 ver à la Infanta Doña Maria Teresa;

y aviendole conocido Phelipe por su hermosa disposicion , advirtiendolo Luis , se eclypsó , ò se desapareció. Luego que se hizo la entrega de la Infanta , se separaron las dos Cortes , reciprocamente satisfechas una de otra ; y el mismo año se firmò , y se publicò la Paz entre España , è Inglaterra , evaquando los Franceses à Cataluña , y à Italia. Cinco años sobreviviò Phelipe el Grande à la Paz general , que avia concedido à sus Estados , y muriò el dia 17. de Septiembre , dejando todos sus Reynos à su hijo Carlos , que entraba en los siete años de su edad.

A.deChr.  
1660.

1665.

## CARLOS SEGUNDO.

*Carlos Segundo, Carlos el Paciente,  
De la Austriaca, Augusta, Imperial gente  
El ultimo en España , con vehemencia  
Armò contra la Francia su potencia,  
Y el que à la Francia odiò con tal constancia,  
Dejó en muerte sus Reynos à la Francia.*

Tres

A.deChr.

1665.

Tres guerras mantuvo Carlos Segundo contra Francia. Fuè la primera con motivo de los derechos, que la Reyna de Francia pretendia tener sobre el Brabante, y otros dominios de los Países Bajos. Pidiò Luis XIV. à la Reyna Madre, Gobernadora de España, que le hiciese justicia en esta pretension; y como la Reyna Gobernadora no hiciese juicio, que estos derechos eran tan legitimos, y tan incontestables,

1667.

como lo juzgaba la Corte de Versailles, entrò en Flandes el Rey Christianissimo à la frente de un numeroso Egercito, y se apoderò de Charle-Roy, Berg-Saint-Vinox, Furnes, Ath, Tornay, Duay, Oudenarda, Alost, y Lila, deshaciendo sesenta y dos Esquadrones, que venian al socorro de esta ultima Plaza. Atemorizado el Gobierno de España con tan rápidas conquistas, se viò en la precision de oponer à la impetuosidad de este torrente una barrera, que fuese capáz de re-  
pri-

primirle. Formòse una triple Alianza entre Inglaterra , Holanda , y Suecia , para contrabalancear las fuerzas de Francia , y para estorvar la invasion de los Países Bajos ; pero no obstante este contrapeso , el joven Monarca Conquistador se hizo dueño en una sola Campaña de todo el Franco-Condado de Borgoña. Propusosele por parte de la triple Alianza , que si restituyese el Franco-Condado , se le dejaría en posesion de sus conquistas en Flandes , en equivalente de las demás pretensiones. Admitió la proposición , y se firmò la paz en Aix-la-Chapela el dia segundo de Mayo.

A.deChr.  
1667.

1668.

Fuè la segunda guerra una como consecuencia de la que el Rey Christianísimo declarò à la Republica de Holanda , para castigarla de algunos motivos de disgusto , que avia recibido de ella. En sola una Campaña quitò el Heroe Francès à las Provincias Unidas mas de quarenta Plazas fuertes , y se dejò ver à

1672.

A.deChr. 1672. à las puertas de Amsterdàm. Temerosa España por sus Países Bajos , trabajò sin mucha dificultad en formar una poderosa Liga contra una Potencia , que se hacia yà formidable à toda la Europa. Declaròse Gefe de ella el Emperador Leopoldo Primero , y accedieron con España el Elector de Brandemburg , todos los Principes del Imperio , Inglaterra , y Dinamarca. Creíase , que à solo el nombre de una Confederacion tan poderosa , pediría de rodillas la paz el Rey de Francia ; pero lejos de acobardarse con este aparato , se ostentò mas fiero , que nunca. Abandonò sì muchas Plazas , para reforzar el Egercito con las guarniciones ; y como si tuviese que lidiar unicamente con la Holanda , hizo ofensivamente la guerra. Diòse la batalla de Senef con suceso casi igual , sin otra ventaja , por parte de los Franceses , que aver quedado con el campo de batalla. Menos feliz fuè en Monte-Casel el Egercito de los Aliados , donde tam-

po-

poco lograron el honor de la victoria; A.deChr.  
 pero en Confarbrik confesaron los 1672.  
 Franceses, que los Españoles los avian  
 acuchillado bien. Con todo esto, en  
 esta Campaña se hicieron dueños del  
 Franco-Condado, y se apoderaron  
 de muchas Plazas fuertes en Flan-  
 des. Volvieron à perder algunas, y 1677  
 se comenzò à hablar de la Paz. Ingla-  
 terra ofreciò su mediacion, y en las  
 Conferencias de Nimega sacrificò Es-  
 paña à la Francia por el bien de la  
 paz el Franco-Condado, con las Ciu- 1678.  
 dades de Ipres, Valencenas, Cambray,  
 Sant-Omer, Arràs, y Charlemont,  
 recobrando al mismo tiempo otras  
 muchas muy importantes.

Emprendiò Francia la tercera  
 guerra, con el motivo de la famosa Li-  
 ga de Ausburg. Fué obra esta Liga de  
 Guillermo de Nafau, Principe de  
 Orange, Generalísimo de las Provin-  
 cias Unidas: Politico consumado, cu-  
 ya maniobra supo sembrar zelos del  
 inmoderado poder de la Francia en  
 todas las Cortes de Europa, con tan-

A.deChr.  
1687.

ta destreza , y con tanta felicidad, que llenandolas de fusto , logró armarlas contra ella. Era el fin de la Liga abatir à esta Potencia , y despojarla de todas sus conquistas , antiguas , y modernas , para restituirlas à sus primeros poseedores. Esto tenia à España mucha cuenta , y accedió al Tratado, con la esperanza de recobrar los bellos Países , que la necesidad la avia hecho ceder à Luis el Grande : temiendo por otra parte , que el alhagueño engañoso cebo de las conquistas no pudiese en atención à aquel formidable Guerrero de aspirar à la de todos los Países Bajos. Pero el fin particular del Autor de la Liga era disponer las cosas , para que recayese en sus sienes la Corona de Inglaterra. Con esta idéa representò artificiosamente à los Aliados, que su suegro Jacobo II. Rey de la Gran Bretaña , no solo estaba sacrificado , sino vendido à la Francia ; y que mientras estas dos Coronas estuviesen tan estrechamente unidas, serian inutilés to-

dos los esfuerzos de la Liga. Hicieron fuerza sus razones : concluyòse el despojo de Jacobo , y fuè colocado en su Trono el Principe de Orange. A.deChr. 1687.

Informado Luis el Grande de la tempestad , que le amenazaba , previno à los Aliados en el Rhin , donde el Delfin de Francia hizo una gloriosa Campaña. Mas por ceñirnos à lo que toca privativamente à España , todo lo que se puede decir es , que por espacio de ocho años consecutivos mantuvo la guerra con mayor valor , que dicha. Sin ser bastantes à embarazar sus desgracias los poderosos socorros de los Aliados , perdiò en Flandes las batallas de Fleurus , de Leuza , de Steinkerque , y de Nervinda ; en Cataluña las de Ter , y de Barcelona ; en Italia las de Stafarda , y la Marfailla: 1688.

siguiendose despues , como funestas precisas consequencias de estos infortunios, la pérdida de Rosas , Palamòs, Gerona , Ostalric , y Barcelona en Cataluña ; la de Mons , Namur , Dixmunda , y Ath en Flandes : añadiendo- 1689.

A.deChr. 1689. se el bombardèo de Bruselas, mientras los Aliados recobraban à Namur, y se apoderaban del Casal; pero al mismo tiempo fuè tomado, y saqueado en America el Puerto de Cartagena. Como al cabo de ocho años se vieron los Aliados tan distantes de la ejecucion de sus proyectos, comenzaron à cansarse de una guerra, que solo producía mayor gloria, y prodigioso engrandecimiento de la Francia; en cuya disposicion dieron gustosos oídos à las proposiciones de paz, que se les hicieron por parte de esta Potencia.

Tenia Luis el Grande sus idèas sobre la sucesion de España, para las quales le acomodaba mucho à concluir la paz antes de la muerte de Carlos II. que anunciaban proxima las continuas enfermedades de aquel Monarca. Contentandose con la gloria de aver èl solo mantenido ventajosamente la guerra contra todas las fuerzas de Europa confederadas, ofrecia restituir à España quanto la avia ocupado con las ar-

armas ; y no pudiendo negarse el Rey *A.deChr.*  
 Catholico à condiciones tan decoro- *1697.*  
 sas , firmò la paz de Risvick à 21. y  
 22. de Septiembre : cuyo Tratado res-  
 tituyò la paz general à toda la Euro-  
 pa , por la accesion de las demàs Po-  
 tencias beligerantes.

Penetrò los designios de la Francia  
 el Principe de Orange , Rey yà de la  
 Gran Bretaña ; y temiendo que por la  
 muerte sin sucesion del Rey Catholi-  
 co , pasàsen à un Principe Francès to-  
 das las Coronas de España , dispuso  
 un proyecto de particion de aquella  
 Monarquìa , que hizo firmar en el Ha-  
 ya por los Embajadores de la mayor *1698.*  
 parte de los Principes de la Europa.  
 Sucediò en este tiempo la inopinada  
 muerte del Principe Electoral de Ba- *1699.*  
 viera , heredero presuntivo del Rey  
 Catholico : accidente , que desconcer-  
 tò todo el proyecto. Fundòse otro de  
 nuevo , por el qual se adjudicaban al  
 Archiduque de Austria , hijo del Em-  
 perador Leopoldo , los Reynos de Es-  
 paña , y de Indias : al Delfin de Fran-  
 cia,

A.deChr. 1699. cia, hijo de la Infanta Doña Maria Teresa, los de Napoles, y Sicilia, con las Costas de Toscana, Guipuzcoa, y la Lorena, dandose al Duque de Lorena el Ducado de Milàn por equivalente.

Reclamò altamente contra este repartimiento el Emperador, que pretendia la sucecion por entero. El Rey de Francia, que tenia las mismas pretensiones, no hablò palabra. Mostrò en lo exterior contentarse con una parte de la herencia, al mismo tiempo, que secretamente estaba negociando en Madrid por el todo. Dieronle gratos oídos, especialmente por el horror con que miraba esta Corte todo lo que sonase à desmembramiento de la Monarquìa, y se consideraba à Luis el Grande con bastante poder para conservarla en su integridad. Dispuso el Rey Catholico su Testamento el dia dos de Octubre de mil y setecientos, declarando por heredero de todos sus Estados à Phelipe de Francia, Duque de Anjou, como nieto de Doña Maria Teresa, primogenita de las Infantas de

Eg

1700.

España ; y en el mismo año acabò la A.deChr.  
 carrera de su vida el dia primero de 1700.  
 Noviembre.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Alguna equivocacion padece nuel-  
 „tro R. Historiador , quando atribu-  
 „ye principalmente à *los temores*, y à  
 „*la solitud* de España la famosa Liga,  
 „que se formó contra la Francia el  
 „año de 1672. compuesta del Empe-  
 „rador , España , Inglaterra , Holan-  
 „da , Dinamarca , y de todos los Prin-  
 „cipes de Alemania , à excepcion de  
 „los Duques de Baviera , y de Han-  
 „nover. Consta , aun por los mismos  
 „Historiadores Franceses, que la prin-  
 „cipal autora de esta Liga fuè la Re-  
 „publica de Holanda , que afustada  
 „con las rápidas conquistas de Luis  
 „XIV. despues de la toma de Mastrik,  
 „Boisleduc , Nancy , Colmar , Sche-  
 „lestad , y Treveris , *derramò pródi-*  
 „*gamente su dinero en todas las Cor-*  
 „*tes* , ( así se explica M. Le-Gendre

A.deChr.  
1700.

„ en la Vida de Luis el Grande) y por  
 „ la destreza de sus Ministros, introdujo  
 „ en ellas el temor, y los zelos, que las  
 „ obligaron à coligarse contra el ene-  
 „ migo comun. Y aunque no cree-  
 „ mos, que à la Republica de Holan-  
 „ da la costase mucho dinero la com-  
 „ pra de unos zelos, que los Principes  
 „ fueien vender muy baratos; noso-  
 „ tros vendemos esta noticia por lo  
 „ que valiere, para corregir por ella  
 „ la que dà nuestro Historiador del  
 „ origen de la famosa Liga.

„ Bien pudo el Principe de Orange  
 „ fomentar la formidable Liga de Auf-  
 „ burg con el ambicioso desìgnio de  
 „ apoderarse del Trono de la Gran-  
 „ Bretaña, arrojando de èl à su sue-  
 „ gro, y tio el Rey Jacobo II. Pero  
 „ es inverisimil, que descubriese esta  
 „ idèa à las Cortes de Madrid, y de  
 „ Viena; y mucho mas, que el Em-  
 „ perador, ni el Rey Catholico la pro-  
 „ moviesen. Hacesè un grande agra-  
 „ vio à la piedad, y à la Religion de  
 „ estos dos Monarcas, en suponer, que

„ pu-

„ puramente por los zelos, que los A.deChr.  
 „ ocasionaba la grandeza inmoderada 1700.  
 „ de la Francia, y por recobrar cada  
 „ uno lo que justa, ò injustamente los  
 „ avia conquistado, avian de abrigar  
 „ à un Herege usurpador, contra la  
 „ pacífica posesion de un Rey Catho-  
 „ lico, y legitimo, como lo era el Rey  
 „ Jacobo. No ignoramos, que hay so-  
 „ brados egemplares en la Historia de  
 „ Principes, en quienes el interès, ò  
 „ la que se llama *Razon de Estado*, ha  
 „ podido mas que la Religion; pero  
 „ no se les debe atribuir esta falta de  
 „ piedad, sin pruebas muy concluyen-  
 „ tes. Dudamos mucho, que nuestro  
 „ Historiador pueda exhibirlas, ni aun  
 „ probables, para afirmar, como afir-  
 „ ma, *que se concluyò el despojo de Ja-*  
 „ *cobo* entre los Principes coligados,  
 „ por las artificiosas representaciones  
 „ del Principe de Orange. Y nos in-  
 „ clinamos con gusto al juicio mas  
 „ piadoso del R. P. Joseph de Orleans  
 „ en sus *Revoluciones de Inglaterra*,  
 „ tom.4. lib.11. donde expone su pa-

A.deChr.  
1700.

„recer por estas templadas voces : Yo soy de la opinion de los que creen, que para persuadirlos ( el de Orange à los Confederados ) usó del mismo artificio, de que se valieron sus parciales para ligar à los Señores de Inglaterra : que no los descubrió mas que la mitad de sus designios , haciendolos creer , que su jornada à Inglaterra no era con otro fin , que para obligar al Rey su suegro à unirse con ellos contra nosotros. Asi parece que se debe presumir de la Religion de la Casa de Austria. „ Hasta aqui el P. Orleans; „ y haciendose cargo del argumento, „ que podia formar la cabilacion contra esta piadosa critica , fundado en „ la continuacion de la Liga , despues „ de la tyranica exaltacion del Principe de Orange , responde con igual „ juicio , que muchas veces se prosigue por empeño , y por politica en „ lo que al principio se comenzò , sin „ pretender las resultas , y acaso sin „ prevenirlas. Esto es discurrir con solidèz , y con piedad ; y no cediendo „ nuestro Autor à otro alguno en ef-

„tas dos prendas apreciables , se debe A.deChr.  
 „atribuir el presente descuido à in- 1700.  
 „advertencia de la pluma , antes que  
 „à malignidad del corazon.

## SIGLO DECIMOCTAVO.

REYNADO DE LA CASA  
de Francia.

## PHELIPE QUINTO.

*Phelipe de Borbòn el Animoso,  
 Y el Quinto de este nombre , hace dichoso  
 El Cetro Soberano,  
 Que empuña su Real piadosa mano.  
 Los Reynos que mantiene,  
 Y que su Augusta sangre le previene,  
 Sin que al derecho la razon resista,  
 Oy los hereda , luego los conquista.  
 Luzara , Portalegre , Almanfa, Gaya,  
 Valencia , y Aragón , despues Vizcaya,  
 Sin que Brihuega falte en la memoria,  
 Eternamente cantaràn su gloria.  
 El Catalàn se gozarà rendido  
 Menos à un Rey , que à un Padre enter-  
 necido.*

A.deChr. 1700. *Relámpago, ò Aurora Luis se huye,  
Y el Sol, que nos cubrió, nos restituye.  
Segunda vez Orán es conquistada,  
Nápoles à Don Carlos entregada.  
Don Phelipe el Valiente,  
Si la Mina (\*) rebienta felizmente,  
Haciendo al Piamonte hoguera, ò Troya,  
Darà la ley à toda la Saboya.  
Quieralo Dios, y quieran sus piedades,  
Que en eternas edades  
Logre el Cetro Español años completos,  
En Phelipe, en sus hijos, y en sus nietos.*

Luego que llegó à Francia el Testamento de Carlos Segundo, deliberò Luis el Grande, con su Consejo de Estado, si le acetaria, ò si se acomodaria con el Tratado de Repartimiento. El Tratado era ventajoso al Reyno; el Testamento al Reyno, y à la Familia. Todo bien considerado, se resolvió à acetar las disposiciones del Testamento, como lo

(\*) El Marqués de la Mina, General del Egercito, que pasó à Saboya, à las ordenes del Infante Don Phelipe.

lo hizo el dia seis de Noviembre, y A.deChr. 1700.  
 el dia diez y nueve fuè saludado el  
 Duque de Anjou como Rey de Es-  
 paña por toda la Corte de Francia.  
 La de Madrid le proclamò por su  
 Rey el veinte y quatro del mismo  
 mes. Inmediatamente partiò para sus  
 Estados; y el dia quatro de Abril del  
 año siguiente hizo su entrada públi-  
 ca en la Capital del Reyno, entre  
 un prodigioso concurso de personas  
 de todas clases, en medio de las acla-  
 maciones de los Grandes, y del Pue-  
 blo, con toda la pompa, y con to-  
 da la magnificencia imaginable, pa-  
 ra mostrar al nuevo Rey la alegria  
 pública por su elevacion à la Co-  
 rona.

La fama se avia anticipado à for-  
 mar un bello retrato de este Monarca:  
 pero su presencia excediò à la fama, y  
 se conociò que la copia era inferior  
 al original. Las gracias de la juventud,  
 la disposicion ayrosa de su cuerpo, el  
 agrado del semblante, las modales no-  
 bles, y alhagueñas, su afabilidad, su  
 bon-

A.deChr. bondad , fù Religion , todo concurría  
1700. à pintarle al guſto de ſus vaſallos , y  
todo los encantaba. No ſe canſaban  
de vérle , ni de admirarle. Moſtraron  
bien en lo ſuceſivo , por la fidelidad ,  
y por el inviolable amor de los Caſte-  
llanos , que aquellas demonſtraciones  
eran ſinceras , y que ſus raíces avian  
prendido en lo mas hondo del cora-  
zon. Pero aunque el derecho de la  
ſangre , la juſticia del Teſtamento del  
difunto Rey , la poſeſion , y los vo-  
tos de la Eſpaña conſpirafen en aſegu-  
rar el Trono de Phelipe , fue menester  
para ſu gloria , que èl tambien le aſe-  
gurafe con ſu valor.

Atacòle luego por la Italia el Em-  
perador Leopoldo , y logró algunas  
ventajas en las acciones de Carpi , y  
de Chiari. Las demás Potencias de  
Europa , zelofas del engrandecimiento  
de la Caſa de Borbòn , corridas de  
vérſe burladas en el Tratado de Re-  
partimiento , y engañadas todavia con  
las eſperanzas de lograr alguna por-  
cion en la ſuceſion de Eſpaña , ſe  
li-

ligaron con el Emperador. Inglaterra, A.deChr.  
 Holanda , Portugal , Prusia , Saboya, 1700.  
 Modena , unas muy presto , otras mas  
 tarde , todas entraron en la Liga , con  
 el especioso pretexto de restablecer el  
 equilibrio entre las Casas de Borbón,  
 y Austria , y de asegurar por este me-  
 dio el reposo de la Europa.

Acudiò pronto Phelipe adonde se  
 avia encendido el primer fuego de la  
 guerra. Pasó à Italia con su Egercito, 1702.  
 y destacò tan à tiempo el Duque de  
 Vandoma contra un cuerpo de Tro-  
 pas Imperiales , acampadas en Santa  
 Victoria à las ordenes del General Vis-  
 conti , que este cuerpo fuè sorprendi-  
 do , y enteramente derrotado. Vieni-  
 dose atacado tan de cerca el Duque  
 de Modena , y sin esperanza de reci-  
 bir à tiempo el socorro , que le pro-  
 metian los Aliados , entregò à los Es-  
 pañoles à Modena , Regio , Corregio,  
 y Carpi.

Dueño del Modenès el Rey Ca-  
 tholico , fuè à acampar cerca de Luza-  
 ra , à vista de los Imperiales , manda-  
 dos

A.deChr. dos por el Principe Eugenio de Sabo-  
 1702. ya , el mayor General , que tuvo el  
 Emperador. Penetrò Eugenio , que la  
 idèa era apoderarse de Luzara , de sus  
 municiones , y de una Isla , que le  
 aseguraba una linea de comunicacion  
 con el Campo volante del Principe de  
 Vaudemont. Con efecto èste era el de-  
 signio del Rey , cuyas medidas esta-  
 ban tomadas con tanto acierto , que  
 no era posible desbaratarlas , sino à  
 favor de una victoria. Arriesgóse Eu-  
 genio al combate : el ataque fuè vigo-  
 roso , la defènsa fuè mas viva. Muchas  
 veces se dejò ver el Rey en lo mas  
 vivo del fuego para animar à las Tro-  
 pas con su presencia , y con su egem-  
 plo. Ninguna cosa encendia tanto el  
 corage del Oficial, y del Soldado , co-  
 mo la vista de un Principe tan grande,  
 que no reservaba su persona de los  
 mayores peligros. Rechazado el ene-  
 migo por todas partes , se retirò à sus  
 trincheras , quando se acercaba la no-  
 che , despues de quatro horas de re-  
 friega , dejando seis mil Alemanes

15.deAgos-  
to.

muer-

muertos , y un gran numero de heridos. El Egercito victorioso durmiò en el campo de batalla , que acababa de ganar , y se disponia à forzar en sus trincheras al Principe Eugenio , luego que lo permitiese la primera luz del dia ; pero el Principe no le esperò , abandonando desde antes de amanecer à Luzara , à sus municiones , y à la Isla , que pretendia conservar. No se limitò à esta sola ventaja la victoria. Queriendo el Rey aprovecharse de ella , puso sitio à Gualtala, Plaza muy importante , y la obligò à capitular à los seis dias de trinchera abierta.

A.deChr.  
1702.

Asegurados los Estados de Italia con una campaña tan gloriosa , volvió à España Phelipe para oponerse al Rey de Portugal. Este Principe, antes Aliado suyo, dejó el partido de España , y se declaró por los Alemanes : lo mismo hizo el Duque de Saboya , suegro de su Magestad Catholica. Hallóse con dos enemigos mas , à qual mas peligroso ; porque uno abria à los Alemanes una puerta franca hasta el corazon de

1703.

Ef-

A.deChr.  
1703.

España, y otro las franqueaba la misma entrada hasta el centro de la Italia. Acudiò primero al riesgo, que le amenazaba por parte de Portugal, por ser de mayor conseqüencia. Entrò en aquel Reyno à la frente de su Egercito, apoderòse de diez, ù once Plazas, sitiò à Portalegre, obligò al Gobernador à rendirse à discrecion: ejecutò lo mismo con el de Castel-David; sometìò à todo el País vecino, y puso en contribucion à las Provincias mas interiores. El gozo que causò en España la felicidad de estos sucesos, se templò con la sorpresa de Gibraltar. No avia en esta Plaza mas que ochenta hombres de guarnicion, y los Ingleses se apoderaron de ella antes que los vecinos pudiesen tomar las armas para defenderla.

Fuè despreciable esta desgracia, respecto de las otras, que la sucedieron. Rebelaronse los Catalanes, recibieron en Barcelona al Archiduque de Austria con sus Tropas Inglesas, y Alemanas; cundiò el contagio à todo el Rey-

Reyno de Aragon ; fuè proclamado el A.deChr. Archiduque Rey de España , y le pu- 1703. fieron en posesion de todas sus Plazas fuertes. No parò aqui la desgracia. El Egercito enemigo de Portugal, aprovechandose de esta diversion , entrò en Castilla , apoderose de Ciudad-Rodrigo , de Salamanca , y hasta de la misma Corte de Madrid ; y para colmo da la adversidad , la Francia, que con las dos batallas de Turin , y de Ramelly acababa de perder toda la Italia , y los Países Bajos , no se hallaba en estado de socorrer à España , como fu urgente necesidad lo avia menester. En fin , el Rey fuè à poner el sitio à Barcelona , y se viò precisado à levantarle. Bien necesitaba Phelipe un aliento superior à todos los sucesos, para no desmayar entre tantas adversidades. Logróle con efecto , y nunca se mostrò mas superior à si mismo. Aviendo juntado prontamente un Egercito visño , y colecticio , volvió à conquistar à Castilla , y recobró el Reyno de Murcia , de que acababan

1706.

- A.deChr. de apoderarse las Tropas del Archi-  
 1706. duque. Mientras el Rey daba caza à los Portugueses, fu General el Duque de Berwick hacia frente à los Aliados en el Reyno de Valencia, donde tenian un Egercito numeroso, compuesto de Alemanes, Ingleses, y de Españoles rebeldes. Hizo algo mas que observarlos este General. Aviendolos encontrado en una positura favorable à sus intentos, los cargò cerca de Almanfa, Poblacion pequeña del Reyno de Murcia; derrotólos, matólos cinco mil hombres, hizo mil prisioneros, sin contar diez y ocho Batallones, que hallandose cortados, se vieron en precision de rendir las armas. A esta gran victoria se siguiò la toma de Requena, de Zaragoza, de Mequinenza, Lérida, Morella, y otras muchas Plazas; siendo tambien fruto suyo en la Campaña siguiente la de Tortosa, y la reduccion de todo el Reyno de Valencia.
1707. No eran menos triunfantes las Armas del Rey en el Reyno de Portugal.



A.deChr. 1709. ria , se arrojò sobre las Guardias Españolas ; pero ne pudo forzarlas , y se retiraron en buen orden , adquiriendo mucha gloria. Lo restante del Egercito del Rey fuè disipado , hecho prisionero , ò muerto. No gastò el tiempo el General Alemàn en sitiar Plazas. Persuadido à que su victòria pondria en consternacion à los Castellanos , y que , si estos recibian al Archiduque , se decidiria el pleyto en su favor , le condujo derechamente à Madrid. No omitieron los Alemanes circunstancia alguna , que pudiese añadir ostentacion , y aparato à la entrada triunfante que hizo el Archiduque Carlos en la Corte. Pero la soledad de las calles , el silencio de los vecinos , las puertas , y las ventanas cerradas , daban à entender sobradamente , que si el Archiduque poseìa las paredes , el Rey Philippe era dueño de los corazones de la Villa. Aquellos pocos de la infima plebe , à quienes con espada en mano se les obligaba à decir : *Viva Carlos Tercero* , lo pronunciaban con voz  
tan

tan tímida, y tan desmayada, que apenas se les percibia; mientras los que estaban distantes de los fables Alemanes gritaban con el mayor esfuerzo: *Viva Phelipe, nuestro legitimo Rey.* Durante tres meses, que las Tropas del Archiduque estuvieron en Madrid, apenas ganaron una persona de distincion para su partido: notable constancia de fidelidad, en que es muy dudoso, si se interesó mas el honor de Phelipe Quinto, que la inmortal gloria de los Castellanos.

A.deChr.  
1709.

El Principe amado de sus Vasallos tiene recursos mas vigorosos, y mas seguros en la lealtad de sus corazones, que en la fuerza de los tesoros, ni en la resistencia de las murallas. Creyò Carlos, y creyò bien, que estaba su persona mal segura en una Corte desafecta à su dominacion. Abandonóla, pues, y el Rey volvió à entrar en ella el dia tres de Diciembre, restituyendola con su vista los dias claros, que la tempestad avia obscurecido. Salióle à recibir toda la Villa, y estaba

A.deChr. 1709. inundado de gente el camino por donde avia de pafar. En toda aquella prodigiosa muchedumbre no fe veian mas que demonftraciones de alegria , ni fe oian mas que repetidas aclamaciones de *Viva el Rey*. Cada uno fe figuraba , que avia recobrado à fu Padre , ò à fu Protector ; y con efecto Phelipe era el Protector , y el Padre de cada uno. Todos fe abanzaban à vérle , y ninguno fe faciaba por mas que le veia. Con todo efo , no concediò el Rey mas que tres dias à aquel atropellado alborozo de fu Pueblo. La fidelidad de éfte avia triunfado del Egercito enemigo , y era razon , que el valor del Rey entrafe tambien à la parte en aquel triunfo , para que el Principe , y los Vasallos encontrafen fu gloria por diferentes caminos en la misma revolucion.

Avia tomado el Archiduque el camino de Barcelona , y Staremborg feguia el de Zaragoza, aunque à pequeñas jornadas , por falta de bastimentos. Alcanzò el Rey fus Tropas cerca de  
Bri-

Brihuega ; y noticioso de que estaban alojados en aquella poblacion ocho Batallones , y ocho Esquadrones Ingleses , diò orden para que fuese embestida. Era menester ganarla al primer acometimiento ; porque à no ser así , al dia siguiente se hallaria el Egercito Castellano entre el fuego de los Alemanes , y de los Ingleses , siendo indubitable , que los primeros acudirian al socorro de los segundos. Los Oficiales veteranos tuvieron por imposible este golpe ; pero el Rey opinò de otra manera. La artilleria , que fuè servida con prontitud , y con oportunidad , abrió diferentes brechas ; el Rey formò tres diferentes ataques , y à pesar del continuo fuego de los sitiados , se apoderò de las murallas de la Villa con espada en mano. Atrincheraronse los Ingleses en las calles , y en las casas ; pero apretados en todas partes con el mayor valor , se vieron precisados à rendirse prisioneros de guerra con su General Stanhope : accion gloriosa , que fuè obra de solo

A.deChr.  
1709.1710.  
9. de Dic.

A.deChr. un dia , y no pudo desconocerse en  
1710. ella el nieto de Luis el Grande.

No persuadiendose Staremberg, que seis mil Ingleses , bien atrinchera- dos dentro de una poblacion , aunque pequena , pudiesen ser forzados en el corto termino de un dia , se abanzaba à socorrerlos , y contaba sacarlos de aquel ahogo. El dia que fueron atacados , estaba à una marcha de ellos , y con todo eso el Rey le ahorrò la mitad del camino ; porque le alcanzò  
18.deDic. junto à Villa-Viciosa. Pusieronse en orden de batalla los dos Egercitos. Echóse Phelipe à la frente de su ala derecha sobre la izquierda de los Alemanes , donde estaban las Tropas mas valerosas del Egercito enemigo. Forzóla , despues de alguna resistencia , y apoderandose de su artilleria , la apretò tan vivamente , que la puso en precipitada fuga , sin que los Oficiales pudiesen rehacerla. El Duque de Vandoma , que mandaba el ala izquierda de los Españoles , tuvo mas que vencer , y gastò mas tiempo en abrirse camino  
con

con la espada ; pero al cabo , como tan A.deChr.  
 Maestro en el arte de pelear , dos ve- 1710.  
 ces restableció su orden de batalla , y  
 pasó por medio del enemigo à la ter-  
 cera carga.

Yà no disputaba Staremborg la  
 victoria ; pero lo daba todo por perdi-  
 do , si no iba entreteniendo el combate  
 hasta la noche. Llegò ésta , y se salvò  
 à favor de las tinieblas , dejando en el  
 campo de batalla tres mil muertos,  
 gran numero de heridos , y tres mil  
 prisioneros. A estos se añadieron otros  
 dos mil , que se hicieron en el alcance,  
 con casi toda su Caballeria. Cañones,  
 Bagages, Vanderas, Estandartes, Tim-  
 bales , Tambores , y todos los troféos,  
 que sirven à aumentar relieves al lus-  
 tre de una victoria , todo cayò en ma-  
 nos del Vencedor. Apenas se escapa-  
 ron tres mil Alemanes , y ninguno se  
 uviera salvado , si la falta de viveres  
 uviera permitido seguir el alcance al  
 Egercito Español.

Con aquellas miserables reliquias  
 de su Egercito florido precipitó el  
 Ge-

A.deChr. General Alemàn su marcha ácia Zارا-  
 1710. goza. Y aunque por el camino iba pu-  
 blicando , que acababa de conseguir  
 una completa victoria , y de sujetar à  
 toda Castilla ; era dificil conciliar lo  
 que divulgaban los Alemanes con la  
 precipitacion , y con el desorden de su  
 marcha. Aun era mas dificultoso con-  
 cebir , cómo , despues de aver con-  
 quistado à Castilla , la abandonaban  
 con tanta generosidad al Rey Phelipe.  
 Mas al fin no dejaron de producir su  
 efecto aquellas Gasconadas ; porque  
 en virtud de ellas , lo dejaron pasar  
 libremente , que era todo lo que pre-  
 tendian.

1711. Pero el Rey Phelipe recogió frutos  
 mas sólidos de su victoria. Quanto  
 poseian los Imperiales desde Brihuega  
 hasta las cercanias de Barcelona , todo  
 se lo quitò de grado , ò por fuerza.  
 Desesperados los Aliados de restable-  
 cerse en España , y mucho mas des-  
 confiados de arrancar à Phelipe una  
 Corona , que defendia con tanto va-  
 lor , y con tanta gloria , comenza-  
 ron

ron à disgustarse de la guerra. Acaeciò A.deChr.  
 por este tiempo la muerte del Empe- 1711.  
 rador Joseph, sin dejar hijo varon, y  
 este suceso acabò de desconcertar la  
 Liga. Viòse obligado el Archiduque  
 à restituirse à Alemania, para entrar  
 en posesion de la herencia de su her-  
 mano, y para solicitar la Corona Im-  
 perial. No pudo desear puerta mas  
 honrosa para salir de España sin rubor.  
 Y los Aliados por su parte lograban  
 tambien en esta mudanza un honrado  
 pretexto, para separarse de su alianza,  
 sin desayre de su reputacion. Aprove-  
 charonse de la coyuntura Inglaterra,  
 y Portugal, y convinieron en una sus-  
 pension de Armas con Francia, y con  
 España.

Coronado yà Emperador el Ar-  
 chiduque, quiso continuar la guerra  
 con los otros Aliados suyos; pero la  
 Francia los tratò tan mal en Flandes,  
 por la victoria que consiguiò de ellos  
 en Denain, cogiendoles todas las mu-  
 niciones de guerra, y boca; por el le-  
 vantamiento del sitio de Landrecies; y  
 por

A.deChr. 1713. por la pérdida de las Plazas de Bouchain, de Bethune, y de Duai, que se les templò la cólera infinitamente, y pensaron en la paz. Tuvieronse las Conferencias en Utrech, y se concluyó el Tratado. No quisieron acceder à èl los Alemanes; pero sin embargo de eso evaquaron à Barcelona, donde no podian mantenerse. Desde luego uviera entrado en su deber por sí misma aquella Capital de Cataluña, si el dictamen, y el consejo de los Nobles, y de los Eclesiasticos uviera podido prevalecer contra el ciego furor del populacho. En lugar de someterse à la clemencia del Rey, agravaron su rebelion los Barceloneses, declarando la guerra à España, y Francia, y sublevando de nuevo à Cataluña con las Islas del Reyno de Mallorca.

Estas dos Potencias insultadas sitiaron à Barcelona por mar, y tierra. Los socorros, que procuraban introducir en la Plaza los Rebeldes de Mallorca, y de Cataluña, fueron interceptados; la trinchera se adelantò vivamente.

mente ; ocuparonse las fortificaciones A.deChr. exteriores , à pesar de la vigorosa de- 1713. fensa de los Ciudadanos , que peleaban como hombres desesperados , resueltos à vencer , ò à quedar sepultados en las ruinas de su Ciudad. Derramados por pelotones los Miqueletes , así en la Campaña , como en las gargantas , y en los desfiladeros de los montes , inquietaban sin cesar à los Sitiadores ; cortabanles los viveres ; unianse para sorprender su campo ; mataban inhumanamente à quantos Castellanos , y Franceses encontraban desviados , y causaban mas embarazo , y mas fatiga en el Campo Real , que el sitio mismo. Pero mientras tanto se batian las murallas , cayò una cortina , y abriòse bastante brecha. Intimados los sitiados à que se rindiesen , respondieron , que estaban esperando el asalto : recibieronle con tanto valor , que su defensa mereceria los mayores elogios , si no fuera nuevo delito la defensa misma. Arrojos de la muralla , se atrincheraron en las calles , pareciendoles ,  
que

A.deChr. que siempre les quedaba sobrado terreno para morir con las armas en la mano.  
1713.

Con efecto no esperaban otra fuerte, y en realidad no merecian otra, sin que pudiese quejarse la razon, ni la justicia, aunque todos uviesen sido pasados à cuchillo. Pero la clemencia del Rey, superior à la obstinacion de los rebeldes, tenia anticipadas las mas benignas providencias, para la conservacion de su salud. Nunca dudò aquel juicioso Monarca, que el furor de la rebeliòn precipitaria à los Barceloneses en los ultimos excesos; y con esta prevision, desde el principio del sitio tenia dadas las ordenes mas rigurosas para que en todo caso se les salvase las vidas. No pudo olvidarse, que era padre de aquel Pueblo; y aunque consideraba à sus vecinos, como hijos rebeldes, le pareciò, que podia castigarlos sin perderlos. Venciò la misericordia à la justicia, y fuè obedecido exactamente. A la conquista de Barcelona se siguiò la reduccion de  
Ma-

Mallorca. No era menos delincente A deChr.  
 que Barcelona ; pero fuè menos obsti- 1714.  
 nada , aunque no obstante esperò à  
 ser sitiada , y apretada para rendirse ;  
 y no mereciendo mas gracia , no por  
 eso tuvo menos parte en la clemencia  
 del Rey.

Perdonar despues de aver vencido, y dejarse de vengar con el cuchillo en la mano , y con el enemigo à los pies , es una grandeza de alma superior aun à las heroicidades comunes. Domados por las armas del Rey los Reynos de Aragon , de Valencia , y Cataluña , y forzados à rendirse à discrecion , tienen motivo para conservar perpetuamente en la memoria , y en el agradecimiento la bondad paternal del Soberano , que se contentò con el moderado castigo de quitarles los privilegios de que avian abusado. Persuadidos de esta verdad los mismos Pueblos, despues que dejaron las armas , solo conservan el dolor de averlas empuñado contra un Principe, que la experiencia los ha hecho conocer merecia todo su

A.deChr. su amor, y era acreedor à su fidelidad.  
1715.

El mismo año en que tuvieron fin estas guerras Civiles, se acabò tambien la que restaba con el Emperador; y desde entonces comenzò España à gustar los dulces frutos de la paz.

1717. Viendose yà el Religioso Monarca en la quieta posesion de sus Estados, se aplicò à reparar las brechas, que las turbaciones, y la licencia de las armas abren siempre en la Religion, en la justicia, y en el buen gobierno. Dedicóse à poner en buen estado la Marina, à reparar las Plazas fuertes, y à mantener en pie un buen numero de Tropas, que hiciesen respetar, y asegurasen la tranquilidad del Reyno. Aviendole encontrado en situacion muy diferente, le puso en parage de pensar en recobrar sus pérdidas. Yà avia vuelto à conquistar los Reynos de Cerdeña, y de Sicilia, y se disponia à restituirse en el de Napoles, quando la poderosa Liga, que se formò entre el Emperador, Inglaterra, y Francia, desbarató una empresa, que no se  
pue:

puede dudar estaba bien concertada. A. de Chr.

Hasta aqui el Reynado de Phelipe 1719.

pe Quinto se viò lleno de sucesos grandes. A la verdad, no todos avian sido felices; pero todos avian sido gloriosos: porque mostrandose siempre grande este insigne Monarca en una, y otra fortuna, en ambas mereció el renombre de Phelipe *el Valiente*, *el Animoso*. Ninguno de sus Predecesores, desde el tiempo de Carlos Quinto, se avia dejado ver tantas veces à la frente de sus Ejercitos. Podia Phelipe gozar tranquilamente el fruto de sus fatigas en el seno de la paz, y en medio de sus Vasallos, ganados unos por sus virtudes, y conservados otros por su clemencia. Nada faltaba, ni à su gloria, ni à su dicha. Y no obstante, quando al parecer le lisonjeaban mas unas circunstancias tan alhagueñas, tomó la resolucion de huir de los negocios del mundo, por dar toda su atencion à los de la eternidad. Renunció la Corona en favor de su hijo Don Luis, Principe de Asturias, y se reti-

1724.

A.deChr. 1714. rò à la soledad de San Ildefonso, donde el mismo avia fabricado el mas bello Palacio Real, que hay en España, adornandole de hermosísimos Jardines, y de sumptuosísimos caños de agua; cuya amenidad, magnificencia, y buen gusto, bien pueden competir con los de Versailles.

### LUIS PRIMERO.

*Relámpago, ò Aurora, Luis se huye,  
Y el Sol, que nos cubrió, nos restituye.*

Era Luis Primero un Principe de grandes esperanzas. Subió al Trono con todas aquellas prendas, que constituyen à un Rey el Padre, y las delicias de su Reyno. Con todo eso, no costò poco dolor à España ver, que el Padre abreviaba los años de su imperio por dilatar el de su hijo. Pero què inciertas son las medidas de los hombres! Ellos forman proyectos para lo futuro, y la Divina Providencia, no pocas veces dispone los sucesos contra toda su

expectacion. Al vèr al Rey Luis con la salud mas robusta, en la flor de su juventud, quién no le pronosticaria un imperio dilatado? Y con todo, Dios no hizo mas que mostrarle à España pasageramente, sin conceder à este Principe amable un año entero de intervalo entre el Trono, y el sepulcro. A manera de aquella brillante aurora, cuyo resplandor se descubre con rapidèz, y al retirarse deja vèr al Sol, que avia coronado con sus rayos. Brevisimo fuè el Reynado de Don Luis; pero serìa eterno el dolor de averle perdido, si su muerte no uviera restituïdo à España al Principe, de quien èl mismo avia recibido la vida, y la Corona.

A.deChr.  
1724.

PHELIP E QUINTO,  
segunda vez.

*Segunda vez Oràn es conquistada,  
Napoles à Don Carlos entregada:  
Don Phelipe el Valiente,  
Si la Mina rebienta felizmente,*

A.deChr. *Haciendo al Piamonte hoguera, ò Troya,*  
1724. *Darà la ley à toda la Saboya.*

*Quieralo Dios, y quieran sus piedades,*  
*Que en eternas edades*  
*Logre el Cetro Español años completos*  
*En Phelipe, en sus hijos, y en sus nietos.*

Todo fuè presuroso en Luis Primero: el merito, el Trono, y el sepulcro, y todo fuè anticipado. En su dolor tuvo España el consuelo de lograr en el Padre con que refarcir la pérdida del hijo. Pero no fuè tan facil reducirle à que volviese à admitir la Corona, que avia renunciado. Fuè menester, que los clamores de todos los Estados del Reyno, el parecer de su Consejo, y la razon del bien público, le hiciesen conocer, que segunda vez le llamaba à ella la Divina Providencia. Tomò, en fin, las riendas del Gobierno. Pasaban tranquilamente los dias en este segundo Reynado: España, debajo de sus auspicios, recobraba nuevas fuerzas, y todo caminaba con prosperidad. Llegò el  
tiem-

tiempo, en que el piadoso Monarca A.deChr.  
 juzgò, que podia recobrar à Oràn de 1724.  
 manos de los Infieles. Avianse apode-  
 rado los Moros de esta Ciudad, situa-  
 da en las Costas de Berberia, dentro  
 del Reyno de Argèl, mientras las Ar-  
 mas de Phelipe se ocupaban en arrojar  
 à los Aliados de lo interior de sus Do-  
 minios. Conveniale mucho al Rey  
 Catholico no dejar en poder de los In-  
 fieles aquella porcion de sus Estados.  
 Confiò la ejecucion al Duque de Mon-  
 temar, y este General acreditò la bue-  
 na eleccion del Rey. Presentarse delan-  
 te de Oràn, batir el Egercito de los  
 Moros, y hacerse dueño de la Plaza,  
 fuè obra de solo un dia.

A la guerra de Africa se siguiò  
 inmediatamente la de Italia. Avia to-  
 mado las armas el Rey de Francia en 1733.  
 favor de su suegro Stanislao, electo se-  
 gunda vez Rey de Polonia. Interesòse  
 Phelipe en la razon, y en la justicia de  
 su Augusto Sobrino. Enviò à Italia un  
 Egercito florido à las ordenes del mis-  
 mo Duque de Montemar, el Conquis-

A. de Chr. tador de Oràn. Entrò en el Reyno  
 1733 de Napoles, mientras los Franceses se  
 apoderaban de la Lombardia. Anima-  
 do por la presencia, y por el valor del  
 Infante Don Carlos, hijo de Phelipe  
 en segundas nupcias, se apoderò de  
 1734. Napoles, de Gaeta, y de Capua. Te-  
 nian los Alemanes en aquel Reyno un  
 Egercito igual al Español. Era menes-  
 ter vencerle para acelerar el progreso  
 de las Armas Catholicas. Buscóle el  
 Duque de Montemar en el territorio  
 de Bari, y le encontrò atrincherado en  
 las cercanias de Bitonto. Atacò las  
 trincheras con increíble valor, forzó-  
 las, y derrotò tan enteramente à los  
 Imperiales, que fueron muy contados  
 los que se salvaron con la fuga. Hizo  
 prodigios de valor en esta gloriosa ac-  
 cion la Caballeria, y la Infanteria Es-  
 pañola. Despues que el Duque de  
 Montemar rompiò aquel dique, que se  
 oponia à la rapidèz de sus conquistas,  
 se derramò como un torrente por los  
 Reynos de Napoles, y de Sicilia; y  
 en menos de un año se apoderò de to-  
 das

das las Plazas , que ocupaban los Imperiales. Desde allí vino à desalojarlos de las Costas de Toscana ; y sola la paz puso límites à sus conquistas , dejando à Don Carlos en la quieta posesion de Rey de Napoles , y de Sicilia.

[ „ Sucedìo despues la muerte del „ Emperador Carlos Sexto. Volvióse à „ encender en Europa una guerra casi „ universal, armandose la mayor parte „ de los Principes , unos para promover sus pretensiones à los Estados hereditarios de la Casa de Austria, y „ otros en defensa de la Archiduquesa Doña Maria Teresa , hija mayor del difunto Carlos VI. Francia , España, „ Baviera , y Prusia tomaron las armas „ contra la Archiduquesa : Inglaterra: „ Cerdeña , y la Republica de Holanda se declararon en su favor. Pasó „ à Saboya un numeroso Egercito Español , mandado por el Marqués de la Mina , à las ordenes del Infante „ Don Phelipe , y en pocos meses se „ apoderò de aquel Ducado.]

Esta expedicion, añadida à las ante-

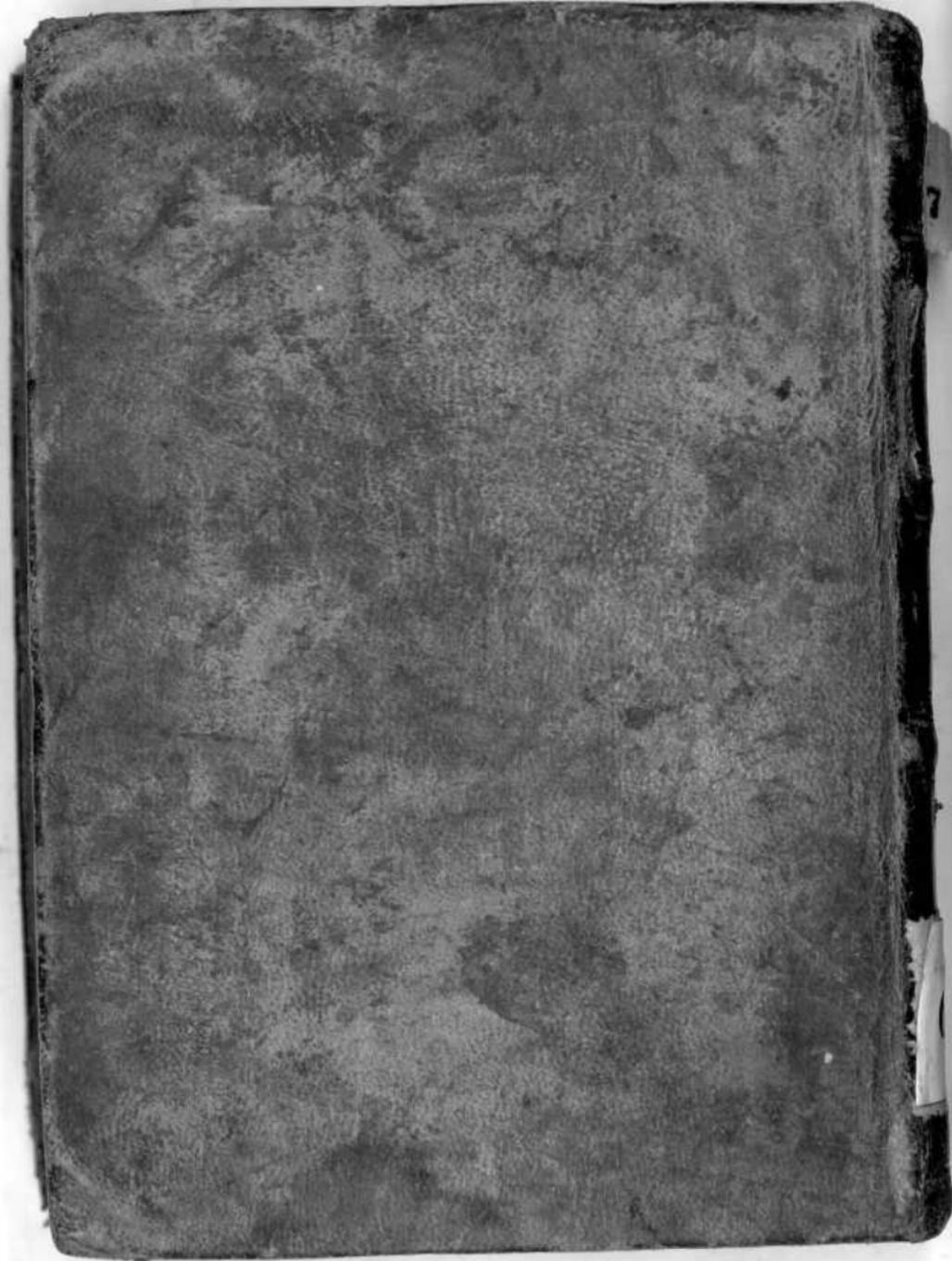
A.deChr. cedentes, llenò de gloria à las Armas de  
 1735. Phelipe. Por colmo de las prosperida-  
 des de este Monarca, reverenciado, y  
 amado de sus Vasallos, està viendo  
 crecer à sus Reales ojos Principes, y  
 Princesas, todos de bella disposicion,  
 todos de grande espiritu, todos de no-  
 bles inclinaciones, graciosos todos, y  
 todos apresurandose à competencia por  
 1740. dárle cada dia mayores muestras de su  
 respeto, y de su amor: està viendo unas  
 cabezas, que pueden añadir mucho ho-  
 nor à las Coronas. Quiera el Cielo,  
 que tan Augusto Trono estienda para  
 siempre sus ramas sobre los mas eleva-  
 dos Tronos; pero sin dejar de rey-  
 nar en España, mientras  
 duráre Castilla.

**F I N.**





41-6-29  
7



27

COMPENDIO  
DE  
ESPAÑA



6.641